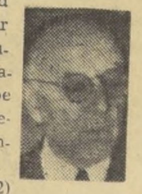
TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 11,9° C a las 16 horas. Mínima: 2,5° C a las 7.45 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrán las buenas condiciones a lo largo de todo el país, con nubosidad parcial que será ligeramente mayor en los extremos norte y austral. La costa central registrará nieblas matinales y la provincia de Magallanes, chubascos débiles en las últimas horas de la tarde.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE JULIO DE 1961 — PRECIO: E° 0.05 — N.o 15.914

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Lea HOY



EDUCACION: La comunidad debe respaldar el proceso de integración educacional. Informe para el planeamiento de la educación describe la realidad chilena en forma objetiva. Ministro Eduardo Moore informa en conferencia de prensa. (Pág. 2)

AYALA: El campeón chileno Luis Ayala eliminó al inglés Knight y pasó a los cuartos finales del campeonato de tenis de Wimbledon .... (Pág. 18)

CUENTA: El Ministro de Obras Públicas informó ayer sobre los óptimos resultados de su viaje a los EE. UU.: 50 millones de dólares en empréstitos para caminos, aeródromos y escuelas .... (Pág. 2)

PROPIETARIOS: El presidente de la Central de Ahorros y Préstamos, Eduardo Gomien, afirmó ayer que la institución puede convertir en propietarios a la gran mayoría de los chilenos .... (Pág. 3)

COMERCIANTES: Desmintiendo interesadas versiones, la Federación de Comerciantes Detallistas, en declaración entregada ayer, expresa que la reforma tributaria favorece a este gremio .... (Pág. 3)

Envuelto en llamas cayó avión con 35 personas en Buenos Aires

HABRIAN PERECIDO 15 DE LOS OCUPANTES

BUENOS AIRES, 30 —(UPI) — Un avión Curtis Conmutter de la empresa argentina Transcontinental se precipitó envuelto en llamas cuando intentaba aterrizar en el "Aeroparque" de la ciudad de Buenos Aires.

La máquina conducía 31 pasajeros y cuatro tripulantes. A las 22,30 horas, la línea aérea informó que dos tripulantes y cinco pasajeros habían sido rescatados heridos. No se sabía aún el total de muertos.

El aparato se estrelló en un campo de deportes del Instituto del Lisiado, clínica destinada a la atención de pequeños enfermos de parálisis infantil, pero ninguno de los edificios del establecimiento resultó dañado y tampoco hubo víctimas entre los internados o empleados del Instituto. Según informó desde el lugar del desastre el corresponsal de la United Press International Joseph A. Taylor.

La empresa informó que la máquina viajaba de Salta a Buenos Aires cuando se estrelló a sólo 3.000 metros del Aeróparque de la ciudad de Buenos Aires, aeródromo situado dentro de los límites de la capital argentina, cerca del Río de la Plata, y utilizado por los aparatos que sirven las líneas del interior de la Argentina y países limítrofes.

A las 22,45 Taylor informó que se habían rescatado varios cadáveres, pero que otros quedaban en el interior del aparato, envuelto en llamas.

Posteriormente, Taylor dijo haber contado los cadáveres de quince personas retirados del avión y que la policía en el lugar le informó que había otras víctimas del accidente dentro de la máquina.

PARA MUESTRA... 18 BOTONES



NUEVA YORK.— He aquí un grupo de bellezas, que participarán en el concurso "Miss Universo", posando en la terraza del Hotel Delmonico, el 26 de junio. De todas estas reinas una sola será la elegida en el certamen a efectuarse en Miami Beach, Florida, el 15 de julio. (Foto UPI.)

Dos submarinos no identificados buscan en Ecuador

WASHINGTON, 30 (UPI). — A solicitud del Gobierno de Ecuador, Estados Unidos ha enviado tres aviones patrulleros a las costas de dicho país en busca de dos misteriosos submarinos avistados en esas aguas.

El Departamento de Estado dijo que el Gobierno de Ecuador notificó a la Embajada de Estados Unidos en Quito, el miércoles, que los referidos submarinos habían sido vistos "cerca a la costa" y que además le pidió ayuda para localizar a los sumergibles.

Aviones y barcos de Ecuador toman parte también en la búsqueda.

Un portavoz del Pentágono se abstuvo de indicar a qué distancia de la costa habían sido avistados los submarinos y también dijo que no podía recordar que submarinos comunistas hubiesen sido vistos en dicha región en el pasado.

Rita Hayworth se divorciará por quinta vez

HOLLYWOOD, 30 (UPI). — Rita Hayworth y su quinto esposo, el productor de películas James Hill se han separado y según informó hoy un representante de la actriz, el divorcio es inminente.

Rita y Hill contrajeron matrimonio a principios de 1958.

La pareja venía teniendo diferencias de orden conyugal desde hacía más de un año.

SE VA HOY



María Gloria Silva, flamante Miss Chile, se confesó ayer con LA NACION. Contó sus preferencias y afirmó que le aburre estar sola pero le teme al matrimonio. (ENTREVISTA PAG. 3)

Categórico rechazo occidental a exigencias rusas en Berlín

La OTAN considera medidas militares para el caso en que deba lucharse por la ex capital alemana.

WASHINGTON, 30 (UPI).— Representantes diplomáticos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental, continuaron la redacción de una nota cortés, pero firme, que rechazará categóricamente las exigencias de Rusia sobre el retiro de las potencias occidentales de Berlín.

Poco después, el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, se entrevistó con los Embajadores de Gran Bretaña y Francia, para examinar la "impasse" en Laos y la estrategia común ante las amenazas soviéticas contra la posición aliada en Berlín.

En círculos oficiales se adelantó que la nota a Rusia será firmada únicamente por el Presidente Kennedy, y no tendrá tono beligerante, pero tampoco dejará dudas sobre la firme posición occidental ante las propuestas del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

La comunicación, que será respuesta al memorándum entregado por Khrushchev a Kennedy, en la entrevista de Viena, probablemente será transmitida al Kremlin dentro de aproximadamente una semana.

DISPUESTOS A LUCHAR EN BERLIN

En círculos oficiales se informó también que en la reunión de Rusk con los Embajadores de Gran Bretaña, Sir Harold Caccia, y Francia, Hervé Alphand, se consideraron las crecientes amenazas rusas en otros frentes de la "guerra fría". Se agregó que se examinaron posibles medidas militares y de otra índole, para el caso de que deba lucharse en defensa de los derechos occidentales en Berlín.

Algunas de las medidas contempladas requieren posibles desplazamientos de las fuerzas de la Alianza del Atlántico, y el refuerzo de las tropas norteamericanas en Europa, pasos que requerirán la anuencia de otros miembros de aquella alianza.

FRANKIE AVALON Y SUS ADMIRADORAS



Tumultuoso recibimiento tuvo ayer Frankie Avalon, el cantante norteamericano que actuará durante tres días en Santiago. En Los Cerrillos fue esperado por unas ochocientas "calcetineras" (y "calcetineros"), que no pudieron acercarse al vehículo donde viajó al centro (directamente a Policía Internacional, a registrar su ingreso al país), y que no provocaron daños en Los Cerrillos como ocurrió a la llegada de Paul Anka. Los Almacenes París, sin embargo, anotaron la pérdida de un vidrio avaluado en doscientos mil pesos que cedió bajo la presión de unos tres mil entusiastas que esperaron la llegada de Avalon a la conferencia de prensa celebrada a las 19 horas. En el Hotel Carrera, Avalon debió entrar por la puerta de servicio. El chofer —Gastón Zamora— perdió dos botones y fue el "guatón Loyola" del acontecimiento.

En la conferencia de prensa Avalon dijo:

—A los coléricos hay que dejarlos vivir. Tienen su propia vida. Admiro a Frank Sinatra y me gusta oírme. No cumplo todavía los 21 años, pero me carga que me pregunten la edad. El dinero que gano queda en custodia por la justicia de Pensylvannia. Me dan treinta dólares semanales para gastos, que se evaporan en una salida. Toco la trompeta y he grabado doce discos. Fumo de noche, rubios, sin filtro. Es cierto que anduve muy cerca de la hija de Alan Ladd, pero no hubo romance.

Frankie Avalon estima que ha ganado unos doscientos cincuenta mil dólares. "Me los entregarán cuando sea mayor. Entonces compraré una casa para mi padre, un abrigo de visón para mi madre y un automóvil para mí. Me gustan el fútbol, el béisbol y el golf."

Apoteósica despedida a la "Esmeralda" en N. Zelandia

Decenas de miles de personas y cientos de embarcaciones despidieron el jueves pasado al buque-escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional, cuando zarpó de Auckland, Nueva Zelandia, en viaje de regreso a costas chilenas.

La despedida al navío, que abandonó el principal puerto neozelandés con todas sus velas al viento, revistió proporciones nunca vistas en dicha ciudad, cuya población vitoreó en masa a los tripulantes ubicados en los palos en señal de saludo.

El jefe del puerto de Auckland envió el mensaje siguiente al comandante de la "Esmeralda": "No se conoce ninguna otra visita naval a este puerto que haya sido tan feliz y exitosa como la vuestra. Ustedes zarpan con nuestra profunda admiración por vuestro formidable buque y mejor tripulación. Adiós y feliz retorno a la patria, cuyos lazos con Nueva Zelandia son ahora mucho más estrechos".

En su viaje de regreso, la "Esmeralda" proyecta fondear en el islote de Pitcairn —famoso por ser el sitio de la histórica rebelión del "Bounty", narrada en la película "Motín a Bordo"—, para dirigirse a costas chilenas. El viaje de instrucción de cadetes y guardiamarinas se inició a comienzos de marzo, desde Valparaíso, con escalas en Arica, Antofagasta, Isla de Pascua, las islas polinésicas de Bora-Bora y Pago-Pago, Sydney, Wellington y Auckland.

El éxito de la jira ha redundado en beneficio de la difusión de aspectos chilenos en el extranjero, por lo que la prensa australiana destacó que la "Esmeralda" "representa a Chile en el mar y ha sido por muchos años el mejor embajador de Sudamérica en el exterior".

ASI CORRIO LILY PONS



LILY PONS es vencida por Imbroglio, por medio cuerpo, en el Gran Premio Internacional de Lima. Obsérvese la acción final de la extraordinaria yegua chilena, que pudo y debió ganar si hubiese contado con un jinete en mejores condiciones físicas que Héctor Pilar. (De nuestro enviado especial, Miguel Humberto Aguirre.)

Aumentan comprometidos en la estafa millonaria

Nuevas investigaciones hacen subir a 900 mil escudos monto de lo defraudado. Una feria de animales dio la pista. (Amplia información en página 13)

Anunció Ortúzar: está proyectada entrevista Alessandri-Frondizi

Ayer partieron el Canciller y el Ministro de Economía invitados por el Gobierno de Brasil.

En visita de seis días a Brasil, invitados por su Gobierno, con permanencia de un día en Argentina, partieron ayer, a las 8 horas, los Ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, Enrique Ortúzar, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi. El viaje tiene como objetivo fundamental estrechar los lazos de amistad entre los dos países y procurar un mayor intercambio comercial. Se firmarán, además, un convenio cultural y otro de tránsito de viajeros.

Acompañan a los Ministros el Jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela Montenegro; el Asesor del Ministro de Economía, Sergio Chaparro, y el secretario de la delegación, Ramón Huidobro. El otro integrante, Enrique Bernstein, Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, partió el miércoles a Brasil, para ocuparse de los detalles de las entrevistas y reuniones que se realizarán.

Además de la conversación con el Presidente Janio Quadros y sus principales asesores, figuraban en el programa de los Ministros chilenos entrevistas con el Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, y algunos de sus Ministros, las que se realizaron ayer.

Hoy seguirán viaje desde Buenos Aires a Río de Janeiro, donde serán esperados, al mediodía, por el Canciller brasileño. El lunes serán recibidos por el Presidente Quadros, quien les ofrecerá, posteriormente, un almuerzo en el Palacio de la Alborada, en Brasilia.

El Ministro Ortúzar lleva como obsequio para su colega brasileño un resumen hecho por Leopoldo Castedo de la Historia de Chile de Francisco Encina. Los tres tomos, lujosamente empastados y en papel especial, constituyen una valiosa pieza bibliográfica.

Los Ministros y comitiva fueron despedidos en Los Cerrillos por los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso; de Justicia, Jaime del Valle, y de Economía, Alfredo Vicuña; el Director del Protocolo, Hernán Cuevas Yrarrázaval; los Embajadores de Argentina, Luis María de Pablo Pardo; de España, Tomás Suñer y Ferrer; de Paraguay, Alberto Nogués, y el Encargado de Negocios de Brasil, amigos y familiares.

SUBROGANCIAS

De acuerdo con el orden de precedencia en vigencia, el Ministro Enrique Ortúzar es subrogado en Relaciones Exteriores por el titular de Interior, Dr. Sótero del Río, y en Justicia, por el de Defensa, Joaquín Fernández. Al Ministro Philippi lo subroga su colega de Hacienda, Eduardo Figueroa. Los tres asumieron ayer sus cargos. (INF. DEL CABLE EN PAG. 16.)

Ayer HOY y Mañana

Embajador de Paraguay visitó la Suprema

El Embajador del Paraguay en Chile, Alberto Nogues, realizó ayer una visita de cortesía al Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla. El diplomático presentó al Ministro Fontecilla los saludos del Poder Judicial paraguayo.

Ministro de Apelaciones de Valdivia

Ayer fue cursado en el Ministerio de Justicia el decreto que designa Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia al actual Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alfredo Libano Chevroux.

Departamento Educacional de Prisiones

El Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, aprobó ayer el reglamento que organiza el Departamento Educacional del Servicio de Prisiones, organismo que realizará una intensiva labor de readaptación de los penados, conjuntamente con el Ministerio de Educación.

Donación a centros rurales

La presidenta de los Clubes Femeninos Norteamericanos, señora E. Lee Ozbirn, hizo entrega ayer al Directorio del Instituto de Educación Rural de herramientas y elementos de deportes, donados por CARE a los 57 Centros de Comunidad Rural de las provincias de Ñuble, Cautín, Osorno y Chiloé.

Actividades corales

Mañana a las 12 horas, en el auditórium de Radio Portales, se inaugura la Tercera Temporada Coral, organizada por la Federación de Coros de Chile y el Club de Amigos de la Orquesta Filarmónica.

Destructor Williams en Juan Fernández

Ayer partió de Bahía Cumberland, Isla de Juan Fernández, el destructor "Williams", de la Armada Nacional, trayendo a Valparaíso a un enfermo grave que se encontraba en la isla.

Audición sobre problemas económicos

Mañana a las 10 horas, por Radio Universidad Técnica del Estado, se transmitirá el Foro sobre "Análisis del Programa Nacional de Desarrollo Económico", efectuado en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

Condecoración en la FACH

Ayer fue condecorado por la FACH el mayor de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Harold W. Mills. El mayor Mills ha prestado valiosos servicios al país, especialmente durante los sismos del año pasado, cuando trabajó en estrecha cooperación con el Grupo N.o 5, de Puerto Montt.

A Colombia experta en Servicio Social

Ayer viajó a Colombia, desde donde continuará a Washington, la Jefa de la Misión Técnica Internacional de Servicio Social de los Estados Unidos, Elizabeth Enochs, quien permaneció durante diez días en Santiago. En Chile conoció las labores de los organismos especializados en Servicio Social.

Embajador paraguayo en LA NACION



El nuevo Embajador de Paraguay en Chile, señor Alberto Nogues, visitó ayer LA NACION, departiendo cordialmente con el Subdirector, Osvaldo Sagüés, sobre las tradicionales buenas relaciones entre nuestro país y esa nación hermana. En el grabado, el diplomático paraguayo y nuestro Subdirector.

Efectivo sistema de subdivisión de la tierra aplica el Gobierno

Así lo dá a conocer, documentalmente, el memorándum que fue entregado al Embajador Stevenson.

La forma en que el actual Gobierno ha procedido a subdividir la tierra, realizando una auténtica política de colonización, lo que le ha permitido dar en arrendamiento 1.052.000 hectáreas de terrenos, señala el memorándum que el Subsecretario del ramo entregó al Embajador especial de Estados Unidos, Adlai Stevenson, durante su reciente visita al país.

El señor Paulino Varas Alfonso dio a conocer ayer una síntesis del mencionado documento. De éste se desprende que durante la actual administración se están radicando definitivamente en el dominio privado las tierras fiscales mediante un adecuado sistema de subdivisión. Las superficies de terrenos ocupadas por colonos han sido debidamente mensuradas para ir, paulatinamente, otorgando los títulos de propiedad que les permita obtener los créditos y la asistencia técnica que la explotación requiere. Esta amplia labor ejecutada a lo largo de todo el territorio nacional, ha sido particularmente intensa en Magallanes, Aisén y en la zona afectada por los sismos del año recién pasado.

Más adelante dice que el Ministerio de Tierras y Colonización ha procedido a la subdivisión técnica de la gran propiedad fiscal en Magallanes, en lotes que representan una "unidad económica agraria", esto es, la extensión de superficie necesaria para que el colono realice una explotación racional y técnica, atendida la calidad de los terrenos y de los demás factores ambientales.

Respecto de la zona afectada por los sismos, el informe expresa que la colonización en esta región presenta características que difieren a la desarrollada por el Ministerio de Tierras en Magallanes, Aisén y Chiloé Continental. En efecto, la cantidad de terrenos fiscales disponibles es considerablemente menor, ya que concesiones de esta misma naturaleza, se han venido otorgando a particulares en los últimos 40 años. Sin embargo, se continúa legalizando la ocupación de modestos colonos, en superficies considerables de terrenos.

En los últimos 30 años, señala el Memorándum, el Ministerio ha formado más de 30 mil nuevos propietarios agrícolas, los cuales necesitan asistencia técnica y crediticia, para poder efectuar una racional explotación de sus tierras.

POLITICA Y NEGOCIOS

En su edición de ayer, LA NACION reprodujo el libreto de una información radial del periodista Luis Hernández Parker en que se expresa textualmente: "En estos días los " directivos del Banco del Estado recibieron " un cable del senador Allende, que está en " Cuba, quien comunicó a la primera insti- " tución de crédito del país, que logró que " se aprobara un trueque de 50 mil tonela- " das de azúcar cubano, por la cantidad co- " rrespondiente de ajos chilenos. Salvador " Allende agregó en su comunicación, que " en esta operación sólo le guió el interés " superior del país de que recibieran los chi- " lenos consumidores azúcar cubano a pre- " cios reducidos y que los productores de " ajos pudieran colocar su cultivo para sal- " var la crisis".

A este respecto, LA NACION está en condiciones de informar, de fuente absolutamente fidedigna, que el cable del senador Allende se limita a comunicar una oferta cubana de 50.000 toneladas de azúcar, para trueque con productos chilenos, sin indicar cuáles, y ofreciendo mayores detalles de la negociación.

Entre estos detalles, el de mayor importancia es el precio del azúcar.

Como el periodista Hernández Parker alude en su información al señor Julio Donoso Larraín, que antes tratara, sin lograrlo, de realizar un trueque de la misma cantidad de azúcar cubano, por ajos de Chile, conviene saber que éste adquirió para ese efecto dos mil toneladas de ajos, de las cuales retiró mil, pagándolas con letras que aún no han vencido, y que no ha retirado ni pagado las otras mil toneladas. Esta última circunstancia es motivo de muy serias dificultades, no solucionadas hasta la fecha.

El señor Julio Donoso Larraín fue gran financista de la última candidatura presidencial del senador Allende.

Estos son los hechos, y, en consecuencia, en el estado actual de la "dulce misión del senador Allende" —así la califica Hernández Parker— no se ha hablado todavía de los ajos y no se conoce el precio del azúcar cubano. El precio fue la causa del fracaso de la anterior negociación.

Con todo, está dentro de lo posible que más adelante figuren los ajos como objeto del trueque y que el precio del azúcar resulte conveniente para Chile. Ello sería una solución para el señor Donoso Larraín.

Viaje de Ortúzar y Philippi



Ayer viajaron a Buenos Aires y Brasilia, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Enrique Ortúzar y Julio Philippi, acompañados de sus esposas. Ambos se reunieron ayer con el Presidente Frondizi, y el lunes serán recibidos por Janios Quadros. En el grabado, ambos Secretarios de Estado suben al avión Boeing 720-B, de Lufthansa, en compañía del funcionario de la Cancillería, Ramón Huidobro.

DIJO MINISTRO MOORE:

La comunidad debe dar su respaldo al proceso de integración educacional

● Informe para el planeamiento de la educación describe la realidad chilena en forma objetiva. ● Mientras siga nivel educativo actual ningún plan de desarrollo económico-social puede prosperar.

—"El informe "Bases generales para el planeamiento de la educación", describe la realidad educacional chilena, en forma objetiva y desprovista de todo espíritu sectario, a través de un análisis penetrante, que llega a la raíz de los hechos y los presenta en su descarnada realidad, particular y social. Es un trabajo hecho con seriedad y espíritu científico, en el que se unen el conocimiento de los fenómenos sociales, económicos y educativos que caracterizan a nuestro país, con el de la técnica moderna de la planificación integrada". Así lo expresó el Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero, en conferencia de prensa. Asistieron a su charla con los periodistas, el Superintendente de Educación, José Herrera, Hernán Vera, Leonardo Fuentealba y Natalio Glavic, colaboradores del Secretario de Estado en los estudios para planificar el nuevo sistema educacional.

—Siempre hemos sostenido que éste es todo un plan, que al desarrollarse va a solucionar un problema nacional, expresó Moore. No tenemos la pretensión de que sea perfecto o haya cubierto todos los requerimientos, pero sí sabemos que es básico para conocer el problema en su realidad. En él se señalan los caminos para la reforma. Están las fallas, lo que se exige al Ministerio, la forma en que hay que actuar y quienes deben integrar las comisiones a alto nivel que establecerán los alcances de la reforma.

Agregó el Ministro: —Tenemos necesidad de saber el juicio que merece a la ciudadanía este plan. Sin el respaldo nacional no puede marchar. Lo reconocemos, porque somos leales integrantes de una verdadera democracia. Hay que divulgarlo para que los sectores representativos lo conozcan. Es así como haremos llegar ejemplares del informe a las directivas de FEDECH, FIDE, Oficio Central Católico, ASTECO, Asociación de Escuelas Normales, Universidades particulares, CUT, FECH, partidos políticos, CORFO y otras entidades que intervienen en forma directriz en el proceso productivo, social y cultural. En la próxima semana, dijo, mantendré entrevistas con los Rectores de las Universidades de Chile y del Estado, y el Decano de Filosofía y Educación, Eugenio González, porque el juicio de ellos es fundamental para nosotros.

Luego, dijo el Secretario de Estado, que el informe será, sin duda, blanco de críticas. Pero, expresó: estoy firmemente convencido de que todos los chilenos que en realidad desean el progreso y mejoramiento sustancial de vida de nuestro pueblo, lo reconocerán como el mejor instrumento de que podríamos disponer para dar soluciones adecuadas a los graves problemas de la educación nacional.

SISTEMA INSATISFACTORIO.— Informó, Eduardo Moore: "El país debe saber que nuestro sistema educacional, si bien se destaca con caracteres nítidos en Latinoamérica, por su calidad y eficiencia, no logra proveer educación a un 40 por ciento de la población que se incorpora a la vida adulta en situación de analfabetismo completo o pasa a ser analfabeto por desuso. Provee un nivel educativo insatisfactorio a otro 30 por ciento y extiende sus beneficios reales a sólo el 30 por ciento restante. Finalmente, menos del 10 por ciento de la población está recibiendo una educación satisfactoria".

Manifestó Moore que es imposible desarrollar la economía por vías democráticas e ilusorio mantener los niveles de vida de la población mientras se mantengan estos bajos niveles educativos.

El Ministro señaló que son tres los requisitos esenciales para una verdadera solución del problema. Primero, el país debe comprender que las aspiraciones de progreso social y desarrollo económico de la comunidad no podrán ser realidad mientras subsistan los actuales niveles educativos. Segundo, que se forme un sólido frente nacional de opinión pública con el propósito de mejorar la educación en la escuela, la familia, gremios, asociaciones y espíritu del ciudadano. Tercero, el planeamiento integral de la educación debe organizarse sobre la base de una voluntad nacional decidida que suscite los recursos necesarios para realizarlos y la cooperación de la comunidad toda.

—La palabra reforma está en todos los labios, agregó, y parece aplicable a todos los campos. Pero es preciso comprender que ninguna reforma verdadera puede hacerse en nuestros países por las vías democráticas si no va precedida, o por lo menos acompañada, por una completa revolución de los sistemas educativos nacionales.

Destacó el Ministro que este Gobierno cuenta con el instrumento básico para impulsar el desarrollo económico del país: el Plan Decenal de Desarrollo, elaborado por la CORFO. La realización de este Plan, dijo, ha de encontrar su más sólido apoyo y garantía de buen éxito en la política educacional que surja del planeamiento de nuestra educación propuesto por la Comisión Asesora. De igual forma, el Plan Económico facilitará el planeamiento educacional porque los gastos de este rubro encontrarán lugar preferente.

METAS DEL PLANEAMIENTO.— Dadas las bases del planeamiento, queda ahora la elaboración de un plan que tardará 8 á 10 meses y luego vendrá la aplicación por etapas, porque hay necesidades que deben ser llenadas a corto plazo y otras a mediano y largo plazo. Así lo expresaron los asesores del Ministro.

Mientras se confecciona el plan hay obras que pueden irse adelantando. Así lo comprendieron el Ministro, el Superintendente de Educación y sus colaboradores al poner en marcha el Plan de Integración en Arica, plaza virgen en materia educacional y que ha sufrido un acrecentamiento extraordinario de su población, como lo señaló el Ministro.

Finalmente el Ministro dijo: "El estudio de la situación educacional tiene un sólo color político, encaja con un régimen democrático hecho para Chile en una estructura en la que caben todos los partidos".



EDUARDO MOORE



UNA CONFERENCIA sobre "Humanismo Científico" dictó ayer el catedrático Arturo Aldunate Phillips, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural, el conferenciante se refirió al Universo cósmico; su razón de ser y modo de comportarse dentro del ámbito de la energía y la materia; su estructura, y cómo obedece a un sistema organizado. Luego analizó la aparición de la vida y su evolución, y finalizó con una explicación sobre lo que es la Cibernética, ciencia de las máquinas inteligentes y de los organismos vivos mecánicos.

Comandante en Jefe de la FACH visitó unidades del norte

Regresó de una visita inspectiva a las Unidades de la Zona Norte del país el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Eduardo Iensen Franke.

Al respecto señaló que, si bien la dotación de aviones es escasa, de acuerdo con los recursos económicos de que se dispone, ella se encuentra en excelentes condiciones, como resultado de la aplicación de los sistemas de mantenimiento más modernos, similares a los de las más avanzadas Fuerzas Aéreas de otros países. Esto ha permitido mantener en buenas condiciones el material de vuelo, salvo las contingencias que se presentan, tanto en material antiguo como nuevo, y que escapan a las previsiones más completas.

Los accidentes que pueden ocurrir se deben a variadas y múltiples causas, entre las que las fallas humanas ocupan un alto porcentaje que, necesariamente, deben ser aceptadas como un hecho ineludible e imprevisible, pero a cuya reducción el mando institucional presta preferente atención.

Educación

BAILE ESTUDIANTIL.— En los salones del Instituto Chileno Francés de Cultura, y bajo los auspicios de esta entidad, se realizará hoy sábado, a las 20 horas, un baile del Departamento de Francés de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Chile, quienes efectuarán su viaje de estudios a Francia. Las entradas, por valor de Eº 0,5, podrán adquirirse en el mismo Instituto, al momento de la llegada.

ANIVERSARIO.— Hoy cumple cinco años el Liceo N.o 10 de Niñas, de Gran Avenida 9730. El establecimiento, que comenzó con 255 alumnas, cuenta ahora con una matrícula de 850, y de 5 cursos iniciales, ahora mantiene 20. Para celebrar el cumpleaños se ha confeccionado un programa que contempla un acto cultural en el Teatro Central, concursos literarios, de artes plásticas y de arreglo de salas.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 20.45 horas, hablará por Radio Presidente Balmaceda, CB-130, el doctor Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Soc. Científica de Chile, sobre el tema: "Nuevos mensajes luminosos interplanetarios", y otras novedades del mundo de las ciencias.

EN LA MONEDA:

Facilidades a Agencias Alemanas de Ayud[a]

Chile y Alemania intercambiarán notas para favorecer el funcionamien[to] de dichas instituciones.

Fecha para el intercambio de notas destinadas a facilitar la actividad de las agencias voluntarias alemanas de ayuda y rehabilitación y otras instituciones sin fines de lucro, solicitó ayer el Embajador de la República Federal Alemana, Hans Strack. El diplomático se entrevistó al respecto con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, quien manifestó que hará las consultas respectivas para comunicar la fecha del acto.

Hans Strack

SALUDOS EN DIA NACIONAL DE CANADA

Con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores enviará una nota de saludo al Embajador Paul Tremblay. En Ottawa el Embajador chileno presentará los saludos del Gobierno al Primer Ministro. Por su parte, el Embajador Tremblay ofrecerá esta tarde una recepción a Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y personeros de los Poderes Legislativo y Judicial.

Firmada promulgación del Tratado Antártico

Fue firmado ayer por el Presidente de la República el decreto promulgatorio del Tratado Antártico, el que será publicado en el Diario Oficial para su vigencia. El acuerdo había sido ratificado ya por Chile, conjuntamente con Argentina y Australia.

PROBLEMAS PLANTEO CEPCH A MINISTRO DEL INTERIOR

En relación al proyecto de medicina curativa para el gremio y otros problemas, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares, Federico Mujica y Arturo Miranda. El proyecto de medicina curativa está siendo estudiado por el Jefe del Estado actualmente.

El lunes se reunirá Comisión de la Zona de Libre Comercio

Normas y procedimientos para las negociaciones y calificación del origen de las mercaderías considerará la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio en la reunión que celebrará el lunes, a las 17 horas. En ausencia del titular, Canciller Enrique Ortúzar, probablemente presida la sesión el vicepresidente, Domingo Arteaga.

DIRECTIVA LIBERAL CON MINISTRO DEL RIO

Una prolongada entrevista con el Ministro del Interior sostuvo ayer el presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz, acompañado del vicepresidente y del Secretario General de esa colectividad política, Humberto del Río y Mario Muñoz, respectivamente. En la reunión se analizaron diversos problemas políticos.

L. Errázuriz

Parte delegación a reunión de Camberra

Enrique Gajardo, Jefe del Departamento de Fronteras de la Cancillería, partió ayer a Canberra para asistir a la reunión que celebrarán los 12 países firmantes del Tratado Antártico. La reunión se iniciará el 10. El presidente de la delegación chilena, Marcial Mora, viajará el martes, y desde Washington lo hará el tercer integrante de ella, Manuel Bianchi Pérez de Castro, funcionario de la Embajada chilena en Estados Unidos.

Consideran situación de convenios entre Chile y Bolivia

Sobre aspectos de los c[on]venios comercial y de p[...] vigentes entre ambos p[aíses] conversó con el S[ub]secretario [de] Relaciones [Ex]teriores, [Fer]nando Do[noso] el Emba[jador] de Boli[via] Germán [Mon]roy. Se c[onsi]deró la p[osibi]lidad de incrementar e[l ac]tual intercambio.



G. Monroy

Dio cuenta de su mis[ión] ex Adicto Militar

Para dar cuenta de s[u mi]sión como Adicto Milit[ar en] la Embajada chilena e[n La] Paz, visitó ayer al Subs[ecre]tario de Relaciones Ex[terio]res, el general Germán G[...] quien acaba de regresa[r a] Santiago llamado para [un] cargo dentro del Ejército.

Mañana se va de Chil[e] Embajador Ivor Pink

Mañana abandonará C[hile] el Embajador de Gran B[re]taña, Ivor Pink, trasla[dado] por su Gobierno, con [igual] cargo, a Hungría. El [diplo]mático viajará en el [vapor] "Reina del Mar". En V[alpa]raíso será despedido p[or el] Intendente de la prov[incia] en nombre del Gobierno.

DIPLOMATICO TURCO LLAMADO POR SU GOBIERNO

El Encargado de Ne[gocios] de Turquía, Serafettin [...] comunicó al Minister[io de] Relaciones Exteriores [que] próximamente dejará s[u car]go en Chile, llamado p[or su] Gobierno. Será designad[o pa]ra un puesto dentro de[l Mi]nisterio de Relaciones E[xte]riores turco.

JIRA CON OPTIMOS RESULTADOS:

Préstamos por US$ 50 millon[es] obtuvo en USA el Ministro Pi[nto]

Vías nacionales e internacionales de comunicación, aeródromos, escue[las y] otros grandes proyectos se realizarán. Dejó en marcha otras transaccione[s por] US$ 225 millones. Préstamos con ínfimo interés y a 40 años plazo pro[...]

Satisfecho de la exitosa misión que cumplió en los Estados Unidos regresó ayer, a las 15.30 horas, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. Durante 25 días suscribió empréstitos en Washington, Nueva York y Miami con diversas instituciones crediticias norteamericanas por valor de 50 millones de dólares y dejó en marcha préstamos por otros 225 millones de dólares. La transacción de estos últimos depende de los planes que eleve el Ministerio a los Estados Unidos justificando el impacto economico que tendrán para el país.

En conferencia de prensa realizada en su gabinete horas después de su llegada, el Ministro Pinto se declaró gratamente impresionado por la política de amistad que tienen los Estados Unidos con los países latinoamericanos. A modo de ejemplo declaró que en una reunión en la que participó el Ministro de Educación norteamericano, éste afirmó que su país al estrechar los lazos con América Latina está participando en la cadena que significa el progreso mundial.

La mayor parte de los préstamos fueron otorgados a un interés muy bajo —otros sin ninguno— y con grandes facilidades de pago. Se invertirán preferentemente en la zona sur. Así el plan de caminos transversales que consulta 25 proyectos permitirá solucionar definitivamente la falta de vías de comunicación en especial en aquellas regiones que necesitan sacar su producción hacia los centros de consumo.

Este plan está reforzado por la adquisición de un préstamo de US$ 6 millones con el fin de dotar de modernas maquinarias y equipos a la Dirección de Vialidad, para la conservación de los caminos y construcción y mejoramiento de los talleres provinciales en los que se reparan las maquinarias de Vialidad.

Informó el Ministro Pinto que la International Development Association (IDA) enviará antes del 15 de julio un representante, el experto John Robinson, quien se pronunciará sobre la importancia económica de los proyectos en los que se invertirán los 100 millones de dólares que concedió en préstamo recientemente el Gobierno de los Estados Unidos.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, Ernesto Pinto Lagarrigue, sonríe satisfecho de la exitosa labor que cumplió en Estados Unidos, a su arribo a Los Cerrillos.

DETALLE DE LOS PROYECTOS

El detalle de los préstamos obtenidos por el Ministro de Obras Públicas es el siguiente:

Con el Development Loan Fund (DLF) firmó tres proyectos de los siete que llevaba en cartera. Quedaron finiquitados los de Pudahuel, por US$ 10 millones 500 mil; el aeropuerto de Carrel Sur, en Concepción, por US$ 3 millones 200 mil, y uno por US$ 5 millones, para [cons]trucción de viviendas [...] de la Caja Central de [Ahorro] y Préstamo. Quedar[on pen]dientes los del puer[to de San] Vicente, por US$ 9 [...] Balmaceda, por US$ [...] 700 mil; la ubicación [...] va de Puerto Montt, [...] llones de dólares, y e[l tú]nel Lo Prado, que ac[orta a] dos horas y media el [via]do entre Santiago y [Valpa]raíso.

Con el Banco Mu[ndial el] Ministro Pinto suscr[ibió un] plan de caminos tr[...] les en la zona devasta[da por] US$ 19 millones, que l[o empe]zará a financiar sólo [una] tercera parte; proyecto [de] red caminera en el [...] país por US$ 7 millo[nes y] construcción de cuatr[o cami]nos internacionales co[n Argen]tina, por US$ 4 millo[nes].

El EXIMBANK no [se pro]nunció sobre los pla[nes pre]sentados para la ad[quisición] de maquinarias por U[S$ ... mi]llones.

Con el Banco Inter[america]no de Desarrollo (BID [ob]tuvo: US$ 7 millones [para con]tinuar obras de rieg[o ...] millones para la [...] Pesquera de Iquique. [Con la] misma entidad el [Ministro] Pinto conversó acerc[a del] plan de saneamient[o ...] que estará a cargo d[...] de agua potable par[a pe]queños pueblos. Otro[s ...] millones se invertirá[n en] edificación de locales [...] trabajos que estarán [a cargo] de la Fundación de [...] de Emergencia y [...] Social.

El Ministro Pinto [informó] que la transacción [del] puerto de San Vice[nte ...] firmarlo el Embajado[r de Chi]le en Washington [Walter] Müller, dada la a[...] del Gobierno de Chi[le].

ELABORADO EL ANTEPROYECTO PARA LOS MERCADOS DE BARRIO

El miércoles próximo el Departamento de Obras Municipales hará entrega al Alcalde del anteproyecto para la construcción de los mercados menores de barrio, destinados a absorber al comercio de las ferias libres.

Fuentes edilicias adelantaron que el tipo de mercados será standard, dotados de instalaciones especiales para la venta de carne y pescado, y tendrán la suficiente amplitud para facilitar el expendio de estos productos. También tendrán servicios higiénicos. Su ubicación es motivo de un cuidadoso estudio. El número de los mercados no será inferior a 20, uno para cada sector donde actualmente funciona una feria libre.

Como es del dominio público, esta importante iniciativa municipal tuvo su origen en un proyecto de acuerdo del regidor radical Ramón Alarcón.

Llega diplomático de U[SA]



Para asumir el cargo de Ministro Consejero de la [Embajada] de Estados Unidos en Santiago, llegó ayer a la capi[tal ...] John Jova, acompañado de su esposa. Reemplazará [a ...] Krieg, quien parte mañana de Chile, por vía marít[ima para] hacerse cargo de su nuevo puesto en el Subdepart[amento] de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Esta[do. A Jo]seph John Jova corresponderá quedar al frente de [la misión] diplomática de su país, con el rango de Encargado de [Negocios], cuando el Embajador Robert Woodward parta a [asumir el] cargo de Secretario de Estado Adjunto para Asunt[os Latino]americanos, probablemente la próxima semana. En e[l grabado,] Joseph John Jova y su esposa, al descender del [avión en] Los Cerrillos.

AFIRMA MISS CHILE:

"ME ABURRE ESTAR SOLA, PERO TENGO MIEDO AL MATRIMONIO"

● Se define como muy ambiciosa. ● Teme que el título le haya costado su "pololeo". ● No quiere ser estrella de cine; más aspira a no ser eliminada en Long Beach durante la elección previa.

—Encuentro que competir con las mejores bellezas del mundo es una prueba bastante difícil —dijo ayer a LA NACION "Miss Chile", María Gloria Silva Escobar (21 años, soltera; 92 de busto, 58 de cintura y 92 de caderas.)

—Y esto lo digo porque conozco a las europeas. Son mujeres muy atractivas, especialmente las suecas. Estuve un año en París y los países vecinos. Lo único que espero es que no me eliminen al comienzo. Con eso quedaría satisfecha.

María Gloria participa por primera vez en un concurso. Cursó sus humanidades en "La Maisonette" y estudió arte dramático en París, ciudad en la cual trabajó como modelo de Sergio Matta durante seis meses.

—Me aburrí de tanto estar sola —dijo—. Es un poco triste. Por eso me vine. París es una ciudad maravillosa.

—Al comienzo no le di mayor importancia a este concurso —dijo más adelante—. Ahora es distinto. La tranquilidad se ha ausentado de esta casa. He tenido que correr como loca, el teléfono no deja de sonar. Mis amistades no se conforman con que me hayan elegido "Miss Chile". Ahora quieren verme coronada como "Miss Universo".

—No me tengo mucha fe, porque no se puede tenerla cuando una sabe que en estos concursos participan mujeres tan lindas.

—Tampoco sé si tengo algún proyecto matrimonial. Todas las mujeres deseamos casarnos, algún día. De hacerlo me gustaría tener dos hijos, mujer y hombre. Es muy bonito, pero tengo miedo a casarme. Me gusta conocer cosas, moverme mucho. Cuando una se casa, debe aquietarse y acomodarse a la tranquilidad de un hogar.

María Gloria reconoce que "pololea".

—Pero no puedo decir quién es el "afortunado" —sonríe—. A él no le gustaría. Además no sé si estará enterado de que gané este concurso, ni siquiera si sabe que participé. No quise decírselo. No lo he visto desde que soy "Miss Chile". A lo mejor ya no "pololeo".

"Miss Chile" se definió como "muy ambiciosa".

—Esto es como una cosa declarada, pero no sé exactamente lo que quiero. Soy una mujer poco definida. Resuelvo bien las pequeñas cosas. En cuanto a planes para el futuro, reconozco que soy muy pesimista.

—Esto —agregó— significa que me gusta vivir el presente. El pasado siempre es un poco triste... porque ya pasó. Conviene recordar las cosas buenas y olvidar las malas. El pasado nunca volverá a repetirse. En cuanto al futuro, hago planes demasiado fantásticos, casi irrealizables, pero no confío nada en el futuro.

—¿Le gustaría filmar?

—Francamente, no. El cine no me gusta, sino verlo. No firmaría ningún contrato. No creo que tenga condiciones. Estudié en una academia de teatro, pero con ésto el cine no tiene nada que ver. Es demasiado ficticio.

Sus aficiones musicales las define así:

—Me gusta el folklore latinoamericano, desde que aprendí a conocerlo mientras estudiaba guitarra. Especialmente la música paraguaya.

En el plano de la música llamada "seria", creo que Bach y Debussy me llegan más cerca. Vibro, en todo caso, con cualquier buena expresión musical.

—De la pintura moderna ni me hable. En cuanto a literatura leo con mucho agrado los grandes clásicos, pero Eugene Ionesco, me fascina. No sé cómo se puede juntar una cosa con otra, pero es así.

—De los animales prefiero a los gatos, porque casi nadie los quiere. "Pomito", mi regalón, es mi mejor amigo. También quiero a los perros, pero nunca tanto como a los gatos. No entiendo por qué la gente, en su mayoría, los desprecia. Como gato este "Pomito" es lo más ordinario que hay, pero yo lo adoro. Lo recogimos de la calle.

—De comidas chilenas, me gustan las empanadas, sin ají y con vino blanco. No le extrañe, porque a lo mejor me gusta el marisco con vino tinto. Es cuestión de gusto, de agrado.

—Espero volver al día siguiente de la finalización del certamen (el 17 de julio). Llevo una sola maleta, y espero volver con muchas más. Viajo con mi madre, con Madeleine Armstrong, jefa de Relaciones Públicas del Carrera, y con María Elena Sanfuentes, esposa del jefe de Relaciones Públicas de LAN-Chile.

—Parece que allá hacen muchas invitaciones y ofrecimientos. Yo prefiero venirme de inmediato.

María Gloria tiene una hermana de 25 años de edad, casada, que "ha reclamado todo el día porque ella no podrá acompañarnos".

En cuanto a su ropa, "Miss Chile" dice que "prefiere comprarla hecha", porque "no soy muy buena para la costura".

—En mi ocupación (es jefa de la sección Modas de A La Ville de Nice), me entretengo muchísimo. El peor defecto de las clientas es su falta de cortesía con las vendedoras. Porque pagan, creen necesario perder la gentileza.

María Gloria cumple 22 años de edad el próximo 4 de julio. Parte a mediodía de hoy rumbo a Estados Unidos. En Los Cerrillos se reunirá con "Miss Uruguay", que viaja también en LAN-Chile. Habrá un coctel de despedida, ofrecido por nuestra primera línea aérea.

Cuatro obreros aplastados por un derrumbe en Arica

Cuatro obreros fueron aplastados por el derrumbe de un cerro, ocurrido a las [illegible]45 horas de ayer, en la vertiente Camarones, del camino de Arica a Iquique. Los obreros trabajaban para la firma Longhi, y uno de ellos, Alfredo Tapia, encontró horrorosa muerte, al ser alcanzado por las piedras. Del grupo de 15 obreros que trabajaban, sufrieron heridas Humberto Rodríguez, Jorge Ibáñez y Alejo Pérez. Los heridos fueron conducidos al Hospital de Arica.

Homicidio Frustrado

Irma Contreras Pravinest, de 21 años de edad, disparó contra su esposo, con una escopeta de dos cañones, y luego intentó suicidarse, cortándose las venas con una hoja de afeitar. El esposo, Pedro Sesma, español, de 28 años, no fue alcanzado por el disparo. La joven fue trasladada a la Posta 2 de la Asistencia Pública, según informaron la Brigada de Homicidios y Cuarta Comisaría de Carabineros. Será puesta a disposición de la Justicia, acusada de homicidio frustrado e intento de suicidio.

Víctimas de accidentes del tránsito

● María Carrasco vda. de Estefanía y sus hijas Teresa y Francisca Estefanía Carrasco, perecieron, al estrellarse el automóvil en que viajaban, contra un camión, en el camino longitudinal, frente al paradero Los Ci[illegible] Rancagua. El automóvil era manejado por Caupolicán Brunes Cables, y el camión por Luis Contreras Navarro, quienes están detenidos.

● El ingeniero de seguridad de la CAP, Hugo Corvalán Pereira, murió después de caer al río Bío Bío, junto con su jeep, desde el puente carretero. El ingeniero se dirigía al puerto de Coronel, donde residía. El vehículo cayó desde una altura de tres metros.

● Diecinueve pasajeros sufrieron heridas, al estrellarse contra un muro de contención del cerro Las Monjas, de Valparaíso, el microbús manejado por René Cardemil. De los pasajeros, tres sufrieron heridas graves, siendo ellos Domingo Carrasco Flores, Avelina Aranda Santibáñez y Ruth López Montes.

● En Concepción, el bus de la ETCE, manejado por Ramón Delgado Aránguiz, atropelló y dio muerte a Fernando Bolls Bravo. El accidente ocurrió en la Avenida Colla.

● Un conscripto, Segundo Sepúlveda, se lanzó desde una camioneta que se dirigía de Los Angeles a Antuco, pereciendo en forma instantánea. En el vehículo viajaban también otros dos conscriptos, Miguel Garrido Mellado y Pedro Rivas Erices. Los tres pidieron al chofer, Osvaldo Seguel Rebolledo, que los llevara hasta el campamento militar, pero Sepúlveda se lanzó del vehículo. El conductor dio cuenta de este hecho a Carabineros, quienes lo detuvieron, por la responsabilidad que pudiera afectarle en el accidente.

* Un extraño accidente, que más tiene visos de cuasi delito de homicidio, investigan los detectives de Valparaíso. Un grupo de funcionarios que viajaba a Viña del Mar, encontró frente a la playa de Reñaca el cadáver de un hombre. Momentos antes habían visto un camión fuera del camino y volvieron hacia él, interrogando al conductor Eliseo Galaz Gilbert, quien dijo haber estado bebiendo en Concón. Después confesó que había pasado por sobre el cuerpo de un desconocido que era acompañado por dos mujeres. Posteriormente, en el interior del camión, se encontró un vestón sport beige, con manchas de sangre.

AGRESION A BALA

* Silvia Fuentes Fuentes, de 34 años de edad, fue herida a bala en la cara por su vecino Manuel Hernández Gutiérrez, de 37 años. El hecho ocurrió en la casa de la mujer, Guizapú 1720, a las 11 horas de ayer. La policía informó que el baleo fue causado por desavenencias entre las dos familias.

* Un menor dio muerte casualmente a otro en la madrugada de ayer al disparársele un tiro de pistola. La víctima fue Alejandro Fuentes González, de 13 años de edad, quien falleció a las 2.30 horas en el Hospital Barros Luco. Fue alcanzado por una bala en la región torácica. El disparo lo hizo casualmente Juan Oyarzún Vega, de la misma edad, quien se encontraba de visita en la casa del niño que murió.

Asaltante detenido

* Enrique Saldívar Gutiérrez fue detenido al ser sorprendido asaltando a Augusto Soto Acevedo en la esquina de Chiloé y Carnot, San Miguel, a las 3.30 horas de ayer. Fue detenido por un detective de la Brigada de Homicidios. El otro asaltante, Jorge Kiyón Kamatzu, se encuentra prófugo.

Policía accidentado

* Fractura de la clavícula izquierda sufrió el comisario de la Quinta Judicial de Investigaciones, Carlos Aceituno, al volcar el furgón de esa unidad. El accidente ocurrió a las 16 horas de ayer, en la Avenida Vicuña Mackenna, en los momentos que un grupo de policías cumplía diligencias.

FERIA "LA RURAL" DIO TOQUE DE ALARMA CONTRA ESTAFADORES

En dos juzgados se están ventilando los entretelones de la millonaria estafa por 900 millones de pesos de que se hizo víctima a diversos comerciantes de esta capital, y en que la justicia procura desbaratar la bien organizada banda que, hasta ahora, aparece como dirigida por el dueño de un restaurante, Raúl Nicolás Palacios Romero, a quien la policía aún no logra capturar.

LOS DETENIDOS.— En el Quinto Juzgado del Crimen, el magistrado Ramón Campos Reynolds mantiene en la cárcel e incomunicado a Raúl Velázquez Leiva y a Santiago Urrutia Vásquez, ambos empleados del Banco Chile. En análogas condiciones se encuentra Demetrio Galaz Díaz. Este último, según lograron saber, sería el hombre clave, es decir, el poseedor de la cuenta corriente con que operaba la banda, y que se ocultaba bajo falsa personalidad, mediante la adulteración de una cédula de identidad perteneciente a un mapuche de Temuco.

El otro proceso —Primer Juzgado del Crimen— tiene como detenido a Carlos Sánchez Solar. Este hombre se presentó a la gerencia de la feria La Rural, el día 20 de junio pasado, asegurando que era agricultor de Peumo, con cuentas corrientes en los Bancos de Chile y Francés e Italiano. Su problema consistía en que deseaba se le abriera un crédito por 20 mil escudos, para comprar ganado fino y llevarlo a su fundo en Peumo. Sobre el predio agrícola, dijo que eran 120 cuadras totalmente empastadas y con riego.

El último detalle proporcionado por Sánchez (120 cuadras en Peumo) lo perdió. La gerencia de La Rural, muy conocedora del agro chileno, dudó de que existiera un campo tan lindo en Peumo, y no figurara en su geografía ganadera de la zona.

Se pidieron informes al Banco Chile, y se les respondió que, efectivamente, Sánchez era un "agricultor de Peumo", con muchos miles de escudos al haber, en su cuenta corriente.

Pese a ello, los desconfiados directivos ganaderos —ya les han pasado varias peripecias de poca monta— siguieron averiguando con otros jefes de la institución bancaria.

"Ese señor Sánchez Solar no ha sido jamás cliente del Banco", fue la sorprendente respuesta que recibió la gerencia de La Rural. "No puede ser", fue la réplica del representante de los ganaderos; "nos han dado a conocer la tarjeta de informes privados".

En breves momentos, la "cuenta bruja" de Sánchez Solar quedó al descubierto.

De inmediato los detectives se dieron a la tarea de ubicar a ese individuo, que, por supuesto, no volvió a las oficinas de La Rural, en Moneda 1137, porque fue "avisado" de que había quedado al descubierto.

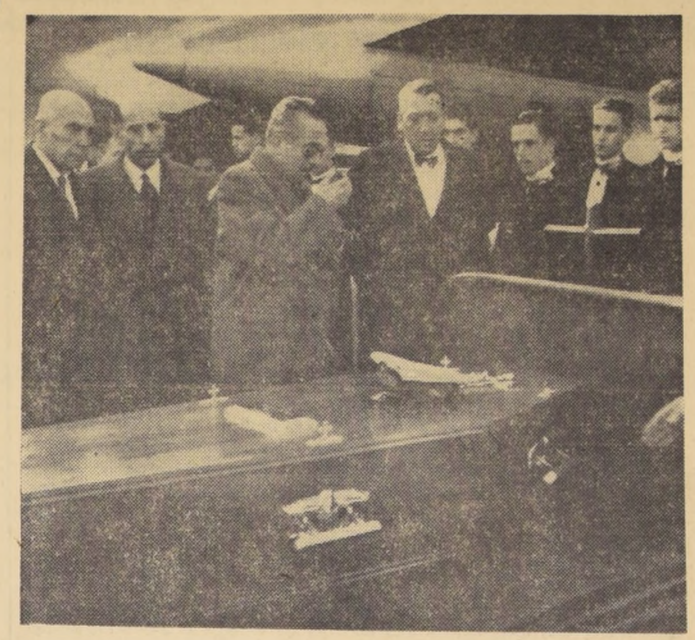
Sin embargo, la rapidez con que obró la policía tuvo éxito, y el falso agricultor de Peumo logró ser capturado en la noche del 23 de junio último.

OTROS MIEMBROS DE LA BANDA.— La policía tiene en su poder nuevos nombres de los integrantes de la bien organizada banda de estafadores. Entre los buscados por la policía figura un hombre de apellido Cifuentes, con domicilio en la ciudad de San Fernando. Este sería uno de los eslabones de Carlos Sánchez Solar. Tanto Investigaciones como la justicia realizan las averiguaciones dentro del más hermético sigilo.

"Caiga quien caiga, todos los estafadores irán a la cárcel", fue la respuesta de un jefe policial cuando, interrogado, se excusó de entregar detalles.

SIGUE HUYENDO PALACIOS.— Cuanto sitio registrado por los detectives, resultó, durante la madrugada y día de ayer, nuevo fracaso. Sin embargo, existe marcado optimismo de que Raúl Nicolás Palacios Romero terminará por caer o entregarse. No se descarta la posibilidad de que, si no se ha entregado Palacios, es porque la asesoría legal con que cuenta la banda aún no ha podido encontrar el camino que conduzca a su impunidad.

Llegan restos del guardiamarina Blanco



A las dos y media de la tarde de ayer, llegaron a Los Cerrillos los restos del guardiamarina chileno Patricio Blanco Schuler, fallecido en Wellington, Nueva Zelandia, en un accidente automovilístico. En el aeropuerto, un destacamento de la FACH le rindió los honores de ordenanza, en presencia de altos jefes de la Armada. La urna, con los restos del guardiamarina fueron conducidos directamente desde Los Cerrillos a la Iglesia de los Padres Franceses, donde permanecerán velándose hasta los funerales. El sepelio se efectuará hoy sábado, a las 11 horas, en el Cementerio General, luego de una misa que oficiará el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gilmore. Una compañía de la Guardia del Ministerio de Defensa rendirá los honores correspondientes en el Campo Santo, y despedirá los restos, el guardiamarina, William Thompson. En el grabado, Alejandro Blanco Pedraza, padre del infortunado oficial recibe los restos de su hijo.

TODOS LOS CHILENOS PUEDEN SER PROPIETARIOS DE UNA VIVIENDA

La Caja Central de Ahorros y Préstamos posibilita dicha operación, aún cuando el interesado no tenga puntaje ni previsión. Conferencia de prensa del presidente de este organismo, Eduardo Gomien.

"Para que todas aquellas personas que por falta de puntaje, o de previsión, no puedan obtener casa propia, fue creada la Caja Central de Ahorros y Préstamos", explicó a la prensa reunida ayer tarde en conferencia de prensa, el presidente de la institución, Eduardo Gomién. "Ella, además, forma parte del Plan Habitacional que ha puesto en marcha la Administración del Presidente Jorge Alessandri".

Este nuevo sistema recién implantado en Chile, empezará a funcionar con 27 millones de escudos, de los cuales, 5 millones de dólares, fueron donación del Gobierno de Estados Unidos, que entregó como parte de la ayuda por los sismos de mayo del año pasado; 5 millones de dólares prestados por el Fondo de Préstamo para el Desarrollo Interamericano. El Gobierno de Chile, aporta otros 5 millones de escudos, en cuotas que pagará durante 1961, y 12 millones de dólares, son un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. El resto es el aporte de los mismos propietarios, y de las empresas industriales, agrícolas, mineras y comerciales que quieran depositar el 5 por ciento de sus utilidades, nueva forma de impulsar el Plan Habitacional.

"La Caja Central de Ahorros y Préstamos, garantizada por el Gobierno, es la que dirige y fiscaliza las Asociaciones, que se están formando a lo largo del país. Es una entidad autónoma, y tiene por objeto financiar estas Asociaciones, garantizar los depósitos y reglamentar el cumplimiento del Decreto Ley 205, que las creó" —dijo el señor Gomien.

Actualmente hay en Chile 15 Asociaciones: dos en Valparaíso, 6 en Santiago y 2 en Concepción. Estas tendrán en pocos días más su Personalidad Jurídica. En Antofagasta, Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt, las Asociaciones están en vías de formación. Serán las Asociaciones las que reglamenten sus modos de operaciones, en cuanto al lapso de iniciar los depósitos, adquisiciones y otros detalles.

EDUARDO GOMIEN

TODOS LOS CHILENOS PODRAN SER PROPIETARIOS

"No importa la edad, actividad o sexo. El marido, su cónyuge, y aún los hijos, siempre que puedan leer y escribir, pueden ser dueños de una casa", afirmó el presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. "Basta que ingresen a la Asociación de su zona y hagan los depósitos mensuales, que pueden ser hasta el 25 por ciento de sus entradas. La Asociación les prestará el dinero para comprar, construir o ampliar sus casas, dentro de los requisitos del Plan Habitacional, es decir, de 140 metros cuadrados y por un valor hasta de 10 mil escudos. La propiedad queda hipotecada a la Asociación, que a su vez, vende la hipoteca a la Caja Central. Los depósitos tienen la ventaja de obtener dividendos, reajustes, retiro de fondos, liberación de impuestos, y son inembargables hasta por la suma de mil escudos. Los saldos de préstamos y los depósitos son reajustables anualmente, de acuerdo con el índice oficial de sueldos y salarios".

Especial interés hay en ayudar a las Cooperativas de Viviendas, y en general, a las organizaciones que puedan adquirir extensos terrenos, para dar cabida a numerosas viviendas. El plazo de la hipoteca será de 30 años.

En las dos visitas del Sr. Gomién a Estados Unidos, pudo finiquitar el préstamo del Fondo de Desarrollo, firmar la donación del Gobierno norteamericano, e iniciar las negociaciones con el Banco Internacional. Actualmente la Caja Central está en condiciones de empezar, en tres meses más, a entregar a las asociaciones los préstamos que ellas han autorizado.

ASESOR DE IMPUESTOS.— Procedente de Lima arribó vía Panagra a Santiago, Edward Dougkerty asesor de administración de impuestos, quien realizará esas labores en la Dirección General de Impuestos Internos. En Los Cerrillos fue esperado por altos jefes del organismo chileno, y por Marvin Smith, jefe de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos, a la cual pertenece el señor Dougkerty.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACION EN PUENTE ALTO

En las Oficinas de la Dirección Departamental de Educación, de Puente Alto, se reunieron vecinos, profesores y estudiantes secundarios, para reclutar voluntarios, para el Cuerpo Cívico de Alfabetización y Cultura Popular.

El Director Departamental de Educación destacó la gravedad que reviste el analfabetismo en Puente Alto y explicó las diversas formas de remediarlo. El oficial de la Gobernación, Manuel Núñez, enfocó el plan de creación de pequeños grupos voluntarios, entre los alumnos de los quintos años del Liceo Fiscal, que se han adherido a la Campaña y formarán pequeños Centros de Alfabetización.

Breves

:: **PERIODISTAS**.— El próximo miércoles 5, a las 15 horas, se efectuará Junta General de socios del Círculo de Periodistas. Se tratará el balance general de 1960 y la ampliación de los servicios asistenciales para los socios.

—oOo—

:: **HOSPITAL BARROS LUCO**.— El Consejo del SNS aprobó el plano de la ampliación y transformación del Servicio de Urgencia del Hospital R. Barros Luco. Para estas obras se han destinado 20.689 escudos.

—oOo—

:: **ANIVERSARIO DE VENEZUELA**.— Con diversos actos será celebrado en nuestro país el día patrio de Venezuela, el próximo 5 de julio. Los más significativos se realizarán en el salón de honor de la Universidad de Chile, escuelas, colegios y Pabellón Venezuela de la Ciudad del Niño. Estos actos serán presididos por el Embajador Wolfgang Larrazábal y altos personeros de la misión diplomática del país hermano.

—oOo—

:: **DESPEDIDA A SUBOFICIAL**.— En la Primera Comisaría de Carabineros de Santiago se llevó a efecto la despedida que le brindaron sus compañeros al sargento primero Francisco Aguilar Crespo, con motivo de su retiro de las filas. Al finalizar el acto, le fue obsequiado un reloj como recuerdo de sus compañeros.

—oOo—

:: **COMISION INTERMINISTERIAL**.— Quedó terminado el informe que señala la necesidad de coordinar la acción de las instituciones de asistencia social en favor del menor en situación irregular. Este informe fue estudiado por un comité dependiente de la Comisión Interministerial. Integrada por varios ministros y altos funcionarios, se espera que sea citada por el Primer Mandatario en los próximos días.

—oOo—

:: **CONVENIO SANITARIO**.—Quedó suscrito el convenio entre el SNS y el Hospital Misional de Panguipulli, para que brinde atención médica y quirúrgica, hospitalización de asegurados, embarazadas lactantes, escolares se indigentes de esa región.

—oOo—

:: **RETIRO DE UNA REPRESENTACION**.— El Sindicato de Suplementeros Libres N.o 4, de Santiago, bajo la firma de sus dirigentes, entregó ayer una declaración, por medio de la cual le quita representación a una delegación gremial que se encuentra en Buenos Aires. "No nos hacemos responsables y desautorizamos todo contrato, acuerdo o convenio que la referida delegación haga o haya hecho, a nombre del gremio de suplementeros de Santiago, con el comercio de revistas y libros en la capital argentina".

—oOo—

:: **SALUD DENTAL**.— El Area Central Odontológica del SNS ha iniciado un ciclo de charlas sobre divulgación de salud dental, en clubes de madres y escuelas. Ya se han realizado charlas en la Escuela Nocturna N.o 14, de Adultos, Grupo Escolar Alessandri y Consultorio "Corvalán Melgarejo".

—oOo—

:: **ASEO DE SANTIAGO**.— Se están confeccionando las bases para una nueva propuesta destinada a adquirir más camiones recolectores de basura para la comuna de Santiago. Asimismo, la Municipalidad acordó una partida de gastos con el objeto de adquirir repuestos para la reparación de otros camiones.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Aumento de ventas de cobre se estudiará en Brasilia

Desde hace algunos días se encuentra en Brasil el Vicepresidente del Departamento del Cobre, señor Fernando Varas Aguirre, sosteniendo diversas conversaciones con funcionarios y técnicos de ese país, sobre problemas de comercialización del cobre, especialmente de productos semielaborados y del aumento de las compras respectivas.

Como se sabe, Brasil es un mercado potencial muy importante para este producto, mercado que está en constante expansión.

Los problemas cupreros entre ambos países serán uno de los problemas que abordarán los Ministros de Relaciones Exteriores y Economía durante su permanencia en Brasilia. El señor Varas Aguirre actuará de asesor de los Ministros en dichas tratativas.

● Mejor comercialización de la papa.

★ LOS productores de papas de la provincia de Llanquihue podrán en el futuro enviar directamente sus productos a Santiago, según informó el Subsecretario de Economía, Alfredo Vicuña.

Agregó que esta medida favorece especialmente a los pequeños agricultores de esa zona, los que ahora podrán reunir papas hasta completar un carro ferroviario y enviarlo en consignación al Administrador de la Feria Municipal de Santiago, quien, una vez rematado el producto, les remitirá el valor correspondiente por giro bancario. El propósito de esta medida es evitar que los pequeños productores de papas del sur se vean impelidos a venderlas a intermediarios, que, por lo general, les ofrecen precios notablemente inferiores a las cotizaciones normales del mercado.

● Chile no asistió a torneo del petróleo.

★ EL MINISTRO de Minería, Enrique Serrano, informó ayer que Chile no se hizo representar en la Conferencia Latinoamericana de empresas estatales del petróleo, celebrada en Venezuela, debido a que la invitación del Gobierno de ese país llegó demasiado tarde.

Por su parte, la Embajada de Venezuela en Santiago informo que el torneo se había realizado a partir del 26 de junio en Caracas, y tuvo como finalidad coordinar una política común de producción y comercio del combustible que se explota en el continente. A dicho torneo concurrieron representantes de México, Colombia, Ecuador, Argentina, Uruguay y Brasil.

● Libre internación de carne.

★ HA QUEDADO tramitado un decreto del Ministerio de Hacienda, que prorroga hasta el 31 de diciembre de este año la liberación de impuestos aduaneros a las carnes congeladas, oreadas o enfriadas.

Esta medida favorece especialmente a las carnes enfriadas que se traen desde Argentina, para el consumo de las grandes ciudades de nuestro país y que ha permitido mantener los precios a valores estables.

● Defensa del consumidor en Valdivia.

★ EL COMITE de Defensa del Consumidor ha recibido una comunicación de un grupo de vecinos de Valdivia, en la cual solicitan se envíe a un representante de este organismo a fin de formar el Comité Local de esa ciudad.

De inmediato se adoptaron las medidas del caso y próximamente viajará a esa ciudad un personero del Comité, quien se preocupará de dejar establecido y funcionando el mencionado organismo.

● De baja cerró el cobre.

★ NUEVA YORK, 30. (UPI). El cobre para entregas futuras cerró hoy con bajas. Se vendieron 117 lotes.

Los precios de cierre, con los puntos de baja entre paréntesis, fueron los siguientes:

Julio, 30,49, oferta; septiembre, 30,69, oferta (14); octubre, 30,70 (12); diciembre, 30,59, oferta (13); enero, 30,50 (10); marzo, 30,41, oferta (9); mayo, 30,32, oferta (10), y julio, 30,24, oferta (9).

LONDRES, 30. (UPI). — El cobre cerró con bajas de 1 1/2 a 1 3/4 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.325 toneladas.

El cobre para entrega inmediata se cotizó a 233 libras esterlinas comprador y 233 1/4 vendedor, y para entrega a tres meses a 237 y 237 1/4, respectivamente, la tonelada.

El estaño para entrega inmediata se cotizó a 910 libras esterlinas comprador y 912 vendedor, y para entrega a tres meses a 916 y 917, respectivamente, la tonelada.

El año próximo se podrá iniciar construcción de Hospital: Ñuñoa

En 1962 se podrá iniciar la construcción del Hospital de Ñuñoa, si se reúne la suma de Eº 1.300.000 en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Así lo expresó el Dr. Gustavo Fricke, Director General del SNS, en reciente entrevista con Carlos Capriroli, Rector del Liceo No 7 de Hombres y regidor de esa comuna; el diputado Ismael Pereira y el Dr. Humberto Vargas, en representación del Rotary Club de Ñuñoa, además de destacados vecinos.

El financiamiento de esta construcción se hará: A base del aporte del magisterio nacional, el cual por el presente año alcanzaría a una suma superior a $ 600.000.000. Se estimó, además, que el aporte del profesorado sería superior a 1962. A cambio de esto se le daría al magisterio un piso completo con un número determinado de camas y el uso de los servicios generales.

Con la ayuda económica de la I. Municipalidad de Ñuñoa, la cual ya acordó la destinación de $ 300.000.000 para tal objeto.

Por la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, de parte de la industria, comercio, etc., de Ñuñoa.

El hospital, según se estimó, podría construirse para una atención actual de 250 camas y considerando un aumento hasta 400.

La ubicación que tendría este hospital, definitivamente, sería en los terrenos ubicados al sur de Avenida Grecia, entre Pedro de Valdivia y Exequiel Fernández.

UPCH tratará sus problemas con el Ministro de Educación

14a. Convención acordó designar una comisión para que exponga sus puntos de vista. Mañana será clausurado el torneo en Casa del Maestro.

Con la constitución de comisiones y la emisión de los primeros informes se desarrolló el día de ayer para los 249 delegados a la Convención Nacional de la UPCH, que agrupa a los profesores primarios, que se realiza en su sede de Catedral 2395.

A este evento, que se clausura mañana, asisten delegados de Uruguay, Argentina y Brasil, y se analizan 6 temas fundamentales, de los cuales destacan los problemas educacional, económico y jurídico de la profesión. Estas comisiones son las más concurridas, ya que la de Educación tiene 68 convencionales; Economía, 52, y Jurídica, 59 personas.

Se decidió nombrar una comisión que se entreviste con el Ministro de Educación, para plantearle dos problemas fundamentales de esta rama del profesorado: la reconstrucción de locales escolares en el Sur y la regularización del conflicto de los profesores en propiedad que no reciben porcentaje por concepto de título. De los problemas locales, plantearán al Secretario de Estado la necesidad de construir más locales para escuelas en Magallanes.

Ayer rindió su cuenta el Consejo Directivo saliente, que preside César Escobar.

LA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA FAVORECE AL PEQUEÑO COMERCIANTE

La Federación del Comercio Detallista de Chile, entregó una declaración oficial desvirtuando, diversos cargos que se han formulado por algunos medios informativos, en el sentido de que la reforma tributaria aprobada por la Cámara, sería lesiva para los intereses del comerciante. Aclara que, por el contrario, favorece al pequeño comerciante.

El texto de dicha declaración es el siguiente:

"1.o) Que no es efectivo que las modificaciones aprobadas sean perjudiciales a los intereses de los comerciantes minoristas.

2.o) Que desde el 1.o de febrero esta Federación ha venido luchando por obtener esta modificación, que libera a los pequeños comerciantes de los perjuicios contemplados en las disposiciones de los artículos 19 y 56 de las Leyes 14.171 y 14.453.

3.o) Que mediante estas modificaciones, el pequeño comerciante podrá acogerse a las disposiciones del artículo 23 del Código Tributario, que lo libera de la obligación de emitir boletas de compraventa y también de acuerdo al artículo 2.o de estas modificaciones que Impuestos Internos le fije en justicia el monto a tributar por impuesto a la renta y no el establecido en la Ley 14.171, de un mínimum de un sueldo vital anual.

4.o) Que estas modificaciones eliminan el efecto retroactivo, ya que establecen que todos aquellos comerciantes o industriales, cuyo activo no exceda de cinco sueldos vitales anuales, o sea, aproximadamente Eº 3.500, la disposición de la ley regirá del 1.o de enero de 1961, y no de 1960 como disponían las leyes en referencia.

5.o) Que se encuentra en estudio una reforma tributaria, en donde el comerciante minorista quedaría exento totalmente de emitir boletas de compraventas y una rebaja en las tasas de la ley de rentas, de acuerdo a las posibilidades económicas del contribuyente.

En Juan Fernández

—¡No...! ¡Langosta de nuevo!

CARTA DE LONDRES.—

La tensión en Berlín

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

(Especial para LA NACION)

Otra vez tenemos la tensión de Berlín. La capital germana se ha convertido en uno de esos dolores neurálgicos que vienen de pronto, se marchan también súbitamente sin que sepamos por qué y luego reaparecen cuando más tranquilos estábamos. Los patólogos en dolencias internacionales saben perfectamente que cuando una neuralgia del tipo de la berlinesa se repite periódicamente es porque hay un auténtico punto conflictivo internacional, un punto enfermo y doliente y que hay que sanar algún día. Este punto —punto neurálgico—, tal como lo plantea la prensa más imparcial inglesa (**The Observer, The Manchester Guardian, The Times, The New Statesman**) es como sigue: Rusia desea consolidar su esfera de influencia en la Europa oriental, a cuyo fin necesita cuatro importantes arreglos. Primero: "la frontera oriental alemana debería ser fijada en la línea Oder-Neisse"; segundo: "la división de Alemania debería ser reconocida como permanente"; tercero: "la provocación del Berlín occidental, evidentemente más próspero que el otro, debería quedar apagada o por lo menos neutralizada", y cuarto: "la huída anual de 200.000 alemanes —vía Berlín— a la Alemania occidental debería ser cortada". Estos son los deseos o los intereses rusos al provocar otra vez el dolor neurálgico de Berlín. Lo que se ignora —y aquí están siempre los riesgos y temores de estas neuralgias— es hasta qué punto Rusia está dispuesta a presionar para sacar adelante sus deseos, para eliminar la posición occidental en Berlín.

Por parte de los occidentales, sus deseos no son tan claros como los de los rusos, entre otras razones porque los occidentales todavía no han podido ponerse de acuerdo sobre la política a seguir en Europa. "Los occidentales (dice **The Observer**) coinciden únicamente en desear la conservación de la libertad de Berlín, pero aún no han decidido sobre si les conviene aceptar la división de Alemania para hacerla durable y segura, o si les conviene más dejar la situación en Estado flúido, pensando que el acuerdo que hubo al acabar la guerra (la situación de división actual) pueda modificarse por sí misma". Aclaremos que esta última política flúida lleva consigo la esperanza de la unión de Alemania y (aunque nunca se diga abiertamente) lleva consigo otra esperanza que hoy parece un sueño imposible: que la Europa oriental, esto es, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, etc., se liberen del dominio soviético.

Ahora bien. Como ha dicho el **Manchester Guardian**, esa última grandiosa esperanza, sostenida o alimentada por la fluidez de la situación, está en abierta oposición con la política de Occidente de hacer de la Alemania ocidental un aliado. Peor aún: "el intento de explotar la debilidad rusa en la Europa oriental, manteniendo la política de tensión, ha tenido el efecto contrario, pues el miedo a la Alemania occidental ha hecho que Rusia apriete todavía más las clavijas en sus países satélites y ha puesto la unión de Alemania más lejos que nunca. Hemos conseguido, pues, la tensión, pero nada más que la tensión".

¿Cuál puede ser el desenlace de todo esto? Antes que nada los occidentales deben ponerse de acuerdo sobre la política a seguir. Para los dos bandos —Oriente y Occidente— Berlín es algo así como el símbolo de la inseguridad y la fluidez, como el símbolo de la no aceptación del **statu quo**. Los occidentales no pueden abandonar Berlín y dejarlo entero en las manos de los soviéticos, pero en cambio podrían dar seguridades, como dice el **New Statesman**, de que al defender Berlín no están intentando cambiar el **statu**. Los rusos, por su parte, quizá estarían dispuestos a aceptar la libertad de Berlín con tal que reconozcan los occidentales la Alemania oriental. Dicho con las mismas palabras del **Observer**: "El Occidente podría aceptar la línea Oder-Neisse y dar cierto reconocimiento a la Alemania oriental a cambio de un acuerdo permanente sobre Berlín".

Adenauer y De Gaulle se oponen a todo cuanto sea un compromiso con los soviéticos, pero por fortuna la guitarra no está en las manos de aquellos ultramontanos señores. Berlín, si se llegara a un acuerdo, podría ser la capital de todas las Alemanias habidas y por haber, con **statu** internacional, aunque económicamente, según dicen los entendidos, esto sería un lío de dos mil diablos. Pero todo será preferible, como dice **The Times**, "a que la Alemania oriental, atemorizada, vengativa e irresponsable nos envuelva en otra guerra si los rusos le entregan el control de las proximidades de Berlín, como ya ha dicho Khrushchev que piensa hacer". En fin, "para proteger Berlín y conservar la paz nos vamos a ver forzados, por mucho que nos duela, a aflojar la presión sobre la República oriental alemana. La Alemania occidental, naturalmente, protestaría, pero en sus adentros sentiría alivio".

Y se habrían acabado estos penosos —periódicos— dolores neurálgicos.

PINCELADAS.—

Romero y Z., el soñador

En los últimos años de su inquieta existencia, Luis Romero y Z. se ganaba el diario sustento escribiendo discursos por encargo. Tenía sus fórmulas y con ellas jugaba. Solía preguntar a sus clientes:

—¿Quiere Ud. provocar lágrimas, risas o polémicas?

Y cualquiera que fuese el objetivo, sus originales piezas oratorias lo lograban plenamente. Si se trataba de gentes cortas de genio, él ofrecía sus servicios para representarlos: "Traigo la honrosa representación de mi distinguido amigo don Fulano de Tal..." Por cierto que los honorarios eran razonablemente recargados. En una oportunidad se equivocó de funeral y habló en otro, con las imaginables consecuencias. Pero todo se lo echaba al hombro, con envidiable filosofía. No hubo payaso que no recibiese su estímulo. Estuvo con ellos en los momentos del triunfo y de la derrota.

—¿Sabes? —me dijo una noche, bajo la roída carpa de un circo de barrio—. Mi frustrada vocación es la maroma. Me habría gustado ser acróbata, de esos que se juegan la vida a cada instante. ¡Qué hermoso debe ser darse un salto mortal, equilibrarse en la cuerda floja, lanzarse de un trapecio a otro... con los ojos vendados!

Cuando la charanga ejecutaba sus desafinados sones, Romero y Z. seguía el compás, balanceando su corpulenta figura. Sus grandes y mejores amigos estuvieron siempre entre los que gozaron de la gloria o sueñan con ella. "Si uno lo hubiese logrado todo —afirmaba—, ¿cuál sería la razón de vivir?" Y lleno de ilusiones, de todo hizo en la farsa. Sólo cuando los implacables inviernos se le echaron encima, desertó del mundo artístico, el único mundo que él aceptaba.

Romero y Z., como tantos otros, se lleva a la tumba buena parte de esa bohemia que lo daba todo a cambio de muy poco. Pertenece a una generación de cómicos que ya no se produce.

O. CABRERA LEYVA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

Democracia y electricidad

El consumo de energía eléctrica por habitante permite apreciar, por la vía de las comparaciones, el estado de subdesarrollo económico de los países latinoamericanos.

Contra 4.489 kilovatios-hora en Estados Unidos, 1.836 en otros países desarrollados, 1.554 en Europa Occidental y 1.192 en Europa Oriental, cada latinoamericano sólo consume un promedio de 316 kwh. anuales.

Estas cifras no necesitan comentario.

La producción de energía eléctrica en América Latina alcanzó, en 1959, a 62 mil millones de kilovatios-hora.

En 1970 necesitará producir no menos de 200 mil millones para satisfacer adecuadamente las nuevas y urgentes exigencias que creará el desarrollo económico de nuestros países, según diagnóstico de CEPAL.

Por consiguiente, el problema de determinar si nuestros países tienen posibilidades reales de alcanzar esa meta, en un lapso prudencial, adquiere máxima importancia.

Si la respuesta a ese planteamiento es positiva, se habría asegurado en gran medida el éxito de los programas de expansión económica del hemisferio. Si la respuesta es, en cambio, negativa, América Latina entera se encontraría frente a un callejón sin salida, porque sin una adecuada disponibilidad de energía eléctrica todos los planes de progreso estarían irremediablemente condenados al fracaso.

No puede ser, en consecuencia, más importante el análisis a fondo de este problema.

En cuanto a Chile, en el Plan Decenal 1961|70 se consulta, para este rubro, una inversión de 425 millones de escudos y 245 millones de dólares, a fin de elevar la capacidad instalada en el país de 1,1 millón de Kw. en 1960 a 2,57 millones de Kw. en 1970, lo que significa más que duplicar la capacidad actual de generación de energía eléctrica de nuestras plantas.

Para analizar el problema en escala continental, CEPAL ha convocado a un Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica que se efectuará en México en agosto próximo, a ciento sesenta directores y presidentes de empresas eléctricas y expertos de todo el mundo. Serán ellos los que dictaminen en qué medida puede América Latina hacer frente al tremendo desafío de más que triplicar su disponibilidad actual de energía eléctrica.

El asunto tiene dramática trascendencia y excede con mucho la órbita de lo puramente económico. De su adecuada y oportuna solución depende que podamos mantener o no las instituciones democráticas que nos rigen. Sin dar ese enorme salto hacia adelante en materia de producción y consumo de energía eléctrica, no habrá posibilidades reales de una elevación sustancial del nivel de vida de las grandes masas latinoamericanas, y sin esto los pueblos caerán fatalmente en los espejismos, desvaríos y efusiones de sangre que ya conocemos.

Por quién doblan las campanas

¿Puede aceptarse que la vida valga más en Chile que en la Alemania oriental? ¿Bajo el sistema democrático que bajo el régimen totalitario?

No parece que las preguntas merezcan siquiera una respuesta. El propio escritor nacional Gonzalo Drago, que es quien nos conduce a estas reflexiones, ha aclarado el punto cuando, en un artículo sobre los accidentes en nuestras minas, recuerda la sentencia solidaria de Whitman: "Quienquiera que degrada a otro me degrada a mí, — Y cualquier cosa que se hace o se dice regresa a mí".

¿Qué duda cabe de que tales palabras son la Biblia? Hay una fraternidad de la especie humana, superior a cualquier otra consideración, que también está expresada magníficamente por otro escritor norteamericano, Ernest Hemingway, en su "Por quién doblan las campanas". Las campanas doblan por uno, por todos. De tal modo somos "interdependientes", constituimos una familia. Y esas campanas que doblan y redoblan en el artículo de Drago por los pobres mineros chilenos que caen cada cierto tiempo en el mundo dantesco de las minas, víctimas muchas veces de una imprevisión criminal —nadie lo negaría—, y siempre por las características de uno de los trabajos más duros y sacrificados del mundo, tienen que doblar también por sus camaradas de todas las latitudes, aunque ellas correspondan a los países que por su ideología son gratos a "Ultima Hora", donde escribe él. Sin embargo, para ser justos, es preciso señalar que las empresas que operan en Chile, y notoriamente la Braden Copper, han estado haciendo grandes esfuerzos por aminorar estos peligros y crear mejores condiciones de seguridad en favor de nuestros trabajadores.

Si mencionamos al iniciar estas líneas a la Alemania oriental es porque también se trata de país minero, como Chile, y porque también en él se dan tragedias como las que conmueven nuestra sensibilidad cada cierto tiempo. Empero, dudamos de que allá, como ocurre aquí, tales sucesos provoquen la condenación abierta que permite nuestro sistema de vida, y de la cual buena prueba es el artículo que comentamos. Es más, tenemos todo el derecho de pensar que, bajo un régimen que lo es todo, y que "no se equivoca", cualquiera tragedia de dicha naturaleza, imputable, por tanto, al sistema, tiene que ser disimulada mañosamente, sin que se plantee una investigación seria ni se llegue al castigo de los culpables, en caso de haberlos.

La nuestra no es una suposición maliciosa. Hace ya tiempo, en la mina "Carlos Marx", del Estado que nos preocupa, más de cien mineros perecieron en un horrible accidente provocado, según todos los indicios, por falta de seguridad en las condiciones de trabajo. Entre ellos había muchachitos de 15 años, carne tierna para la voracidad insaciable de Moloch de sub-terra, tan admirablemente pintado por nuestro Baldomero Lillo, como lo recuerda Drago. El impacto en la opinión pública mundial fue tal, que los "periodistas" comunistas nacionales, como don Roberto Landaeta y otros de pluma igualmente ática, no pudieron dejar de reconocer el carácter de la tragedia, pero dijeron: Se investigará y se hará justicia.

Igual que en "Lo que el viento se llevó". Pasó el tiempo y, a pesar de periódicas protestas de aclaración, nada se aclaró y el caso quedó tan sepultado como las víctimas. Ni siquiera el flamante diputado don Orlando Millas, que en calidad de periodista colegiado visitó la Alemania occidental y escribió un verdadero tratado sobre ella a través de varios meses de ediciones del diario comunista, fue capaz de decir siquiera algunas líneas sobre la prometida "justicia".

Entretanto, al amparo de la mala memoria nacional, otro periodista del Partido, don Carlos Rosales, no abandonaba el tema y presentaba un infortunado accidente en Sewell poco menos que como un hecho único de desidia, que solamente podía ocurrir en Chile.

Dan deseos de recordar la frase bíblica: "La paja en el ojo ajeno...". Otro político, célebre por su fantasía para imaginar epopeyas mineras en que él figura de líder al frente de un amenazante "batallón de la montaña", don Baltazar Castro, también recurrió al filón en una novela intitulada, asimismo, "Sewell", que habla del dolor y del sufrimiento de los hombres que se baten con las entrañas de la tierra. Sin embargo, tampoco él, como hombre de izquierda, humanitarista y de sensibilidad abierta, dijo nunca nada de los sacrificados en la mina "Carlos Marx", como si los hombres que murieron bajo el nombre del apóstol de la nueva fe tuvieran que contentarse con tan alto honor en vez de con un poco de justicia o conmiseración.

¿Es que —insistimos— se puede hacer distingos con la muerte? Es el mismo Drago quien afirma, refiriéndose a estas tragedias, que "dondequiera que sucedan es siempre el Hombre el que sufre y la humanidad la que se siente disminuida". ¿Cómo no estaríamos con él en esta afirmación? Pero que él y los que como él escriban sobre el mundo obscuro de las minas, no se olviden que todos los hombres son iguales, y que, cuando las campanas doblan, también lo hacen para todos.

CRITIAS

TRIBUNA LIBRE.—

Sobre Himno del Liceo de Hombres de S. Bernardo

El mejor elogio a que se hacen acreedores los pueblos no reside, precisamente, en ese afán de progreso, de materialismo frío e inocuo con que, de tarde en tarde, suelen revestirse, sino en ese fondo de espiritualidad, de grandeza de alma con que sus hijos predilectos dan lustre a su pasado.

Es por esta razón que cada calle, cada plaza o rincón de San Bernardo, respira este sentimiento, porque la hospitalidad y poesía tradicionales en su historia se arraigan, como el fruto a la tierra, en el espíritu de los hombres. Figuras cumbres en el Parnasso literario chileno hicieron de esta tierra un asilo a su inspiración. Así tenemos que, en lo espacioso de sus huertas, tras la abundancia dorada de sus frutos, ciñendo a sus ojos esa estela azul de un cielo siempre en calma, nos legaron sus mejores producciones, novelistas como Alberto Blest Gana, Augusto D'Halmar; cuentistas como Baldomero Lillo, Federico Gana; historiadores como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna; gramáticos como Andrés Bello; poetas como Guillermo Blest Gana, Manuel Magallanes Moure, Angel Cruchaga Santa María, Romeo Murga, y otros. Su mismo clima, lo añoso de sus árboles, el rostro un tanto ajado e incoloro de sus cerros, su cielo de ordinario abierto a todos los colores, ponen por cierto una nota de sano optimismo, de música en sordina, que se torna bullente, plena de vida cuando el enjambre dorado de su muchachada estudiosa se esparce en arrullos juguetones por la paz solariega de sus paseos, tras la ensanchada matriz de sus arterias.

Hoy, nuestra ciudad está de fiesta. El Liceo de Hombres cumple nada menos que 48 años de fructífera e intensa labor, difundiendo ese polen substancioso de la cultura. Por esto, porque en cada sambernardino bullirá siempre una esperanza y un recuerdo en lo más íntimo de sus corazones, es que hemos querido rendirle nuestro homenaje, escogiendo esta vez esa plasticidad maravillosa, sugerente, con que se canta la hermosa letra de nuestro Himno al Liceo.

En los inspirados versos de este poema, nacido para elevación sublime del alma estudiantil, hay todo un mensaje de poesía viva, de un canto hecho esperanza, de un sentimiento que se hace fuerte y avasallador, porque nace, precisamente, del alma ilusionada de nuestros estudiantes... Helmo Rodríguez, su feliz autor, al dar forma o expresión a la naturaleza íntima de sus sentimientos, no hizo otra cosa que interpretar con toda fidelidad lo que se vive, se siente y se lleva, en lo más recóndito de nuestro ser, después de pasar en tránsito jubiloso por las aulas de un colegio. El Himno en sí, más que una promesa, un canto de fe, de lo que encarna nuestra juventud cuando la anima el fuego sagrado de su poesía, siempre en nacencia, es, por decirlo así, el mensaje sacrosanto de la Patria, de sus potencias físico-espirituales, que se escancian cual cascadas bulliciosas, risueñas, esplendentes, en ese mar siempre azul y rumoroso de las almas juveniles... Para Helmo Rodríguez, entonces, autor de la letra, y Guido Folch, autor de la música, recordemos una vez más, con la emoción contenida y el aplauso extendido al infinito, cuatro versos, quizás si los más sugestivamente inspirados de nuestro Himno, y que dicen así:

"Compañeros, seamos la se- (milla
o la planta que empieza a (florecer,
pero nunca la tabla carcomida
ni la espiga orgullosa de su (ser...

MIGUEL ANGEL DIAZ A.
Profesor de Castellano del Establecimiento

ARTE Y CULTURA.-

OCTAVO CONCIERTO SINFONICO

Por PABLO GARRIDO

En pocas ocasiones se podrá emplear mejor la adjetivación de "admirable" que en lo que hemos presenciado, arrobados, en la tarde de ayer. Vaya nuestro tributo, pues, a la felicísima inspiración del Instituto de Extensión Musical de ofrecer "La Pasión según San Mateo", de J. S. Bach, en una reposición que hará época en los anales de la música del continente. Pues, hay que decirlo, gracias a la profunda musicalidad y gran talento concertador del maestro Georg Ludwig Jochum, lo que se ha escuchado ayer supera, por muy lejos, decenas y centenas de tentativas similares, en cualquier país, incluso la vieja Europa preñada de tradiciones. Dígase, al mismo tiempo, que contribuyeron a la fidelísima ejecución los cantantes Helmuth Krebs, Angel Matiello, Víctor de Narke, Nilda Hoffmann y Noemí Souza, contratados especialmente en el exterior; los coros de la Universidad de Chile (Marco Dusi y Hugo Villarroel, directores), y del Grange School y Deutsche Schule (Hugo Villarroel y Robert Fromm directores), han tenido, incuestionablemente, la parte sustantiva del todo; finalmente, pero no por ello en menor grado, la intervención de un seleccionado de la Orquesta Sinfónica de Chile, amén del papel de continuo confiado tanto al organista Julio Perceval como al clavecinista Oscar Gacitúa, y el violoncellista Eduardo Sienkiewicz, permitieron una complementación orgánica de primer orden.

La obra, dividida en dos partes (la primera com[illegible] za en Mi Menor, para [illegible] minar en Mi Mayor, [illegible] segunda abre en Si M[illegible] concluyendo en Do M[illegible] tuvo un desarrollo total [illegible] dos horas cuarenta min[illegible] (incluyendo un intervalo [illegible] 20 minutos). No es po[illegible] entrar en un análisis [illegible] de conjunto, pero hay [illegible] remarcar algunos aspe[illegible] no obstante. En primer [illegible] mino, la actuación de [illegible] muth Krebs, el tenor e[illegible] papel de Evangelista; s[illegible] llísimo timbre y amplio [illegible] minio vocal (no hay ca[illegible] de colorido en todo el [illegible] plio registro, con exig[illegible] continuas de un La [illegible] agudo y eventualmen[illegible] Si, aquello que los a[illegible] del "bel canto" llaman [illegible] tasiados, el "Do de pe[illegible] denotan que, por rara [illegible] cepción, estamos frente [illegible] cantante que piensa (la [illegible] servación pertenece al [illegible] lore del bel canto", si [illegible] existe). Sabe fundirse en [illegible] espíritu de la obra y [illegible] despersonalización se [illegible] cia como un fluído bené[illegible] propulsando a una ambie[illegible] ción jamás registrada en [illegible] anales del canto de por [illegible] tos lares. Sin que esto [illegible] en detrimento del resto [illegible] los solistas, agreguemos [illegible] el maestro Jochum fue [illegible] genuino héroe de la jor[illegible] da.

"SURAZO": NUEVA COREOGRAFIA DEL BALLET NACIONAL CHILENO

El Ballet Nacional anuncia el estreno de una nueva coreografía: se trata de "Surazo", de Patricio Bunster, y basada en las "Variaciones Concertantes" de Alberto Ginastera, y su estreno será, seguramente, el 6 del presente. La obra, con una duración de 25 minutos, pondrá en escena a 13 bailarines, de los cuales tres —Joan Turner, Maz Somoza y Robert Stuijf— tendrán los papeles protagónicos, en los que personificarán el triángulo amoroso de una mujer que se debate entre dos hombres que la pretenden.

DIECISEIS AÑOS DE VIDA MUSICAL CUMPLIO EL CORO DE LA U. DE CHILE

Celebró la fecha cantando "La Pasión Según San Mateo", [illegible] un teatro lleno.

Ayer viernes, el Coro de la Universidad de Chile celebró su 16.o aniversario, cantando "La Pasión Según San Mateo", bajo la dirección de Georg Ludwig Jochum, junto a la Orquesta Sinfónica de Chile. Como se sabe, el conjunto se formó el 30 de junio de 1945.

Actualmente está dirigido por Marco Dusi, de cuya labor el maestro Jochum hizo elogiosos comentarios, en reciente conferencia de prensa: "Realizó una magnífica labor preparatoria con el coro, para "La Pasión Según San Mateo".

Dusi es secundado por Hugo Villarroel.

Ayer, un teatro lleno —el Gran Palace— evidenció el enorme interés del público chileno por escuchar la famosa obra de Juan Sebastián Bach. Ante este interés el concierto se repetirá el lunes próximo, en Santiago.

Por otra parte, el Coro de la Universidad de Chile ha participado efectivamente en la actividad coral del país, integrando la Federación de Coros de Chile, que celebró el año pasado, por primera vez en Latinoamérica, "El Día del Canto Coral", con participación de conjuntos de varios países del continente.

De este modo, cantando, el Coro Universitario cumplió un año más en la di[illegible] ción de la música será [illegible] "a capella", como sínt[illegible] coral.



EN LAS CONDES.— En la Sala de la Municipalidad de [illegible] Condes se encuentra abierta la exposición de óleos de [illegible] resa Hayer. EL GRABADO muestra una de las telas [illegible] se exhiben: "Pensamientos".

"Cuatro Enfoques de Chile": Charlas

Un ciclo de conferencias, bajo el título de "Cuatro Enfoques de Chile", que se efectuará en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional, y auspiciado por la dirección del establecimiento, se iniciará en el presente mes de julio.

La primera de ellas: "Chile y su Desarrollo Económico" se efectuará el jueves 6, a las 19 horas, y estará a cargo de Sergio Verdugo. La segunda, el jueves 13: "Chile hacia afuera", por Hernán Santa Cruz. La tercera, el jueves 20: "Chile por dentro", a cargo de Clodomiro Almeyda. Y la cuarta y última: "Chile visto desde el exterior", por el Ministro de Defensa, Joaquín Fernández, será el jueves 27, siempre a las 19 hrs.

Homenaje municipal al ITUCH hoy en el Palacio Cousiño

Con motivo de cumplir 20 años de existencia el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, ITUCH, la Municipalidad ofrecerá a mediodía de hoy una manifestación en honor de sus dirigentes en el Palacio Cousiño.

Hará uso de la palabra el Intendente-Alcalde y estarán presentes los regidores, jefes de servicios y otras autoridades.

PRIMER CICLO DE CONCIERTOS PARA JUVENTUDES MUSICALES

Pasado mañana lunes se iniciará en el Auditorio del Pabellón Moneda, de la Biblioteca Nacional, el primer ciclo de conciertos —del presente año— dedicados especialmente a los socios de Juventudes Musicales Chilenas.

Como se sabe, este organismo se creó el año recién pasado, como filial de la institución similar internacional. Para el ciclo a iniciarse el lunes han prestado su colaboración numerosos y prestigiosos artistas y conjuntos santiaguinos. Entre ellos están: el Cuarteto Santiago, formado por profesores de la Orquesta Sinfónica de Chile; el tenor Hernán Wurth, el pianista Rudy Lehman, y otros.

Asimismo, el connotado concertista Alfonso Montecino, que acaba de regresar de Europa, donde permaneció dos meses en jira de [illegible] ciertos en diversos p[illegible] ha comprometido su a[illegible] ción. El conjunto de M[illegible] ca Antigua de la Univer[illegible] Católica de Chile a[illegible] en un concierto, y el [illegible] terminará con la p[illegible] ción del Coro de la U[illegible] sidad de Chile.

Para asegurar a lo[illegible] de Juventudes Musi[illegible] primacía en la obte[illegible] entradas para este [illegible] abonará la sala. L[illegible] tendrán un precio de [illegible] (quinientos pesos), y [illegible] to gozarán del derec[illegible] asistir a todos los c[illegible] tos. Esta ínfima suma [illegible] entrada, es posible g[illegible] la colaboración prest[illegible] los músicos que a[illegible] La atención de este [illegible] está desde ya en A[illegible] 620, Departamento de E[illegible] sión Musical Educativa.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado : de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

DIBUJOS Y GRABADOS. — De la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, en el Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

TERESA HAYER.— Oleos, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

SUDDHA DHARMA. — Charla del profesor Augusto Iglesias. Auditorio del Mandalan (calle Marín 411). Tema: "El esfuerzo del hombre a través de la historia, por comprobar la existencia de Dios". Hoy, a las 19 horas.

PREMIO INTERNACIONAL GUGGENHEIM.— Exposición de las cinco obras chilenas seleccionadas para el certamen. Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

PRIMER SALON ROTARIO DE ARTES PLASTICAS.— En el Palacio de la Alhambra (Compañía 1390).

LIBROS SOBRE LA GUERRA DEL PACIFICO.— Exposición bibliográfica, Biblioteca Nacional.

PINTURAS FRANCESAS CONTEMPORANEAS.— Sala Le Caveau, Estado 36, muestra de veintitrés pintores modernos franceses.

ISABEL SANCHEZ BOLEA.— Oleos, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972, 2.o piso). Posteriormente expondrá —del 3 al 8 de julio— en el Círculo Español, Avda. B. O'Higgins 1550.

PINTURA INFANTIL.— Exposición de la Escuela Cultural Popular número 1. en la Sala Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o.)

RAMON VERGARA [illegible] — Oleos en la Sala [illegible] de Chile, Casa Cent[illegible] Librería Universitaria.

PINTURA INFANT[illegible] piciado por el Instit[illegible] leno-Yugoslavo de [illegible] se exhiben los dib[illegible] artistas infantiles, [illegible] la del Instituto, [illegible] nio 31, entrepiso.

PROXIMAMENTE

CONCIERTO DE [illegible] DE CAMARA: [illegible] por las Juventudes [illegible] se realizará el próxi[illegible] a las 19 horas, en el [illegible] Auditórium de la [illegible] Nacional, el 1er. C[illegible] de Música de Cámara [illegible] el Cuarteto Santiago.

MUSICA INGLESA [illegible] GUA: Se transmitirá [illegible] mingo, en el Progra[illegible] tánico, de Radio Coop[illegible] Vitalicia, un recital [illegible] sica antigua inglesa.

BENJAMIN GUZMAN [illegible] LENZUELA.— Oleos [illegible] Sala de Exposicio[illegible] Banco de Chile. (Sa[illegible] nio 327.) Inaugura [illegible] 10, a las 18 horas.

CARLOS SWINB[illegible] Acuarelas, en la Sa[illegible] visión del Banco d[illegible] (San Antonio 327.) [illegible] pasado mañana, a la[illegible] ras.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

ESTABLECIDO EN 1926

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS ... E° 4.257.701,81

DIRECTORIO:

ANTONINO OSTALE GONZALEZ, Presidente — **JOSÉ PICÓ MIRÓ,** Vice Presidente

JAIME ARTIGAS VALLS, MANUEL BULNES SANFUENTES, EMILIO DOMINGUEZ RIELO, PATRICIO GARCIA VELA, JOSE MIGUEL INFANTE DIAZ, RAUL JARAS BARROS, JOSE OSUNA RODRIGUEZ, MARTIN PASCUAL SOTO, EVARISTO PEÑA DIAGO, RUFINO MELERO LOPEZ DE GOICOECHEA (Suplente) y ALFREDO BARROS ERRAZURIZ (Consejero Honorario).

OFICINAS:

VALPARAISO (Casa Matriz), SANTIAGO (Of. Principal), VALPARAISO (Almendral), VIÑA DEL MAR, SANTIAGO (Estación), SANTIAGO (Av. Matta); IQUIQUE, ANTOFAGASTA, LA SERENA, COQUIMBO, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAIGUEN, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO y PUERTO MONTT.

ADMINISTRACION:

GUSTAVO CHELLEW GONZALEZ, Gerente General
JULIO CESAR VALDIVIA M., Inspector General;
CARLOS WOBBE HESSE, y OSVALDO RAMOS ROJAS, Inspectores:

RAMON DIEZ GARCIA, Gerente de Sucursales.
ARTURO HERMOSILLA CUBILLOS, Gerente Oficina Santiago.

JOSE TORRES GUERRERO, Sub-Gerente.
CARLOS CARRERAS OCEJA, Sub-Gerente.
EMILIO HARBIN PASTENE, Contador General.
GIOCONDO PARADISI HAASE, Contador.
VALPARAISO
OFICINA CENTRAL

ARTURO VALDIVIA MURO, Sub-Gerente.
HIPOLITO VARGAS SCHNEIDER, Sub-Gerente.
FEDERICO GUARACHI RIOS, Sub-Gerente.
JOSE A. TAGLE NUÑEZ, Contador.
SANTIAGO
OFICINA PRINCIPAL

70ª MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 14 DE JULIO DE 1961

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General de la Institución al 30 de Junio de 1961 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad del semestre, deducidos Provisiones y Castigos, Impuestos, Gratificaciones y participación al Directorio, asciende a E° 536.052,80.

El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:

AL FONDO DE RESERVA LEGAL ...		E° 60.000.—
AL FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA US$ 147.000.— £ 1.000.— D. M. 220.000.—, equivalente a ...		214.835,20
A PAGAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, dividendo, según el siguiente detalle:		
E° 0,018292 (quince milésimos neto) sobre 2.800.000 acciones ...	E° 51.217,60	
E° 0,075 neto por acción sobre 2.800.000 acciones, proveniente de intereses sobre Inversión de Bonos Dólares Ley 13.305 ...	210.000.—	261.217,60
		E° 536.052,80

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los señores Accionisas recibirán neto, en conjunto, 90 milésimos de escudo ($ 90.—) neto), estando el reparto de 75 milésimos, exento de los Impuestos de Segunda Categoría, Complementario y Adicional.

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto anteriormente, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO ...	E° 2.800.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL ...	630.000.—
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO EN MONEDA EXTRANJERA ...	31.470.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA ...	773.952,20
FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL PROPIO, LEY 13.305 ...	204.726.—
FONDO DE RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS ...	20.405,81
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES ESPECIALES ...	71.983.—
	E° 4.532.637,01

En el curso del actual semestre quedó constituído nuevamente, con la suma de E° 71.983, el Fondo de Reserva Proveniente de Revaluación del Activo según Leyes Especiales, cantidad que procede de la última revaluación de los bienes raíces del Banco.

Sometemos a la ratificación de la Asamblea la formación de este nuevo fondo.

Durante el semestre pasado, se ha continuado atendiendo el canje de acciones antiguas por las nuevas, de valor nominal de E° 1.—, iniciado en Diciembre último, encontrándose pendiente de canje un 5% del total de las acciones emitidas, repartido entre 737 señores Accionistas. El Directorio espera que, en breve tiempo, la totalidad de los señores Accionistas habrá hecho efectivo el cambio de sus títulos, permitiéndonos con ello dejar terminada esta operación.

Por último, se hace presente que la Junta debe elegir, por votación individual, dos Inspectores en propiedad y dos suplentes, para el examen de las cuentas y Balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso, y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

VALPARAISO, Julio de 1961.

GUSTAVO CHELLEW G., Secretario. — ANTONINO OSTALE G., Presidente.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	MONEDA CHILENA E°	Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	TOTALES E°
FONDOS DISPONIBLES.			
Caja ...	1.410.816,77	1.776,20	
Documentos computables como Encaje, según Leyes Especiales (1) ...	286.914,50	1.258.800,00	
Depósitos en el Banco Central de Chile ...	3.400.933,66	799.250,35	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) ...	2.853.195,83	41,96	
Depósitos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	599.862,07		
Especies y documentos en monedas extranjeras ...			
Depósitos en el exterior:			
a) En Bancos y Corresponsales ...		294.964,64	
b) En Oficinas del mismo Banco ...			
TOTAL ...	8.551.722,83	2.354.833,15	10.906.555,98
COLOCACIONES.			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) En virtud de contratos ...	24.673,81		
b) Sobregiros ...	5.314.844,28	220.976,67	
Préstamos:			
a) Mutuos y pagarés:			
1) A no más de 3 meses ...	24.861,27		
2) A plazos mayores ...			
3) Sin vencimiento fijo ...	22.972,24		
4) Renovables seg. Art. 199 Ley 13305 ...	7.347,00		
5) Agrícolas seg. Acuerdo 1780 del Banco Central de Chile ...	34.500,00		
6) De Auxilio seg. Acuerdo 1782 del Banco Central de Chile ...			
b) Préstamos con letras:			
1) A no más de 3 meses ...	2.969.387,37	1.432.971,70	
2) A plazos mayores ...	150,00	416.759,31	
3) Sin vencimiento fijo ...	42.291,45	41.591,80	
4) Agrícolas seg. Acuerdo 1780 del Banco Central de Chile ...	218.045,00		
5) De Auxilio seg. Acuerdo 1782 del Banco Central de Chile ...	348.120,00		
c) Préstamos con letras para importación ...		1.602.768,49	
d) Préstamos con letras renovables seg. Art. 199 Ley 13305	1.289.701,00		
Documentos descontados:			
a) Ordinarios:			
1) A no más de 3 meses ...	3.465.794,42	208.286,29	
2) A plazos mayores ...	45.611,67		
b) Acuerdo 1794 del Banco Central de Chile ...	4.535.063,24		
Otras colocaciones ...	164.067,38	212.875,05	
SUB-TOTAL (2) ...	18.507.430,13	4.196.229,31	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	2.059.260,66		
Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas o afianzadas por el Banco ...	35.320,91	5.358.434,44	
Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios ...		796.882,78	
TOTAL ...	20.602.011,70	10.351.546,53	30.953.558,23
INVERSIONES.			
Bienes Raíces:			
a) Para el Servicio del Banco ...	2.330.785,35		
b) Aceptados en pago y afectos a realización ...			
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:			
1) Ley General de Bancos ...			
2) Decreto Fuerza Ley N.o 285 ...	30.000,00		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y municipales ...			
2) De instituciones de crédito hipotecario ...	145.459,28		
3) De empresas industriales y otros ...	712,69		
b) Acciones:	151,01		
1) Del Banco Central de Chile: 210.000 acciones Clase B ...			
2) De Almacenes Generales de Depósito ...	564.300,00		
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización ...			
4) Correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales ...			
5) Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales ...	6.126,68		
Otros bienes de propiedad del Banco ...			
Muebles, instalaciones y útiles ...	426.302,65		
TOTAL ...	3.503.837,66		3.503.837,66
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Saldos con Sucursales en el país ...	2.896.881,41	14.583,11	
Operaciones de cambio y varios ...	3.045.790,34	8.926.237,27	
Intereses por cobrar ...	58.542,15	95.329,11	
TOTAL ...	6.001.213,90	9.036.149,49	15.037.363,39
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
Intereses y Descuentos ...			
Gastos de Administración y varios ...			
Pérdida del semestre ...			
TOTAL ...			
TOTALES GENERALES ...	38.658.786,09	21.742.529,17	60.401.315,26

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	MONEDA CHILENA E°	Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	TOTALES E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes ...	25.660.717,08	107.315,33	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido ...	1.534.356,95	155,76	
Letras y giros telegráficos a pagar ...	2.166,19	64,17	
Varios acreedores ...	194.439,57	61.871,53	
SUB-TOTAL (3) ...	27.391.679,79	169.406,79	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	116.437,15		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...		261.849,94	
TOTAL ...	27.508.116,94	431.256,73	27.939.373,67
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.			
Depósitos a plazo indefinido renovable ...	2.878.235,64	1.405.177,38	
Depósitos a plazo fijo o indefinido ...			
Varios acreedores ...	—		
SUB-TOTAL (4) ...	2.878.235,64	1.405.177,38	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	2.055.160,66		
Obligaciones contingentes por avales y/o fianzas ...	35.320,91	5.358.434,44	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...		974.125,45	
TOTAL ...	4.968.717,21	7.737.737,27	12.706.454,48
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.			
Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile ...	27.226,05	68.700,06	
b) A Bancos comerciales:			
1) A la vista ...			
2) A plazo ...			
Adeudado al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales ...		1.764.464,67	
b) A Oficinas del mismo Banco ...			
SUB-TOTAL ...	27.226,05	1.833.164,73	
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile ...			
b) Con otros Bancos ...			
Deudas hipotecarias a largo plazo ...	197,17		
TOTAL ...	27.423,22	1.833.164,73	1.860.587,95
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
Saldos con Sucursales en el país ...			
Operaciones de cambio y varios ...	1.914.988,24	11.131.090,02	
Intereses por pagar ...	36.372,87	18.693,42	
TOTAL ...	1.951.361,11	11.149.783,44	13.101.144,55
OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
Intereses y descuentos ...			
Otras utilidades ...			
Utilidad del semestre ...	536.052,80		
TOTAL ...	536.052,80		536.052,80
CAPITAL Y RESERVAS.			
Capital autorizado:			
2.800.000 acciones a E° 1.— ... E° 2.800.000.—			
Menos capital por enterar ... ——	2.800.000,00		
Reserva legal ...	570.000,00		
Reservas obligatorias según Estatutos ...		31.470,00	
Otras reservas varias:			
Reserva extraordinaria en moneda extranjera ...		559.117,00	
Fondo revalorización del Capital propio según Ley 13305 ...	204.726,00		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos ...	20.405,81		
Reserva Proveniente de Revaluación del Activo según leyes especiales ...	71.983,00		
TOTAL ...	3.667.114,81	590.587,00	4.257.701,81
TOTALES GENERALES ...	38.658.786,09	21.742.529,17	60.401.315,26

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista ...	3.865.289,54	32.185,82	
Obligaciones de Directores y Empleados: (5)			
a) Directas ...	15.617,73		
b) Indirectas ...	2.900,00		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía:			
Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco ...			
Deudores por créditos del exterior ...		159.247,57	
Deudores por Créditos de Compensación sobre el Exterior ...		162.509,14	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza ..	484.202,00		
Deudores por documentos endosados por el Banco ...		27.108,26	
Valores en Custodia ...	9.298.480,99	315.943,30	
Certificados de importación en tramitación y en custodia ...		529.897,34	
Valores y Letras en Garantía ...	11.266.767,12	84.211,24	
Certificados de importación en garantía ...		695.131,42	
Documentos en Cobranza ...	4.880.337,55	935.513,94	
TOTAL ...	29.813.594,93	2.941.748,03	32.755.342,96

(1) Incluídos Pagarés descontables en Tesorería, ley 11.981 por E° 131.200,00; Ley 11.791 por E° 111.970,00; Ley 12.427 por E° 31.200,00; Ley 4.897 por E° 1.258.800,00 y Fisco de Chile Ley 6.640 por E° 12.544,50.

(5) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".

	E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones ...	3.865.289,54	32.185,82	
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones" ...	18.517,73		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones" ...			
Beneficiarios de creditos del exterior ...		159.247,57	
Responsabilidad del Banco por Créditos de Compensación sobre el Exterior ...		162.509,14	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza ...	484.202,00		
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos ...		27.108,26	
Depositantes de valores en custodia ...	9.298.480,99	315.943,30	
Depositantes de certificados de importación en tramitación y en custodia ...		529.897,34	
Depositantes de valores y letras en garantía ...	11.266.767,12	84.211,24	
Depositantes de certificados de importación en garantía ...		695.131,42	
Depositantes de documentos en cobranza ...	4.880.337,55	935.513,94	
TOTAL ...	29.813.594,93	2.941.748,03	32.755.342,96

(2) Esta cifra comprende: Sector Público .. E° 3.928,46; Sector Privado .. 22.699.730,98
(3) Esta cifra comprende: Sector Público .. 531.646,70; Sector Privado .. 27.029.439,88
(4) Esta cifra comprende: Sector Público .. 481.988,46; Sector Privado .. 3.801.424,56

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1961

DEBE

Intereses pagados y por pagar ...	E° 403.393,48
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión ...	1.545.198,35
Remuneración al Directorio ...	5.670.—
Participación al Directorio ...	27.600.—
Contribuciones ...	273.381,70
Pensiones, Cambio, Arriendos, otros gastos de Administración, Castigos y Provisiones ...	576.406,67
UTILIDAD LIQUIDA ...	536.052,80
	E° 3.367.703.—

HABER

Intereses percibidos y por percibir ...	E° 2.785.818,59
Comisiones, Cambios y otras utilidades varias ...	581.884,41
	E° 3.367.703.—

EMILIO HARBIN PASTENE, Contador General (Licencia 1.147). — GUSTAVO CHELLEW GONZALEZ, Gerente General.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En nuestro carácter de Inspectores de Cuentas, designados por la Junta General de Accionistas, nos complacemos en informar que hemos practicado el Arqueo de la Caja y la revisión de los Valores depositados en Custodia y Garantía, habiendo comprobado que todo está conforme, según consta de las actas suscritas en Valparaíso y Santiago. Hemos revisado también las cuentas y obligaciones que componen su cartera, las que guardan conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

30 de Junio de 1961.

AUGUSTO VELARDE CARRERAS — — CARLOS TOMASELLO ROSSI, Inspectores para la Oficina de Valparaíso.

MANUEL FERNANDEZ ADAN — — MARTIN ALONSO POSADA, Inspectores para la Oficina de Santiago.

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO EN 1894 POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS: Eº 26.338.268,27

DIRECTORIO

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

RICARDO LETELIER R.
Vicepresidente

HECTOR BRAUN GUEVARA, ALFONSO CAMPOS MENENDEZ, ENRIQUE CHIRGWIN COO, ARTURO COUSIÑO LYON, OSCAR DA VILA IZQUIERDO, FRANCISCO LANGLOIS VIDAL, HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA, JORGE SILVA SOMARRIVA, GUILLERMO VIDELA LIRA.

MANUEL VINAGRE DAVILA
Gerente General

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

ROBERTO MERY B., TOMAS BRUCE V., FAUSTINO BALBONTIN M., JORGE ASPILLAGA R., RAUL LOPEZ I., ALFREDO SCHONHERR G., SERGIO GARCIA- HUIDOBRO W., RAFAEL MARTINEZ K., ARTURO BARRIOS C., ANTONIO LJUBETIC T.
Subgerentes

SUCURSALES

RAIMUNDO ALVARADO M.
Gerente

FERNANDO CONCHA R.
Subgerente

OSVALDO JORQUERA Z., NICODEMUS HERRERA C., CARLOS NAVARRO S., OSVALDO RODRIGUEZ R., RENE MARTINO M.
Inspectores de Sucursales

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO

JUAN BABURIZZA G., CARLOS FERNANDEZ G., CARLOS FUENSALIDA V., MARCOS MONTT DE F., GUILLERMO PURCELL W. HERIBERTO SCHMUTZER S.

RICARDO BEDUNEAU R.
Gerente

IGNACIO COUSIÑO A.
Subgerente

CONSEJO LOCAL DE PUNTA ARENAS

AMADEO BERMUDEZ L., THOMAS S. BOYD S., FRANCISCO CAMPOS MENENDEZ, EDUARDO DOBERTI T., MANUEL FERNANDEZ F., ARNOLDO FRIEDLI T., DANILO POKLEPOVIC P.

OSCAR RODRIGUEZ O.
Gerente

MIGUEL ZLATAR M.
Subgerente

CONSEJO LOCAL DE CONCEPCION

RAUL GILLET L., HANS GLEISNER S., HERBERT RAMDOHR T., EDUARDO SPOERER C.

OFICINAS EN LA CAPITAL

SANTIAGO—ESTACION, Av. Bdo. O'Higgins 3237.
Eulogio Robles L. (Subgerente)
Raúl Fulle V. (Subagente)

SANTIAGO—LA VEGA, Artesanos 699.
Héctor Suazo B.

SANTIAGO—SAN DIEGO, San Diego 2067.
Carlos Recabarren R.

SANTIAGO—SAN PABLO, San Pablo 2339.
Domingo Godoy G.

SANTIAGO—ÑUÑOA, Av. Irarrázaval 3057.
Osvaldo Salinas C.

SANTIAGO—PROVIDENCIA, Av. Pedro de Valdivia 0119.
Carlos Gacitúa A.

OFICINAS EN PROVINCIAS

ARICA ... Guillermo Torrealba L.
IQUIQUE ... Omar Arce V.
ANTOFAGASTA ... Manuel Pumarino R.
LA SERENA ... Eduardo Silva O.
COQUIMBO ... Julio Lanas B.
OVALLE ... Luis Rusque A.
SAN FELIPE ... Ernesto Palacios G. R.
LA LIGUA ... Sergio Engber B.

LA CALERA ... Ramón Cabrera T.
QUILLOTA ... Alberto Moraga V.
VIÑA DEL MAR ... Eugenio Silva R.
VALPARAISO (Almendral) . Hugo Stuven P.
SAN ANTONIO ... Carlos Machado T.
SAN BERNARDO ... Ignacio Bravo B.
PUENTE ALTO ... Oscar Aguilar T.
MAIPU ... Juan E. Cruz F.

PEÑAFLOR ... Arturo Letelier R.
RANCAGUA ... Armando Soto I. (Subgerente)
SEWELL ... Ramón Lobos A.
SAN VICENTE DE T. T.. . Javier Zagal R.
SAN FERNANDO ... Oscar Valderrama E.
CURICO ... Hernán Pérez B.
TALCA ... René Enríquez N.

CHILLAN ... Julio Ramírez B.
CONCEPCION ... Carlos Peñafiel V.
LOS ANGELES ... Rolando Gómez A.
VICTORIA ... Carlos Otero I.
TEMUCO ... Augusto Ouvrard H.
VALDIVIA ... Carlos Ingunza L.
OSORNO ... Emilio Henríquez R.
COYHAIQUE ... Raúl Rosas M.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

CENTESIMA TRIGESIMA SEXTA MEMORIA PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio del Banco presenta a los señores accionistas el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1961.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero próximo pasado, se acordó aumentar el capital del Banco de Eº 6.000.000 a Eº 7.500.000. De conformidad con la autorización conferida al Directorio, en el curso del semestre se efectuó la primera etapa de este incremento, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de un valor nominal de Eº 0,60 cada una, que se entregaron a los señores accionistas liberadas de pago, en la proporción de una por cada diez. El importe de este aumento de capital, ascendente a Eº 600.000 y el incremento de Eº 150.000 de que fue objeto simultáneamente el "Fondo de Reserva Legal", fueron imputados al "Fondo de Reserva proveniente de revaluación del Activo según leyes especiales".

Para completar el aumento de capital a que alude el párrafo anterior, el Directorio tiene el propósito de efectuar un segundo reparto de acciones liberadas por el saldo restante ascendente de Eº 900.000.

Después de deducidas las cantidades necesarias para provisiones y castigos, la utilidad del ejercicio asciende a Eº 1.228.780—, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de Eº 0,11 por acción, sobre un total de 11.000.000 de acciones ...	Eº	1.210.000,—
Destinar al "Fondo de Accionistas" ...		18.780,—
	Eº	1.228.780,—

Propone, además, distribuir Eº 0,03 por acción, con cargo a las diferencias de precio obtenidas en la enajenación de valores mobiliarios y bienes raíces, contabilizadas en la cuenta "Fondo de Reserva Especial".

En el curso del semestre se incrementaron, con aprobación de la Superintendencia de Bancos, las siguientes cuentas de reservas, por los conceptos que se indican:

a) El "Fondo proveniente de revaluación del Activo según leyes especiales", por el mayor avalúo fiscal de que fueron objeto por disposiciones legales, los bienes raíces de propiedad del Banco, en ...	Eº	289.020,62
b) El "Fondo de Reserva Extraordinario en moneda extranjera y en oro sellado chileno", con el equivalente de la recuperación de provisiones en moneda extranjera constituidas en ejercicios anteriores, en ...		597.930,—
c) El "Fondo de Reserva Especial", con las diferencias de precio obtenidas en la enajenación de bienes raíces, en ...		357.965,36

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los traspasos precedentemente señalados.

Aceptada la distribución en la forma propuesta, las cuentas de capital y reservas quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO ...	Eº	6.600.0[illegible]
FONDO DE RESERVA LEGAL ...		1.650.0[illegible]
FONDO DE RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES ESPECIALES ...		3.035.9[illegible]
FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL. LEY 13.305 ...		3.580.0[illegible]
FONDO DE EVENTUALIDADES ...		1.300.0[illegible]
FONDO DE SEGUROS ...		100.0[illegible]
FONDO DE ACCIONISTAS ...		232.7[illegible]
FONDO DE RESERVA ESPECIAL ...		111.3[illegible]
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA Y EN ORO SELLADO CHILENO ...		9.417.0[illegible]
	Eº	26.027.9[illegible]

Ha expirado el período reglamentario de los Directores señores Héctor Rodríguez de la Sotta y Alfonso Campos Menéndez. Corresponde a la Junta designar sus reemplazantes o reelegirlos.

En el mes de febrero el Directorio hubo de lamentar la renuncia que, por motivos de salud, hizo de su cargo de Director el señor Domingo Edwards Matte, después de 15 años de ininterrumpidos y eficientes servicios prestados a la Institución.

En su reemplazo, y en conformidad a lo previsto en los Estatutos, el Directorio nombró al accionista señor Arturo Cousiño Lyon. La Junta deberá pronunciarse sobre su designación o elegir otro señor accionista, hasta completar el período reglamentario que expira en diciembre de 1961.

Con gran sentimiento, el Directorio deja constancia del fallecimiento del Subgerente, señor Luis Walker [illegible], funcionario de sobresalientes condiciones y de larga y meritoria actuación en el Banco.

La Asamblea deberá elegir también dos Inspectores de Cuentas y dos suplentes para el segundo semestre del año en curso.

En el primer semestre se dio término a la reparación de los edificios en que funcionaban las Oficinas de Los Angeles y Temuco y se inició la construcción del que ocupará la Oficina de Valdivia, dañados o destruidos por los sismos de mayo de 1960. En el mismo período se emprendió también la edificación destinada a la Sucursal de Viña del Mar. Los edificios que están construyéndose para las Oficinas de Antofagasta, Chuquicamata y Maipú quedarán terminados durante el presente año.

El Directorio cumple una vez más con el deber de dejar testimonio de su reconocimiento a la Administración, jefes y empleados, por su eficiente colaboración.

Santiago, 1º de julio de 1961.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Secretario

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE EN 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
	Eº	Eº	Eº
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja ...	5.362.868,45	1.647.161,81	
Documentos computables como encaje ...	592.375,80	5.019.465,—	
Depósitos en el Banco Central de Chile ...	23.257.688,91	6.821.694,58	
Depósito Garantía Art. 36, Ley General de Bancos ...	247.269,—		
Documentos a cargo de otros Bancos (canje) ...	8.731.518,48		
Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile ...	1.571.859,03		
Especies y documentos en monedas extranjeras ...		87.881,11	
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y Corresponsales ...		3.157.210,08	
TOTAL ...	39.763.579,67	16.733.412,58	56.496.992,25
COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos ...	9.889,71		
b) sobregiros ...	12.201.632,27	7.497.519,34	
Préstamos:			
a) Mutuos y pagarés:			
1) a no más de 3 meses ...	1.800,—	237.700,79	
3) sin vencimiento fijo ...		718.657,32	
b) Préstamos con letras:			
1) a no más de 3 meses ...	13.267.198,34	22.173.377,42	
2) a plazos mayores ...	11.180,—		
3) sin vencimiento fijo ...	474.145,06		
4) Prést. Agrícolas, Bco. Central de Chile, Acuerdo 1.776 y 1.780	1.157.824,74		
5) Préstamos especiales de Auxilio, a no más de 3 meses, Banco Central de Chile, Acuerdo N.o 1.782 ...	581.530,—		
6) Préstamos, Art. 83/4 Ley General de Bancos ...	95.015,—		
7) Préstamos, Acuerdo Banco Central de Chile N.o 1.826 ...	604.060,—		
c) Ptmos. con Letras p. importac. a no más de 3 meses ...		6.782.974,49	
d) Préstamos con letras renov. S/Art. 199, Ley 13.305: ...	5.492.366,—		
Documentos Descontados:			
a) Ordinarios:			
1) a no más de 3 meses ...	17.508.443,07	822.456,85	
2) a plazos mayores ...	194.835,54		
b) Acuerdo N.o 1.794 del Banco Central de Chile ...	22.654.407,59		
Otras Colocaciones ...	534.535,14	6.054.277,23	
SUB-TOTAL (1) ...	74.788.862,46	44.286.963,44	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	8.633.302,68	82.841,70	
Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas o afianzadas por el Banco ...		25.142.884,53	
Deudores p. cartas de créditos, créditos simples o documentarios ...		9.252.618,11	
TOTAL ...	83.422.165,14	78.765.307,78	162.187.472,92
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Banco ...	2.912.247,45		
b) Inversiones permanentes de reservas adicionales ...	7.521.507,35		
c) Destinado Viviendas Económicas:			
1) Decreto Fuerza Ley N.o 285, Art. 36 ...	315.840,—		
2) Decreto Fuerza Ley N.o 2, Art. 82 ...	64.252,25		
d) Aceptados en pago y afectos a realización ...	379.520,22		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales ...	3.998.656,17		
2) de instituciones de crédito hipotecario ...	299.299,88		
3) de empresas industriales y otros ...	71.708,86		
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile, clase B. ...	1.676.250,—		
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales ...	1.306.051,93		
Otros bienes de propiedad del Banco ...	149.580,33		
Muebles, instalaciones y útiles ...	2.880.502,43		
TOTAL ...	21.575.416,87		21.575.416,87
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales en el país ...	8.923.078,65		
Operaciones de Cambio y varios ...	15.671.678,28	32.724.520,16	
TOTAL ...	24.594.756,93	32.724.520,16	57.319.277,09
TOTALES GENERALES ...	169.355.918,61	128.223.240,52	297.579.159,13

(1) Esta cifra comprende: Sector Público ... Eº 515.836,49; " Privado ... 118.559.989,41
(2) Esta cifra comprende: Sector Público ... 15.552.751,96; " Privado ... 77.940.071,28

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

		I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
		Eº	Eº	Eº
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:				
Acreedores en cuentas corrientes ...		78.484.232,57	10.388.206,07	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido ...		3.671.652,24	369.344,79	
Letras y giros telegráficos a pagar ...		5.837,76		
Varios Acreedores ...		374.799,74	198.750,07	
SUB-TOTAL (2) ...		82.536.522,31	10.956.300,93	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...		559.321,62	1.200,48	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...			11.582.478,21	
TOTAL ...		83.095.843,93	22.539.979,62	[illegible]
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:				
Depósito a plazo indefinido renovable ...		42.790.257,42	19.869.941,02	
Depósitos a plazo fijo o indefinido ...			2.985,16	
Varios acreedores ...		4.078,77		
SUB-TOTAL (3) ...		42.794.336,19	19.872.926,18	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...		8.622.986,35	82.841,70	
Obligaciones contingentes p. avales y/o fianza ...			25.142.884,53	
TOTAL ...		51.417.322,54	45.098.652,41	[illegible]
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:				
Adeudado a Bancos del país:				
a) al Banco Central de Chile ...		53.015,—	1.368.743,15	
Adeudado al exterior:				
a) a Bancos y Corresponsales ...			10.184.986,97	
SUB-TOTAL ...		53.015,—	11.553.730,12	
Deudas hipotecarias a largo plazo ...		71.250,—		
TOTAL ...		124.265,—	11.553.730,12	[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Operaciones de Cambio y varios ...		15.995.728,88	39.230.190,40	
Intereses por pagar ...		572.724,59	383.673,37	
TOTAL ...		16.568.453,47	39.613.863,77	[illegible]
OTRAS CUENTAS DEL HABER:				
Utilidades del semestre ...		1.228.780,—		
TOTAL ...		1.228.780,—		[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital autorizado:				
12.500.000 accs. a Eº 0,60 ...	Eº 7.500.000,—			
Menos capital por enterar ...	900.000,—	6.600.000,—		
Reserva Legal ...		1.650.000,—		
a) Reserva proveniente de revaluación del Activo, según Leyes Especiales ...		3.035.947,26	9.417.014,60	
b) Reserva en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno ...		441.311,02		
c) Fondo de Reserva Especial ...		100.000,—		
d) Fondo de Reserva de Seguros ...		213.935,—		
e) Fondo de Reserva de Accionistas ...		3.580.060,39		
f) Fondo de Revalorización del Capital Ley 13.305 ...		1.300.000,—		
g) Fondo de Reserva para Eventualidades ...				
TOTAL ...		16.921.253,67	9.417.014,60	[illegible]
TOTALES GENERALES ...		169.355.918,61	128.223.240,52	[illegible]

(3) Esta cifra comprende: " Público ... 921.045,74; " Privado ... 61.746.216,63

BANCO DE CHILE...

CUENTAS DE ORDEN

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
	E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista	15.390.812,19	344.769,55	
Obligaciones de Directores y Empleados: (4)			
a) directas	219.810,64		
b) indirectas	1.670,38		
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos	0,31	8.191.473,11	
Deudores por Créditos de Compensación sobre el exterior		3.095.448,39	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	17.251.627,14	454.994,47	
Deudores por documentos endosados por el Banco	145.863,31		
Valores en Custodia	19.948.613,58	7.402.952,11	
Certificados de importación en tramitación y custodia	25.514,36	20.849.028,98	
Valores y Letras en Garantía	44.332.066,49	143.959,57	
Certificados de importación en garantía		4.148.797,30	
Documentos en Cobranza	17.192.810,93	28.325.770,41	
Ptmos. Art. 83/4 Ley General de Bancos, por cursar	710.911,—		
TOTAL	115.219.700,33	72.957.193,89	188.176.894,22

(4) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales
	E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones	15.390.812,19	344.769,55	
Obligaciones de Directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	221.481,02		
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes	0,31	8.191.473,11	
Responsabilidad del Banco por Créditos de Compensación sobre el exterior		3.095.448,39	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	17.251.627,14	454.994,47	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	145.863,31		
Depositantes de Valores en Custodia	19.948.613,58	7.402.952,11	
Depositantes de certif. de import. en tramitación y en custodia	25.514,36	20.849.028,98	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	44.332.066,49	143.959,57	
Depositantes de certificados de importación en garantía		4.148.797,30	
Depositantes de Documentos en Cobranza	17.192.810,93	28.325.770,41	
Acreed. p/Ptmos. 83/4 Ley Gral. de Bcos. aprobados y por cursar	710.911,—		
TOTAL	115.219.700,33	72.957.193,89	188.176.894,22

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1961

DEBE	E°
Intereses pagados y por pagar	3.599.632,29
Sueldos, horarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	3.799.525,73
Remuneración al Presidente y Directorio	30.250,—
Contribuciones	1.059.003,49
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	4.251.562,26
Utilidad líquida	1.228.780,00
	13.968.753,77

HABER	E°
Intereses percibidos	10.208.732,45
Arriendos, comisiones y otras entradas varias	3.760.021,32
	13.968.753,77

SERGIO GUARACHI RIOS,
Contador.
Reg. N.o 3.523 — Licencia 4.585.

Santiago, 1.o de Julio de 1961.

MANUEL VINAGRE DAVILA,
Gerente General.

INFORMACIONES DE POLITICA

Seis personalidades chilenas enjuician relaciones entre EE. UU. y Latinoamérica

Acaban de llegar a Chile los primeros ejemplares de un suplemento en inglés, editado por la Revista "VISION" exclusivamente para sus lectores de los Estados Unidos de Norteamérica. Políticos y otras personalidades latinoamericanas, opinan sobre el estado actual de las relaciones entre nuestro continente y los Estados Unidos, sobre las causas básicas de esta situación y sobre las medidas que deberían tomarse para mejorarla.

De las personalidades encuestadas, seis son chilenas. "VISION" las identifica así: "PABLO ALDUNATE, parlamentario chileno durante 15 años; líder del Partido Liberal. JULIO BARRENECHEA, ganador del Premio Nacional de Literatura; ex Embajador chileno en Colombia. ULISES CORREA, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; miembro activo del Partido Radical, centrista, el mayor del país; RAMON CORTEZ, ex Director de LA NACION, diario del Gobierno chileno; Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; RAUL SAEZ, director de la entidad nacional chilena de energía eléctrica. RADOMIRO TOMIC, parlamentario chileno; fundador del Partido Demócrata Cristiano".

Enseguida, la información del suplemento de "VISION", con su correspondiente preámbulo y epílogo, más las opiniones—todo en traducción libre— de los encuestados chilenos que hemos estimado de interés reproducir:


Ulises Correa


Radomiro Tomic


Pablo Aldunate


Julio Barrenechea


Raúl Sáez


Ramón Cortez

INTRODUCCION.— ¿De qué adolecen las relaciones interamericanas de hoy? ¿Qué puede hacerse al respecto? VISION hizo estas preguntas a cerca de un centenar de latinoamericanos bien informados —líderes políticos, abogados, profesores, periodistas y hombres de negocios. Sus respuestas, las más significativas de las cuales son presentadas en este fascículo, pueden desagradar a muchos norteamericanos. Causa asombro mirar la larga lista de agravios latinoamericanos contra nosotros. Y lo es particularmente cuando nos damos cuenta de que no encararíamos muchos de estos agravios si hubiéramos prestado mayor atención a nuestras repúblicas hermanas en el pasado.

De unas cincuenta personas que se expresan en respuestas detalladas, solamente cuatro emplean la palabra "cordial" al describir las relaciones de hoy entre norteamericanos y latinoamericanos. Ocho creen haber visto indicios de mejoramiento en los meses recientes ¿Y el resto? Sus comentarios van desde "las relaciones no son tan buenas como deberían ser" hasta "las cosas están en la peor forma de los últimos veinte años".

¿Qué hay detrás de este desmejoramiento? La opinión se divide generalmente entre estos factores: la creciente disparidad de riqueza entre el Norte y el Sur; desatención de los Estados Unidos en el pasado ante la crisis latinoamericana de artículos de primera necesidad y ante sus esfuerzos desesperados por abastecer a la población con sus producción; la anterior política de tolerancia de Washington hacia las dictaduras, y su frialdad hacia los movimientos no comunistas de reforma; la deificación de la empresa privada como el único medio de lograr verdadera salvación económica.

¿Qué pueden hacer los Estados Unidos? Los que contestaron las preguntas de VISION dicen que deberíamos formular una nueva política que incluyera un vigoroso apoyo a los grupos políticos que tratan de colocar a la sociedad latinoamericana sobre bases más amplias y estables. Muchos creen que se ha podido notar en los meses recientes una tendencia en esta dirección.

¿Y qué pueden hacer los latinoamericanos? Luchar para tener Gobiernos que sean verdaderamente representativos del pueblo. Asimismo, vencer el complejo de inferioridad que durante tanto tiempo ha sido un obstáculo con que los latinoamericanos han tropezado en sus tratos con el "Coloso del Norte".

Pero dejemos que los latinoamericanos hablen por sí mismo. Una mirada a la lista de nombres que precede a estas líneas indicará quienes son ellos.

1 ¿Cómo describiría usted el estado actual de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina? ¿En qué funda usted su opinión?

RADOMIRO TOMIC.— "Si al decir ustedes "estado actual" se refieren a la situación imperante al finalizar la Administración Eisenhower, creo que es más inquietante que cuando Mr. Truman dejó el cargo ¿Por qué? Porque los problemas de América Latina no pueden ser reducidos a una posición estática. Son dinámicos. Algunos de los factores más revolucionarios del mundo están desarrollándose aquí. La natalidad más alta, por ejemplo; la escala de desarrollo económico más baja en el Occidente; y la creciente formación de conciencia en las masas de que lo que en un tiempo pareció ser "Paraíso Perdido" debería ahora ser considerado como "derechos": trabajo, un salario decente, una casa, una escuela para los niños, seguro social, servicios de salubridad, etcétera. El juego de estos tres factores solamente bastaría para crear un cuadro de desastrosas tensiones".

ULISES CORREA.— "Yendo contra el consenso general, creo que las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina han llegado a un nivel constructivo. Los Estados Unidos saben ahora que las tribulaciones de América Latina son legítimas y urgentes. También saben que, al ayudar a resolver estos problemas, no es suficiente solicitar libertad de acción para las firmas privadas norteamericanas.

Por su parte, las naciones latinoamericanas están convencidas de que tienen ante sí un gran porvenir y que hay que alcanzarlo principalmente por medio de sus propios esfuerzos suplementados con ayuda internacional.

Dado que nada de lo precedente era discernible en las relaciones internacionales hace unos pocos años, soy optimista respecto del presente estado de cosas. Por primera vez, América tiene la oportunidad de discutir y resolver sus dificultades con dignidad y en un plano realista".

2 En opinión suya, ¿cuáles son las causas básicas de esta situación?

RADOMIRO TOMIC.— "La causa básica de la seria situación interna en América Latina es la incapacidad de los principios y prácticas del capitalismo para brindar a nuestros países la posibilidad de crear un orden social que garantice libertad, justicia y una economía próspera. Esta no es materia para debate doctrinario. Es lisa y llanamente un hecho. El efecto que esto ha tenido en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina es indirecto, pero no menos poderoso. Cuando (los Estados Unidos) nos dicen: "Hagan lo que hemos hecho, y ustedes alcanzarán el nivel que nosotros hemos alcanzado", se comete un error, de hecho, más grande que los errores".

RAUL SAEZ.— "Creo que la principal razón de que las relaciones sean malas, es que los Estados Unidos han adoptado siempre una posición conservadora, con respecto a nuestros países. Han tratado de mantener el orden económico, político y social existente, lo que no se concilia con las realidades o tendencialidades de la vida latinoamericana de hoy. Es por eso que los latinoamericanos que piensan —por definición, aquellos que quieren cambiar el orden existente—, han llegado a considerar a los Estados Unidos como un factor negativo en su futuro. Esta actitud de los Estados Unidos hacia nosotros, es completamente diferente de la que adoptan hacia ellos mismos, actitud en que las ideas modernas están siendo incorporadas a la forma nacional de vida".

RAMON CORTEZ.— "Sobre todo, los Estados Unidos deben llegar a conocernos. Un conocimiento superficial de los veinte países del Sur no es suficiente. Es arcaico creer que, mediante el conocimiento de la llamada "élite", ustedes conocen a sus países. En mayor o menor grado, América Latina está viviendo en lo que podría llamarse "la hora del pueblo". Es necesario prestar atención a las masas, no a las minorías que, en último análisis, no representan a nadie".

PABLO ALDUNATE.— "En la actualidad, la política norteamericana debe ser dirigida hacia la realización más efectiva de la zona de libre cambio en América Latina, así como su proyecto de mercado común. Los Estados Unidos deben comprender que toda ayuda que no descanse sobre una integración económica adecuada, es transitoria y superficial. Deben comprender que no hay hombres prósperos en cualquier rincón de la tierra donde la economía está ligada exclusivamente a la exportación de materias primas y que, por otra parte, hay una vinculación directa entre la industrialización adecuada de una nación y su alto standard de vida. Deben comprender que la única solución para América Latina es una integración económica, que le permita industrializarse sobre la base de consumo abundante, costos bajos y salarios altos".

RAUL SAEZ.— "Deberá haber un cambio radical en la actitud de los Estados Unidos hacia América Latina. Entre las medidas concretas que deberían tomarse, sugiero: 1) Apoyo positivo de los Estados Unidos al Mercado Común Latinoamericano, el mismo apoyo que han hecho extensivo al Mercado Común Europeo; 2) Un esfuerzo para que el público de los Estados Unidos conozca las verdaderas cualidades y defectos de sus vecinos del sur, proceso que se aceleraría si la prensa de los Estados Unidos prestara mayor atención a las noticias latinoamericanas, aparte de terremotos, revoluciones y otras calamidades, y 3) Mayor cooperación en los planos educacional y cultural".

3 ¿Qué medidas piensa usted que los Estados Unidos deberían tomar para mejorar sus relaciones con América Latina?

ULISES CORREA.— "América Latina no es el último puesto avanzado para tratos comerciales lucrativos. Debe ponerse término a la desafortunada teoría prevalente hasta hace pocos años de que los latinoamericanos deben hacer sacrificios en su precaria estructura económica, a fin de crear una atmósfera artificial de prosperidad que atraiga a los cautelosos capitalistas norteamericanos. Esta teoría ha resultado a menudo en vacíos especiales en los impuestos y otro trato preferencial."

4 ¿Qué debería hacer América Latina para mejorar sus relaciones con los Estados Unidos?

JULIO BARRENECHEA.— "Los países latinoamericanos deben adoptar una nueva actitud hacia los Estados Unidos. Deben mirar a los Estados Unidos como un socio, y no como patrón o explotador imperialista. La mano extendida por el Presidente Kennedy debe ser estrechada. Los países latinoamericanos deben buscar su propia integración cultural y económica. Estos países deben llegar a ser un sindicato de estados, a fin de impedir que los enemigos de la unidad continental exploten la teoría de que Panamericanismo significa "América para el Norte y solamente Americanismo para el Sur."

ULISES CORREA.— "Me refiero específicamente a mi país. No tengo derecho a hablar por los demás. Creo que debemos:

"1) Reformar el sistema tributario nacional. Los que tienen más, deben pagar más. Hay algunos sectores de la población que están sobrecargados de impuestos y que merecen atención, pero hay otros que simplemente no contribuyen con nada al esfuerzo común.

"2) Mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales.

"3) Revisar nuestra situación en lo relativo a materias primas. Creo que deberíamos evitar la creación de un daño irreparable de aquí a 10 ó 15 años, al concertar ahora un acuerdo entre el gobierno e intereses comerciales extranjeros relativo a la explotación y comercialización de esos materiales."

RAUL SAEZ.— "En primer término, los países latinoamericanos deben convencerse de que si han de escapar de su presente situación, el esfuerzo principal debe ser nuestro, y no el que otros nos ofrezcan en préstamo. Los latinoamericanos deben dejar de considerar a los Estados Unidos como un padre que está obligado a resolver todos sus problemas. Luego, deben convencerse de que los Estados Unidos no tienen solamente responsabilidades hemisféricas, sino mundiales. En tercer lugar, deben tratar de comprender que los Estados Unidos son un país muy diferente del nuestro."

Muchos lectores —concluye diciendo "VISION"— pueden estar en desacuerdo con las opiniones aquí citadas. Pero la idea básica es que esto es lo que muchos latinoamericanos **creen**. Nada se gana con discutir con ellos simplemente por el afán de argumentar. Por otra parte, podemos ganar mucho si tomamos sus opiniones en consideración, al formular nuestra propia política latinoamericana.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial, en virtud de lo dispuesto en el DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 126, del 12 de junio de 1953, m... por DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 251, de 4 de abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO	E° 25.000.000,—
CAPITAL ENTERADO	22.456.103,58
FONDOS DE RESERVA	1.228.902,33

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORES:

AGUSTIN PINTO DURAN
Presidente

ALVARO ORREGO BARROS
Vicepresidente

	Representante de:
ARTURO OLAVARRIA GABLER	S. E. el Presidente de la República
VENANCIO COÑUEPAN HUENCHUAL	S. E. el Presidente de la República
JORGE PRIETO LETELIER	S. E. el Presidente de la República
ALBERTO ECHENIQUE DOMINGUEZ	S. E. el Presidente de la República
DARIO POBLETE NUÑEZ	S. E. el Presidente de la República
ULISES CORREA CORREA	Honorable Senado
RAFAEL TARUD SIWADY	Honorable Senado
VACANTE	H. Cámara de Diputados
VACANTE	H. Cámara de Diputados
LUIS MACKENNA SHIELL	Banco Central de Chile
VACANTE	Corporación de Fomento
MAXIMO VALDES VIAL	Sociedades Agrícolas del País
FEDERICO HELFMANN REIMERS	Sociedad de Fomento Fabril
HECTOR MILLAN ADRIAZOLA	Sociedad Nacional de Minería
VALERIO QUESNEY BESA	Cámara Central de Comercio de ...
GUSTAVO GONZALEZ PLATA	Cámara de Comercio Minorista
IGNACIO GARCIA HENRIQUEZ	Empleados
MANUEL EMPARANZA VALENZUELA	Obreros

PEDRO DONOSO BAÑADOS
Fiscal

LUIS PALACIOS ROSSINI
Gerente General

GERENCIA GENERAL: SANTIAGO, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1111

OFICINAS EN:

ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, CHUQUICAMATA, CALAMA, ANTOFAGASTA, TALTAL, CHAÑARAL, POTRERILLOS, COPIAPO, VALLENAR, LA SERENA, COQUIMBO, VICUÑA, OVALLE

ILLAPEL, SALAMANCA, CABILDO, LA LIGUA, SAN FELIPE, PUTAENDO, LOS ANDES, LA CALERA, LLAY-LLAY, QUILLOTA, SAN FRANCISCO DE LIMACHE, VILLA ALEMANA, QUILPUE, VIÑA DEL MAR, QUINTERO

VALPARAISO-PRAT, VALPARAISO-ALMENDRAL, VALPARAISO - S. DONOSO, CASABLANCA, SANTIAGO: CASA MATRIZ, " ALAMEDA, " AV. MATTA, " BANDERA, " BRASIL, " DIEZ DE JULIO, " ESTACION, " HUERFANOS, " INDEPENDENCIA, " MAC IVER, " MATUCANA

SANTIAGO: ÑUÑOA, " PROVIDENCIA, " QUINTA NORMAL, " RECOLETA, " SAN MIGUEL, " VICUÑA MACKENNA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO, PUENTE ALTO, TALAGANTE, MELIPILLA, BUIN, GRANEROS, RANCAGUA, DOÑIHUE

REQUINOA, RENGO, PEUMO, SAN VICENTE DE T. T., SAN FERNANDO, SANTA CRUZ, NANCAGUA, CHIMBARONGO, CURICO, MOLINA, CONSTITUCION, TALCA, SAN JAVIER, VILLA ALEGRE, LINARES

CAUQUENES, PARRAL, QUIRIHUE, SAN CARLOS, COELEMU, CHILLAN, TOME, BULNES, TALCAHUANO, CONCEPCION, CABRERO, CORONEL, LOTA, CURANILAHUE, YUMBEL

YUNGAY, ARAUCO, LOS ANGELES, NACIMIENTO, LEBU, MULCHEN, ANGOL, CAÑETE, COLLIPULLI, VICTORIA, TRAIGUEN, CURACAUTIN, LAUTARO, CARAHUE, TEMUCO

NUEVA IMPERIAL, CUNCO, FREIRE, PITRUFQUEN, GORBEA, VILLARRICA, LONCOCHE, PANGUIPULLI, LANCO, SAN JOSE DE LA MARIQUINA, VALDIVIA, LOS LAGOS, PAILLACO

LA UNION, RIO BUENO, OSORNO, RIO NEGRO, FRUTILLAR, PUERTO VA..., FRESIA, PUERTO MON..., ANCUD, CASTRO, PUERTO AIS..., COYHAIQUE, CHILE CHICO, PUERTO NA..., PUNTA ARE...

AGENCIAS EN:

MARIA ELENA, PEDRO DE VALDIVIA, EL SALVADOR, COMBARBALA, LOS VILOS, PETORCA, VALPARAISO - PLAYA ANCHA, CURACAVI, SANTIAGO - LAS CONDES, SEWELL, CALETONES, CUREPTO, PENCO, SAN ROSENDO, SANTA BARBARA, PUREN, PUERTO SAAVEDRA, TEMUCO - ESTACION, CALBUCO, MAULLIN, CHONCHI Y PUERTO PORVENIR.

Y CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDC

BALANCE GENERAL AL 30 JUNIO DE 1961

Activo y Saldos Deudores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
	E°	E°	E°
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja	10.330.720,14	12.941,21	
Documentos computables como encaje según Leyes Especiales	1.678.061,10	12.811.277,55	
Depósitos en el Banco Central de Chile	21.188.072,98	3.125.122,15	
Depósitos en el Banco Central de Chile — Acuerdo N.o 688	10.364,13	18.079,02	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	7.213.089,81	932,77	
Depósitos en Bancos Comerciales y otras Instituciones	1.702.650,00		
Especies y Documentos en Moneda Extranjera		8.560,48	
Depósitos en el Exterior:			
1) En Bancos y Corresponsales		7.571.302,07	
TOTAL	E° 42.122.958,16	E° 23.548.215,25	E° 65.671.173,41
COLOCACIONES:			
Deudores en Cuentas Corrientes:			
1) En virtud de contratos	166.365,45		
2) Sobregiros	13.242.550,78	968.279,24	
3) Caja de Crédito Popular	6.067.861,25		
Préstamos:			
a) Mutuos y Pagarés:			
1) A no más de tres meses	7.458.417,38		
2) A plazos mayores	8.628.964,24		
3) Sin vencimiento fijo	3.868.521,88		
4 A plazos renovables Ley N.o 13.305, Art. 199	17.751.216,61	669.431,48	
5) Pagarés agrícolas — Acuerdo 1780 Banco Central	9.998.027,22		
6) A largo plazo (DFL 251, Art. 42, letra c)	7.157.971,18		
7) Préstamos Art. 83 N.o 4 Ley General de Bancos			
8) Préstamos acuerdo N.o 1826 Banco Central	3.478.000,—		
b) Préstamos con Letras:			
1) A no más de tres meses	19.852.363,37	9.392.418,92	
2) A plazos mayores	75.389,52	377.038,78	
3) Sin vencimiento fijo	702.038,21		
4) A plazos renovables - Ley 13.305, Art. 199	6.439.371,47		
5) Préstamos a damnificados Zona Sur, Acuerdo 1.782 Banco Central	4.726.521,—		
c) Préstamos con Letras para Importaciones:			
1) A no más de tres meses	48.834,87	60.340,25	
Documentos Descontados:			
1) A no más de tres meses	18.224.522,73		
2) A plazos mayores	514.236,91		
Documentos Descontados — Acuerdo N.o 1.794 Banco Central:			
1) A no más de tres meses	23.122.667,86		
2) A plazos mayores	2.515.225,31		
Otras Colocaciones	7.424.157,82	1.221.248,79	
(2) SUMA	E° 161.463.225,06	E° 12.688.757,46	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	555.799,49		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos Simples o Documentarios		2.524.916,06	
Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas y/o afianzadas por el Banco	145.000,—	6.731.127,15	
TOTAL	E° 162.164.024,55	E° 21.944.800,67	184.108.825,22
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
1) Para el servicio del Banco	7.508.117,52		
2) Aceptados en pago y afectos a realización	62.600,31		
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	9.159.830,36		
2) De emisiones propias	266.343,—		
3) De Instituciones de Crédito Hipotecario	3.491,50		
b) Acciones:			
1) Varias	835.562,19		
2) De la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales	214.413,20		
c) Debentures		7.963.438,23	
d) Pagarés Dólar, Ley N.o 13.305, Arts. 79 y 80, letra c)			
Otros bienes de propiedad del Banco	52,50		
Muebles, instalaciones y útiles	2.440.547,20		
Maquinarias y Accesorios	708.030,48		
Mercaderías	7.067.093,88		
TOTAL	E° 28.266.082,14	E° 7.963.438,23	36.229.520,37
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales en el País	15.416.864,50	8.100,20	
Operaciones por cuenta de terceros	23.609,75		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	17.036.105,91		
Préstamos en Bonos Reajustables	582.705,01		
Operaciones de cambio y varias	30.288.757,79	16.396.785,84	
Intereses por Cobrar	1.463.180,81	5.026,91	
TOTAL	E° 64.811.223,77	E° 16.409.912,95	81.221.136,72
TOTAL GENERAL	E° 297.364.288,62	E° 69.866.367,10	E° 367.230.655,72

Pasivo y Saldos Acreedores

	Moneda Chilena Sección Ahorros	Moneda Chilena Sección Comercial	Equivalente de oro y de monedas extranjeras
	E°	E°	E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en Cuentas Corrientes		138.420.358,27	6.813.072,97
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	28.064.536,24	3.778.376,21	41.221,84
Letras y Giros Telegráficos por pagar		468.005,55	
Varios Acreedores	47.192,96	4.133.204,76	746.478,50
Garantía en dólar p. importación — Acuerdo 688			
Bonos amortizados por pagar		24.349,—	
(3) SUMA	E° 28.111.729,20	E° 146.824.293,79	E° 7.600.773,31
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales		361.583,10	352,19
Cartas de Crédito, Créditos Simples o Documentarios			2.592.027,84
TOTAL	E° 28.111.729,20	E° 147.185.876,89	E° 10.193.153,34
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable		6.859.943,87	4.089.448,11
Depósitos a plazo y condicionales de ahorro	59.761.880,97		
Depósitos a plazo fijo y a plazo indefinido		53.142,50	
Varios Acreedores	12.147,50	1.388.287,03	
(4) SUMA	E° 59.774.028,47	E° 8.301.373,40	E° 4.089.448,11
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales		562.449,95	
Cartas de Crédito, Créditos Simples o Documentarios			714.056,92
Obligaciones contingentes por avales y/o fianzas		145.000,—	6.731.127,15
TOTAL	E° 59.774.028,47	E° 9.008.823,35	E° 11.534.632,18
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del País:			
1) Al Banco Central de Chile			1.050.402,61
Adeudado al Exterior:			
1) A Bancos y Corresponsales			4.110.545,37
Redescuentos vigentes:			
1) Con el Banco Central de Chile			
Deudas hipotecarias a largo plazo			
Otras obligaciones de terceros			
TOTAL			E° 5.160.947,98
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con sucursales del país			
Bonos Hipotecarios en Circulación		16.7[illegible]	1.868,42
Bonos Reajustables en Circulación		58[illegible],01	
Operaciones de cambios y varias		12.549.363,27	38.570.362,54
Obligación Ley N.o 5.601, Art. 4.o y Obligaciones Contingentes		183.557,57	
Emisión de bonos de responsabilidad fiscal (DFL 221, Art. 2.o, Ley 5.728, Art. 26)			17.379,87
Intereses por pagar		3.030.061,18	367.577,41
TOTAL		E° 33.066.809,03	E° 38.957.188,24
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Utilidad del Ejercicio		552.461,13	
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital		18.963.470,49	3.492.633,09
Fondos de Reserva		701.090,06	527.812,27
TOTAL		E° 19.664.560,55	E° 6.020.445,36
TOTAL GENERAL	E° 87.885.757,67	E° 209.478.530,95	E° 69.866.367,10

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista	24.837.196,92	584.213,51	25.421.410,43
Obligaciones de Directores y Empleados: (5)			
1) Directores:			
a) Directas	136.546,80		
b) Indirectas	16.923,73		
2) Empleados:			
a) DFL N.o 251, Art. 42, letra c)	992.499,26		
b) DFL N.o 126, Art. 12, transitorio:			
1) Directas	572,49		
2) Indirectas			
TOTAL	E° 1.146.542,28		1.146.542,28
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos		1.003.048,58	
Deudores por créditos de compensación sobre el Exterior		20.717,25	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	3.730.759,06		
Valores en Custodia	12.402.014,47	355.747,06	
Certificados de Importación en Tramitación y en Custodia	92.561,73	416.815,72	
Valores y Letras en Garantía	33.845.165,79	9.305.297,68	
Certificados de Importación en Garantía	12.850,76	321.491,65	
Documentos en Cobranza	24.760.007,76	5.868.955,28	
Créditos vigentes a cargo del Fisco y Municipalidades	4.301.999,94		
Mercaderías en Depósito	3.809.806,87		
Bonos de Edificación en Depósito	1.503.969,—		
Bonos Hipotecarios no retirados	565.710,—		
Operaciones Habitaciones Baratas, Ley N.o 5.758	52.783,58		
Fondos en el Exterior para pago de cupones rezagados y bonos amortizados		80,06	
Bonos rescatados y acogidos a la Ley N.o 5.580		539.265,89	
Fondo Especial Arica			
Cuotas de ahorro para la vivienda	11.076.195,61		
Operaciones por cuenta de terceros	265.551,16		
Préstamos Art. 83 N.o 4 Ley General de Bancos por cursar	—		
Cuotas de Ahorro para la Vivienda (equivalente 5% utilidad)	36.564,—		
TOTAL	E° 96.455.939,73	E° 17.831.419,17	114.287.358,90
TOTAL GENERAL	E° 122.439.678,93	E° 18.415.632,68	140.855.311,61

	E°	E°
Documentos sobre otras plazas recibidos en Depósitos o en pago de obligaciones	24.837.196,92	584.213,51
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las Colocaciones	1.146.542,28	
Responsabilidad del Banco para retorno de exportaciones y créditos vigentes		1.003.048,58
Responsabilidad del Banco por créditos de compensación sobre el Exterior		20.717,25
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	3.730.759,06	
Depositantes de Valores en Custodia	12.402.014,47	355.747,06
Depositantes de Certificados de Importación en Tramitación y en Custodia	92.561,73	416.815,72
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	33.845.165,79	9.305.297,68
Depositantes de Certificados de importación en Garantía	12.850,76	321.491,65
Depositantes de Documentos en Cobranzas	24.760.007,76	5.868.955,28
Créditos vigentes a cargo del Fisco y Municipalidades, contabilizados en las Colocaciones	4.301.999,94	
Depositantes de Mercaderías en Depósito	3.809.806,87	
Depositantes de Bonos de Edificación	1.503.969,—	
Depositantes de Bonos Hipotecarios no retirados	565.710,—	
Responsabilidad fiscal por operaciones Habitaciones Baratas, Ley N.o 5.758	52.783,58	
Responsabilidad fiscal por cupones vencidos y bonos amortizados no remesados del Exterior		80,06
Caja de Amortización		539.265,89
Acreedores del Fondo Especial Arica		
Depositantes de cuotas de ahorro para la vivienda	11.076.195,61	
Fondos de terceros para préstamos de Fomento	265.551,16	
Acreedores por préstamos Art. 83 N.o 4 de la Ley General de Bancos aprobados y por cursar		
Depositantes de Cuotas de Ahorro para la vivienda (equivalente 5% utilidades)	36.564,—	
TOTAL	E° 122.439.678,93	E° 18.415.632,68
TOTAL GENERAL	E° 122.439.678,93	E° 18.415.632,68

BANCO DEL ESTADO..

PERDIDAS Y GANANCIAS

	E°
Intereses pagados y por pagar	4.467.448,60
Sueldos, sobresueldos, gratificaciones, etc.	7.225.018,33
Imposición patronal al fondo de retiro y otros fondos de previsión	3.657.351,50
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones	12.331,52
Contribuciones	35.585,32
Comisiones, arriendos y otros gastos	3.693.156,73
UTILIDAD LIQUIDA	552.461,13
TOTAL	E° 19.643.353,13

	E°
Intereses percibidos y por percibir	14.241.780,51
Comisiones y otras utilidades	5.401.572,62
TOTAL	E° 19.643.353,13

(2) Esta cifra comprende: Sector Público	E° 10.918.894,49
Sector Privado	163.235.088,03
(3) Esta cifra comprende: Sector Público	83.222.188,65
Sector Privado	99.314.607,65
(4) Esta cifra comprende: Sector Público	1.643.651,83
Sector Privado	70.521.198,15
(5) Contabilizadas y englobadas en las colocaciones	

CARLOS ANAVITARTE GATTA
Contador C. C. N.o 3.604 — Licencia N.o 5362

HERNAN ARANCIBIA LIRA
Subgerente de Contabilidad

LUIS PALACIOS ROSSINI
Gerente General

DE NORTE A SUR

TOCOPILLA.— Instalación de Alcantarillado.— Con especial satisfacción se ha tomado conocimiento en este puerto de una comunicación del Subsecretario de Obras Públicas, don Guillermo Ríos Mackenna, transcrita al Intendente de la provincia, en que se informa sobre la marcha de diversas obras de agua potable y alcantarillado. En lo que se refiere a Tocopilla, el Sr. Ríos Mackenna expresa que el contratista de la obra de alcantarillado ya tiene montada y en plena producción la fábrica de tubos, tarea que supervigila un constructor civil especializado en la materia.

Simultáneamente se han iniciado las excavaciones para luego colocar los tubos, faena que estará a cargo de operarios técnicos que ya han sido contratados por la firma constructora. (El corresponsal.)

VICUÑA.— Local para Inspección Escolar.— Fueron destinados 4.500 escudos, aproximadamente, para las obras de reparaciones totales a que será sometido el antiguo local anexo a la Escuela de Hombres, a fin de habilitarlo para las oficinas de la Inspección Departamental de Educación Primaria. En forma especial han trabajado por la realización de esta obra la Directiva de la Federación de Centros de Padres y las autoridades educacionales de la provincia. (Sergio Retamales, corresponsal.)

QUILPUE.— Fue reconocida 3a. Cía. de Bomberos.— Con diversos actos que tuvieron lugar en la Población "El Retiro", quedó reconocida oficialmente la 3a Cía de Bomberos por parte de la directiva de ese Cuerpo y por las autoridades. La Oficialidad de esta nueva Compañía, cuyos voluntarios son totalmente de la Población "El Retiro", está formada por las siguientes personas: Director, Eduardo Leiva; Capitán, Carlos Silva; Secretario, Eduardo Benítez; Tesorero, Pedro Moreno; Teniente 1.o, Héctor Cáceres; Teniente 2.o, Osvaldo Zúñiga; Teniente 3.o, Eloy González; Médico, Dr. Ivo Sapunar; Practicante, Federico Dagnino, y Consejero Asesor, Arturo Varas. (El corresponsal.)

VICTORIA.— Nuevo edificio de Escuela Normal.— El Director de la Escuela Normal de Victoria, don Eduardo Troncoso, manifestó que se espera inaugurar el nuevo edificio que se construye para este plantel en el próximo mes de octubre, fecha en que se conmemora un nuevo aniversario de su fundación. Las obras ya están muy avanzadas, resaltando la amplitud del salón de actos, en que se efectuarán también las clases de educación física. (El corresponsal.)

LA UNION.— Siembra de Ovas.— El Alcalde de la comuna de La Unión, don Teófilo Greb, obtuvo que la Dirección de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura enviara una partida de cerca de cincuenta mil ovas, las que serán distribuidas en Río Bueno y Lago Ranco. La entrega se hará en los meses de agosto y septiembre, época oportuna para ser depositadas en los lugares adecuadas para que pueda haber una abundante proliferación. (López Baeza, corresponsal.)

LAGO RANCO.— Se construirá puente sobre el río Bueno. —Llegó hasta Lago Ranco, provincia de Valdivia, don Roberto Rodríguez, técnico del Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de estudiar la construcción de un puente sobre el río Bueno. Con esta finalidad, visitó el río, primero el lugar llamado Angostura, y, luego, el desagüe del Lago Ranco, y después de estudiar ambos puntos, decidió que este último sería el lugar adecuado para construir el puente, el que hará posible un mayor acercamiento a la capital de la provincia. (El corresponsal.)

OSORNO.— Gran impulso a la construcción — Diversas obras de adelanto regional, tanto de construcción como de reconstrucción, tendrán un gran impulso con la destinación de fondos por parte de la Tesorería General de la República a la Oficina Provincial de Osorno. En primer lugar, se destinaron 1226 escudos a la Dirección de la Escuela Industrial para los gastos de material de enseñanza; también están a disposición del Arquitecto Provincial 50.015,22 escudos para pagos de jornales y otros gastos en los trabajos de la Prefectura y Comisaría de Carabineros. Para el Ingeniero Provincial están a disposición 14.520 escudos para la conservación del camino Puyehue-Antillanca. Finalmente, se consultan fondos para el Liceo de Niñas por 2.016 escudos y 2.181 para la Tercera Comisaría de Rahue. (El corresponsal.)

PEULLA.— Se inaugurará moderno limpianieve.— Dentro de algunos días será inaugurado el moderno limpianieve adquirido por el señor Walter Royh, el que será utilizado en la conservación durante todo el invierno del camino internacional de Peulla a Barrilloche. La inauguración se efectuará en un acto especial al que han sido invitadas las autoridades locales, jefes de vialidad y personas relacionadas con el turismo. (El corresponsal.)

PUERTO MONTT.— Tablero para planta elevadora de agua.— Se llama a propuestas públicas para la dotación de un tablero de maniobras de baja tensión, destinado a las Plantas Elevadoras de Agua Potable de Los Muermos. Hace poco, el Ingeniero Delegado informó que las gestiones ante la Dirección General para la adquisición de este instrumento estaban bien encaminadas, noticia que se confirma con la solicitación de propuestas. (El corresponsal.)

CONFIN levantará en Temuco moderna industria lechera

Su instalación en el fundo "Trianón", tendrá un costo de E° 850.000.

TEMUCO.— El Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas, CONFIN, ha llamado a propuestas públicas para la adquisición, montaje y puesta en marcha de los equipos destinados a la Planta Industrializadora de Leche de Temuco.

Esta Planta Lechera estará ubicada en el fundo experimental "Trianón", del Centro de Capacitación Agrícola, y su instalación demandará una inversión de ochocientos cincuenta mil escudos.

Según informes proporcionados por el Ministerio de Agricultura, tendrá capacidad para elaborar diariamente 100 mil litros de leche y producirá seis mil kilos de leche en polvo, tres mil kilos de queso y dos mil setecientos kilos de mantequilla. Además, cubrirá el consumo de leche pasteurizada de la población de Temuco y regiones adyacentes.

De esta forma se da un paso más en la continuación de las obras de esta importante industria, que significará un vigoroso impulso a las posibilidades económicas de la zona.

ARICA.—

Desmienten: Tacna no es zona libre

ARICA.— De inexactas se han calificado en esta ciudad las informaciones propaladas en la capital, en el sentido de que el Presidente Prado, del Perú, en su reciente viaje a Tacna habría promulgado un decreto en el sentido que declaraba la vecina ciudad de Tacna como zona libre, y el puerto de Ilo, como puerto libre.

Al respecto, se dijo que cuando Tacna recibió al Presidente Prado, en sus carteles, en vez de zona libre, se le solicitaba agua, luz, alcantarillado y viviendas. Sólo antes de regresar, un Comité le pidió la dictación de una ley declarando zona libre, a lo que el Presidente respondió que lo estudiaría en Lima. (CROSSA, corresponsal.)

TEMUCO.—

Periodistas reciben hoy sus distintivos

TEMUCO.— Catorce periodistas de esta ciudad recibirán hoy los diplomas, carnets e insignias, que los acreditarán como colegiados, para el libre ejercicio de la profesión, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Los distintivos serán entregados en una ceremonia que se efectuará a las 20 horas, por los periodistas Ignacio Fernández y Julio Arroyo, presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Regional de Concepción, del Colegio Nacional de Periodistas. (EL CORRESPONSAL.)



CONSTITUCION.— Comisión de Intercambios por "El Pehuenche". En este balneario se efectuó la 5a. Reunión de la Comisión de Intercambios por el Paso de El Pehuenche, con asistencia de los Intendentes de Curicó, Talca y Maule, del Secretario en representación del de Linares, del Gobernador de Constitución, regidores y de los delegados de las cuatro provincias nombradas. La reunión fue presidida por el titular de la Comisión, don Armando Fuenzalida Feliú, y en ella se aprobó un plan de obras públicas que en forma de voto será presentado a la consideración de los Poderes Públicos, y que irá en beneficio del intercambio turístico, comercial e industrial con Argentina. EN EL GRABADO, aparecen durante la reunión, de izquierda a derecha, don Juan Picand C., representante del Comercio Mayorista de Constitución; el Intendente de Curicó, don René León Echaiz; el presidente del Banco de Constitución, don Horacio Valdés Valdés, y el Intendente de Talca, don José Escobar.— (Pérez Rodríguez, corresponsal.)

VALPARAISO

AVENIDA.— "Picaresque".

CONDELL.— La taberna de las ilusiones y Unión Pacífico.

COLON.— Ecos de gloria.

IMPERIO.— La Violetera y Despertando al amor.

METRO.— Ester y el rey.

PACIFICO.— El pequeño ruiseñor.

REAL.— Pollyanna.

VALPARAISO.— La mujer que quiso pecar.

VELARDE.— La oscuridad al final de la escalera.

VICTORIA.— El jinete justiciero y Su más fiel amigo.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Mi lucha.

OLIMPO.— El jinete justiciero y Anabella.

ORIENTE.— El pescador de Galilea, y agregados.

REX.— Primer amor.

RIALTO.— Todos somos culpables y Cuando el amor no es pecado.

Exposición Naval fue inaugurada ayer en Casino de Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— En sencilla ceremonia fue inaugurada en la mañana de ayer en las dependencias del Casino Municipal de Viña del Mar, la Exposición Naval, muestra que alcanzó extraordinario éxito tanto en Santiago como en Valparaíso.

Al acto inaugural concurrieron el Alcalde, Gustavo Lorca, y altos jefes de la Armada Nacional. A petición del Jefe Comunal viñamarino, la exposición permanecerá abierta al público 20 días, con el objeto de dar oportunidad para que pueda ser visitada por el mayor número de personas.

Los organizadores de la exposición nos han pedido invitar por estas columnas a los establecimientos educacionales, cuyos directores pueden ponerse en contacto con los Jefes de la Armada para fijar las fechas de visita.

Tal como ocurrió en las ocasiones anteriores, figuran en primer plano en esta exposición un faro y un helicóptero, los cuales han sido ubicados junto a la puerta principal del Casino, llamando poderosamente la atención del público.

Fue inaugurada exposición del Grupo Temporal

VALPARAISO.— Con asistencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas y otros invitados especiales, fue inaugurada en la tarde de ayer una nueva sala en el Instituto Chileno-Francés de Cultura. Junto con la entrega de dicho recinto, fue inaugurado el Tercer Salón de Arte del Grupo Temporal de Artistas y Escritores de Valparaíso.

En representación del Instituto Francés en estos actos, actuó el Director Técnico señor Gilbert Dornel.

30 HECTAREAS DONO MUNICIPIO DE ÑUÑOA PARA CONSTRUIR INTERNADO BARROS ARANA

Además del terreno ubicado en el Parque de La Reina, aportará E° 100.000. Ex alumnos ofrecen importantes aportes.

Con un nuevo y moderno edificio, dotado de los más avanzados adelantos de la técnica funcional y arquitectónica, y ubicado en uno de los parajes más hermosos de la capital, contará en breve el Internado Nacional Barros Arana.

Esta iniciativa, surgida de conversaciones sostenidas entre el Alcalde de Ñuñoa, don Jerónimo Saa Jiménez, y el Rector de dicho plantel, don Eleodoro Cereceda Arancibia, quedó concretada, al aprobar la Municipalidad señalada, por la unanimidad de sus miembros, la cesión de una vasta extensión de terreno, superior a treinta hectáreas, en el Parque Público de La Reina.

Asimismo, la Municipalidad de Ñuñoa, con los votos favorables del Alcalde señor Saa y de los regidores señora María Marchant de González Vera, y señores José María Narbona, Carlos Capriroli y Hugo Coello, acordó suscribir acciones en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales por la suma de cien mil escudos para compartir por partes iguales entre la edificación del Internado Barros Arana y el nuevo recinto del Liceo N.o 3 de Niñas que se está levantando en Pedro de Valdivia frente al Estadio Nacional.

Como la Sociedad referida está en la obligación de aportar igual suma que sus suscriptores, se cuenta virtualmente con la suma de 200 mil escudos para la ejecución de estas obras.

Por otra parte, se dio a conocer que ex alumnos del Internado Barros Arana, dedicados actualmente a prósperas actividades en la provincia de Magallanes, han ofrecido suscribir acciones por 200 mil escudos, monto al que se sumarán otros aportes similares ya ofrecidos por ex alumnos, instituciones diversas y benefactores de la educación pública.

El Internado Barros Arana, que cumplirá el año próximo 60 años de existencia, cuenta actualmente con 1.230 alumnos, y su Rector, señor Cereceda, que ha dado forma a esta iniciativa junto con el Alcalde de Ñuñoa, sólo hace cuarenta días que asumió el cargo.

De los ex alumnos de este plantel, catorce son actualmente parlamentarios ante el Congreso Nacional.

En los talleres del Hogar de Cristo, los muchachos aprenden un oficio que les permitirá ser hombres útiles en el día de mañana.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

48 AÑOS CUMPLE LICEO DE HOMBRES

SAN BERNARDO.— Con un sobrio programa el Liceo de Hombres de San Bernardo festeja hoy el cuadragésimo octavo aniversario de su fundación. El decreto respectivo fue dictado en abril de 1913, iniciándose el funcionamiento del colegio en junio del mismo año. Para no provocar alteraciones en los horarios de clases, la celebración de este aniversario fue postergada para hoy sábado.



RAUL CASTAÑEDA R.

El primer Rector que tuvo el Liceo fue el educacionista don Fidel Pinochet, quien inició las actividades docentes con un primer año de humanidades y dos preparatorias.

El actual Rector, señor Raúl Castañeda Roland, se hizo cargo del establecimiento en 1951, con 12 cursos y 400 alumnos. En el presente año existen 28 cursos con un total de 1.200 alumnos.

El Rector Castañeda expresó a LA NACION, que el problema más grave que ha tenido desde hace muchos años el Liceo, ha sido la falta de un local adecuado. "No se ha contado con un edificio propio y se ha debido hacerlo funcionar en viejos caserones, completamente inapropiados. Pero, felizmente —nos agregó—, hemos encontrado comprensión en las autoridades gubernativas y educacionales, y ya en octubre próximo se llamará a propuestas públicas para construir un moderno edificio, el que será iniciado en enero de 1962."

Secundan al Rector en sus actividades, el Inspector General, señor Jorge Fernández, y un selecto grupo de 60 profesores.

El aniversario será celebrado hoy con el siguiente programa: consejo de cursos y retretas para los alumnos, velada, almuerzo íntimo de los profesores y tarde deportiva. — (RUBEN ALBARRAN B., corresponsal.)

CON SINGULAR BRILLO SERA CONMEMORADO EL NATALICIO DEL LIBERTADOR O'HIGGINS

Ayer quedó constituido el Comité Provincial encargado de la organización del programa conmemorativo del acontecimiento.

VALPARAISO.— Con diversos actos que seguramente habrán de alcanzar extraordinario brillo, será celebrado este año en la provincia el aniversario del natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins. Con el objeto de preparar el programa conmemorativo de ese acontecimiento, se efectuó en la mañana de ayer en la Municipalidad de Viña una reunión para constituir el Comité Provincial que se encargará de la organización de los festejos.

Presidente fue designado el almirante en retiro señor Juan Agustín Rodríguez, que es a la vez presidente del Instituto O'Higginiano. Vicepresidente será el vicealmirante Sadi Ugalde, en conjunto con el Director Provincial de Educación, señor Manuel Barrientos. En representación del Ejército actuará en el Comité el comandante de la Guarnición, coronel Miguel Caviedes, y el Comandante del Regimiento Coraceros, coronel señor Eugenio Parra Herrera, secundados por el Director Local de Educación de Viña del Mar, señor Pedro Retamal. Directores fueron nombrados el Jefe del Sector Naval Oriental de Las Salinas, capitán de navío señor Sergio Vattier, el Dr. don Jorge Alvayay, y el Jefe de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Viña, señor Carlos Ansaldo.

Entre los principales actos que se desarrollarán durante la semana comprendida entre el 12 y el 20 de agosto, se consulta un Desfile Histórico en Viña del Mar, con la colaboración del Regimiento Coraceros; escenificación de personajes de la Independencia, acto que se realizará en un escenario especialmente montado en la Plaza Sotomayor; un desfile de carruajes de la época, para cuyo efecto se pedirá la colaboración de la Escuela de Caballería de Quillota y otras instituciones. La utilería y los trajes serán facilitados por el Teatro Municipal de Santiago.

El programa estudiado incluye también una Exposición Histórica en el Casino de Viña y retretas por diversas bandas de músicos en los barrios populares.

La Dirección Escolar preparará, por su parte, un Concurso Literario entre los estudiantes y competencias deportivas infantiles en la Avenida Perú.

Finalmente, la firma concesionaria del Casino colaborará con la organización de la Maratón O'Higgins, que se hará entre Valparaíso y Viña del Mar.

BANCO SUD AMERICANO

Fundado en 1944



TRIGESIMA CUARTA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORES ACCIONISTAS:
El Directorio del Banco, de acuerdo con lo ordenado por el número 9 del Artículo 30 de los Estatutos Sociales, tiene el do de someter a la consideración de los señores accionistas, la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganas, correspondientes al ejercicio del primer semestre de 1961.

En el Diario Oficial N.o 24965 de fecha 9 de Junio del presente año, fué publicado el Decreto Supremo N.o 8.357 que aprue l aumento del Capital del Banco de E° 1.250.000,— a E° 2.000.000,—. En conformidad con la autorización que le otorgo la Junta ral Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Enero del año en curso, el Directorio ha acordado incrementar, por aho l Capital en E° 125.000,—, mediante la emisión de un millón doscientos cincuenta mil acciones de un valor nominal de E° 0,10 una, con cargo al "Fondo de Revalorización del Capital, Ley 13.305". Las acciones se entregarán a los señores accionistas li das de pago, en proporción de una por cada diez que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Además, para mantener la ordenación de los fondos del Banco, será necesario completar el "Fondo de Reserva Legal" en ma de E° 31.250,— que se propone se haga, también, con cargo a los fondos indicados en el párrafo anterior.

Para efectuar ambas operaciones, se cuenta con la autorización ya otorgada por el señor Superintendente de Bancos.

En consecuencia, corresponde a la Asamblea considerar también su ratificación.

El Directorio recomienda incrementar la "Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado chileno" en 100.000,— y en DM 328.000,26, con lo cual se completa una reserva ascendente a US$ 1.300.000.—, £ 50.000.—/— y DM 1.000.000.—, dades que, expresadas en dólares, ascienden a un total de US$ 1.690.000.—. El incremento de esta reserva equivale en mone hilena a la suma de E° 190.918,07, que se cubriría con parte de la "Utilidad Líquida" del semestre.

Cumple a la Junta autorizar estas transferencias.

Después de efectuar los castigos y provisiones usuales para la Cartera de Colocaciones, Impuestos, Gratificaciones, pago Caja Bancaria de Pensiones y otros gastos, la "Utilidad Líquida" asciende a la suma de E° 420.876,20 que se descompone como e:

or utilidad obtenida en inversiones y transacciones en Bonos Dólares, Ley N.o 13.305 ...	E°	174.794,54
or operaciones ordinarias ...		246.081,66
UTILIDAD LIQUIDA ...	E°	420.876,20

El Directorio propone distribuir la "Utilidad Líquida" como sigue:

epartir E° 0,01 neto por acción sobre 12.500.000 acciones, con cargo a la utilidad obtenida en operaciones Bonos Dólares Ley N.o 13.305 ...	E°	125.000,—
raspasar el saldo de la utilidad en Bonos Dólares Ley N.o 13.305, al respectivo Fondo de Reserva ...		49.794,54
Fondo de Eventualidades ...		31.000,—
Fondo de Reserva Adicional ...		18.000,—
Fondo de Accionistas ...		1.163,59
Fondo de Seguros ...		5.000,—
Reserva en Monedas Extranjeras el saldo de ...		190.918,07
Total igual a la Utilidad Líquida ...	E°	420.876,20

El reparto neto de E° 0,01 por acción está libre de impuesto, tanto de 2.a categoría como del Global Complementario y del Adicional.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.o de la Ley N.o 11.575, se reavaluaron los bienes raíces de propiedad de la Institución en la suma de E° 32.405,40, cuyo monto incrementó la "Reserva proveniente de la Revaluación del Activo, según Leyes Especiales".

Distribuída la "Utilidad Líquida" obtenida en el Ejercicio y practicados los asientos indicados, los Fondos del Banco quedarían como sigue:

a) Capital Pagado ...	E°	1.375.000,—
b) Fondo de Reserva Legal ...		343.750,—
c) Fondo de Eventualidades ...		60.000,—
d) Fondo de Accionistas ...		14.004,08
e) Fondo de Reserva Adicional ...		48.000,—
f) Fondo de Seguros ...		15.000,—
g) Reserva proveniente de la Revaluación del Activo según Leyes Especiales ...		394.093,16
h) Fondo de Revalorización del Capital, Ley N.o 13.305 ...		440.894,09
i) Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado chileno ...		1.772.810,—
j) Fondos por Beneficios Bonos Dólares, Ley N.o 13.305 ...		79.921,25
TOTAL ...	E°	4.543.472,58

La Sociedad "Constructora de Viviendas Sud Americana S. A." enunciada en la Memoria anterior, organizada a fin de acogerse a la franquicia establecida en el Artículo 20 del DFL N.o 285, del año 1953, fue constituida por escritura pública de 30 de Diciembre de 1960, otorgada ante el Notario de Santiago don Hernán Chadwick Valdés y sus estatutos fueron aprobados por el Supremo Gobierno, quien autorizó, asimismo, su funcionamiento. Para cumplir la legislación sobre viviendas económicas, se ha efectuado una provisión de E° 15.000,— en el presente semestre. Tanto esta provisión como la efectuada en el semestre pasado por E° 32.500,—, pasarán en definitiva a incrementar los capitales del Banco.

Incumbe a la Junta nombrar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo semestre.

Santiago, 30 de Junio de 1961.

AURELIO RODRIGUEZ A.
Secretario

FRANCISCO SUBERCASEAUX A.
Presidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

tivo y Saldos Deudores

	I Moneda chilena E°	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	III TOTALES E°
NDOS DISPONIBLES:			
Caja ...	1.038.995,48	970.466,17	
Revalorización oro sellado chileno ...			
Depósitos en el Banco Central de Chile ...	2.075.129,75	390.803,98	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje) ...	2.502.925,31		
Depósitos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile ...	378.528,49		
Especies y documentos en monedas extranjeras ...			
Revalorización especies y documentos en monedas extranjeras ...			
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y corresponsales ...		824.282,11	
b) en oficinas del mismo Banco ...			
Revalorización depósitos en el exterior ...			
TOTAL ...	5.995.579,03	2.185.552,26	8.181.131,29
LOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos ...	7.471,96		
b) sobregiros ...	1.893.519,58	106.385,24	
Préstamos:			
a) Mutuos y Pagarés:			
1) a no más de 3 meses ...			
2) a plazos mayores ...	10.725,—		
3) sin vencimiento fijo ...			
4) a plazos renovables Art. 199, Ley N.o 13.305 ...	184.500,—		
5) pagarés agrícolas, Banco Central de Chile, Acuerdos N.o 1776 y N.o 1780 ...			
6) préstamos especiales de auxilio, Banco Central de Chile, Acuerdo N.o 1782 ...			
7) Préstamos, Art. 83 N.o 4 L. G. B. ...			
8) Préstamos, Banco Central de Chile, Acuerdo 1826 ...			
9) Préstamos Redescontables, Banco Central de Chile, Acuerdo 1833 ...			
b) Préstamos con Letras:			
1) a no más de 3 meses ...	2.711.053,—	5.027.822,74	
2) a plazos mayores ...	276.500,—	290.048,50	
3) sin vencimiento fijo ...			
4) préstamos agrícolas, Banco Central de Chile, Acuerdos N.o 1776 y N.o 1780 ...	99.920,33		
5) préstamos especiales de auxilio, a no más de 3 meses, Banco Central de Chile, Acuerdo Nº 1782 ...			
c) Préstamos con letras para importación, a no más de 3 meses ...		9.348,65	
d) Préstamos con letras renovables, Art. 199, Ley 13.305 ...	483.824,16		
Documentos descontados:			
a) Ordinarios: 1) a no más de 3 meses ...	1.850.940,01	62.453,16	
2) a plazos mayores ...	57.988,59		
b) Acuerdo N.o 1794, Banco Central de Chile ...	4.290.181,75		
Préstamos con letras.— Créditos Eximbank ...		569.901,05	
Otras Colocaciones ...	167.075,94	798.854,86	
Avances otorgados al exterior:			
a) a Bancos y corresponsales ...			
b) a oficinas de los mismos bancos ...			
SUB-TOTAL (2) ...	12.033.700,32	6.864.814,20	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	2.084.901,—	56.211,79	
Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas o afianzadas por el Banco ...		7.269.189,56	
Deudores por Cartas de Créditos, créditos simples o documentarios ...		1.337.056,19	
TOTAL ...	14.118.601,32	15.527.271,74	29.645.873,06
IVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco ...	1.049.697,50		
b) aceptados en pago y afectos a realización ...			
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:			
1) Ley General de Bancos ...	1.211.047,36		
2) Decreto Fuerza Ley N.o 285 ...			
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales ...	73.828,42		
2) de instituciones de crédito hipotecario ...	758,60		
3) de empresas industriales y otros ...			
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile: Clase B ...	260.375,—		
2) de Almacenes Generales de Depósito ...			
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización ...			
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales ...	60.092,72		
5) otras acciones adquiridas en virtud de leyes especiales ...	303.621,56		
6) Revalorización valores mobiliarios en monedas extranjeras ...			
Otros bienes de propiedad del Banco ...			
Muebles, instalaciones y útiles ...	317.015,65		
TOTAL ...	3.276.436,81		3.276.436,81
TRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con sucursales en el país ...	61.695,17		
Operaciones de Cambio y varios ...	2.476.874,35	9.297.908,68	
Intereses por cobrar ...	46.572,77		
TOTAL ...	2.585.142,29	9.297.908,68	11.883.050,97
TRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Intereses y descuentos ...			
Gastos de administración y varios ...			
Pérdida del semestre ...			
TOTAL ...			
TOTALES GENERALES ...	25.975.759,45	27.010.732,68	52.986.492,13

Pasivo y Saldos Acreedores

	I Moneda chilena E°	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	III TOTALES E°
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en cuentas corrientes ...	17.761.120,—	568.963,27	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido ...	325.820,83		
Letras y giros telegráficos a pagar ...	0,10		
Varios acreedores ...	190.096,02	8.422,95	
SUB-TOTAL (2) ...	18.277.036,95	577.386,22	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	44.530,62	56.211,79	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...		1.763.366,66	
TOTAL ...	18.321.567,57	2.396.964,67	20.718.532,24
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable ...	65.000,—	2.584.980,95	
Depósitos a plazo fijo o indefinido ...		15.735,—	
Varios acreedores ...		661,57	
SUB-TOTAL (3) ...	65.000,—	2.601.377,52	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales ...	2.080.316,67		
Obligaciones contingentes por avales, etc. ...		7.269.189,56	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios ...			
TOTAL ...	2.145.316,67	9.870.567,08	12.015.883,75
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile ...		569.901,05	
b) a Bancos comerciales:			
1) a la vista ...			
2) a plazo ...			
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y corresponsales ...		1.641.023,96	
b) a oficinas del mismo Banco ...			
SUB-TOTAL ...		2.210.925,01	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile ...			
b) con otros Bancos ...			
Deudas hipotecarias a largo plazo ...			
TOTAL ...		2.210.925,01	2.210.925,01
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con sucursales en el país ...	2.421.095,67	10.950.383,99	
Operaciones de Cambio y varios ...	1.198,89		
Intereses por pagar ...			
TOTAL ...	2.422.294,56	10.950.383,99	13.372.678,55
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y descuentos ...			
Otras utilidades ...			
Utilidad del semestre ...	420.876,20		
TOTAL ...	420.876,20		420.876,20
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado: 20.000.000 acciones a E° 0,10 ... E° 2.000.000,— menos capital por enterar ... 750.000,—	1.250.000,—		
Reserva Legal ...	312.500,—		
Reservas obligatorias según estatutos ...			
Otras reservas varias:			
Reserva proveniente de revaluación del activo según leyes especiales ...	394.093,16		
Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno ...		1.581.891,93	
Fondo de Eventualidades ...	29.000,—		
Fondo de Accionistas ...	12.840,49		
Fondo de Reserva Adicional ...	30.000,—		
Fondo de Seguros ...	10.000,—		
Fondo de Revalorización del Capital, Ley 13.305 ...	597.144,09		
Fondo por Beneficios Bonos Dólares Ley 13.305 ...	30.126,71		
TOTAL ...	2.665.704,45	1.581.891,93	4.247.596,38
TOTALES GENERALES ...	25.975.759,45	27.010.732,68	52.986.492,13

CUENTAS DE ORDEN

Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista ...	579.688,23	257.926,96	
Obligaciones de directores y empleados: (4)			
a) directas ...	7.798,03		
b) indirectas ...			
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía (5)			
a) a favor del Superintendente de Bancos ...			
b) Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco ...		1.138.647,87	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos ...		82.096,13	
Deudores por créditos de compensación sobre el exterior ...	4.482.963,62		
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza ...			
Deudores por documentos endosados por el Banco ...	11.236.084,59	81.847,51	
Valores en custodia ...		2.040.133,81	
Certificados de importación en custodia ...	9.002.350,43	2.425.619,42	
Valores y letras en garantía ...		14.295,04	
Certificados de importación en garantía ...	2.499.247,26	4.176.730,85	
Documentos en cobranza ...			
TOTAL ...	27.808.132,16	10.217.297,59	38.025.429,75

Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones ...	579.688,23	257.926,96	
Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones" ...	7.798,03		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones" ...		1.138.647,87	
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes ...		82.096,13	
Responsabilidad del Banco por créditos de compensación sobre el exterior ...	4.482.963,62		
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza ...			
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos ...	11.236.084,59	81.847,51	
Depositantes de valores en custodia ...		2.040.133,81	
Depositantes de Certificados de Importación en custodia ...	9.002.350,43	2.425.619,42	
Depositantes de valores y letras en garantía ...		14.295,04	
Depositantes de Certificados de Importación en garantía ...	2.499.247,26	4.176.730,85	
Depositantes de documentos en cobranza ...			
TOTAL ...	27.808.132,16	10.217.297,59	38.025.429,75

Juntas de Vecinos de "Lo Valledor" organizan reunión

Las Juntas de Vecinos de las Poblaciones de Lo Valledor, Norte y Sur, han citado para mañana, a las 9 horas, a una reunión de todos los pobladores en la Plaza Panamá, a fin de tratar los diversos problemas que afectan a esos sectores.

Según informan sus dirigentes, a las 10 horas han prometido su visita a estas poblaciones el Ministro de Interior y Salud, Dr. Sótero del Río; el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo; el Presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn y otras autoridades de Gobierno y de la Corporación de la Vivienda.



CONVENCION DE LA ANEII.— A interesantes estudios ha dado lugar el temario de la Quinta Convención Nacional de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, que se realiza en esta capital. Uno de ellos trata la reestructuración de los servicios para obtener un mejor rendimiento en la cobranza y fiscalización de los tributos. En el grabado, se puede ver la concurrencia de delegados a una de las sesiones plenarias y, en el extremo izquierdo, al presidente de la Convención, Danilo Penna, de Valparaíso, que dio informes a la prensa anoche en conferencia.

PROYECTOS DE REESTRUCTURACION DE IMPUESTOS INTERNOS ACUERDA CONVENCION

● Estudios realizan comisiones, cuyas conclusiones se darán a conocer al Gobierno y parlamentarios. ● También estudian la reforma del Estatuto Administrativo y situación de los funcionarios.

En el local del Deportivo de la Universidad de Chile, Santa Lucía 240, prosiguió ayer la 5a. Convención Nacional de los Empleados de Impuestos Internos, agrupados en la ANEII, la cual se encuentra presidida por la siguiente Mesa: Danilo Penna Palma, Valparaíso, presidente; Jorge Aguilar Lizama, Concepción, vicepresidente; Bayardo González Canales, Santiago, secretario general; comisarios: Oscar Aguirre, Santiago, y Ernesto París Méndez, Concepción; secretarias: de actas, Carmen Mena Muñoz, Puerto Montt; Inelia Valenzuela, Talca; Alicia Treuer Larravide, Punta Arenas; de publicidad, Jorge Rayo y Carlos Mena, de Santiago.

OBJETIVOS

Los objetivos que persigue esta Convención organizada por la ANEII y a la cual concurren 96 delegados de todo el país, son el estudio de los asuntos técnicos, tributarios y económicos de la institución; los administrativos entre los cuales se considera la creación de la Escuela de Capacitación de funcionarios, y los asuntos sociales e internos, entre los que figuran el bienestar del personal; modificación del Estatuto Administrativo; sindicalización de los empleados fiscales y relaciones con la ANEF.

REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS

Un aspecto al cual se le ha dado especial importancia, ha sido el estudio de la reestructuración de los servicios, en relación con lo manifestado por el Presidente de la República, Jorge Alessandri, en su último mensaje, de cuyas conclusiones deben salir proposiciones basadas en la experiencia, para llegar a ella y obtener con su aplicación mejores resultados en la redituación de los tributos. En este sentido, el presidente del torneo, Danilo Penna, en conferencia de prensa, manifestó que para llevarla a efecto no era necesario el aumento de los funcionarios, que alcanzan a 3.200 en el país, sino el mejoramiento de las condiciones de trabajo, económicas del personal y, sobre todo, la mecanización de los servicios, que pudiera hacer más efectiva su labor fiscalizadora.

Agregó que el Servicio de Impuestos Internos era elementalmente técnico y que, por lo tanto, no deberían existir diferenciaciones de escalafón entre su personal, para hacer más efectiva su labor.

Existe, dijo, un proyecto de reestructuración que establecería una Dirección General y 4 Direcciones Regionales, con sus respectivos departamentos especializados y una Oficina de Inspección, que podría ser la base de esta reestructuración.

CLAUSURA

El torneo continuará durante el día de hoy, y será clausurado mañana, a las 10.30 horas, en el Teatro Camilo Henríquez, Amunátegui 31, donde se procederá a la lectura de las conclusiones y la designación de la nueva directiva, que actualmente preside desde hace 3 años, Guillermo Tepper Delgado.

A este acto han sido invitados todos los parlamentarios, sin distinción política, para darles a conocer el trabajo realizado, las proposiciones que se hacen y las aspiraciones del personal.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

CONCEPTO DE SALARIO OBRERO PARA FINES PREVISIONALES

CONSULTA.— El lector Juan José Lermanda O., de Santiago, nos consulta acerca de la forma en que deben calcularse las imposiciones al Seguro Social. Explica que es obrero y en la industria en que trabaja, además del jornal fijo que tiene asignado en el contrato, recibe con frecuencia salarios superiores por trabajos a trato y sobretiempo y primas de producción. De esta manera —nos dice—, sus remuneraciones muchas veces doblan el salario básico fijo. Sin embargo —agrega—, las imposiciones al Seguro Social no se incrementan y siguen siendo siempre las mismas, a pesar de los reajustes de salarios y de las mayores entradas que viene percibiendo desde hace ya más de un año. Termina pidiendo que se le indique sobre qué tipo de remuneraciones deben hacerse legalmente las imposiciones, pues desea estar informado antes de formalizar reclamaciones.

RESPUESTA.— La Ley N.o 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social, en reemplazo del ex Seguro Obrero Obligatorio, que estableció en 1924 la antigua Ley 4.054, ha definido lo que debe entenderse por "salario", para los efectos de las obligaciones de orden previsional que ella determina y el íntegro de las imposiciones correspondientes.

El inciso 5.o del artículo 2.o de la Ley citada dice, a la letra, lo que sigue: "Para los efectos de esta ley se entiende por salario la remuneración efectiva que gane el obrero en dinero, en especies, determinadas o regalías, contractuales, por trabajo a destajo, horas extraordinarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, bonificaciones o cualesquiera retribuciones accesorias que tengan un carácter normal en la industria o servicio. Se exceptúan las asignaciones familiares y las concedidas en beneficio de la familia del obrero. La parte del salario no pagada en dinero será avaluada por el Consejo del Servicio de Seguro Social.

De conformidad con la letra del precepto mencionado, para los efectos de las imposiciones que deben hacerse en la Institución, el salario comprende, además del jornal propiamente tal, las remuneraciones en especies determinadas o regalías fijadas en el contrato del trabajo, lo ganado por el obrero por concepto de horas extraordinarias y, en general, todas las retribuciones accesorias del jornal mismo, siempre que tengan un carácter normal, vale decir, regular y periódico en la industria, fábrica, establecimiento o faena. Dentro de la amplitud del concepto, caben, ciertamente, las primas de producción a que usted se refiere y cualesquiera otras remuneraciones, con la sola excepción de la asignación familiar y de otras asignaciones, cuya finalidad sea beneficiar a la familia del obrero.

Creemos que lo dicho, aclara toda duda sobre la materia. La tasa de la imposición básica es en la actualidad del 10% patronal, y del 15% por parte del obrero, sobre la remuneración del obrero, entendida ésta en la forma ya explicada.

REFORMAS DE LA EDUCACION TECNICA TRATARAN EN PLENARIA DE LA OTECH

● Hoy, a las 18 horas, se realizará la segunda sesión de la Novena Convención Nacional. Mañana se efectuará la clausura con elección de la nueva directiva por 1961-1963.

Interesantes proposiciones relativas a la educación industrial serán expuestas en la sesión plenaria de hoy de la 9a. Convención Nacional de la Organización de Técnicos de Chile, de acuerdo a los trabajos realizados por la Comisión de Educación de este torneo, presidida por Elías Espoz, presidente, también, de la Convención.

Entre las ponencias figuran la eliminación del grado de oficios de la Universidad Técnica, para pasar a depender del Ministerio de Educación, bajo la Dirección de Enseñanza Profesional y Técnica, y rebaja de tres a dos años los estudios de grado técnico, de acuerdo con un proyecto de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Igualmente se propondrá la creación de las Escuelas Técnicas y de Oficios, anexas a las industrias, para la preparación de obreros especializados.

VISITA A RENCA.— Los delegados a la Convención de la OTECH harán hoy una visita a la Planta Térmica de la Compañía de Electricidad en Renca, a las 16 horas, regresando para iniciar la sesión plenaria a las 18 horas.

CLAUSURA. — El acto de clausura se efectuará mañana con la tercera y última sesión plenaria, en la cual se procederá a la elección de la nueva Directiva de la OTECH por el período 1961-1963, y a las 14 horas se efectuará el banquete oficial en el Restaurante Escorial, que pondrá término al torneo, al que se ha invitado a autoridades, parlamentarios y prensa.

BREVES GREMIALES

CITACION.— La directiva de la Sociedad "Unión Araucana Galvarino" cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas, en su local social ubicado en Recoleta 291. Se tratará la Dirección de asuntos indígenas y reforma de la Ley de Indios; aniversario y otros puntos de interés.

POBLACION LAS CASAS.— La Junta Unica de Vecinos de la Población Las Casas del Cerro Navia cita a todos los pobladores a concurrir el próximo lunes 3 de julio a las 15 horas a la Municipalidad de Las Barrancas, para imponerse sobre la resolución que adopte esa Corporación acerca de la venta de terrenos. Con esta operación se pagará a los acreedores y se dará título de dominio a los habitantes de esta población.

SINDICATOS DE EE. DE CARNICERIAS.— La directiva del Sindicato de Empleados de Carnicerías de Santiago cita a sus socios a reunión general mañana a las 11,30 horas en su sede de Recoleta 336, para tratar asuntos de importancia para el gremio.

POBLACION "LAS LILAS". — Mañana a las 10 horas se procederá a la elección de la mesa directiva de la Junta de Vecinos, que se abocará al estudio y solución de los problemas de ese sector en coordinación con la CORVI y resto de las Juntas de Vecinos de los alrededores.

NUEVO CONSEJERO.— El Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, con sede en Santiago, designó consejero ante el Registro Nacional de Viajantes a Antonio Martínez Pérez de Aspillaga, en reemplazo de Alejandro Zúñiga Rodríguez, quien renunció al cargo por motivos de salud. Al consejero Zúñiga se le hizo llegar una nota de agradecimiento por los servicios prestados.

Viajantes impulsan tramitación de la reforma a su ley

El Sindicato Profesional de Viajantes de Valparaíso designó la siguiente comisión, integrada por Jerónimo Cristinich, presidente; Carlos Carrasco, vicepresidente; Félix Figueres, secretario; Vicente Figueroa, tesorero, y directores Lorenzo Gayani y Gustavo Abel, para que impulsen la reforma de la ley 9588 sobre Registro Nacional de Viajantes.

Dicho proyecto fue aprobado ya por el Senado y falta su trámite en la Cámara de Diputados, para lo cual, la comisión citada tomará contacto con los parlamentarios para urgir su discusión. Con este fin han solicitado la coordinación de todas las organizaciones de viajantes.

ROL DE VIAJANTES

Por su parte, la Secretaría General del Registro Nacional de Viajantes ha pedido a todos los profesionales inscritos en sus roles y en actividad, comuniquen a Moneda 1435, Instituto Superior de Comercio de Santiago, casilla 13647, la dirección de su actual residencia y nombre de la firma en que prestan sus servicios.

Empleados de la CAP iniciaron huelga legal, y obreros el lunes

A las cero hora de ayer, los 1.600 empleados de la Compañía de Acero del Pacífico dieron comienzo a la huelga legal en apoyo a sus pliegos de peticiones, después de haber fracasado las gestiones directas de avenimiento. Sólo quedaron 32 funcionarios para la atención de los servicios de emergencia de los Altos Hornos; suministro de gas a Concepción y Talcahuano y otras secciones de mantenimiento de la planta.

Contrariamente a lo informado por radio, la huelga se ha desarrollado en forma tranquila y no se ha utilizado tropa de marinería para el trabajo de la Planta.

Los obreros, por su parte, harán efectiva la huelga de no llegar a un acuerdo con la CAP, a partir del próximo lunes 3 de julio, y afectará a 4.600 trabajadores más.

Las partes no han dado respuesta al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, acerca de su ofrecimiento de servir de mediador en este conflicto y se espera que en la próxima semana haya gestiones sobre este modo de buscar solución al conflicto.

Los empleados de la CAP designaron como su comando de huelga, para tratar el conflicto, a Julio Silva Maturana, Manuel González Solís, Armando Parra Morales, Jorge Zwerew Korneiko y Ciro Larrondo Santiago.

Los empleados han solicitado un 15 por ciento de aumento en general, pero los ofrecimientos de la Compañía han llegado hasta el momento el ocho por ciento.

S. E. RECIBIO A DIRIGENTES DE GREMIOS EN CONFLICTO Y A LA CUT

Su Excelencia el Presidente de la República concedió ayer una audiencia a dirigentes gremiales y de la CUT Provincial, quienes expusieron al Primer Mandatario la situación en que se encuentran varios conflictos en las industrias metalúrgicas y textiles, especialmente, que tienen prolongada tramitación.

Los dirigentes, a su retiro del despacho del Presidente, se manifestaron satisfechos de la forma en que había transcurrido la entrevista, especialmente —dijeron— por haber hablado inmediatamente por citófono con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a quien pidió especial dedicación para buscar una pronta solución a ellos.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Autorizado por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N.o 1683, de 7 de mayo de 1937; N.o 1714, de 14 de mayo de 1938; N.o 253, de 12 de enero de 1940; N.o 1095, de 19 de junio de 1940; N.o 3857, de 28 de octubre de 1942; N.o 743, de 4 de marzo de 1943; N.o 396, de 19 de enero de 1944; N.o 1103, de 20 de febrero de 1946; N.o 3566, de 27 de agosto de 1946; N.o 4369, de 25 de octubre de 1946; N.o 1761, de 22 de abril de 1947; N.o 6738, de 23 de septiembre de 1952; N.o 3215, de 14 de mayo de 1954; N.o 7905, de 30 de septiembre de 1954; N.o 6829, de 25 de agosto de 1955; N.o 2765, de 19 de marzo de 1957; N.o 6730, de 29 de mayo de 1958; N.o 5629, de 30 de abril de 1959 y N.o N.o 18838, de 11 de diciembre de 1959.

DIRECTORIO

JORGE YARUR BANNA, Presidente
HAFEZ AWAD HAGAR, Vicepresidente

DIRECTORES

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
ERNESTO BARROS JARPA
PABLO J. CRASEMANN DES ARTS
BERNARDO LARRAIN VIAL
SERGIO LARRAIN PRIETO
PEDRO OPAZO COUSIÑO
ALEJANDRO VIVANCO SEPULVEDA
ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA
AMADOR YARUR BANNA

CAPITAL PAGADO	Eº	2.500.[illegible]
RESERVA LEGAL	Eº	625.[illegible]
RESERVA ESPECIAL	Eº	100.367.[illegible]
RESERVA EXTRAORDINARIA EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO SELLADO CHILENO	Eº	1.143.69[illegible]
RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS	Eº	55.[illegible]
RESERVA PROVENIENTE DE REVALORIZACION DEL ACTIVO	Eº	202.551.[illegible]
RESERVA POR REVALORIZACION DEL CAPITAL (LEY 13305)	Eº	587.23[illegible]
RESERVA PARA CAPITALIZACION	Eº	125.[illegible]
TOTAL	Eº	5.338.[illegible]

ADMINISTRACION

JORGE YARUR B., Gerente General
GUIDO GIOVANETTI C., Contralor
EWALDO DOERNER M., Gerente Sucs.
JAIME ALAMOS S., Subgerente de Créditos y Comisiones de Confianza
HEINZ KARICH B., Subg. Dep. Intern.
ALFONSO MONTALVA Q., Subg. Créd.
HORACIO PEREZ DE ARCE G., Subgerente de Créditos
KURT SEEFELDT S., Subgerente Sucs.
ALEJANDRO VIVANCO S., Fiscal

CONSEJOS LOCALES

IQUIQUE
JUAN RENDIC HARASIC, Presidente
[illegible] DOR CHIANG YUN, Director
TOMAS TUSET ROS, Director
MARIO SFRASANI ROSSI, Director

ANTOFAGASTA
TEODORO TEFARIKIS B., Presidente
ANDRONICO LUKSIC A., Director

PEDRO RADMILOVIC L., Director
MIGUEL SILVA ARCE, Director
RAMON YOMA PARZA, Director

VALPARAISO
LUIS GUEVARA O., Presidente
JUAN MASSU RABI, Director
SALUSTIO PRIETO C., Director

FRANCIS I. SHARMAN M., Director
OTTO OSTERLOH P., Director
JULIO RUIZ BOURGEOIS, Director

CURICO
ALFREDO CORREA A., Presidente
OSVALDO CORREA F., Vicepresidente
EUGENIO ESPINOSA V., Director
CAMILO PRIETO CONCHA, Director
EDUARDO MARTIN D., Director

SUCURSALES

Arica: Raúl Adriazola G., Agente
Tocopilla: Maximiliano Lima C., Agente
Iquique: Iván Bustamante A., Agente
Calama: Abel Gómez P., Agente
Chuquicamata: Oscar Orellana I., Agente
Antofagasta: Arturo Videla Z., Subgrte.
Giovanni Cultrera P., Agte.
Chañaral: Rolando Riveros O., Agente
Los Andes: Guillermo Ugarte C., Agente
V. del Mar: Rolando Acevedo C., Subagte.
Providencia: Matilde Puelma P., Agente
Ñuñoa: Werner Harms M., Agente
San Diego: Horacio Méndez B., Agente
P. Alto: Humberto Espinosa C., Agente
San Bernardo: Carlos Oyarzún V., Agte.
Curicó: Luis Correa L., Gerente
Pablo Eitel Z., Agente
Copiapó: Tito Max B., Agente
Valparaíso: Rolando Basulto F., Ge[illegible]
Héctor Pozo B., Agente
Vitacura: Laura Muñoz A., Agente
Pza. Egaña: Sergio Silva M., Sub[illegible]
Diez de Julio: Mario Vergara L., A[illegible]
San Miguel: Waldo Rojas R., Sub[illegible]
S. José Maipo: Sylvio Muñoz R., Sub[illegible]
Buin: René Hagar Davis, Subagente
Concepción: Eduardo Pfeiffer [illegible]

CUADRAGESIMO OCTAVA MEMORIA Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración en 18 de julio de 1961.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo de Administración tiene el agrado de presentar el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio semestral comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1961.

La utilidad neta del semestre, una vez deducidas las cantidades que se han estimado necesarias para castigos, provisiones, participaciones, etc. asciende a ... Eº 529.071,07

El Directorio propone distribuir esta cantidad en la siguiente forma:

A pagar un dividendo de Eº 0,01 neto por acción, con cargo a las utilidades provenientes de bonos (Ley N.o 13305)	Eº	125.000.—
A Reserva para Futuros Dividendos	Eº	60.000.—
A Reserva para Capitalización	Eº	175.000.—
A Reserva Especial	Eº	14.332,05
A Reserva Extraordinaria en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno	Eº	154.439.02
	Eº	529.071.07

Aceptada por la Asamblea la distribución de la utilidad líquida en la forma propuesta por el Directorio, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital pagado	Eº	2.500.[illegible]
Reserva Legal	Eº	625.[illegible]
Reserva Especial	Eº	115.[illegible]
Reserva Extraordinaria en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno	Eº	1.298.13[illegible]
Reserva para Futuros Dividendos	Eº	115.[illegible]
Reserva proveniente de Revalorización del Activo	Eº	202.55[illegible]
Reserva por Revalorización del Capital (Ley 13305)	Eº	587.23[illegible]
Reserva para Capitalización	Eº	300.[illegible]
TOTAL	Eº	5.742.9[illegible]

Continuando con su política de ampliar su atención a importantes sectores que la demandan y atender a sus clie[illegible] en forma cada vez más eficiente, el Banco ha establecido nuevas Sucursales en las ciudades de Concepción y Chañaral [illegible] el sector Vicuña Mackenna con Diez de Julio en Santiago.

Gracias a la comprensión y apoyo de su clientela y el esfuerzo con que ha colaborado todo el personal de la [illegible]presa, se ha logrado el satisfactorio resultado obtenido. El Directorio se complace en manifestar su agrado por el éxit[illegible] la gestión económica del Banco y su reconocimiento por la cooperación recibida.

Incumbe a los señores Accionistas designar a los Inspectores de Cuentas para el segundo semestre de 1961.

SANTIAGO, 1.o de julio de 1961.

EL DIRECTORIO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES:			
Caja	Eº 868.136,48	Eº 38.737,84	
Documentos computables como encaje	86.707,60	890.601.—	
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.032.579.85	734.126,38	
Documentos a cargo de otros Bancos (canje)	4.255.278.39	27.956,32	
Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile	17[illegible].714,[illegible]6		
Especies y documentos en monedas extranjeras			
Revalorización especies y documentos en monedas extranjeras			
Depósitos en el exterior:			
a) en Bancos y corresponsales		2.695.364,17	
b) en oficinas del mismo Banco			
TOTAL	Eº 6.413.417,28	Eº 4.386.785,71	Eº 10.800,202,99
B.—COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes:			
a) en virtud de contratos			
b) sobregiros	Eº 4.632.516,31	Eº 3.793.949,92	
Préstamos:			
a) Mutuos y Pagarés:			
1) a no más de 3 meses	270.047,16		
2) a plazos mayores	650.—	572.344,15	
3) sin vencimiento fijo	1.284.—		
b) Préstamos con Letras:			
1) a no más de 3 meses	3.558.079,33	4.250.648,74	
2) a plazos mayores	10.000.—	8.811,60	
3) sin vencimiento fijo			
c) Préstamos agrícolas Ac. 1776 y 1780	124.487,86		
Préstamos con letra Art. 199 Ley 13305	1.199.371,97		
Documentos Descontados:			
1) a no más de 3 meses	4.831.346,64	9.441.—	
2) a plazos mayores	23.346,67	11.920,68	
Documentos descontados Ac. 1794	2.717.205,50		
Otras Colocaciones	298.595,29	145.510,30	
Avances otorgados al Exterior:			
a) a Bancos y corresponsales			
b) a oficinas del mismo Banco			
SUBTOTAL (1)	Eº 17.666.930.73	Eº 8.792.626.36	
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales	4.354.080,20	10.472,50	
Deudores por cartas de créditos, créditos simples o documentarios		3.168.472,85	
Creditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas y/o afianzadas por el Banco		5.182.921,50	
TOTAL	Eº 22.021.010,93	Eº 17.154.493,21	39.175.504,14
C.—INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) para el servicio del Banco	Eº 1.478.216,81		
b) aceptados en pago y afectos a realización			
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:			
1) Ley General de Bancos	22.896,52		
2) Decreto Fuerza Ley N.o 285			
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) fiscales y municipales	35.799,16		
2) de instituciones de crédito hipotecario			
3) de empresas industriales y otros			
b) Acciones			
1) del Banco Central de Chile, Clase B	576.709,05		
2) de Almacenes Generales de Depósito			
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales			
5) otras acciones adquiridas en virtud de leyes especiales	32.094,90		
6) Revalorización valores mobiliarios en monedas extranjeras			
Otros bienes de propiedad del Banco			
Muebles, instalaciones y útiles	1.345.876,23		
TOTAL	Eº 3.491.592,67		3.491.592,67
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con sucursales en el país			
Operaciones de cambio y varios	Eº 4.589.870,37	Eº 14.883.820,76	
Intereses por cobrar	65.163,23	31.542,59	
TOTAL	Eº 4.655.033,60	Eº 14.915.363,35	19.570.396,95
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Intereses y descuentos			
Gastos de administración y varios			
Pérdida del semestre			
TOTAL			
TOTALES GENERALES	Eº 36.581.054,48	Eº 36.456.642,27	73.037.696,75

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en cuentas corrientes	Eº 15.625.990,88	Eº 469.802,94	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	555.575,88		
Letras y giros telegráficos a pagar			
Varios acreedores	146.584,12	37.112,94	
SUBTOTAL (2)	Eº 16.328.150,88	Eº 506.915,88	
Boletas de garantía y consignaciones judiciales	166.544,87	162.387,78	
Cartas de crédito, créditos simples o documentarios		4.199.979,64	
TOTAL	Eº 16.494.695,75	Eº 4.869.283,30	Eº 21.363.[illegible]
G.—EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable	Eº 7.436.360,80	Eº 2.455.180,49	
Depósitos a plazo fijo o indefinido			
Varios acreedores	55,45		
SUBTOTAL (3)	Eº 7.436.416,25	Eº 2.455,180,49	
Boletas de garantía y consignaciones judiciales	4.333.170,87	115.372,50	
Obligaciones contingentes por avales y/o fianzas		5.182.921,50	
TOTAL	Eº 11.769.587,12	Eº 7.753.474.49	19.523.[illegible]
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del país:			
a) al Banco Central de Chile			
b) a Bancos Comerciales:			
1) a la vista			
2) a plazo			
Adeudado al exterior:			
a) a Bancos y corresponsales		Eº 4.227.345,29	
b) a oficinas del mismo Banco			
SUBTOTAL		Eº 4.227.345,29	
Redescuentos vigentes:			
a) con Banco Central de Chile			
b) con otros Bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo			
TOTAL		Eº 4.227.345,29	4.227.34[illegible]
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con sucursales en el país	Eº 1.201.045,36	Eº 209.646,95	
Operaciones de cambio y varios	2.288.917.47	18.232.264.89	
Intereses por pagar	102.579,75	20.929,89	
TOTAL	Eº 3.592.542,58	Eº 18.462.841,73	22.055.38[illegible]
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Descuentos			
Otras utilidades			
Utilidades del semestre	Eº 529.071.07		
TOTAL	Eº 529.071,07		529.07[illegible]
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado:			
12.500.000 acciones a Eº 0,20 ... Eº 2.500.000			
menos capital por enterar	Eº 2.500.000.—		
Reserva Legal	625.000.—		
a) Reserva proveniente del activo según leyes especiales	202.551,86		
b) Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno		Eº 1.143.697,46	
e) Reserva especial	100.367,95		
f) Reserva para futuros dividendos	55.000.—		
g) Reserva para revalorización del capital (Ley 13305)	587.238,15		
h) Reserva para capitalización	125.000.—		
TOTAL	Eº 4.195.157,96	Eº 1.143.697,46	5.338.[illegible]
TOTALES GENERALES	Eº 36.581.054,48	Eº 36.456.642,27	Eº 73.03[illegible]

L.— CUENTAS DE ORDEN

DEBE

DEBE	I	II	III
Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista	Eº 5.027.554,14	Eº 59.273,74	
Obligaciones de Directores y Empleados: (4)			
a) directas	17.621,07		
b) indirectas			
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (5)			
a) a favor del Superintendente de Bancos			
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco			
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos		391.239,16	
Deudores por créditos de compensación sobre el exterior		747.839,78	
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza	1.791.100.—		
Deudores por documentos endosados por el Banco		1.514.132,96	
Valores en custodia	7.679.890,34		
Certificados de importación en custodia		727.094,74	
Valores y letras en garantía	13.834.172,43	3.292.268,13	
Certificados de importación en garantía		5.311.607,95	
Documentos en cobranza	8.845.305,34	2.289.056,31	
TOTAL	Eº 37.195.643,32	Eº 14.332.512,77	Eº 51.528.156,09

HABER

HABER	I	II	III
Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones	Eº 5.027.554,14	Eº 59.273,74	
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	17.621,07		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"			
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes		391.239.16	
Responsabilidad del Banco por créditos de compensación sobre el exterior		747.839.78	
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza	1.791.100.—		
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos		1.514.132.96	
Depositantes de valores en custodia	7.679.890,34		
Depositantes de certificados de importación en custodia		727.094,74	
Depositantes de valores y letras en garantía	13.834.172,43	3.292.268,13	
Depositantes de certificados de importación en garantía		5.311.607,95	
Depositantes de documentos en cobranza	8.845.305,34	2.289.056,31	
TOTAL	Eº 37.195.643.32	Eº 14.332.512,77	Eº 51.528.[illegible]

(1) Esta cifra comprende: Sector Público ... Eº 268.925,09
Sector Privado ... 26.190.632.—
(2) Esta cifra comprende: Sector Público ... 1.356.965,53
Sector Privado ... 15.478.101.23

(3) Esta cifra comprende: Sector Público ... Eº 634.[illegible]
Sector Privado ... 9.196.[illegible]
(4) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"
(5) Contabilizados y englobados en las "Inversiones"

BANCO CREDITO E INVERSIONES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Que comprende el período entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1961

DEBE		HABER	
Intereses pagados y por pagar	Eº 713.863,60	Intereses percibidos y por percibir	Eº 2.386.324,18
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	927.863,79	Arriendos, comisiones y otras entradas varias	1.222.048,34
Remuneración al Directorio	32.807,83		
Contribuciones	359.349,29		
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	1.045.416,94		
Utilidad líquida	529.071,07		
	Eº 3.608.372,52		Eº 3.608.372,52

GUIDO GIOVANETTI CORTES
Contralor
C. C. 8859 Licencia 9736

FRANCISCO FIGUEROA AVENDAÑO
Contador
C. C. 9370 Licencia 8765

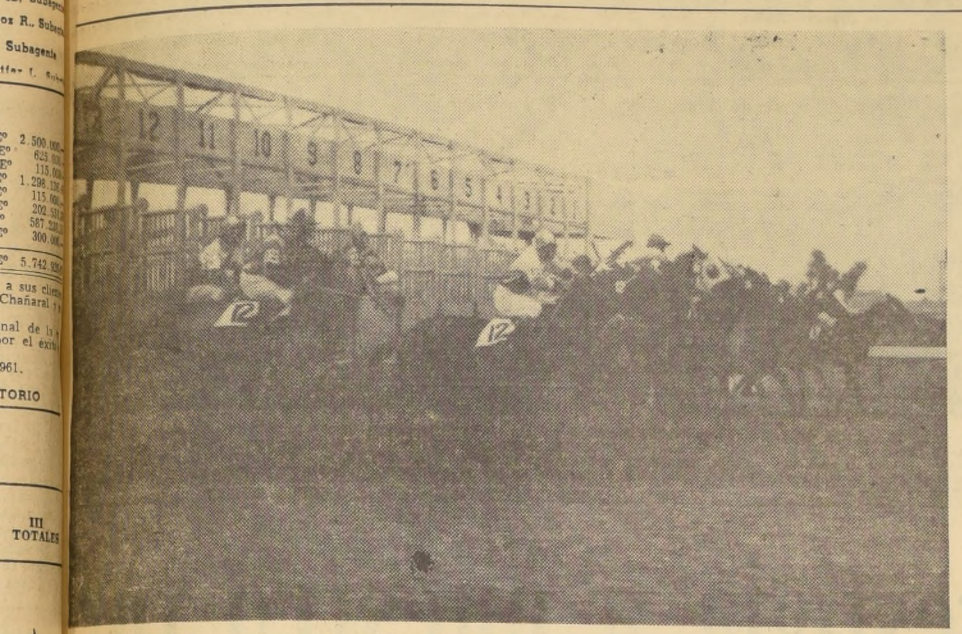
JORGE YARUR BANNA
Director Gerente General

SEÑORES ACCIONISTAS:
Los suscritos, nombrados Inspectores de Cuentas del Banco de Crédito e Inversiones para el primer semestre de 1961, certificamos haber practicado el correspondiente Arqueo de Caja y revisado los valores depositados en Custodia y Garantía, cuyos saldos guardan conformidad con las respectivas cuentas del Libro Mayor. También hemos revisado las cuentas y obligaciones que componen la Cartera del Banco y podemos certificarles que, por los antecedentes proporcionados y las explicaciones suministradas por la Gerencia General, éstas se hallan debidamente garantizadas.

SANTIAGO, 30 de junio de 1961.

HUMBERTO DEL FAVERO COMIS — ALBERTO YAZIGI GABRIEL
INSPECTORES DE CUENTAS

INFORMACIONES DE HIPICA



Esta es la largada del premio "Jockey Club del Perú", por los palos, al frente, "pica" Lily Pons. A un pescuezo está Galardón. Por el centro del grupo, Parsing (N.o 11), es apurado por su jinete y luego estará adelante. Mala salida logró Pertinente, como se puede apreciar. Respeto está por fuera. (Foto de nuestro enviado especial.)

Así opinaron los periodistas

Un colega brasileño dijo: "Pilar no pudo controlar movimientos de Lily Pons"

LIMA (para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre, enviado especial).— Presentes en este compromiso internacional, se encuentran reunidos una serie de destacados periodistas sudamericanos; sobre la carrera ellos dijeron, en una encuesta que hizo el diario "La Crónica".

LUIS A. MONTALDI ("El Mundo" y Canal 9 TV de Argentina).— La calidad y alta resistencia le permitieron a Imbroglio llevarse el triunfo. Estoy sorprendido con el fracaso de Arturo A. Lily Pons avanzó mucho en los 300 metros finales. Una linda competencia.

JULIO FOLLE LARRETA ("El Plata", de Uruguay).— El Gran Premio Jockey Club del Perú tuvo en Imbroglio a un genuino representante del encumbrado turf argentino. Es un legítimo y magnífico vencedor. Lily Pons fue una dignísima "Runner Up", y su carga final fue guapa..."

JERSON CORDEIRO ("La Gazeta de Noticias", de Brasil).— Indiscutiblemente, Imbroglio, que es un caballo de handicap, en Argentina, produjo una gran performance y creo que la mejor de su campaña. Una vez que después de quebrar la resistencia de Parsing, tuvo condiciones para soportar con gallardía la arremetida de Lily Pons, cuyo jinete corrió demasiado atrás, no pudiendo absolutamente controlar sus movimientos, pareciéndome un látigo discreto para un cotejo de esta categoría. Además, sufrió percances por el cambio de línea de Pechazo, en la entrada de la recta, pero si hubiese tenido un jinete más enérgico, para no afectarse por contratiempos de esta naturaleza, seguramente hubiera producido mejor performance. Arturo A, estuvo irreconocible, y Mayores Dilemma no agarró la pista.

FRANCISCO HERNANDEZ (Colombia).— "Respecto a la carrera puedo decir que ha sido un espectáculo que difícilmente podrá borrarse. Se impuso el ejemplar que hizo mejores méritos durante el transcurso de la carrera. Imbroglio, del cual se decía era un campeón sin corona, ya que por diferentes factores no había podido demostrar sus reales méritos, siguió implacablemente al puntero, Parsing, hostigándolo y sin darle cuartel, en el preciso momento surgió con energías, al frente, neutralizando, en los tramos postreros, el ataque de Pechazo y la tardía carga de Lily Pons. Una linda fiesta..."

LOS PERIODISTAS CHILENOS

Entre quienes presenciaron este encuentro internacional, se encontraban diferentes colegas de varios diarios capitalinos. Ellos dijeron, refiriéndose a los ejemplares locales:

HECTOR HONORATO (Las Noticias de Ultima Hora).— "Haciendo un franco reconocimiento de la calidad y garra del ganador, creo que Lily Pons debió ser la vencedora. Tenía mis temores antes de la gran prueba, con respecto a Pilar. Es un jinete de primera línea, pero no tiene el fogueo necesario internacional; entró a ser el piloto de la campeona sólo en las cercanías de este compromiso. Para mal de males, rodó el domingo en la pista de Monterrico y eso tiene que haberle afectado; luego los nervios, la responsabilidad de hacer su debut internacional, corriendo a la gran corredora, enfrentada a tan singulares valores. La yegua se la ganó a Pilar. No veo las razones porque hubiese terminado abierto a más de la mitad de la pista. Que en el sentido práctico del desarrollo y por la forma en que venía, le significaron muchos cuerpos de ventaja en un final que no llegó a más de uno del vencedor. Era una saeta en los últimos tramos y la que más corría. Nos alcanzó a dar la ilusión de la victoria..."

"Galardón, que en rigor de la verdad, tuvo que sobreponerse a un serio revés en su entrenamiento, correspondió en mucho a la esperanzas que en él se pusieron y su clasificación de cuarto en el marcador, confirma que cuando hizo escolta a Arturo A. en Buenos Aires, no fue ninguna casualidad".

"Palmerín hizo una buena carrera. Se esperaba más en su caballeriza, pero el alazán anduvo sudándose un poco antes de la carrera, y se le vió ligeramente nervioso. Tuvo en su silla a un jockey experimentado y sereno. No fue capaz de más..."

EUGENIO CONCHA ("Las Ultimas Noticias").— "Sobre la actuación de nuestra representante, Lily Pons, creo que primó el factor jinete. Sufrió un lamentable cambio de manos. Tengo la impresión que de no haber sufrido ese percance, y su jinete hubiera sido Enrique Araya, en este momento, saborearíamos un triunfo. Indudablemente, el "Mago" se equivocó..."

LILY PONS PUDO SER LA VENCEDORA

LIMA.— (Para LA NACION).— "ROBALCA", Roberto Alvarez Calderón, prestigioso periodista peruano de "La Prensa", de Lima, dice en su comentario general, bajo el título de "Lily Pons pudo ser la vencedora", lo siguiente:

Si por un lado Imbroglio se clasificó como el justo vencedor de la prueba, Lily Pons, que llegó segunda muy cerca, hizo méritos suficientes como para lograr la victoria. Tal vez si Héctor Pilar está más inspirado y en los finales hubiera dejado traslucir más temple, el triunfo le hubiera correspondido a la crack chilena, que en todo momento se mantuvo bien colocada a la espera del resultado del combate entre Parsing e Imbroglio.

Pero al pisar los 800 metros finales, Pilar se durmió y Pechazo vino de atrás, la pasó y la hizo levantar, perdiendo la hija de Licencioso precioso terreno, que después no pudo recuperar.

Pese a ello, en los finales, la crack chilena tuvo ímpetus para avanzar con aires de triunfadora, estrechándose tan sólo, ante el ganador de la prueba, que en ningún momento decayó en su accionar.

Imbroglio sacó 44 cuerpos al último

LIMA (Para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre).— Para nuestros lectores entregamos, en forma exclusiva, los cuerpos que separaron a los rivales a la llegada, con relación al ganador, Imbroglio:

		Cuerpos
1.o	IMBROGLIO	
2.o	Lily Pons	1/2
3.o	Pechazo	2
4.o	Galardón	6 1/4
5.o	Palmerín	6 3/4
6.o	Arturo A	9
7.o	Parsing	12 3/4
8.o	M. Dilemma	16 1/4
9.o	Respeto	24 3/4
10.o	Saudade	26
11.o	Proclama	28 3/4
12.o	Pertinente	44 1/4

Tiempos parciales para el "Clásico"

LIMA (Para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre). — Los tiempos parciales empleados para el recorrido de 2.400 metros fueron los siguientes:

Primeros	600	en	36"2/5
"	800	en	49"3/5
"	1.000	en	1' 2"
"	1.200	en	1'14"2/5
"	1.400	en	1'26"2/5
"	1.600	en	1'39"2/5
"	1.800	en	1'52"
"	2.000	en	2' 4"
Los	2.400	en	2'31"2/5
Ultimos	1.800	en	1'55"
"	1.600	en	1'41"3/5
"	1.400	en	1'29"2/5
"	1.200	en	1'17"
"	1.000	en	1' 5"
"	800	en	52"
"	600	en	39"2/5
"	400	en	27"2/5

Homenaje en el Hip. Chile

El próximo domingo 9 del presente mes, el Hipódromo Chile rendirá un homenaje a los profesionales y ejemplares chilenos que viajaron a Lima en representación de los colores chilenos.

El Hipódromo Chile, de esta manera, quiere testimoniar a quienes en el extranjero cumplieron una brillante jornada.

NOTAS CORTAS DE MONTERRICO

(|) LIMA (para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre).— De haber ganado Lily Pons pagaba 8 veces. ¡Galardón y Palmerín 35 veces!

(|) **A las 3.24 Parsing salió a la pista para ser ensillado. Nunca en un hipódromo había escuchado tan grande ovación.**

(|) Los chilenos no hicieron el característico "pique" que hacen los argentinos y peruanos, también los brasileños cuando salen al paseo. Parsing tampoco lo hizo.

(|) **Totalmente emotiva la ceremonia de los himnos patrios. En la garganta, cuando escuchamos el nuestro, se nos hizo un nudo. Es lindo, pero afuera, lejos de su tierra, suena mucho mejor.**

(|) Hubo record a montones. en apuestas se jugaron 9.382.010 soles. Parsing, la más alta apuesta para un caballo: 314.980 soles. Y el más importante para el turf: 2.31 2/5 para los 2.400 metros.

(|) **Le preguntó un reportero al entrenador de Arturo A.**
—¿Señor De la Cruz, dos palabras sobre la actuación de Arturo A...?
Respondió:
—¡No corrió...
Las dos palabras que le pedían.

(|) El dueño de Parsing es un gran hípico. Después del fracaso de su gran campeón, expresó:
"Tenemos que aprender y seguir adelante..."

(|) **Los tres jinetes chilenos fueron los únicos que corrieron con casco protector tipo americano. Llamaron la atención.**

(|) Imbroglio y Eneas, los dos ejemplares argentinos que ganaron los 2.400 y los 1.000 metros, trabajaron en la misma mañana del día de la carrera. A Imbroglio, le cronome tramos 600 en 36 con final de 11, y a Eneas 300 metros en 17.

(|) **Irineo Leguisamo, después de la derrota, se quejó de la pista.**

APRONTES PARA SACAR GANADORES

ULTIMOS TRABAJOS DEL CLUB HIPICO Y LA PALMA.

CLUB HIPICO

300 metros.—

LLAO LLAO (J. Araya), en 26; repitió en 26 2/5.
GERMANO (R. Madariaga), en 25 4/5.
XOCHIL (G. Jorquera), en 25 1/5.
TAGUITA (M. Yáñez), en 26.
LIBERTITA (aprendiz), en 26.
LLANERO (R. Jaque), en 25 1/5.

500 metros.—

MAMBRINO (J. Escobar), en 32.
CARACTER (P. Ulloa), en 33; sin apuro.
RECTANGULO (A. Jaque) y DOÑA IDA (aprendiz), en 33; iguales.
LA VILLETE (M. Yáñez), en 32.
FIERY (H. Salas), en 32 3/5.
BLACKBUSHES (H. Salas), en 31 4/5.
VITALITE (H. Salas), en 32 1/5.
ROYAL AFGHAN (R. Valenzuela), en 32.
PINTURERO (M. Yáñez), en 32 1/5.
BUENA PINTA (H. Salas), en 31.
LADY CHATTERLEY (J. Araya), en 33.

600 metros.—

YERBA (C. Sepúlveda), y BLADE (aprendiz), en 40; Yerba, por cuatro cuerpos.
MOLLENDO (J. M. Aravena), en 38 2/5.
SOMALIA (G. Jorquera), en 40.
PALETEADO (G. Jorquera), en 38 2/5.
ANTONINA (C. Sepúlveda) y ARAGONESA (R. Montoya) en 38 3/5; Antonina por 2 cuerpos.
ANITA (E. Salas) y EL FAVORITO (P. Ulloa), en 39; iguales.
AFINADA (A. Núñez), en 38 3/5.
EL ESCORIAL (P. Ulloa), en 40 2/5.

700 metros.—

PENTATEUCO (P. Ulloa), en 47.
HARBIN (R. Madariaga) en 46.
LA BULLY (J. Araya), en 46.
BIG DANDY (R. Valenzuela), en 46.
DELIA (S. Vera), y PONTCARRAL (E. Vásquez), en 46; iguales.
HILO DE ORO (E. Vásquez), en 48.
NINO (R. Madariaga), en 46 3/5.
INVERSIONISTA (R. Montoya) y RIGOLETTO, en 46 3/5; Rigoletto por 2 cuerpos.
HERACLIO (C. Sepúlveda), en 46.
SILEANA (E. Vásquez), en 46.
ACREEDOR (S. Meneses), en 47.
PILLETE (P. Ulloa), en 46 3/5.
BIRLOCHO (O. Muñoz), en 47.

800 metros.—

MERRY ANN (J. M. Aravena), en 54.
BAMACO (C. Sepúlveda), en 55.
SATELITE (J. M. Aravena), en 53.
BULL FINCH (H. Salas), en 55 3/5.
REPRINT (J. M. Aravena), en 52 3/5.
SALTARELLO (E. Salas), en 54 2/5.
NEVADO (O. Muñoz), en 54 3/5.

1.000 metros.—

AKRON (J. M. Aravena), en 1.8 2/5.
GROENLANDIA (R. Jaque), en 1.7.
LOS YUYOS (S. Escudero), en 1.10.

1.300 metros.—

TAVORI (A. Jaque) y PANGALITO (R. Jaque), en 1.28 3/5; Tavori por 3 cuerpos.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena, de subida

NYMPHT (aprendiz), en 13.
GUANTE BLANCO (J. Valdivieso), en 13; repitió igual.
GAGARIN (S. Meneses), en 12 4/5.
MONTERREAL (R. Pavez), en 13 y repitió igual.
PRINCIPE AZUL (L. Camus), en 13 1/5; repitió en 13.
SALIMA (aprendiz), en 13.
CORBACHO (J. Barrios), en 13 y repitió igual.

400 metros.—

KECHA (aprendiz), en 26 2/5.
LE BOURGET (G. Farfán), y ROYAL POOL (S. Campos), en 24 3/5; iguales en la llegada, pero viéndose fácil Le Bourget.
ALOUET (M. Díaz), en 24 1/5.
GRAN AMIGO (L. Toledo), en 25.
ATROPELLO (aprendiz), en 24 2/5.
ATORRANTE (aprendiz), en 26.
TALQUINO (aprendiz), en 25 4/5.
JOSELITO (F. Toro), en 25 3/5.

500 metros.—

VILCURA (A. Díaz), y APASIONADO (C. Ojeda), en 31 2/5; iguales.
FALSETE (J. Adasme), en 32.
GUIN LAC (L. Camus), y BONASET, (J. Barrios), en 32 2/5; iguales.
MOLINERO (M. Díaz), en 31, de bajada.
SILABARIO (aprendiz), y ADUANERO (aprendiz), en 32; iguales.
TORPEDERO (R. Castillo), en 30 2/5; de bajada.
GAVIA (aprendiz), en 31, de bajada.

600 metros.

NOCTAMBULO (M. Díaz), en 39.
POMAIRE (F. Toro), en 37 3/5.
MARCELA (G. Farfán), en 38 2/5.
MICHIGANA (E. Saavedra) en 39, a voluntad.
CHAPEADA (C. Paredes), en 38 2/5.

800 metros.—

CASTEL GANDOLFO (J. Barrios), en 51.
VAMO (M. Alquinta), en 52.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE
DOMINGO 2 DE JULIO

PRIMERA CARRERA
PANGUECILLO.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue cargado en los 900 metros.

SEGUNDA CARRERA
AIROLO.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que se estrelló en el cajón de la partida. Tropiezo que fue comprobado.
OJO DE AGUILA.— El 11 de junio, sufrió serios contratiempos al ser cargado en la partida.
HILL LAND.— El 25 de junio, su jinete reclamó que lo abrieron en los 500 metros. Comprobado, casual. Además dio cuenta que su caballo se abría durante la carrera. Hecho que fue comprobado.
KIM WEST.— El 11 de junio, sufrió serios contratiempos al ser cargado en la partida.

TERCERA CARRERA
CHALADA.— El 4 de junio su jinete reclamó porque fue cargado en los 100 metros corridos. Se multó al jinete culpable.
SISSI.— El 28 de mayo, su jinete dio cuenta que se le cargaba en el curso de la carrera. Se notificó al preparador que debe adiestrarla y correrla con rodelas.

CUARTA CARRERA
PINK HILL.— El 18 de junio, se desestimó una reclamación suya por que fue cargada en los 1.200 metros.

QUINTA CARRERA
MEDICA.— El 28 de mayo, fue suspendida por treinta días, por su mala carrera.
NEOFITA.— El 18 de junio, su jinete dio cuenta que se cargaba a los palos. Deberá ser corrida con rodelas.
STATUS.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue cargado desde la partida hasta los 900 metros y a 100 metros de la meta.
PADELLA.— El 4 de junio se comprobó que partió rezagada.

SEXTA CARRERA
OCOA.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue cargado en la partida.
AUDREY.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que partió rezagado.
NUNCA MAS.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que su caballo fue huasqueado a 200 metros de la meta. Además que perdió la huasca en la partida.
SUN SHINE.— El 4 de junio. Vista la película se dejó en observación su futura actuación.
LEKEITIO.— El 10 de junio, su preparador no quedó conforme con la carrera. Se suspendió al caballo por 21 días.

SEPTIMA CARRERA
RESPETABLE.— 25 de junio, su jinete reclamó que fue cargado en los 900 metros.
ITALO ROMANO.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que fue cargado en los 1.200 metros. Además, dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado, debido a este contratiempo.

OCTAVA CARRERA
GRAN AMIGO.— El 10 de junio, su jinete dio cuenta que el caballo le mañoseó en las primeras distancias. El propietario exhibió una considerable suma jugada.
JABUGO.— El 10 de junio, se desestimó una reclamación suya porque fue cargado en la partida.
LE BOURGET.— El 11 de junio, su jinete declaró que fue cerrado en los 600 metros. Sufrió contratiempos de importancia.
MUY BELLA.— El 18 de junio, su jinete reclamó porque fue encerrado por dos competidores a 250 metros de la meta. Se multó a los dos jinetes culpables, por no mantener su línea.

NOVENA CARRERA
ADUANERO.— El 11 de junio fue desestimada una reclamación suya porque fue cargado en la partida.
PRINCIPE AZUL.— El 25 de junio, su preparador declaró que no quedó conforme con la conducción.
MOHIN.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue argado a 200 metros de la meta. Se suspendió al caballo que causó dicho contratiempo.
NOCTAMBULO.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue molestado en los 500 metros. Se observará en la película este reclamo.

DECIMA CARRERA
CASTEL GANDOLFO.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que levantó la cabeza en la partida.
MIRIANTU.— El 11 de junio, se comprobó que fue molestado en la partida, sufriendo contratiempos de importancia. Vista la película se multó al jinete culpable.

UNDECIMA CARRERA
BODEGUITA.— El 18 de junio, sufrió contratiempos comprobados al ser cargada en la partida.
PISHUINCO.— El 11 de junio, se comprobó que partió rezagado.
ROMANCERO.— El 11 de junio, su jinete dio cuenta que su caballo se cargaba a los palos en el curso de la carrera, no pudiendo exigirlo debidamente en tierra derecha. Se suspendió al caballo por 21 días.
WEST CROSS.— El 21 de mayo, su jinete dio cuenta que no le respondió. Se suspendió al caballo por 21 días.
CONDE HUGO.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que no pudo exigirlo, debido a que venía cegado por la arena que recibía.
HUECHUQUITO.— El 25 de junio, su jinete reclamó que fue cargado a 200 metros de la meta. Se suspendió al caballo que causó dicho tropiezo.
FANAL.— El 25 de junio, su jinete dio cuenta que fue cargado a 200 metros de la meta. Se suspendió al caballo causante de este contratiempo.

DUODECIMA CARRERA
MISTER CHUKI.— El 25 de junio, se llamó a su preparador para que explicara las distintas carreras de su pupilo, éste atribuyó la mala actuación del día 4 de junio al estado barroso de la pista. Por este motivo no se le permitirá correr en cancha anormal.

Llegaron los tres ejemplares que fueron al Perú

Arribaron anoche a la capital los ejemplares chilenos que actuaron el jueves último en el Gran Premio Internacional de Monterrico.

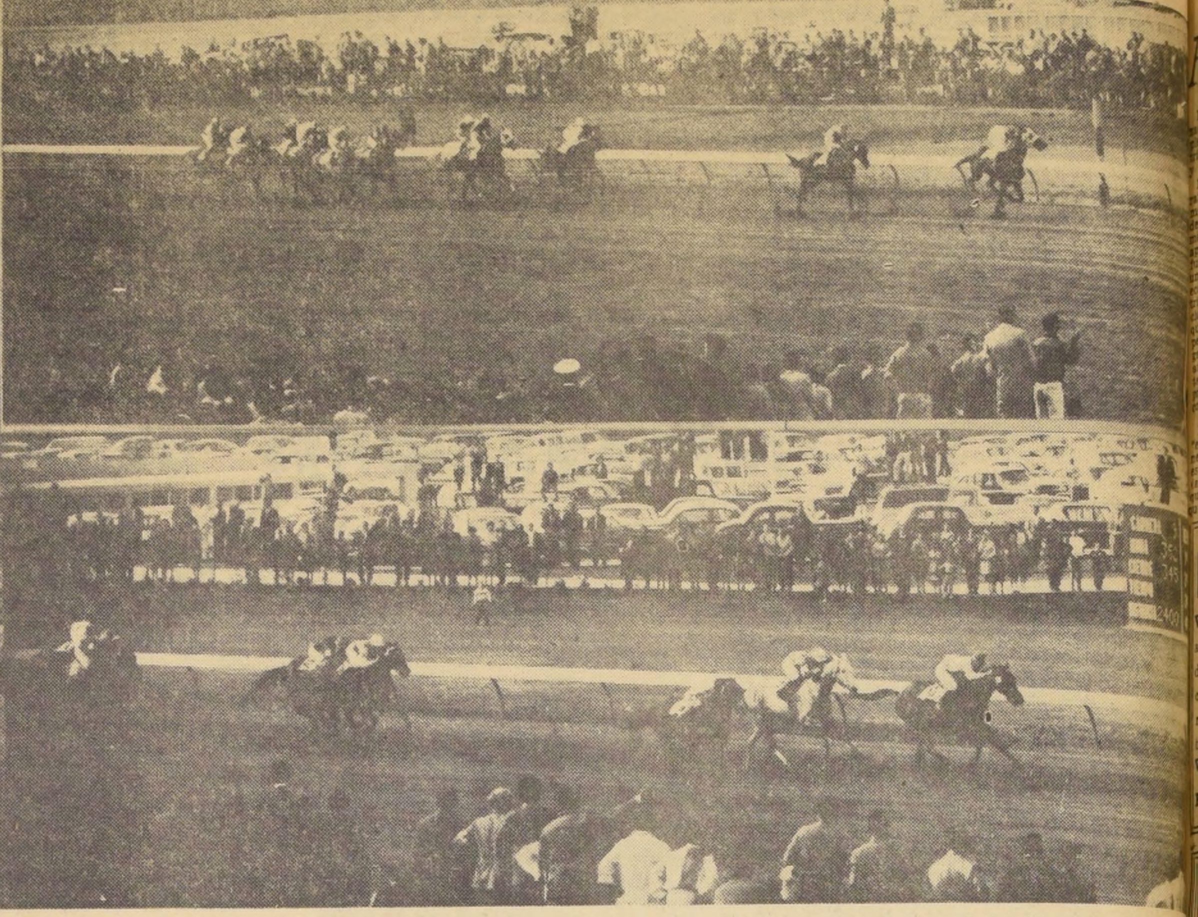
El elevage nacional estuvo muy bien representado en este certamen. No regresó entre los "viajeros" Don Felipe, elemento que siguió a los Estados Unidos.

Lily Pons, Mayorengo, Galardón, Palmerín y Mesurada, llegaron sin novedad.



Faltando 300 metros para el disco. Por los palos, Pechazo tiene leve ventaja sobre Imbroglio, por fuera se puede observar a Lily Pons, que viene delante de Palmerín, que parecía que avanzaba. Quinto, quedándose, Parsing, por los palos y ya sobre él, Galardón "movido" por Parodi. Detrás de Galardón, levemente se puede apreciar a Arturo A. (Foto de nuestro Enviado Especial.)





Héctor Ciafardini recibe, en la "herradura de los triunfadores", el homenaje que el público presente (unas 40.000 personas), le rinde, después de ganar el premio "Jockey Club del Perú", en el excelente tiempo de 2.31 2|5. El entrenador, Ori... Bazán, sostiene de la briga a Imbroglio, el campeón argentino. EN EL GRABADO superior puede observarse la primera pasada por la meta. Al frente va Parsing, con su cuello torcido hacia adentro. Lo sigue Imbroglio, mientras tercera se co... loca Lily Pons, a cuatro cuerpos, seguida por Palmerín (por dentro); Saudade y Pechazo más atrás. Después, Galardón y Respeto. Arturo A, penúltimo. Abajo, cuando faltan unos sesenta metros para el disco, y ya Imbroglio es el vencedor sobre Li... ly Pons, que avanzó en forma diagonal. Tercero, Pechazo, y cuarto, aún es Palmerín; por dentro, quinto, Galardón que después postergó al hijo de Le Tellier. Completan el grabado Arturo A, y Parsing, los dos grandes favoritos. (Fotos de nuestro Enviado Especial.)

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL:

Una actuación que prestigia a nuestro tur

Los tres ejemplares chilenos con un poco más de suerte se pudieron llevar la victoria

Le faltó decisión a Juan Cavieres

LIMA (Para LA NACION, por Miguel Humberto Aguirre, Enviado Especial).— Son las 11.35 horas de Lima. Hace más de 30 minutos que hablamos con Chile. Desde que se disputó el premio "Internacional" ya ha pasado bastante rato, y aún seguimos convencidos que Lily Pons, debió haber ganado tan importante competencia. Sobre Lima, la bella Lima, está cayendo una persistente llovizna.

La opinión es general y no sólo de los chilenos. Lily Pons, al final porque Imbroglio "se paraba" era la que más corría. Nos queda, eso sí, una gran satisfacción. Para ganarla debieron poner récord, porque de otra manera no habría podido ser.

Sé que este comentario nos puede en el futuro, hacer perder el saludo de más de alguien. Ello, sinceramente, nos importa, pero es nuestra misión decir hoy, mañana y siempre, la verdad. Es un principio y los que siguen hablando de la carrera, culpan a Pilar. Es lógico, él estuvo sobre la yegua hasta que cruzó la meta, pero se olvidan estos mismos, que la hembra, tenía entrenador, y también dueño, que sabían que Héctor no estaba en perfecto estado de entrenamiento y había ido una sóla vez a la pista, a trabajar. Esto había sido el miércoles por la mañana y sólo había galopado a Lily Pons. No creo que Pilar no tenga "clase internacional". Aún sigo y seguiré confiando en él porque es un buen látigo. Un gran látigo, pero es justo también reconocer que esta vez, en los 700 metros finales estuvo mal. ¿Pero era de él la culpa...? Creo que no pues, Cavieres sabía que no estaba bien y pensó cambiarle y al final insistió en su dirección. Bien podrían haberse pagado dos porcentajes y haber buscado otro conductor aunque no fuera mejor, pero por lo menos en perfecto estado de entrenamiento. Fue un error del "Mago" y de su propietario, y ese error nos privó a todos los chilenos de haber saboreado un gran triunfo ante un conjunto de valores auténticos de América del Sur.

Pero hablemos algo del ganador que como triunfador ya nadie puede discutirlo. IMBROGLIO es un macho argentino de cinco años de edad. Por sus venas corre sangre de Again y CHTIGLIA. Cómo dato curioso diré que este elemento es aún "perdedor" en el césped de San Isidro, pero ganador hasta en 3.500 metros, cargando 62 kilos en la arena de Palermo, dónde es considerado un coloso. Es de enorme rápidez y eso, en Monterrico, vale mucho ya que es una pista pesada con recta corta, donde los "de atrás" poco avanzan. Imbroglio, finalizada la carrera dio muestras de haberse sentido y efectivamente, después, eso se pudo comprobar.

Hablar de los otros dos chilenos, Galardón y Palmerín, verdaderamente resulta halagador ya que ambos estuvieron por sobre lo esperado. Galardón, con esa ubicación, premió todos los esfuerzos de Jorge Inda, que logró "levantar" al hijo de Roi d'Atout después que demostró haber pérdido sus formas.

Galardón, en una pista que no le acomodaba a su "estilo de correr" se reveló y demostró que tiene clase internacional. Parodi, acertadísimo en su trabajo sobre la silla.

Palmerín estuvo también entre los primeros. El alazán dio todo lo que era capaz y sólo al final perdió el cuarto lugar que le ganó Galardón. Araya, su conductor, no perdió un metro de terreno y junto con Bullezú son profesionales que deben sentirse muy contentos.

El elevage estuvo bien, pudiendo haberlo hecho mejor, pero son cosas del turf y habrá que esperar una nueva oportunidad. Aquí se dice que Lily Pons irá al "Pellegrini" de Buenos Aires. Creemos que es mucho adelantar, pero seguros estamos que la hembra, donde vaya, hará un buen papel, ya que su clase para correr en el exterior quedó demostrada aquí en Monterrico.

Tenemos un poco de pena, pero a la vez nos alegramos pues el nombre de Chile, en esta gran fiesta hípica sudamericana, sonó en los primeros lugares donde siempre suelen estar los elegidos.

MARCAS solicitadas entre el 12 al 25 de Junio, inclusive.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santiago, 1.o de Julio de 1961.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán de hulla, etc.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "HIRMAS", "KOVO".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etcétera.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "TEROSON", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "CABAL", "AURORA".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir, etc.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc.— "AURORA", "PROLON", "HIRMAS".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "ANTUCO", "RENCA", "BUIN", "INCA", "TEROSON", "AURORA", "MASS-GAS", "MADEROL", "HIRMAS", "ALFOL".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "ANTUCO", "RENCA", "INCA", "BUIN", "ADARCON", "TEROSTAT", "TEROKAL", "TEROSON", "S", "KORDEK", "AURORA", "CERASOL", "INTERLAT", "LATEXIN", "E-POX-E", "POLIATEN", "NIEVE", "HIRMAS", "PINTESA 2 etqs.", "DURACRYL", "DURACRON".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "T.A.N.", "DIRECTORIO", "TIDE", "DERMAL", "AURORA", "LAVATEX", "LA PERLA", "HIRMAS".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "AURORA", "HIRMAS", "MOSER".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.— "CABAL", "TEROSON", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "CABAL", "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas.— "VISKOVITA", "WETEX", "IGGAM", "HIRMAS".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "AURORA", "HIRMAS", "NEW HOME", "NEW NATIONAL", "KOVO".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "VISKOVITA", "WETEX", "HIRMAS".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "SUPERMETALL", "OPTIMATIC", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "IGGAM", "MASS-GAS", "HIRMAS", "AIRAC LTDA.", "NEC".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "AURORA", "HIRMAS", "ETIQUETA".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS", "AIRAC LTDA.".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "TAUNUS-TRANSIT", "TEROSTAT", "TEROSON", "LORD", "UNIPLUQ", "HINO", "TOHATSU", "AURORA", "HIRMAS", "N. ZETA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "CONTINENTAL", "PREMIER", "AURORA", "HIRMAS", "BELL", "OXFORD", "TESLA 3 etqs.".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "CRILLON 3 etqs.", "PORTOLITE", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "AURORA", "HIRMAS", "MOSER".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "ESPADA", "POLO", "PALOMA", "VISCOSE", "EMMENBRUCKE", "NYLSUISSE", "MOLAMET", "AURORA", "NYLSUISSE".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SIL-TEL", "AURORA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "AURORA", "HIRMAS".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "NIZA", "EMINENCE", "PAMELA", "DE MILLUS", "NYLSUISSE", "ACONCAGUA", "SPADA", "SPILLA", "BABY ATLAS", "HIGIE", "PETIT JARDIN", "AURORA", "NYLSUISSE", "VANGUARD".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 50.—Calzado.— "MULTIFLEX", "DORIA", "ANDREA", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 51.—Sombreros.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras, etc.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas. — "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosas.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "AURORA", "PROLON", "HIRMAS".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "T.A.N.", "CAFE EXPRESO", "PLESSANT", "DERMAL", "DERMAL", "HIRMAS", "SLA CHYPRE", "LYRIL", "ODODENTOL", "DENTIDOL", "DENTICOL", "NACARDENT", "PERLADENT", "PERLADENK".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "VALLE DEL HUASCO", "RIO HUASCO", "FRENCH'S 2 etqs.", "Y AZUL E YBARRA", "FLOR DE YBARRA", "MALVALOCA", "3ª DE YBARRA", "HIRMAS", "YBARRA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "VIGOR", "DIRECTORIO", "AURORA", "ASPROMAN", "PLANTERS", "HIRMAS".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "DIRECTORIO", "AURORA", "BONTU", "HIRMAS", "DON QUIJOTE", "ARROCENA SIBERIA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "HIRMAS".
Clase 65.—Te, café, yerba mate y productos similares.— "AURORA", "LA LLAVE", "HIRMAS".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MANTECOL", "ADAMS CHICLETS", "HIRMAS".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "AURORA", "GLAXO", "HIRMAS".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "CLUB SODA CASTEL", "KIBON", "BORDEN", "AURORA", "PAPAYA REX", "HIRMAS".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "HURTADO", "ALFORT", "BELMONT", "RENARD", "6 DOORNKAATCHEN", "VALDEPEÑAS 3 etqs.", "FREDDY SINGER'S", "HIRMAS", "YBARRA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "IGGAM", "BACIFERM", "BACISOL", "B. Y.", "PROFERM", "SILOTRACIN", "SOLUFERM", "SUPLEMEX", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "AURORA", "HIRMAS", "COMBINADOS", "CARLOS V", "FILADELFIA", "HAWAI", "HERMITAGE", "TROPICALES", "LANCASTER", "PADDOCK", "MONACO", "MASTERS", "MACGILLAVRY'S EXPORT".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "LA GRAN CIUDAD", "HIRMAS".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "CABAL", "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SPARTACE", "BEKERCAL", "GEMINIMYCIN", "T.A.N.", "ESCLERITAL", "DUTER", "GLOBENICOL", "LYNDIOL", "ORGAMETRIL", "CELESTAN", "FENFORMINA", "ASCORBISINA", "TEROSTAT", "PRIMONABOL", "TEROSON", "SASS", "VIRIBON", "PLESSANT", "FLOPS", "VIRAL", "INOVA", "VETIBENZAMINA", "KUSTRIN", "AMOSAN", "BOCASAN", "BOCOSEPT", "LONGATREN", "DACOCIDA", "CEMONOL", "HIBITANE", "PROMINTIC", "GRAMOXONE", "AURORA", "MYADEC", "EMBADOL", "PENITARDON", "INSIDON", "ELDOCOMBS", "ELDOTABS", "SALOCOMPS", "SALORGINE", "URISIL", "URILIMS", "S", "CONTINENTAL", "GLAXO", "DEPRETOS", "MINADEX", "VENOPIRONUM", "HIRMAS", "DIOSSONE", "KIRON".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "COMOD", "AURORA", "HIRMAS", "KOVO".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "SUPERMETALL", "ASCOTA", "VITESSA", "SKOPAR", "NOKTON", "PRINCE", "TORNEALENT", "AURORA", "HIRMAS", "TESLA 3 etqs.".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "CONTINENTAL", "WURLITZER", "A NEW WORLD OF SOUND", "AURORA", "HIRMAS", "OXFORD", "TESLA 3 etqs.".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "CABAL", "IGGAM", "AL PAN, PAN Y AL VINO LA GRANJA", "MUNDO DIPLOMATICO", "CON MUCHO GUSTO, CON GUSTO CONGO", "AURORA", "DIVULGACION TRIBUTARIA", "KALAMAZOO", "GONSA", "OVIMACO", "HIRMAS", "LA SALLE", "CERCA DE SU CASA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "UNION PERIODISTICA", "MUNDO DIPLOMATICO", "ANTORCHA", "EL ACUARIO", "AURORA", "HIRMAS".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "AURORA", "HIRMAS".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "IGGAM", "AURORA", "HIRMAS".

Nombres de establecimientos industri... comerciales

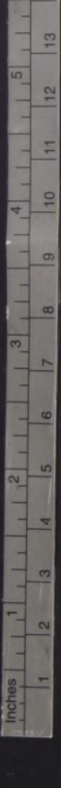
"LA BARMENIA", fábrica de e... "LOURDES", maestranza, en la provin... Santiago; "VISHNU", distribuidora cine... gráfica, en la provincia de Santiago; ... VALPO" distribuidora de gas licuado, ... provincias de Valparaíso y Aconcagua; ... GO STINNES", establecimiento comerc... ra la distribución y venta de todos los ... los comprendidos en las clases 37, 79 y ... la provincia de Santiago; fábrica de los ... mos artículos; "CASA DE LA OLLA A ... SION", establecimiento comercial de re... para ollas de presión en todas las pro... de Chile, excluyendo Santiago; "LOS ... NOS DE VIENTO DE DON QUIJOTE", ... ría, en las provincias de Santiago, Val... y Concepción; "FERRELUZ" fábrica de ... paras; establecimiento comercial de ve... lámparas, en la provincia de Santiago; ... LE-SUR", oficina de publicidad, en la p... cia de Magallanes; "ANDINA", litog... imprenta, en la provincia de Santiago; ... CE VENDOME", tienda y perfumería, ... provincia de Santiago; "SANTA CECILIA... tablecimiento de importación, distribuc... venta de artículos religiosos tales como ... tampas, libros, rosarios, medallas y flec... la provincia de Santiago; "LAS BRU... tienda de artículos de regalos, en la p... cia de Santiago; "SELECTA", panadería ... la provincia de Cautín; "RAPID IMPO... oficina de encargos, en la provincia de ... tiago; "PETIT JARDIN", tienda de ... confecciones y artículos de regalos, en la ... vincia de Santiago; "C.A.I.", agencia de ... formaciones confidenciales, en la provin... Santiago; "VEGETARIANO", "LA MAN... DE ADAN", establecimiento vegetariano ... la venta de frutas y derivados, en la p... cia de Santiago; "LA VITIVINICU... compañía de seguros generales; "SANTA... óptica, en la provincia de Santiago; ... HNOS.", establecmiento comercial de ... artefactos de cocina, lavadoras, cali... frigeradores, etc., en las provincias de ... pacá, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, ... tiago, O'Higgins, Curicó, Talca, Ñuble, ... cepción, Cautín, Valdivia, Osorno, L... y Magallanes; "NONNIE", salón de bel... la provincia de Santiago; academia ... dio de belleza femenina, en la provin... Santiago; "TEATINOS", empresa cons... de viviendas económicas, en las provin... Santiago, Linares y Ñuble; "ERIVAN", ... na comercial de exportación, importac... presentación, distribución, en la provin... Santiago; "BIENAIME", fábrica de jabo... industria y casero; substancias para lava... piar, blanquear y desmanchar; produc... perfumería, jabonería, afeites y acces... útiles de tocador; "TRIUMPH STORE", ... blecimiento comercial de venta de artí... regalos, fantasías, perfumería, artículos ... señoras, caballeros y niños y demás ra... milares, en la provincia de Santiago; ... TREBOL", tienda y paquetería, en la p... cia de Santiago; "BONTU", establecimi... mercial de venta de alimentos indus... dos, en la provincia de Santiago; ... M. ALDUNATE UNDURRAGA Y CIA., ... oficina jurídica para la atención de ... profesionales de abogados especializados ... branza de letras y cheques, en las p... de Santiago, Valparaíso y Con... "A. ALESSANDRI", un cine y teatro ... provincia de Santiago; "GONSA", im... litografía, en la provincia de Santiago; ... LE-RADIO", establecimiento comercial ... ta de radios, televisores, sus accesorios ... puestos, en las provincias de Concepc... ble y Arauco; "OVIMACO", fábrica de ... teriales de construcción; "QUELQUES ... RE", jardín de flores y plantas, en la ... vincia de Santiago; "DON QUIJOTE", ... lino de trigo; "PASSY", tienda de ... de paquetería, en la provincia de Sa... "AGRICOLA BUIN", ferretería, en la p... cia de Santiago; "EL SENA", fuente de ... bar y similares, en las provincias de S... go, Valparaíso y Concepción; "EL RA... lavandería y limpiados en seco, en la p... cia de Concepción; "AIRAC LTDA.", ... distribuidora de artículos de las clases ... 34, en la provincia de Santiago; "RE... DE CRISTO", empresa de pompas fú... en la provincia de Valparaíso.

Se da este aviso para las oposiciones ... haya lugar, las cuales deberán presen... la Oficina de Marcas del Departam... Industrias, de la Dirección de Indus... Comercio, Teatinos 50, en el plazo de ... a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a esta... cas se exhiben en las vitrinas de este ... tamento.

Jefe del Departamen... Industrias

1.o, 2 y 3 de julio de 1961.



Hoy será celebrado en el país Día del Cooperativismo Internacional

Este día fue instituido como recordación de la fundación del primer movimiento cooperativo efectuado en Rotchdale, Inglaterra.

Las cooperativas son organizaciones colectivas que cumplen en nuestra sociedad un triple papel económico, social y educacional.

En lo económico las cooperativas poseen un principio llamado "Retorno de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones": la aplicación de este principio es fundamental para que exista una cooperativa en el aspecto económico. La cooperativa distribuye sus mercaderías a precios justos, nunca más altos que los corrientes del mercado; pero después de rebajados los gastos generales de operación, aún queda un "sobrante": éste se devuelve a los socios en proporción al monto de sus compras.

En el comercio privado este "excedente" se acumula en beneficio del dueño del negocio; es decir, que el propietario además de la remuneración que recibe por su trabajo y que está comprendida en sus gastos generales) recibe este "excedente", que denomina ganancia". En la Cooperativa esa "ganancia" no existe, es considerada como adelanto del socio consumidor, o "sobrante" que debe ser devuelto a sus verdaderos dueños, que son los que adelantaron esos dineros en previsión de gastos mayores.

Y, ¿cómo se reparten esos excedentes? De la forma más equitativa: EN PROPORCION A LO QUE CADA SOCIO HA CONSUMIDO. Es decir, que si el socio A hizo compras por valor de 115 pesos en el año, recibe 5 pesos de "Retorno de Excedente", y al socio B, que compró 230 pesos, le corresponden 10 pesos.

Este principio económico repercute en el aspecto social, de manera evidente: estas disposiciones, comunes a todos los socios, tienen una base económica justa, sin preferencias ni distingos de ninguna clase, donde los hombres se unen para satisfacer una necesidad común, cual es la de distribuirse entre sí (al menor costo posible), lo que cada cual necesita para el consumo propio y de su familia. De esta manera, no habiendo quienes tengan derechos especiales que les permitan ganar sobre la satisfacción de las necesidades de los demás, ni existiendo nadie que se beneficie personalmente con las "ganancias" al cierre del ejercicio económico, no cabe la posibilidad de engaño en el peso o medida de la mercadería que se distribuye, ni de un recargo excesivamente oneroso, ni de intensificar o promover ventas de artículos innecesarios.

Con estas bases fundamentales de la economía cooperativa, donde nadie medra sobre los demás, se comienza a comprender que es posible vivir armónicamente, ya que el problema del abastecimiento familiar es una necesidad común que puede ser atendida por todos sin perjuicio para nadie. Esto supone un trabajo educacional, aunque insensible es muy efectivo, ya que está creando una nueva manera de pensar y solucionar los problemas.

No se es cooperativista, moralmente hablando, cuando se está simplemente inscrito en una cooperativa. Un hombre es cooperador cuando piensa cooperativamente. La moralidad de la cooperación radica en que cada persona advierta la presencia de un igual en cada ser humano con quien debe enfrentarse; la moralidad en el actuar cooperativo se traduce en una manera leal de convivir; es rechazar la conveniencia pequeña cuando ésta daña el cuerpo social. El sentido ético de la cooperación descansa en la educación que el asociado va alcanzando, educación que le permitirá saber que, por mucho que posea el individuo, no podrá ser feliz mientras haya otras personas que padezcan miserias o sufrimientos provenientes de la injusticia social. Animado por este espíritu el socio de una Cooperativa no ha de colocar dinero en ella por el tipo de interés que rinda, aunque es lógico y moral que tenga una justa retribución como colaborador a la creación de nuevos bienes, sino atendiendo primero a la finalidad social de la inversión que habrá de realizar la Cooperativa. Es preciso salir de todos los moldes fijos, donde la "ganancia" es el Dios que los integrantes de la sociedad actual adoramos, dentro de los cuales nos movemos creyendo hacerlo libremente y enarbolando como emblema la palabra libertad, que muy escaso significado tendrá mientras no alcancemos la liberación de prejuicios, que nos tienen atados a rutinas negadoras del derecho humano, que es algo más valioso que disponer de algunos bienes personales a nuestro capricho.



DE IZQUIERDA a derecha: Alberto Pulido, asesor legal; Walter Sommerholl, gerente general; Guillermo Avilés B., presidente; Diego Vergara T., vicepresidente, y Manuel Fco. Sánchez, asesor.

Importante desarrollo alcanzado por la Cooperativa SODIMAC Ltda.

Discurso del presidente de la Cooperativa, don Guillermo Avilés B., en la asamblea de socios.

El miércoles 28 se efectuó la Junta General Ordinaria de Socios de la Cooperativa SODIMAC Limitada, en cuya reunión se designaron 3 nuevos consejeros titulares, quedando el Consejo de Administración integrado por las siguientes personas:

Presidente, señor Guillermo Avilés B.; vicepresidente, señor Diego Vergara T.; consejeros, señores Eugenio Maffey L., Luis Prieto V., Aurelio Rodríguez A., Manuel Silva Y, Luis Schmidt y Raúl Varela R.

Consejeros suplentes señores Renato Simonetti C., Fernando Aguirre T. y Carlos Subercaseaux O.

En esta reunión, a la cual asistieron y se hicieron representar un total de 547 socios, se expuso el importante desarrollo obtenido por la Cooperativa durante su tercer ejercicio, y se sometió a la aprobación de ellos la Memoria y Balance al 31 de marzo de 1961.

El presidente de la Cooperativa expuso un claro concepto de la labor desarrollada durante su ejercicio recién pasado, analizando en él, puntos de gran interés para sus socios, como por ejemplo, la labor que realizó la Cooperativa en el abastecimiento de materiales de construcción después de los sismos de mayo del año pasado, a tal punto que en dicho ejercicio a través de sus ocho sucursales a lo largo del país ha organizado y transportado un despacho de un total cercano a las cien mil toneladas de materiales de construcción. El gran éxito obtenido por esta firma se ha debido esencialmente al apoyo franco y estimulante de sus socios, quienes suman en la actualidad un número cercano a los 3.500, cuyo aporte con la responsabilidad de ellos alcanza a la suma de US$ 2.237.360.

Los excedentes (retorno de utilidades) repartidos a los socios por la Cooperativa en el ejercicio antes indicado correspondieron a un 2,67% sobre el valor de las compras efectuadas por los socios.

Los socios asistentes manifestaron su aceptación a la gestión realizada por el Consejo, aprobando unánimemente la Memoria, Balance y reparto de excedentes propuesto.

En esta reunión el gerente don Walter Sommerhoff, se refirió a importantes aspectos de la marcha de la Cooperativa y de sus proyectos futuros, dando, además, cuenta de la misión realizada en Estados Unidos y de la influencia que para el éxito de una política habitacional pueden tener las nuevas formas de asistencia técnica y financiera de la política norteamericana actual.

HABLA DON GUILLERMO AVILES B.

"Al declarar abierta esta tercera Junta General Ordinaria de Socios de nuestra Cooperativa, quiero agradecer a todos el inmerecido honor de presidir una vez más esta reunión anual y, en nombre propio y del Consejo de Administración, cumplir con el grato deber de dar la bienvenida a los Consejeros Regionales y socios que nos acompañan.

Todos Uds. conocen la Memoria y Balance que el Consejo de Administración somete ahora al pronunciamiento de los socios. Nada ha sido más satisfactorio para nosotros que dejar constancia a través de las páginas que Uds. han leído, de que el servicio de la Cooperativa ha respondido a la aspiración solidaria de todos los que han formado parte de ella, de tener elementos de probada calidad, en tiempo oportuno y a precios razonables para ejercer el oficio creador de construir y fabricar.

Podemos los socios de Sodimac estar seguros que nuestra comunidad cooperativa ha contribuido al mismo tiempo al bien común general, porque al aunar nuestros esfuerzos para mantener el servicio que obtenemos, se ha producido una saludable influencia, por el gran volumen de nuestras compras conjuntas sobre la producción y sobre precios, en términos que muchas fábricas han podido prever anticipadamente las elaboraciones suficientes, sin alterar el valor de venta de sus mercaderías y así hemos hecho un sustancial aporte, no sólo en la grave emergencia nacional de mayo de 1960, sino a la esforzada tarea permanente de nuestro pueblo de alcanzar en la paz el desarrolo de Chile.







COPEBENE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES LTDA.

Fundada el 7 de mayo de 1942.
12.000 socios en todo el país.

EL COOPERATIVISMO EN CHILE HA DADO BIENESTAR EFECTIVO, A TRAVES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO, A SUS ASOCIADOS.



Señor Accionista:

Cítase a Ud. a Junta General Ordinaria de socios para el lunes 31 de julio de 1961, a las 18 horas en primera citación, y a las 18.30 horas en segunda, en el Teatro del Hospicio de Santiago (Avda. Portugal 101), a fin de tratar la siguiente Tabla:

a) Memoria y Balance del ejercicio del 1.o de julio de 1960 al 30 de junio de 1961.
b) Inversión del excedente líquido del mismo ejercicio.
c) Elección de dos miembros en propiedad y de los suplentes de la Junta de Vigilancia.

—ooOOoo—

Cítase a continuación a Asamblea Extraordinaria, en primera citación a las 19.30 horas, y en segunda a las 20 horas, para tratar la siguiente Tabla:

a) Reforma de los Estatutos Sociales, ajustándolos a las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 326, que modifica la Ley de Cooperativas.
b) Autorización para enajenar el bien raíz de Huérfanos N.o 713, y
c) Ampliación del plazo de duración de la Sociedad.

EL SECRETARIO

Santiago, 30 de junio de 1961.

ARMADA DE CHILE

Departamento de Navegación e Hidrografía

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes para llenar seis vacantes del Escalafón Profesional Auxiliar Grado 1.o, asimilado a Teniente 1.o (renta mensual base 118,00 escudos), para prestar sus servicios en Hidrografía, Meteorología y Oceanografía. Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser Oficial de la Armada en retiro con el grado de Teniente 2.o, a lo menos.
b) No tener más de cuarenta años de edad.
c) Tener salud compatible con el servicio.
d) Certificado de Inscripción Electoral.

Mayores antecedentes deben solicitarse al Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, Errázuriz N.o 232, Playa Ancha, Valparaíso, en donde se recibirán todos los antecedentes hasta el 31 de julio de 1961, fecha de vencimiento del plazo de recepción.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION E HIDROGRAFIA



EMBLEMA UNIVERSAL DEL COOPERATIVISMO

El pino por su fortaleza legendaria es símbolo de la vitalidad de la cooperación, y en su afán constante de ascender a los cielos se asemeja al ideal cooperativo en su perseverante escalar las alturas de la idea.

La unión de los dos pinos representa la necesidad de la acción unida y la mutua cooperación.

El círculo, otro símbolo de vida perdurable, expresa en este emblema la universalidad e inmortalidad del sistema cooperativo.

Tanto el círculo como el follaje de los pinos son de color verde, porque verde es el color de las plantas y las hojas donde está el principio vital de la naturaleza. El fondo dorado representa al sol, fuente de luz y energía.

VIOLENTO ATAQUE DE OLIVEIRA SALAZAR CONTRA LOS EE. UU.

"La NU está dominada por la turba", dijo el Premier portugués. Nada cambiará en Angola.

LISBOA, 30 —(UPI)— El Primer Ministro Antonio de Oliveira Salazar rechazó hoy las censuras que Estados Unidos ha dirigido a la política que desarrolla su Gobierno en Africa y, a su vez, acusó al Gobierno de EE.UU. de mantener una posición "paralela a la de la Unión Soviética".

En discurso de sesenta y seis minutos de duración pronunciado ante la Asamblea Nacional, el Mandatario puso en claro que Portugal no se propone renunciar a sus dependencias de Angola y Mozambique.

Calificó de "teatral" la invitación que le ha dirigido la Organización de las Naciones Unidas "a suspender las medidas de represión en Angola", "arguyendo que el acuerdo constituye una ingerencia "en los asuntos internos" de Portugal. Otros puntos subrayados por Salazar en el discurso fueron:

1) Portugal no suspenderá su lucha contra el terrorismo en Angola;

2) Estados Unidos desarrollará una política paralela a la de Moscú y, al hacerlo, debilita la resistencia de Europa al comunismo, por proceder de conformidad con el comunismo internacional;

3) Las Naciones Unidas están bajo "el régimen de la turba" y dejarán de existir como entidad a menos que se revise su régimen orgánico presente;

4) Portugal, si se le dá tiempo, demostrará que las naciones de Africa y Asia pueden parecer tener razón por el momento, pero también parecerá más tarde que se han excedido o que han ido demasiado lejos;

5) Pese a lo que se dice en contrario, Portugal ha hecho más por Angola y Mozambique que la mayoría de las demás naciones han hecho en Africa.

Salazar no dejó lugar a dudas sobre la poca estima que le inspiran tanto las Naciones Unidas como la política norteamericana.

Arguyó que Estados Unidos, al respaldar las censuras auspiciadas por los bloques afroasiáticos y comunistas en las Naciones Unidas contra la política portuguesa en Africa, buscaba el propósito de obtener votos para debates sobre cuestiones litigadas con la Unión Soviética.

POSICION DE NEHRU

NUEVA DELHI, 30 —(UPI) — El Jefe del Gobierno indio, Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, declaró hoy que las Naciones Unidas podrían verse obligadas a tomar una decisión contra Portugal por la cuestión de Angola.

Nehru agregó que esa acción debería ser "una medida de carácter económico; tal vez sanciones económicas".

Secretario del Marqués de Cuevas perdió su herencia

NUEVA YORK, 30 (UPI).— El secretario del difunto marqués Jorge de Cuevas, ha decidido renunciar a su condición de heredero único de la fortuna dejada por el famoso director de ballet, según documentos presentados ayer, en la Corte de Testamentarias de Nueva York.

La viuda del marqués, la señora Margaret Rockefeller Strong de Cuevas, nieta del fabulosamente rico John D. Rockefeller, pidió ayer a la Corte el reconocimiento de un testamento escrito por su marido el 26 de abril de 1950, que la nombró única heredera.

La viuda de Cuevas dijo que, un breve testamento escrito de puño y letra por su marido en Cannes, Francia, el 11 de julio de 1960, fue escrito cuando el marqués "no estaba en condiciones de comprender la naturaleza y efecto de actos importantes".

El testamento de Cannes, de sólo dos frases, nombró "heredero universal" de los bienes de Cuevas a su secretario, Horacio Jorge Guerrico, de 50 años. Guerrico colaboró muchos años con el marqués, en sus actividades artísticas, y vivía con Cuevas en la villa de Cannes, donde aquél falleció el 22 de febrero último, a la edad de 74 años.

La marquesa viuda de Cuevas declaró en su petición, que Guerrico había "renunciado a todos sus derechos" y había aceptado que se reconociera la validez del testamento de 1950, como resultado de su "amenaza de entablar pleito" para invalidar el documento de 1960.

La marquesa declaró que su marido, nacido en Chile, sufrió un accidente automovilístico en 1956 y que nunca se repuso completamente de las lesiones sufridas en esa ocasión. También dijo que desde 1959 hasta su muerte, su marido estuvo recluído en cama, y que las drogas que le fueron administradas en ese período "por médicos competentes y en cantidades cada vez mayores" lo dejaron incapacitado para comprender "la naturaleza y los efectos" de actos tales como el testamento que escribió en favor de su secretario.

PACIFICO DESFILE CONMEMORO ANIVERSARIO PATRIO CONGOLEÑO

LEOPOLDVILLE, 30 (UPI). — El Presidente Joseph Kasavubu dijo hoy a una entusiasta multitud de negros y blancos que no ahorrará esfuerzos por ayudar al Congo a "dar el salto hacia su destino".

Vistiendo un uniforme color castaño claro de general, el radiante Presidente recibió el saludo del ejército congoleño, que desfiló a lo largo del embanderado boulevard Albert en celebración del primer aniversario de la independencia nacional.

Paracaidistas, comandos, infantería y policía militar marcharon con sus nuevos y elegantes uniformes, diseñados especialmente por Maurice Alhadeff, un griego-norteamericano que reside en el Congo desde hace 30 años.

Entre las filas se contaron dos batallones de la guarnición de Thysville, que en julio último encabezó el motín de la "fuerza pública" congoleña sumiendo al país en un sangriento caos que duro meses.

Y, casi simbólicamente, al final de la parada marchó una compañía de gendarmes de Katanga, enviada como gesto de buena voluntad por el caudillo de esa provincia, Moise Tshombe.

Unos 50.000 negros y blancos se mezclaron en las calles gritando ocasionalmente "independencia", riendo y aplaudiendo a los soldados.

En un breve discurso pronunciado después del desfile, Kasavubu exhortó al pueblo congoleño a cooperar para el futuro del país.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido el guardiamarina don

ROBERTO PATRICIO BLANCO SCHULER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la iglesia Padres Franceses.

Bienestar Social de la Armada.

Ha dejado de existir el señor

ENRIQUE GALVEZ VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Parroquia Santo Tomás de Aquino, (Gamero 2095).

Se oficiará una misa, a las 9 horas, en dicha parroquia.

La familia.

Ha fallecido nuestra esposa, madre, suegra y abuelita, señora

PETRONILA GONZALEZ DE CONTRERAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo, partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Antofagasta 2103, esquina de Beauchef

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía; Srta.

LEONILDA MIANI BALDASSI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 829).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, doña

ANGELA ROJAS DE DONOSO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la iglesia de Lourdes, hacia el Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la iglesia antes indicada.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, doña

AGUSTINA PIZARRO MILLAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle N.o 7, N.o 5406, (Población Indus), hacia el Cementerio General.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

INES SILLS AGUIRRE

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas. Partirá el cortejo desde su casa habitación, Baldomero Flores 2189-A, Población J. A. R.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ANA DIAZ ROJAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Pamperos N.o 387.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

ERNESTO CACERES TOLEDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Hoover N.o 5176, (Carrascal), con destino al Cementerio General.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento, de nuestro querido esposo y padre, don

JUAN PECES M.
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Sebastopol 690 (Paradero 17, Santa Rosa), hacia el Cementerio General.

La familia.

Fidel Castro hará visita a Checoslovaquia

VIENA, 30 —(UPI)— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, ha aceptado una invitación a visitar Checoslovaquia, según, anunció hoy la estación de la capital comunista, Radio Praga.

La emisión dijo que hasta ahora no se ha señalado fecha para la visita del Jefe del Gobierno cubano.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana e hija, señora:

PETRONILA DEL CARMEN OLIVARES DE VERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Joaquín N.o 3015.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora:

MERCEDES SALINAS VIUDA DE ZUÑIGA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General, a las 9.30 A. M. se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Cristo Crucificado y el cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, calle 14 Norte N.o 898, Población Juan Antonio Ríos N.o 2.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

DOMINGO OCAMPO PINILLA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados hoy, a las 9 A. M., desde su casa habitación, calle Aviador Acevedo N.o 1758 (Conchalí) a la ciudad de Yungay para ser sepultados en el cementerio de dicha localidad.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, abuelito y suegro, don

JOSE AGUSTIN FIGUEROA R.
(Q. E. P. D.)

Se dirá una misa, a las 8.30, en la iglesia de Santa Filomena, desde donde partirán sus restos al Cementerio General, a las 10 horas.

Su hija, nietos y yerno.



ROMA.— Más de 500 pintores se han apoderado de las paredes de las calles de Margutta, en esta ciudad. Todos los años en esta época, un pequeño ejército de pintores y escultores convierten las calles de Roma en galerías de arte al aire libre. EN EL GRABADO aparece el artista Carlo Peroni, mostrando su obra, sobre una interpretación personal de los "rascacielos de la ciudad de Nueva York". (FOTO UPI.)

YA ESTA PROYECTADA REUNION ENTRE ALESSANDRI Y FRONDIZI

Anuncio lo hizo Canciller Ortúzar ayer en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 30 (UPI).— Enrique Ortúzar, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, y su colega de Economía, Julio Philippi, de paso para visitar a Brasil por invitación del Gobierno del Presidente Janio Quadros, llegaron a las 10.30 horas, en avión Lufthansa, de Santiago de Chile.

Fueron recibidos en el puerto aéreo por el Canciller argentino, Dr. Adolfo Mujica, y funcionarios de su Ministerio, como también por el Embajador chileno, Sergio Gutiérrez Olivos, y personal de la Embajada.

Seguirán viaje a Río de Janeiro mañana por la mañana.

Al llegar a la ciudad, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, después de pasar un rato en la Embajada, fue a la Casa Rosada para entrevistarse con el Presidente Frondizi.

En horas de la tarde, los Ministros chilenos conversaron con el Ministro de Economía, Dr. Roberto T. Alemann, sobre los asuntos de interés, como la próxima Conferencia Económica que ha de celebrarse en Punta del Este el cinco de agosto y el Tratado de Montevideo, que establece el Mercado Común para el cono sur de América.

Con relación a su viaje a Brasil, declaró el Canciller Ortúzar que se había concretado a raíz de una invitación especial que había formulado a su Gobierno el Presidente Janio Quadros.

"Nuestra misión —agregó— esencialmente lleva el fin de consolidar los lazos de amistad que unen a los dos pueblos y de analizar problemas vinculados con el inter[cambio] comercial, que es nuestro anhelo inte[...]

"Asimismo, durante las conversaciones se realizarán en Brasilia, cambiaremos [pun]tos de vista acerca de la Conferencia [Econó]mica que próximamente se efectuará en [Pun]ta del Este, Uruguay."

Cuando el Ministro Ortúzar salió de [la Ca]sa de Gobierno, después de su audiencia [con] el Presidente Frondizi, fue abordado p[or] periodistas, a quienes declaró:

"Ya está proyectada una entrevista [entre] los Presidentes Frondizi y Alessandri" [...] pecificó la fecha del encuentro, p[ero dejó] traslucir que sería a breve plazo.

Preguntado si la postergación de [la en]trevista entre los dos Mandatarios [se debía] a presiones políticas sobre el Presidente [Ales]sandri, el Canciller Ortúzar fue cate[górico al] decir que el Mandatario chileno no [recibe] presiones de ningún sector político. [A con]tinuación se generalizó un diálogo:

—¿Qué nos puede decir de su visita [a] Frondizi?

"Hemos venido (Ortúzar era acom[pañado] por el Ministro de Economía, Philippi) [a ha]cer una visita de cortesía al Presidente [con] motivo de nuestro paso por Buenos [Aires en] viaje a Brasil. Hemos conversado sobre [algu]nas cosas de interés común especialmente [re]lacionadas con los problemas que en [estos] momentos afectan a América Latina [...] dos a la Conferencia Económica de Pu[nta del] Este."

IRAK SE PREPARA A ATACAR KUWAIT

Extrema tensión en el Medio Oriente. Británicos enviaron buques, tropas y aviones a la zona.

BEIRUT, 30 (UPI).— Fuentes diplomáticas dijeron hoy que informaciones de Bagdad indican que el Primer Ministro de Irak, Abdel Karim Kassem, prepara a su ejército para atacar a Kuwait. Se dijo también que el Gobierno británico teme que en cualquier momento se produzca una acción militar.

Las noticias del sultanato de Kuwait, muy rico en petróleo, situado en el extremo norte del Golfo Pérsico, decían que había tranquilidad allí aunque se habían visto unidades blindadas atendidas por tropas de Kuwait que se dirigían hacia la frontera de Irak. Despachos inconfirmados declararon que "algunas" tropas iraquesas estaban cerca de la frontera, pero las fuentes diplomáticas citadas manifestaron que no había concentración alguna de tropas iraquesas para invadir a Kuwait.

Gran Bretaña hizo anoche un llamamiento a los países árabes del Cercano Oriente para que se unan a ella en el aviso al Gobierno iraqués de que se abstenga de intervenir en Kuwait. Pero, al mismo tiempo, Gran Bretaña ha enviado con urgencia por lo menos ocho barcos de guerra con destino a Kuwait con lanchas de desembarco, infantería de marina y otras tropas preparadas para cualquier eventualidad.

REFUERZOS INGLESES

El llamamiento de Gran Bretaña para que se hiciera una advertencia a Irak fue hecho luego de una reunión de emergencia del Gabinete en Londres. Un portavoz declinó decir si Kuwait había solicitado ayuda militar, pero se hizo evidente que Gran Bretaña está preparada por si se le hacía tal pedido.

Se dirigen a todo vapor hacia Kuwait cuatro fragatas de guerra y dos portaaviones con 600 "comandos" de Infantería de Marina. Además, se han alertado unos 8.000 soldados destacados en Bahrein y otros en Kenya y dos barcos de guerra más se dirigen a Kuwait desde Hongkong.

En Londres el Ministro de RR. EE. informó que el representante británico en Kuwait, John Richmand estaba en constante consulta con las autoridades de ese sultanato. No se espera pedido alguno de ayuda a menos que las tropas de Irak crucen la frontera y se traben en lucha con la pequeña pero bien instruída fuerza de Kuwait, que cuenta con tanques británicos.

La crisis comenzó el domingo cuando el Primer Ministro iraqués anunció que consideraba a Kuwait, hoy sultanato independiente, como parte del territorio de Irak. Gran Bretaña y muchas de las naciones árabes replicaron rápidamente con declaraciones en las que expresaban que Kuwait era un país soberano e independiente.

GESTION DE PAZ

Kuwait ha solicitado su incorporación a la Liga Arabe y noticias llegadas a Beirut dicen que el Secretario General de esa liga, Abdel Khalek Hassuna, irá mañana en avión a Bagdad desde El Cairo para mediar entre Irak y Kuwait.

Detrás de todo eso está el petróleo. El sultanato, con una superficie de 15.600 kilómetros cuadrados, suministra casi la mitad del petróleo que consume Gran Bretaña. Su rendimiento en petróleo es del equivalente de 435 millones de dólares por año, y los países árabes vecinos, pobres en peróleo, ambicionan la posesión de Kuwait.

PUBLICO ISRAELI SE ABURRE CON EL JUICIO DE EICHMANN

JERUSALEM, 30 (UPI). — Adolf Eichmann trató hoy bruscamente de mentirosos a dos ex jerarcas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania nazi.

Guiado por su abogado alemán occidental, el Dr. Robert Servatius, Eichmann afirmó una vez más que la única participación que tuvo en el destierro de judíos de toda Europa a campos de exterminio consistió en organizar el sistema de transporte.

Aseguró que ésa fue la única participación que tuvo en el asesinato de judíos de Holanda, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Servia y Croacia.

Pero cuando se le mostró la copia de un informe redactado en 1941 por el experto nazi en asuntos judíos, Franz Radehacher, en el que se decía que Eichmann había sugerido el fusilamiento de 10.000 judíos servios, el acusado exclamó:

"Eso es falso. Nunca hice tal declaración, ni podría haberla hecho, porque eso hubiera ido mucho más allá de mi competencia."

Eichmann declaró que también era falso lo que había dicho de él el otrora comisario nazi en Holanda, Artur Seyss-Inquart.

Seyss-Inquart afirmó en una carta que Eichmann había ordenado la evacuación de un asilo holandés para enfermos mentales, con el fin de convertirlo en un sanatorio.

Eichmann expresó que una decisión por su propia cuenta no hubiera tenido valor.

FALTA DE INTERES

Eichmann perdió hoy gran parte de su público. Por primera vez casi desde que se inició el juicio, en abril, la sala del tribunal no estaba atestada de gente.

El público parece cansado de oír las monótonas negativas y explicaciones del reo.

VON BRENTANO PIDE DEFENSA DE BERLIN "CON TODOS LOS MEDIOS"

BERLIN, 30 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, dijo hoy que el oeste debe convencer a Rusia de que reaccionará "con todos los medios", incluso, probablemente, armas termonucleares, contra un movimiento soviético contra el aislado Berlín.

En una entrevista transmitida por televisión a toda la nación, Brentano dijo que es demasiado pronto para movilizar las fuerzas de la Organización del Atlántico del Norte (OTAN) en Europa contra la amenaza soviética sobre Berlín, pero que puede llegar el momento en que la OTAN tenga que demostrar que no permitirá que Berlín pierda su libertad.

El Ministro no usó la denominación de "armas termonucleares", pero contestando preguntas de los periodistas manifestó que la garantía de la OTAN a la ciudad incluye su ejecución "con todos los medios".

Preguntado si Alemania occidental tiene algún compromiso de los Estados Unidos de proteger al país en caso de conflicto sobre Berlín, Brentano respondió negativamente, pero añadió que hay "una declaración obligatoria de que un ataque a Berlín pondrá en movimiento los deberes de la garantía de los aliados occidentales, y el hecho de que esa garantía será entonces puesta en práctica por todos los medios, va implícito en la naturaleza de las cosas".

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 16 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 22 AD.— 181, Teresa Martínez Z.; 311, Francisco D. García A.; 624, Carmen Valdivieso Q.

PABELLON N.o 21 AD.— 381, Luis Santibáñez S.; 461, Enrique Alvarez T.

PABELLON N.o 27 AD.— 488, Blanca Salcedo R.; 337, Carmen Guerrero H.

PABELLON N.o 27 PARVULOS.— 2, Marcela del R. Córdova S.; 12, Carlos Moya C.; 23, N.N.; 25, Hermenegildo Román C.; 43, Rolando Moreno F.; 52, José Lamas V.; 54, Luis A. Gardúa C.; 69, Adolfo Alegría de la J.; 73, Sandra Orellana F.; 76, David Rivero C.; 77, Mónica Umanzor P.; 80, José Sepúlveda S.; 85, María Caro H.; 90, Bárbara Márquez L.; 91, N.N.; 93, Ana M. Gajardo G.; 96, Silvia González C.; 97, Mayola Gatica L.; 100, María del C. Marambio; 104, Patricia Céspedes H.

PABELLON N.o 25 AD.— 109, Juan Binet A.; 137, Anastasio Paredes G.; 163, Luis Hevia H.; 553, Armando Rivero G.; 556, Tránsito Opazo C.; 560, Petronila del C. Martínez C.; 563, Gonzalo Godoy E.; 569, René Valenzuela L.; 575, Federico Knoop B.; 591, Ernesto Cortés M.; 596, Humberto Galdámez V.; 604, Rudecindo Villegas C.; 616, José Vega H.; 618, Luis Romero M.; 644, Irene del C. Zúñiga Q.; 668, Javier Garcés R.; 669, Natividad Venegas; 672, Ismael Valdés B.; 679, Soledad Araya L.; 675, Rosa Escudero A.; 681, José Bustamante D.; 688, Raúl Moreira A.; 701, Manuel Córdova G.; 702, Edelmiro Morales D.; 710, Héctor Muñoz G.; 715, Ofelia Ossandón.

PABELLON N.o 27 PARVULOS.— 106, Magaly Ruiz A.; 109, Jorge Zenteno P.; 115, Ana Zúñiga L.; 127, Moisés V. Díaz F.; 134, Fernando Arenas A.; 137, María Alamos C.; 143, Juan C. Bustamante M.; 168, N.N. Gallegos Espinoza; 173, Alfonso G. Muñoz O.; 174, Armando Romero B.

PABELLON N.o 18 ADULTO.— 596, Alejandrina Pardo C.

PABELLON N.o 18 PARVULOS.— 23, Farouk Mussa M.; 32, Hernán Ibarra; 58, Carmen Barrientos N.; 91, Max Castro C.; 153, Sergio A. Acevedo S.; 96, N.N.; 297, Lidia Benavente D.

PABELLON N.o 20 AD.— 189, Inés Morales A.; 195, Teresa Aijelgren Guarda; 239, Abraham Sasso G.

EL DIRECTOR

Sequía y langostas arrasan noreste de los EE. UU.

CHICAGO, 30, (UPI).— Las grandes llanuras del norte de Estados Unidos se ven hoy frente a dos grandes peligros: la peor sequía e invasión de langostas que se recuerdan desde las tormentas de tierra de la década del treinta.

Luego de un mes sin la menor lluvia tras diez meses con muy poca precipitación, la sequía se compara con la que originó aquellos negros días de hace poco más de un cuarto de siglo. Los jóvenes, que no recuerdan esa época, dicen que nunca vieron situación peor como la de ahora.

El sheriff del Condado Ward, Olaf Haaland, dijo en su oficina de Minot, Daxota del sur: "Es la sequía más grande desde la del treinta. La langosta hace daño, pero no tendrá mucho que devorar."

"Casi todas las cosechas están arruinadas por la falta de lluvia."

Vientos secos, un sol abrasador y temperatura de 32 o más grados centígrados han "quemado" los sembrados de granos y resecado los campos de pastoreo.

Los entomólogos predijeron que la invasión de langostas será peor en las próximas semanas. En los campos hay en estos momentos muchas langostas y los campesinos de la región aseguran que habrá más en las próximas semanas.

Marilyn se repone de su operación

NUEVA YORK, 30, (UPI). — La actriz Marilyn Monroe se encuentra en estado satisfactorio y "descansa cómodamente" luego de la operación a que fue sometida ayer.

Un vocero del Hospital donde está internada la actriz dijo que la intervención quirúrguica, que duró dos horas y cuarto, fue un "éxito". La operación tuvo por objeto eliminarle la vesícula biliar, agudamente inflamada. Según el vocero, sin embargo, el estado de la joven es tan "satisfactorio" como puede serlo luego de una operación como la que se le hizo.

Los médicos decidieron operar inmediatamente al comprobarse mediante una radiografía que un cálculo biliar causaba la inflamación de la vesícula, que obligó a internar a la joven.

"Se le extrajo la vesícula biliar completa", dijo el doctor Fred K. Fish, director del hospital.

El ex astro del béisbol, Joe Di Maggio, que acompañó a su ex esposa Marilyn al hospital y que hasta ahora fue su único visitante, aguardaba en la habitación que ocupa la joven cuando ésta fue llevada en la camilla desde la sala de operaciones, a las 21,10 horas de la noche de ayer.

Di Maggio, que frecuentemente la acompaña desde que la Monroe se divorció del escritor Arthur Miller, estuvo en el hospital aguardando durante todo el día de ayer mientras los médicos efectuaban consultas sobre el estado de la enferma y luego decidían la operación.

El ex astro de los Yanquis se limitó a sonreir cuando los periodistas le preguntaron si proyectaba volver a casarse con Marilyn.

El señor Fish dijo que, "normalmente" la estadía en el hospital luego de una operación de vesícula biliar es de 10 a 12 días y afirmó que espera que la joven "estará caminando" para entonces.

Serían reinicia[das] conversacione[s de] paz sobre Arg[elia]

PARIS, 30. (UPI).— [Es po]sible que las conve[rsaciones] con los nacionalistas [argelinos] sobre el futuro de A[rgelia se] reanuden a fines de [la sema]na próxima.

Según dijeron per[sonas in]formadas, la posibili[dad sur]gió en conversaciones [...] que acaban de tener [en] Suiza entre representa[ntes de la] delegación francesa y [la argeli]na a fin de tratar de [lograr] una avenencia en los [puntos de] desacuerdo.

Sin embargo, se di[ce que si] la delegación argelina [que pre]side el diputado B[elkacem] Krim sigue empeñada [en no] ceder, Francia estará [dispues]ta a abandonar las [conversa]ciones.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Julio
MAÑANA: Martiniano

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO

SALIDAS - 07.50 horas: Vuelo 950, DC-3 con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt. 08.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escala en Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3 con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 910, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama, Iquique y Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS — 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conecta con vuelos de Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-3, directo a Arica. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA

SABADO: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 701.— Llega a las 12.35 horas procedente de Nueva York y escalas en Washington, Miami, Panamá, Guayaquil, Talara y Lima.

Vuelo 700.— Llega de Buenos Aires a las 11.20 horas y sale a Nueva York a las 12 horas, con escalas en La Paz, Lima, Talara, Guayaquil, Panamá, Miami y Washington.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

SABADO:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU., a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 1.o al 8 de JULIO de 1961.

IMPERIO, Estado 269; MODELO, San Pablo 1596; FOSTER, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 6101; CARRERA, Los Pingüinos 4302; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; ROZZI, Castro 214; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899, Población San Ramón; UNDA Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; BOLIVAR, Valdivieso 0575; ORIENTAL, Bellavista 0410; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; VENUS, Santos Dumont 589; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; DE URGENCIA, (Turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Avenida Larraín 6877; MACUL, J. Pedro Alessandri 2053.

INVESTIGACIO[NES]

Servicios de Invest[iga]ciones. General Mack[enna]-Teatinos .. .. ..

BOMBER[OS]

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en San[to] Domingo 978 .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono .. .. ..
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 .. .

ITINERARIO DE T[RENES]

NORTE:

Automotor: La Calera[...] na, martes, miércoles, [...] bados y domingos; sale [...] horas. Desde el 10 de [...] los jueves y domingos [...] mingos combina en La S[erena] automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La [...] sale de La Calera, dia[ria...] las 22.30 horas. Los [...] bina en La Serena, co[n] tor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-T[...] La Calera los martes, [...] horas.

Mixto: La Calera-C[...] le de La Calera, los [...] 13.50 horas.

Mixto: La Calera-C[...] le de La Calera, los [...] las 13.50, horas.

Ordinario: La Ca[...] sale de La Calera, [...] las 17.30 horas.

Ordinario: La Ca[...] ta, sale de La Calera [...] a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-[...] le de La Calera, los [...] las 20 horas.

SUR:

Flecha del sur: S[antiago-Puer]to Montt, sale de [...] jueves y domingos a [...] ras.

Automotor: Santiago-[...] le de Mapocho los lu[nes] miércoles, jueves y [...] 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-[...] do, sale de Alameda [...] a las 8 horas, con [...] a Talcahuano y Te[muco].

Ordinario: Santiago-[...] sale de Alameda [...] las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-[...] sale de Alameda, los [...] coles y viernes, a [...] con combinación a [...]

Automotor: Santiago-[...] le de Mapocho dia[...] cento domingos a [...] horas.

Ordinario: Santiago-[...] de Alameda diariame[nte ...] horas.

Ordinario: Santiago-[...] de Alameda diariame[nte ...]

El Directo: Santiago-[...] le de Alameda los [...] y viernes, a las [...] combinación a Pto. [...]

Automotor: Santiago-[...] de Mapocho diariame[nte ...] sábados, a las 19.3[0 ...]

Flecha Nocturna: [...] Montt, sale de Alameda [...] tes y viernes, a las [...]

El Nocturno: Santiago-[...] no, sale de Alameda [...] a las 21.00 horas, con [...] a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, [...] pocho a las 7.45, 11 [...] ras.

Expreso: Sábados, [...] vos, sale de Mapocho [...] horas.

El Rápido Diario, [...] dos, sale de Mapocho [...] horas.

SEGUNDA SECCION

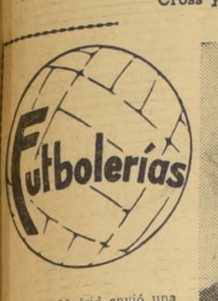
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 1.o DE JULIO DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AUDAX, SAN LUIS, EVERTON Y U. CATOLICA HARAN CAMBIOS

Reaparecen Ceninho, Gatti, Rojas, Luco y Nakwacki. Real de Madrid quiere ahora jugar con Colo Colo. Díaz reemplazará a Albella en Green Cross y Astorga a Cortés, en Audax.



● Real de Madrid envió una comunicación a Colo Colo, en la que nuevamente considera la posibilidad de su presentación en Santiago, frente al equipo albo, con motivo de la jira que realizará al continente, en el mes en curso. Sin embargo, el club colocolino no hará ninguna gestión sobre el particular, en vista de la informalidad manifiesta del instituto madrileño, hace algún tiempo, cuando, después de fijar fecha para un match con Colo Colo, canceló intempestivamente dicha presentación. Como se sabe, ello ocurrió después que los albos habían incurrido en una serie de gastos y conseguido, incluso, el pase correspondiente a la Asociación Central.

● Audax Italiano y U. Católica están preparando caravanas de socios para Rancagua y Quillota, con motivo de los encuentros que los equipos itálico y católico sostendrán con O'Higgins y San Luis, respectivamente. Los socios de estas instituciones serán atendidos en las correspondientes sedes sociales.

● Es posible que en la próxima sesión del Consejo del Banco del Estado, sea aprobado, en definitiva, el préstamo que esta institución otorgará a Colo Colo, para que el club albo termine la construcción de la primera etapa de su Estadio Monumental. El monto del préstamo asciende a la suma de E° 500.000, en bonos, lo que, reducido a efectivo, significa alrededor de E° 350.000, con lo que se subrogan los gastos inherentes. Los trabajos de construcción del Estadio Monumental de Colo Colo continúan su ritmo de costumbre. Y la verdad es que se hallan muy adelantados. En la actualidad, el esfuerzo está concentrado en la cancha misma.

VUELVE Luco al equipo de U. Católica. El mediovolante internacional jugará en el encuentro con San Luis, en Quillota.

ASTORGA, reemplazará a R. Cortés, en la línea media de Audax Italiano, en el match con O'Higgins, en Rancagua.

● Ceninho, forward brasileño de Audax Italiano, se halla muy recuperado. Ha entrenado bien, y es casi seguro que reaparecerá en el match de los itálicos con O'Higgins, en Rancagua. Sin embargo, Ramiro Cortés ha estado enfermo, y no podrá jugar. En su reemplazo reaparecerá Astorga.

● Unión Española lamentará las ausencias de Beltrán y Reveco, para su encuentro de esta tarde con Santiago Morning. Beltrán se accidentó y Reveco está enfermo.

● Cambios habrá en U. Católica para el match con San Luis, en Quillota. Luco reaparecerá en la línea media, mientras que en la delantera volvería Nakwacki, saliendo Trigilli, quien se halla lesionado.

● Osvaldo Díaz entrará nuevamente en el ataque de Green Cross, en vista de que se halla lesionado Albella. Sería éste el único cambio de los greencrossinos, para el encuentro con Rangers, en Talca.

● Rangers espera contar, para el match con Green, con Antolín Sepúlveda, cuya ausencia fue muy lamentada en el encuentro que los talquinos perdieron con Ferrobádminton, dado que el fracaso principal estuvo en la línea media.

● Nuevamente hay dudas en la delantera de U. de Chile, para el partido con Wanderers. Saldría Musso o Sánchez, y entraría Clavijo. Sin embargo, nada se ha resuelto sobre el particular. Y a lo mejor la "U" presenta mañana la misma alineación que opuso a O'Higgins.

● Wanderers no haría cambios para el encuentro con la "U", en vista de la buena actuación que cumplió el equipo, frente a U. Católica, en la final de la Copa Green Cross. Sin embargo, Tobar y Berly, se recuperan, al igual que G. Díaz.

● Sulantay, buen valor de La Serena, reaparecerá en la ofensiva del equipo nortino. Su ausencia por lesión, era muy lamentada entre la hinchada del club serenense.

● Zamora y Vásquez, dos jugadores de la reserva de Audax, se hallan muy recuperados. Sergio Espinoza, en cambio, no ha participado en los últimos entrenamientos del equipo itálico.

● La reaparición de Carlos Cubillos, después de varios años de ausencia en el primer plano del fútbol profesional, sería la gran novedad que presentaría esta tarde Santiago Morning, para su match con Unión Española.

● Universidad Católica ofreció unas once-comidas a Wanderers, en su Estadio Santa Rosa, de Las Condes, luego del match final por la Copa Green Cross, sostenido en el Estadio Independencia. Fue así como, tras una fragorosa lucha, porteños y católicos estuvieron en franca y cordial camaradería.

● La dirección técnica de Ferrobádminton informó que para su match de mañana con Colo Colo, el equipo alineará así: Coloma; Ramírez, Carmona y Ríos; Díaz y Rodríguez; Valdés, Fuentes, Molina, Matti y Failla. Es decir, la misma escuadra que logró sobre Rangers, en Talca, su primera y valiosa victoria en el torneo.

● Everton esperará a Palestino, con ansias de rehabilitación. Es casi segura la reaparición de Eladio Rojas en el equipo oro y cielo, con quien el entrenador Biondi espera que mejore mucho la defensa.



REAPARECE el delantero argentino Gatti, en la delantera de San Luis. El forward trasandino que tras actuar en S. Wanderers, pasó al equipo quillotano, se lesionó en la primera fecha del torneo.

● Giambartolomei, arquero de Palestino, ha estado en descanso, a raíz del desgarro que sufrió en el encuentro con U. Católica. Es improbable su actuación en el match con los viñamarinos. Su lugar lo ocuparía Donoso.

● San Luis anuncia las reapariciones de Gatti y Fanelli, para el match con U. Católica. El estado financiero sigue muy mal en el club quillotano, al igual que el poco entusiasmo que las presentaciones de los canarios despiertan en la ciudad.

CARTELERA DEPORTIVA

Los siguientes son los espectáculos deportivos programados para hoy en canchas de Santiago.

ATLETISMO

ESTADIO NACIONAL. — 14.30 horas, Campeonato Escolar, organizado por la Asociación Escolar Secundaria de Deportes.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO

GIMNASIO NATANIEL. — 16.15 horas, Liceo Manuel de Salas-Escuela Normal N.o 2 (equipos femeninos); 17.15, Escuela Consolidada Dávila-Liceo Juan A. Ríos "B" (equipos femeninos); 18.15, Ciencias Políticas-Dental, Ascenso; 19.30, Carabineros-Pedagógico, Honor; y 21.00, Arquitectura-Sociología, Ascenso.

FUTBOL PROFESIONAL

ESTADIO SANTA LAURA. — 14 horas, Magallanes-Iberia, División de Ascenso; 15.50, Unión Española-Santiago Morning, División de Honor.

RUGBY

ESTADIO SANTA ROSA.— 14.30 y 16 horas, terceros y segundos equipos de Universidad Católica y Grange School.

TENIS

STADE FRANCAIS.— 14.30 horas, Campeonato Interclubes: Stade Francais-Quinta Normal. Partidos en todas las categorías.

VOLEIBOL

GIMNASIO YMCA.— División Juvenil: 19 horas, YMCA-Estadio Español; 20 horas, YMCA-U. de Chile, damas, Honor. GIMNASIO MACCABI.— 18.45 horas, YMCA "B"-Vida Sana, reserva, varones; 19.30, Audax Italiano-Israelita Maccabi, Honor, varones. GIMNASIO U. CATOLICA.— 19.30 horas, U. Católica "B"-U. de Chile "C", reserva, damas; 20 horas, U. Católica "E"-U. de Chile, juveniles; 20.30, Israelita Maccabi "B"-U. de Chile, reserva, varones.

CUATRO PREMIOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" EN PROVINCIAS



Varios premios de la "Polla del Fútbol", esta semana, cayeron en provincias. Hubo premiados en Valparaíso, como Fernando Toledo, Inés Ramírez Mendoza y Carlos Gorricha, y en Tocopilla, donde resultó premiada Edelmira Zamora. Como ya lo anunciamos en nuestra edición de ayer, los resultados de la quinta fecha se publicarán martes, miércoles, jueves y viernes, día en que se hará entrega de los premios. Por otra parte, se ruega a los concursantes de provincias que envíen sus cupones con la debida antelación, pues debido al gran número que estamos recibiendo, es conveniente que éstos lleguen cuanto antes a LA NACION. A continuación damos la lista de los premiados:

Alfonso Alvarez V., abono para el mundial;
Jaime Prado Pizarro, abono para el mundial;
Fernando Toledo G., reloj despertador "Jazz", importado por Enrique Corral P.;
Rafael Contreras V., reloj pulsera marca "Chevron";
María Riquelme R., batería de cocina "Fantuzzi";
Juan Monje S., camisa Nelbec;
José Morales Riquelme, pelota de fútbol de la Casa Alonso;
Inés Ramírez Mendoza, disco de la casa Ordina;
Héctor Vasquez San Martín, disco de la casa Ordina;
Francisco René Tobar, reloj despertador "Jazz", importado por Enrique Corral P.;
María Taufeño, disco de la casa Ordina;
José Nazar Zamora, camisa Nelbec;
Luis Medina Nieto, camisa Nelbec;
Oscar Iturra Riffo, disco de la casa Ordina;
Francisco Ibarra Avalos, camisa Nelbec;
Carlos Gorricha Valdés, camisa Nelbec;
Miguel Chicón V., despertador "Jazz", importado por Enrique Corral P.;
Edelmira Zamora, despertador "Jazz", importado por Enrique Corral P.;
Salvador Urrutia, delantal de Julín Serra;
Eduardo Peralta, delantal de Julín Serra.

En el grabado, el señor Ruperto Cañas, alto funcionario del Ministerio de Agricultura, hace entrega de un abono para el Mundial de Fútbol al concursante Alfonso Alvarez, que logró 29 puntos.

Unión-Santiago inician en Sta. Laura la quinta fecha

Magallanes-Iberia, en el preliminar, comienzan con la cuarta fecha del ascenso. A las 14 horas parte el fútbol.

Unión Española y Santiago Morning darán comienzo esta tarde, en el Estadio Santa Laura, a la 5a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, división de honor. La Unión (4 puntos) viene de ganar a San Luis, por 3 a 1, en Quillota, mientras que su rival, Santiago (6 puntos), empató recientemente con Audax Italiano a 0. En la primera rueda del torneo del año pasado se registró un empate a cero entre estos mismos adversarios.

EQUIPOS.— La más probable alineación de los equipos para su match de esta tarde será la siguiente: **Unión Española**: Nitsche; Simonetti, Aguilera y Miranda; Rodríguez y Otazo; Ramírez, Linazza, H. Landa, Rial y Bodis. **Santiago Morning**: Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y Cubillos o Poretti; Torres, Fuenzalida, Rodríguez, Leiva y Lezcano.

PRELIMINAR.— Magallanes (4 puntos) e Iberia (3 puntos) disputarán el preliminar de la reunión de esta tarde, en la iniciación de la 4a. fecha del torneo de Ascenso. Este match comenzará a las 14 horas, y el de fondo, a las 15.50 horas.



INVICTO.— Equipo de Santiago Morning, uno de los invictos del campeonato profesional, que hoy enfrentará a Unión Española. Forman la escuadra bohemia (de pie, de izquierda a derecha), Cruz, Villanueva, Poretti, Lepe, Carrasco y Godoy; (agachados, en el mismo orden), Torres, Leiva, Rodríguez, Fuenzalida y Lezcano.



EL NUEVO TIMONEL del deporte nacional, Alfredo Achondo, deposita su voto durante el acto de elección de autoridades en el organismo máximo de las actividades deportivas del país. A su lado, los dirigentes Luis Carmona, Waldo Ramírez y Guido Zolezzi, éste último, designado para el cargo de secretario.

ALFREDO ACHONDO GODOY, NUEVO JEFE DEL DEPORTE CHILENO

Fue elegido anoche presidente del Consejo Nacional, obteniendo 17 votos de los 22 escrutados.

Alfredo Achondo Godoy, presidente de la Federación de Tenis de Chile, fue elegido anoche presidente del Consejo Nacional de Deportes, en la sesión realizada para renovar las autoridades de este organismo. Obtuvo 17 votos de los 22 escrutados.

Para los demás cargos fueron designados: vicepresidente, Luis A. Lagos (pimpón); secretario, Guido Zolezzi (andinismo); tesorero (reelegido), Erasmo López, y director, Waldo Ramírez (tiro al blanco).

Antes de procederse a las elecciones, el presidente Alejandro Rivera, leyó durante una hora y catorce minutos, una amplia y documentada cuenta de su gestión de dos años frente al CND, destacando lo que se había hecho con los recursos que pudo disponer, los provenientes de la Ley de Alcoholes, y de la Polla Olímpica. También se refirió a los Consejos locales, y la dualidad con algunas atribuciones con la Dirección de Deportes del Estado.

URGENCIA EN NUEVA LEY

En tal sentido puso de relieve la urgencia en la dictación de una Ley de Educación Física, como asimismo la restructuración del deporte nacional, a fin de agilizar y vigorizar el trabajo de las diferentes dirigentes. En tal sentido, abogó por la creación de un Consejo Superior, que reuniría el CND actual y la Dirección de Deportes del Estado.

También la interesante Memoria tocó otros temas de importancia, y que deberá estudiar y resolver la nueva Mesa Directiva, como la Escuela de Entrenadores, y la obtención de mayores recursos.

En cuanto a cifras el señor Rivera dejó constancia del balance financiero favorable, y de la adquisición de la sede del Consejo, adquirida en favorables condiciones.

AGRADECE ACHONDO

Al conocer la designación que se le había conferido, el señor Achondo, la agradeció "como un gesto de confianza al que haría lo posible por responder con la colaboración del Consejo, y también la crítica constructiva y siempre útil de la prensa."

Iguales términos tuvo al final de su Memoria el presidente saliente, Rivera Bascur, al reconocer la cooperación recibida de los diarios y radios, durante su gestión.

Santiago Morning rindió homenaje a su presidente

Más de 300 socios reunidos en el restaurante Embajador, alrededor de Rafael Blanco Márquez, promovieron uno de los actos de adhesión más imponentes que haya recibido en mucho tiempo un dirigente deportivo. El presidente de Santiago Morning recibió así el homenaje de sus consocios, que quisieron demostrarle su apoyo y satisfacción por la labor que ha cumplido en la conducción de los destinos de la entidad bohemia.

Junto al señor Blanco tomaron ubicación en la mesa de honor, la esposa del festejado, el periodista Renato González (Mr. Huifa), a quien se le rindió un homenaje, al poner término a sus labores periodísticas en Chile, y un fuerte núcleo de dirigentes del gremio autobusero, acompañados de sus esposas.

La fiesta transcurrió en un ambiente de gran alegría y fervor, por los colores santiaguinos. Se registró, además, la actuación de artistas como el baterista Pulido y el humorista Rolando Caicedo, entre otros. Hizo de animador el periodista radial Celso Ferrada.

Los oradores exaltaron la personalidad de Rafael Blanco y el buen pie en que vive institucionalmente Santiago Morning. Entre ellos se contaron, Raúl Ferrada Fuentes, que recibió una ovación por sus vibrantes palabras de fe bohemia; Renato González, Albino Rivero, Julio Martínez, Raúl Pavez, Raúl Hernán Leppé y el presidente de Santiago Morning.

RAFAEL BLANCO, tuvo amplio respaldo de su club en una noche de fiesta bohemia

COLO COLO

LOS SOCIOS MOROSOS

En atención a insistentes peticiones de amnistía formuladas por los socios morosos, el directorio de Colo Colo, en su sesión de fecha ... del pasado mes de junio, acordó, por la unanimidad de sus miembros, rechazar tal petición; pero, en cambio, acordó DAR FACILIDADES en el pago de las cuotas sociales. Tales FACILIDADES deben ser solicitadas en la Gerencia del club, en calle Cienfuegos ..., todos los días, de 10 a ... y de 16 a 21 horas.

EL DIRECTORIO



BASES EN LA PAG. 18

Slalom para segunda y tercera categorías en Farellones

Mañana se corre en Farellones un Slalom especial para tercera categoría varones y segunda categoría damas. La pista se trazará en el Embudo y estará a cargo de élla el ex campeón de Chile, Gonzalo Domínguez. En damas es probable el triunfo de la representante del Maccabí, Rose M. Ritcher. Las hermanas Mosso tienen también una gran posibilidad de triunfo. En varones se destaca por sus actuaciones anteriores Enrique Anguita, pero la calidad de los competidores es muy pareja. El sorteo de salida es el siguiente:

VARONES

1.o Carlos Covarrubias, UC.
2.o Udo con Platte, CAE.
3.o Roberto Has, CSS.
4.o Jaime del Pino, UC.
5.o Enrique Anguita, U.
6.o Max Errázuriz, SCP.
7.o Santiago García, SCH.
8.o Daniel Acuña, U.
9.o Pablo Verá, U.
10.o Enrique Delgeon, UC.
11.o. Juan C. Edwards, UC.
12.o Carlos Bamberger, CSS.
13.o José Palma, UC.
14.o Jorge Palma, UC.
15.o Alejandro García, SCH.
16.o Ricardo Lüer, U.
17.o Jorge Schweizer, CSS.
18.o Claudio Schifton, CSS.
19.o Bruce Haeniser, CSS.
20.o Patricio Morandé, UC.
21.—Mario Dufré, U.

DAMAS

1.o Mónica Mosso, UC.
2.o Marcia Mosso, UC.
3.o Catalina Granella, UC.
4.o Mercedes Calvo, UC.
5.o Beatriz Lüer, U.
6.o Norah Tinkler, UC.
7.o Rose M. Ritcher, CAIM.
8.o Teresa Calvo, UC.
9.o Virginia Tagle, UC.
10.o Barbara Heise, CAE.

18 partidos en etapa del fútbol inter-escolar

Con ocho encuentros, que se jugarán en diversas canchas, se pone término hoy a la primera rueda del campeonato interescolar de fútbol, organizado por el Club Deportivo U. Católica.

El programa completo, es el siguiente:

Cancha Calasanz, 14.15 horas: Colegio Buen Pastor con Andrews Carnegie College, dos equipo.

Cancha Trinidad, 15.00 horas: Gratitud Nacional con Colegio San Gabriel, tres teams.

Cancha Sagrada Familia, 14.45 horas: Sagrada Familia con Liceo Juan Bosco, tres elencos.

Cancha Verbo Divino, 15.15 horas: Colegio Verbo Divino: con Colegio San Ignacio, dos equipos)

Cancha Academia, 14.45 horas: Academia de Humanidades con Instituto Alonso de Ercilla, dos elencos.

Cancha Saint Geirge's, 15.00 horas: Saint Georger's College con Instituto Miguel León Prado, tres equipos.

Cancha Hispano, 14.45 horas: Colegio San Pedro Nolasco con Sagrados Corazones, equipos infantiles y superior; y Colegio San Pedro Nolasco con Hispano Américano, categoría intermedia.



OTRO TRIUNFO obtuvo nuestro campeón Luis Ayala, en el importante torneo de Wimbledon. Eliminó al campeón inglés Billy Knight, con poco trabajo y en tres sets. Luego, en los cuartos finales puede encontrarse con el favorito del campeonato, Rod Laver, de Australia, quien jugará hoy con su compatriota Hewitt.

TORNEO DE WIMBLEDON:

Ayala eliminó a Knight

Nuestro campeón necesitó sólo tres sets para vencer al crack inglés: 9.7, 6.4 y 6-2. Pasó a los cuartos finales, donde tendrá como adversario al ganador del partido de los australianos Laver y Hewitt. Ayala hizo pareja con Krishman, ganando a Knight-Hernando 6-2, 6.2 y 6.2

WIMBLEDON, Inglaterra, 30 (UPI).— Luis Ayala, de Chile, conquistó hoy un lugar en la rueda de cuartos de final del Septuagésimoquinto Torneo Internacional de Tenis de Wimbledon, pero otros de los tres latinoamericanos todavía en contienda, Antonio Palafox, de México, se quedó en el camino.

El tercero, Ivo Pimentel, de Venezuela, estuvo hoy de descanso.

En el torneo femenino, Yola Ramírez, de México, superó un contratiempo inicial y pasó a la rueda de octavos de final, pero la otra latinoamericana que quedaba en la competencia, Nora de Somoza, de Argentina, sucumbió.

No hubo sorpresas en los partidos de hoy, que incluyeron cuatro partidos de octavos de final de varones y 16 partidos de la tercera rueda de damas, jugados todos ellos bajo un calor de casi 33 grados. Todos los favoritos triunfaron con más o menos comodidad.

Ayala, que ostensiblemente aspira a llegar sólo a la semifinal, aunque parece tener este año su mejor oportunidad de llegar a la cumbre, no tuvo rival serio en el británico Billy Knight —todavía no repuesto de un ataque de meningitis y de una tragedia familiar— y lo venció sin mucho apremio por 9-7, 6-4 y 6-2. El chileno quedó así listo para enfrentarse en cuartos de final con el ganador del partido que jugarán mañana los australianos Rod Laver y Bob Hewitt.

Palafox, en cambio, sucumbió sin apelación ante un jugador más fuerte, Ramanathan Krishnan, de la India. Krishnan, uno de los ocho jugadores en posición de privilegio, lo venció por 4-6, 6-1, 6-3 y 6-1.

Roy Emerson, de Australia, y Mike Sangster, de Gran Bretaña, fueron los otros dos competidores que pasaron hoy, con sendos y cómodos triunfos, a la rueda de cuartos de final. Los partidos restantes de cuartos de final serán jugados mañana.

Yola Ramírez tuvo hoy su segundo susto consecutivo en este torneo, esta vez ante la británica Deidré Catt, una jugadora joven que la había vencido dos veces este año. La mexicana perdió el primer set por 3-6, pero terminó ganando el partido al imponerse por 6-1 y 6-3 los dos sets siguientes.

La argentina Nora de Somoza no fue rival para la poderosa jugadora británica Christine Truman, que la venció por 6-2 y 6-2.

Junto con las señoritas Ramírez y Truman, triunfaron hoy las otras cinco jugadoras cabezas de grupo que quedan en el concurso: Margaret Smith, de Australia; Angela Mortimer y Ann Haydon, de Gran Bretaña; Sandra Reynolds, de Sudáfrica, y Karen Hantze, campeona juvenil de Estados Unidos.

Las restantes jugadoras que pasaron a octavos de final fueron Margaret Hunt y Renée Schurrman, de Sudáfrica; Jan Lehane, de Australia; Mimí Arnold y Justina Bricka, de Estados Unidos; Elisabeth Starkie, de Gran Bretaña; Vera Sukova, de Checoslovaquia; Francoise de la Courtie, de Francia, y Suzy Kormoczy de Hungría.

ASI GANO AYALA

Excepto en el primer set, Ayala no tuvo mucho trabajo para vencer a Knight, un jugador que no está notoriamente en condiciones.

Este ha sido, en realidad, un mal año para Knight. A principios de año cayó enfermo de meningitis, y luego sus padres tuvieron un grave accidente automovilístico en el que resultó muerta su madre. En los últimos meses no ha podido entrenarse como en el pasado, y su falta de preparación se hizo patente en el último set del partido de hoy. El británico tuvo que realizar un esfuerzo para terminarlo de pie.

Ayala quebró el servicio de su rival en el primer game del partido, y aunque Knight le devolvió la mano en el octavo, el chileno salió adelante nuevamente en el décimoquinto, para luego imponerse su propio servicio en el décimosexto y ganar el set.

En el segundo set, la decisión se produjo en el quinto game, cuando Ayala quebró nuevamente el servicio del británico.

El chileno mantuvo su servicio en el primer game del tercer set, quebró el servicio de Knight en el segundo, ganándolo a cero, y ganó el tercero, también a cero, con su propio servicio para tomar ventaja de 3-0. Knight re... tió desde entonces todo lo que pudo, pero fue impo... te ante los tiros bien co... dos del chileno.

Luis Ayala de Chile, y Ra... mathan Kirshnan, de ... vencieron a Billy Kni... Gran Bretaña, y a R... nando, de Estados Unidos ... 6-2, 6-2 y 6-2.

Mike Sangster y To... kard, ambos de Gran B... se impusieron a los ar... tinos Enrique Morea y ... do Soriano por 6-2, 6-3, ... y 6-3.

BASQUETBOL.—

En el Gimnasio Nataniel prosigue torneo de la "U"

(||) Esta tarde proseguirá, en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad de Chile, competencia que entra a su cuarta fecha. El programa de la jornada es el siguiente: 16.15 horas, Manuel de Salas-Normal N.o 2, equipos femeninos; 17.15, Consolidada Dávila-Juan A. Ríos "B", equipos femeninos; 18.15, Ciencias Políticas-Dental, Ascenso; 19.30, Carabineros-Pedagógico, honor; 21, Arquitectura-Sociología, Ascenso.

(||) Los resultados de la fecha anterior fueron: Carabineros, 55; Leyes, 49. Aviación, 90; Ingeniería, 43. Escuela Normal, 110; Pedagógico, 54. El resultado de este último ... constituye un record ... competencia universitaria.

(||) La clasificación de equipos en el Torneo ... cial, División de Honor: 1.os Aviación, Carabineros, Físico, 30 puntos; 4.os No... Medicina y Farmacia, ... Militar, Ingeniería y Le... 10.o Pedagógico, 15. En la tabla de goleadores ... de la Escuela de Aviación, 82 puntos. Le siguen, C... de Carabineros, con 80; ...vic, Medicina, 76; S... Normal, 64; Sandor, In... ría, 61; Díaz, Medicina, ... Obilinovic, Pedagógico, ... Soto, Físico, 55; A... Normal, 54; Cabrera, ... 50; Celis, Farmacia, 50.

(||) Luego de jugar es... cha, la cuarta del ... peonato, la Asociación ... sitaria entrará en receso ... el 2 de agosto próximo ... motivo de las vacaciones ... invierno de sus jugadores ... reanudan las actividades ... la sesión ordinaria de ... fijada para el 31 de julio.

(||) Mañana se inicia ... Gimnasio Nataniel ... Campeonato Oficial de ... quetbol de la Asociación ... tiago, con un programa ... ble, en el que intervienen ... equipos de Colo Colo ... Baeza y Ferroviarios-Pal... Por rara coincidencia ... del sorteo, se topan en ... mera fecha ferroviarios ... lestinistas, rivales que ... co más de dos meses ... encontrado cuatro veces ... te a frente.

(||) La Federación re... turó su directorio ... nuncias de algunos ... tes, entre los que se ... Oscar Castro, vicepre... Alfonso Rencoret, teso... Duncan Silva, protesore... vacantes fueron ocupadas ... Alfredo Carrasco, elegido ... presidente; secretario, ... Villalba, que pasa a ocu... cargo de Alfredo Ca... Mario Solimano, te... Victorio Robino, protesor... Hernán García, direct... lugar de Julio Villalba.

(||) El domingo 9 com... el Campeonato Ofi... la Asociación Femenina ... Básquetbol de Santiago ... las tres categorías: hon... gunda y tercera, como ... mo el de Primera División ... Consejo de Delegados, ... para este lunes, se nom... el entrenador del ... Candidatos a ocupar el ... son Juan Arredondo, en... dor de Sirio, y Luis Val... la, de Colo Colo.

Chunchito-C. Políticas se cateja esta tarde en el fútbol de la "U"

A partir de hoy sábado 1.o de julio entrará en receso el Campeonato de Fútbol del Club Universidad de Chile, en razón de iniciarse las vacaciones de invierno de la Universidad. Sin embargo, para no dejar partidos pendientes, se jugarán hoy y el próximo miércoles tres partidos correspondientes a la tercera fecha del certamen que están suspendidos.

En la cancha del Internado Barros Arana se jugará esta tarde, a las 15 horas, el partido Chunchito-Ciencias Políticas, por la competencia de Ascenso.

El miércoles 5, en la cancha del Instituto Pedagógico, jugarán, a las 14.30 horas: Leyes y Dental, en segunda división, y a las 16 horas los mismos equipos, pero en primera división.

CLASIFICACION.— Hasta el momento la posición de los equipos en Serie de Honor y Ascenso es la siguiente: HONOR: 1.os Militar, Normal, Pedagógico, Leyes, Veterinaria, Construcción y Físico, con 6 puntos; 8.os Agronomía y Dental, con 3 puntos, y 10.o Artes Aplicadas, con 2 puntos. ASCENSO: 1.o Instituto Nacional "A", 6 puntos; 2.o Medicina, 5 puntos; 3.os Farmacia, Ingeniería y Liceo Aplicación, 4 puntos; 6.o Arquitectura, 3 puntos; 7.os INBA, Geología, Economía, Chunchito, Agricultura e Instituto Nacional "B", 2 puntos, y 13.os Forestal y Ciencias Políticas, 0 punto.

Torneo juvenil de esgrima: esta tarde

A las 15 horas, se inicia en la Federación de Esgrima, un torneo para juveniles, en las tres armas.

Participarán en el interesante programa, elementos de las Escuelas Militar, de Carabineros y de la Escuela de Esgrima. También, es posible que de los otros clubes de la capital, que están preparando, debutantes con condiciones.

Hasta anoche había más de 25 inscritos.

CUPONES EN PAGINAS 17 Y 19

DAVID OSSANDON GANO POR PUNTOS A JOAQUIN RIQUELME

El combate realizado en Chuquicamata satisfizo totalmente al público. Sánchez Merayo pelea hoy en Barcelona con el ex campeón español de los livianos. Emile Griffith fue designado "El Boxeador del Mes". Esta noche se efectúa en el México la 2a. rueda del Campeonato de Novicios.

Boxeo al DIA

:: Por puntos derrotó David Ossandón al español Joaquín Riquelme, en el combate que libraron hace dos noches en el Gimnasio de la Chile Exploration, de Chuquicamata. El interés que había despertado la confrontación llevó al Gimnasio a 2.255 personas que pagaron 2.410 escudos, lo que representa un éxito económico indiscutible.

:: El combate, extremadamente violento, satisfizo totalmente al público que de presenció las últimas vueltas, en las que el peleador local estructuró el triunfo que hasta comenzar el séptimo asalto arrojaba ventajas para Riquelme. Sin embargo, afectado éste por la altura, se cansó, no pudiendo evitar que Ossandón, más entero físicamente, atacara hasta lograr el veredicto favorable.

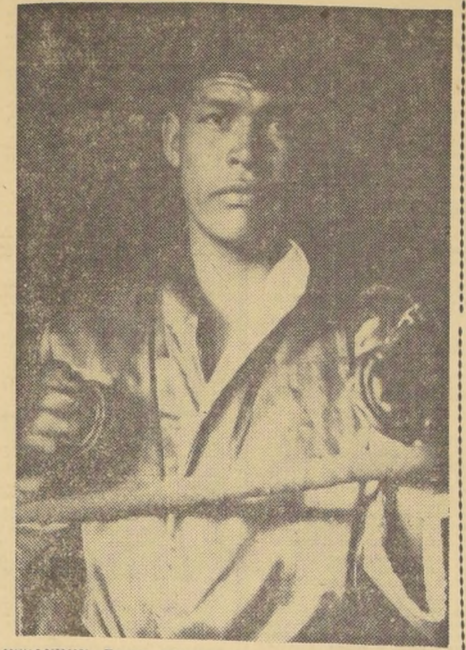
:: El fallo no lo discutió Riquelme, quien sólo pidió le fuera concedida la revancha para una fecha próxima. Esta segunda pelea se podría realizar, siempre y cuando consigan el Gimnasio que en principio está cedido para otros deportes. La resolución definitiva sobre esto se sabrá en los primeros días de la próxima semana. Si es favorable, el combate se efectuará el próximo sábado.

:: Sánchez Merayo peleará esta noche en Barcelona con el ex campeón español de los livianos Lezaun, quien perdió el título a manos de Manrique. Si Merayo gana esta noche, enfrentará a Manrique, por la corona. Esta pelea se tendrá que hacer pronto, ya que Merayo tiene que estar en Buenos Aires a fines de este mes, donde tiene pactados varios compromisos. Cumplidos éstos tiene el propósito de volver a Chile con su nuevo manager Ignacio Ara.

:: Un eror en la suma de las tarjetas de los jurados determinó la derrota de Luis Silva en el combate que sostuvo, no hace mucho, en Chuquicamata con el peruano Próspero Odar. Según la impresión de los dirigentes y cronistas nortinos, el combate fue muy parejo, y en él no tuvo ventajas el peleador peruano, quien a lo sumo podría haber pretendido un empate.

:: LOS ANGELES, 30 (UPI). —Al Grant, de Los Angeles, obtuvo anoche un triunfo por decisión unánime sobre Andrés García, de México, en una ardua pelea disputada en el auditorio Olympic.

:: SAN FRANCISCO, 30 —(UPI)— El púgil argentino Alejandro Lavorante, que anoche triunfó sobre Monroe Ratliff por decisión unánime no peleará el 12 del actual con Matt Jackson —según declaró su manager Pinkie George— a causa de una pequeña herida que sufrió en un párpado.



OSSANDON: En sus pagos nortinos logro una victoria laboriosa sobre el español Riquelme.

Probablemente tendremos que suspender la pelea de Phoenix que debía tener con Matt Jackson el 12 de julio —declaró George en el vestuario mientras se cerraba con cuatro puntadas la herida de Lavorante— no quiero que boxee con nadie hasta que esto se haya curado".

:: PROVIDENCE, Rhode Island 30 —(UPI)— Emile Griffith, que defendió su título de welter con todo éxito ante el mexicano Gaspar Ortega fue elegido "el boxeador del mes" por la Asociación Norteamericana de Boxeo, que dio a conocer hoy su ranking.

Griffith figura delante de otros campeones que también defendieron su título con buenas peleas en categorías más livianas durante el mes de junio. Flash Elorde, de Filipinas, campeón welter junior, derrotó a Giordano Campari de Italia. Pone Kingpetch, de Tailandia, retuvo su corona de peso mosca al imponerse a Mitsunuri Seki de Japón.

Tony Petronella, presidente de la Comisión de Clasificación de la Asociación, citó varias destacadas actuaciones durante junio. Entre ellas la de Archie Moore, campeón medio pesado que se impuso por puntos a Giulio Rinaldi de Italia. Y los triunfos de Obdulio Núñez sobre Denny Moyer, y de Yama Bahama sobre José González; así como el sorpresivo K. O. obtenido por el mexicano José Luis Cruz sobre Ike Chesnut.

:: En el ring del México B. Club se cumplirá esta noche la segunda rueda del Campeonato de Novicios de Santiago. El programa de la velada contempla los siguientes combates:

Hernán Hernández (Uruguay) con Luis Troncoso (México).

Tomás Pavez (Propa) con Eugenio Núñez (Uruguay).

Luis Miranda (C. Hípico) con Eugenio Arrué (Famae).

Javier Castro (La Palmilla) con Mauricio Berríos (C. de Gas).

Manuel Navarro (Uruguay) con Osvaldo Romero (México).

Mario Molina (Uruguay) con Ramón Ossandón (Propa).

Bernardo Berríos (La Palmilla) con Juan Amigo (P. Alto).

Gregorio Tiznado (México) con Manuel Quezada (Puente Alto).

Juan Gutiérrez (Iberia) con Hernán Rivera (Yarur).

Carlos Jaime (C. Hípico) con Herminio Durán (México).

Domingo Vidal (Cía. Gas) con Orlando Morales (P. Alto).

Francisco Reyes (México) con Manuel Meza (P. Alto).

Mario Caloguera (C. Atlético) con Oscar Mancilla (C. Hípico).

Sergio Torres (Cía. Electricidad) con Osvaldo Pizarro (U. Mutualista).

Mario Soto (Yarur) con Víctor Lecaros (U. Mutualista).

Manuel López (Uruguay) con Guillermo Bahamondes (C. Atlético).

René Gajardo (Yarur) con Florencio Sánchez (México).

Cosas del RUGBY

() En canchas de Santiago y Viña del Mar continuará esta tarde y mañana el Campeonato de Rugby de 1961. El programa de hoy sólo contempla un partido de Primera División, y el resto, de Tercera, Segunda y Juveniles, y es el que sigue:

CANCHA SANTA ROSA DE LAS CONDES: III División, 14.30 horas, U. Católica-Grange; 16 horas, II División, U. Católica-Grange.

CANCHA COUNTRY CLUB: Juveniles 14.30 horas, Country Club-Liceo Manuel de Salas; III División, 15.30 horas, Country Club-U. de Chile; II División, 16 horas, Country Club-Internado Barros Arana.

CANCHA STADE FRANCAIS: Juveniles, 14.30 horas, Stade-Universidad de Chile "A"; II División, 16 horas, Stade-U. de Chile.

CANCHA VIÑA DEL MAR: Juveniles, 14.30 horas, Grange-Colegio McKay "A"; I División, 16 horas, Universidad Católica-Universidad Santa María.

() La competencia proseguira mañana, de acuerdo a la programación que sigue:

CANCHA VIÑA DEL MAR: II División, 14.30 horas, Old Macayan's con Universidad Técnica; I División, 16 horas, Old Macayan's con Country Club.

CANCHA COUNTRY CLUB: Juveniles, 11 horas, Country Club con Universidad Católica.

CANCHA LA DEHESA: II División, 14.30 horas, Ingeniería con Old Boys; I División, 16 horas, Stade Francais con Old Boys.

() El Directorio de la Federación tiene el propósito de enviar a fines de este año a Buenos Aires un seleccionado juvenil, para que enfrente a un similar argentino. Esta jira forma parte del plan destinado a que adquieran experiencia los nuevos valores del rugby chileno, y se completará con viajes a Mendoza y, posiblemente, a Perú.

() Un éxito desde todo punto de vista resultó el festival con que el Club Universidad de Chile celebró el jueves pasado sus 20 años de rugby. Finalizada la competencia deportiva, que tuvo como número básico un partido entre veteranos, se sirvió un almuerzo de camaradería, al que asistió un gran número de personas, y que se vio realzado por la presencia de destacados dirigentes deportivos.

Las estrellas almuerzan hoy en Radio Agricultura

En los salones del restaurante Santiago, y a través de las ondas de CB-57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se inicia hoy, a las 14 horas, un nuevo ciclo del programa "Almorzando con las Estrellas", que dirige Raúl Hernán Leppé. Junto a la mesa de los anfitriones se reunirán, en esta ocasión, Jerry Gale y Gil Johnson, astros de la Revista Mágica del Caupolicán; los empresarios F. Sherman y Sergio Venturino; la vedette brasileña Marly Marley; los cracks de fútbol, Zizinho, Ceninho y Jorge Toro; el entrenador Carlos Orlandelli, y el periodista Renato González, Mr. Huifa.

TENIS.—

Comienza hoy el cotejo del Stade y Quinta Normal

Hoy se cumplirá la jornada inicial del campeonato interclubes de tenis, que opondrá a los mejores elementos del Stade Francais y Quinta Normal.

El programa completo del torneo, que se hará en dos etapas, consulta los siguientes encuentros:

Hoy, a las 14.30 horas: Araya-Gaete con Hollemart-Ruiz Tagle; García-Moya con Pagola-Pagola; Saavedra-Soto con Rocabado-Gibson; Salazar-Miranda con Calvetty-Rolando; Figueroa-Salvo con Pastorino Greene; Chomalí-Ulloa con Squirrell-Morizón. 15.30 horas: W. Gesen-A. Salazar con Rodríguez-Rojo; Bolton-Villanueva con Gildemeister-Opazo; MacDonald-Toro con Vargas-García; Fuster-Pirozzi con Reed-Poulangeon; Ruiz-R. Gosen con Loustalot-Yunis.

Mañana, a las 9 horas: Matta-Griffith con Cuell-Isaac; Fuster-Armingol con Córdova Ansaldo; Bravo-Skoknic con Albagyd-Villaón; I. Navarro-Andrade con Damm-Deimel; 10 horas: López-N. Navarro con Kantor-Hidalgo; Vidal Light con Pinto-Alvarez; Sanhueza-A. Cornejo con Grossman-Hirsch; Lira-Ibáñez con Barón-Philippi; 11 horas: L. Cornejo-P. Cornejo con I. Díaz-R. Santander; L. Torreblanca-Viveros con Miguras-Torizay; Marta de Figueroa-Inés Valdés con Gilbert de Levy-María T. Blaya; Gladys Bustamante-Ana García con Sonia Beguño-Alicia Christiansen.

Gran baile tiene Deport. California

El activo club California ha organizado para esta noche un gran baile en su sede de García Reyes 81, con el objeto de allegar fondos para sus actividades. Contará con interesantes números de atracción, a cargo de artistas de prestigio, además de una espléndida atención de buffet.

CALIFORNIA enfrenta mañana domingo, por la competencia oficial, al Deportivo Defensor Vitacura en cancha Santa Filomena (frente a Maltería), con las 3 divisiones, empezando los terceros a las 13.15 horas.



ADIOS A MR. HUIFA.— Renato González, periodista chileno que supo darle un estilo renovado y siempre fresco a la crónica deportiva, viaja hoy a Valparaíso para tomar mañana la motonave "Reina del Mar", que lo llevará a España. El viejo y prestigioso periodista se radicará en la Madre Patria, si bien su presencia en Madrid le permitirá dar cauce a su espíritu inquieto, buscando nuevos motivos para sus crónicas en los diversos países del Viejo Mundo. Ayer, Mr. Huifa —pseudónimo que alcanzó jerarquía en el diarismo sudamericano— cruzó por última vez la puerta de la Sección Deportes de LA NACION. Vino a despedirse y a recibir el abrazo afectuoso de quienes fuimos sus compañeros. La redacción en pleno lo despidió, según lo muestra esta nota gráfica, donde Renato González aparece rodeado del Jefe de la Sección, Raúl Hernán Leppé, y los cronistas Jorge Fernández, Manuel Emilio Cossa, Enrique Vergara, Jaime Pizarro y Federico Martínez. ¡Adiós, Mr. Huifa! Muchas felicidades para usted y su señora esposa. ¡Hasta siempre, compañero!

En Moscú: Rusia-Noruega

El de hoy es el primer partido de soviéticos y noruegos por las eliminatorias del Mundial del 62. Mañana, "clásico madrileño", por la Copa Generalísimo. Lorenzo será técnico de San Lorenzo de Almagro.

FUTBOL EN EL Mundo

:: En un partido eliminatorio correspondiente al grupo V de la zona europea de la Copa Jules Rimet 1962, a jugarse hoy en el Estadio Lenin, de Moscú, se medirán las selecciones de Unión Soviética y Noruega.

Se trata del primer encuentro de soviéticos y noruegos, y el segundo de aquéllos, que vencieron 1-0 a Turquía el 18 del mes pasado, en Moscú.

Por el momento, el puntaje aparece igualado a dos entre Rusia y Turquía, vencedor este último de Noruega por 1-0 (jugaron en Oslo, el 1-6-61). Los partidos de vuelta de este grupo, se jugarán en las fechas siguientes: 23-8-61, en Oslo, Noruega Unión Soviética: 29-10-61, en Estambul, Turquía-Noruega; 12-11-61, en Estambul, Turquía-Unión Soviética.

:: Mañana debe disputarse el partido final por la Copa Generalísimo, entre los clásicos rivales que son Real Madrid y Atlético de Madrid.

:: MADRID, 30 (UPI).— El ex jugador del Atlético de Madrid y, posteriormente, entrenador del Club Mallorca, Lorenzo, ha salido para Buenos Aires.

Lorenzo va a la Argentina para dirigir técnicamente a los jugadores del club de fútbol San Lorenzo de Almagro.

:: FLORENCIA, Italia, 30.—(UPI).— Antonio Angeli, jugador ítalo-brasileño del equipo de fútbol del Florentina, parte de vacaciones a Brasil.

Angeli, que ha estado jugando con la escuadra del Fiorentina durante casi un año, integraba anteriormente el conjunto del Botafogo.

Después de una luna de miel de un mes, Angeli volverá a Italia con su esposa.

INJUSTO: POR K.O.T. GANO BENELI A SAVINO

El fallo se produjo al finalizar el último round y como producto de un cabezazo del ganador. Una paliza le dieron a Selpa en Mendoza.

BUENOS AIRES (Gentileza de Aerolíneas Argentinas).— Néstor Savino, quien había reaparecido con éxito semanas atrás en el ring del club Temperley, volvió a actuar el sábado último, esta vez en el Luna Park, frente a Pedro Beneli. Con guantes de 6 onzas áquel (62,900 gilos) y de 8 onzas éste (60,500 kilos).

El combate, de trámite interesante y equilibrado, hasta cumplidos los 2 minutos del 10.o y último round, consideramos que no arrojaba ventaja apreciable para ninguno. Y entonces, a esa altura ya tan avanzada del mismo, se produjo un desenlace totalmente inesperado, que obliga al comentario y también a la serena meditación de las autoridades del boxeo.

Beneli había empleado la cabeza repetidas veces. No creemos que de mala fe. Admitimos, sinceramente, que lo hiciera en forma totalmente involuntaria. De cualquier manera, también lo era antirreglamentario. Uno de esos cabezazos, le produjo a Savino un apreciable hematoma sobre el pómulo derecho. Y en el último round, en uno de los recios cambios que se produjeran, el hematoma se abrió produciéndosele a Savino una herida de apreciable dimensión. El mismo árbitro pareció entender que también en este episodio había tenido que ver la cabeza de Beneli, pues lo llamó una vez más al orden (ya lo había hecho en anteriores oportunidades). A los 2 minutos, y dado el tamaño de la herida, el referee detuvo el combate y declaró ganador a Beneli por K. O. Técnico.

Comprendemos perfectamente que un referee no tiene por qué atender a cuanto falta de un combate para tomar una decisión, cuando razones de humanidad exigen detener un match. En más de una oportunidad vimos peleas que, faltando estrechísimo margen, el árbitro las detuvo para asignar la victoria a uno de los contendientes, dado que el otro estaba siendo castigado intensamente y ya prácticamente sin defensa. Estuvimos de acuerdo con esos referees. Veinte o treinta segundos de castigo recibidos por un hombre prácticamente indefenso y muy sentido, pueden ser de graves consecuencias. El referee no tiene por qué mirar el reloj. La pelea ha terminado cuando un púgil, aunque se mantenga en pie, es abrumado por los golpes del contrario y está batido. ¿Acaso el K. O. no es válido cuando se produce en los últimos segundos? ¿Por qué no ha de serlo entonces el K. O. Técnico?

Pero éste del sábado, no es un caso absolutamente igual a aquellos, sino que tiene diferencias apreciables.

La herida de Savino no se había producido sobre el arco superciliar o en el párpado. Es decir, no interesaba directamente al ojo, sino el pómulo. Por eso, a pesar de lo espectacular de la misma, no era de suma gravedad. Por otra parte, Savino estaba tan entero como su oponente. ¿Era justo declararlo perdedor en esas condiciones, cuando faltaba apenas un minuto de combate?

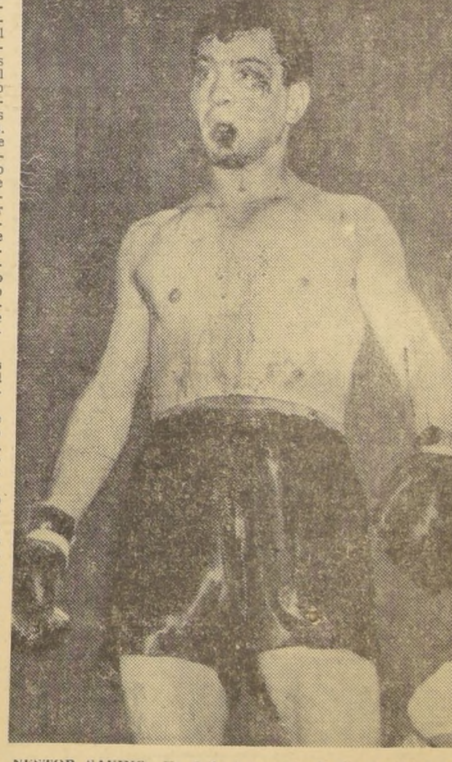
Pero, sobre todo, lo que creemos que hay que considerar detenida y seriamente, es la respuesta a este otro interrogante: ¿Puede un pugilista ser declarado perdedor a consecuencia de una herida que le han producido en forma ajena a las permitidas reglamentariamente en box?

Esto es lo que le aconteció a Savino, a quien su cara lastimada le ha vuelto a significar un contraste inmerecido. Porque recordamos que tiempo atrás, cuando Fred Galiana actuaba en ésta, en el segundo combate con Savino le produjo a éste heridas en el rostro que impresionaron a los jurados, y a pesar de que Savino lo había zurrado al hispano en la mayoría de los rounds, pesaron más las apariencias en el ánimo de los jueces que lo acontecido en el trámite del encuentro, y ni siquiera el empate dictaron, sino que declararon vencedor a Galiana.

Andrés Selpa se presentó en Mendoza. Como ya es costumbre en él, anunció a todos los vientos que lo iba a hacer papilla a su contrincante, Luis Toledo. Dijo que a éste le convenía sacarse varias fotografías antes del combate, porque después iba a ser difícil reconocerlo.

Pero dicen las crónicas de la pelea, que quien debió hacerse varios retratos, fue Selpa, porque el mendocino le dio una reverenda paliza, haciéndole sufrir sendos revolcones en el segundo y séptimo rounds, llegando la cuenta a 2 en el primero y a 8 en el segundo. Parece que lo único que le faltó a Toledo fue más serenidad y experiencia para conseguir un resonante nock out. Al "Cacique" le volvió a salir el tiro por la culata. Pero esta vez no solamente no cumplió sus terroríficas predicciones, sino que además fue zurrado en forma.

(Juan Mora y Araujo)



NESTOR SAVINO: Un fallo inesperado lo dio perdedor por K. O. T. ante Beneli.

Figuras de la equitación actuarán en E. Italiano

De interesantes alternativas promete ser el Concurso Hípico que se realizará mañana en el Estadio Italiano, organizado por el club dueño de casa. Dirigentes y socios del club de colonia han trabajado con tesón para presentar una cancha de saltos de primera categoría, y que responda a las exigencias de un torneo donde participará lo más granado de nuestra equitación.

Para el evento en cuestión, el primero que realiza la institución de Apoquindo, han comprometido su participación: Santiago Paperchase; San Cristóbal; Universidad Católica; Escuela de Caballería; Escuela de Carabineros; Escuela Militar; Regimiento Cazadores y Regimiento Tacna. El programa consulta pruebas de gran atracción, como son las de Infantiles, damas y una especial de verticales, oxer y triple. Todos los participantes se encuentran en buen estado de preparación, ya que la mayoría de ellos han participado en dos Competencias Oficiales, en lo que va de la temporada. Entre los inscritos podemos nombrar a: Jaime Donoso y "Chincol II", recientes vencedores de la prueba de verticales, en el Concurso del Tacna; Gastón Zúñiga y "Preferida"; Joaquín Larraín y "Condorito"; Alejandro Pérez y "Trago Amargo"; Américo Simonetti y "Chañaral"; los infantiles: Gonzalo Mujica y "Margarita"; Enrique Jacobs y "Orso"; Margaret Braithwhite y "Reina Mora"; las damas: Clemencia Sánchez con "Chagual" y "Cantarito"; Marilita de Allende y "Rey de Culncos"; Carol Sibler con "El Gitano". Todos los binomios nombrados han acreditado su calidad en torneos anteriores. La jornada se disputará en dos etapas, y se iniciará a las 9 horas.

GOLF.—

Copa Vitacura se inicia esta tarde

Cumplida las series de clasificación, comenzará esta tarde la disputa de la "Copa Vitacura", en las canchas de golf del Club San Cristóbal. La competencia, de acuerdo a las bases, se jugará a 18 hoyos match play, con handicap.

Los primeros en salir serán Carmen Ruiz Tagle y Hernán Vicuña, quienes lo harán a las 13 horas. Seguirán de inmediato, a las 13.03, José M. Eguiguren y Marta S. de Burgos. Finalizarán las salidas Sergio Eguiguren y Sergio Labarca, a las 13.45 horas.



BASES EN LA PAG. 18

Arriendos ofrecen

ARRIENDO SITIO CERRADO, autos, similares. Milán 1528.
(15) 3-VII-61 P.

Bicicletas, Motos, etc.

OPORTUNIDAD, E° 30 VENDO BIcicleta de hombre, aro 28, en buen estado. Avda. Pedro Montt 1427.
(17) 2-7-61 s/c.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna, Primera Compañía. "Patria y Honor".— Por orden del Sr. Director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para mañana domingo 2 del presente, a las 11 horas. Tabla: Admisión de voluntarios. Asuntos varios.— El Secretario.
(24) 2-VII-61 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". "Bomba "Claro y Abasolo".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 2 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: Vicuña Mackenna y Marcoleta. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 2-VII-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS LAS BArrancas.— Cita a las Compañías para hoy 1.o de julio, a las 14 horas, y mañana domingo 2, a las 8 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Cuartel Primera Compañía.— Ayudante General.
(24) 2-VII-61 O.

Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL EMpleados de Boquina.— Cítase a reunión extraordinaria con el fin de elegir un director, por renuncia del secretario titular, para el miércoles 5-7-61, a las 18.15 horas.
(25) 1.o-VII-61 P.

30) Consejos Utiles

CONSULTANDO A TESSA solucionará sin demora todos sus anhelos. No lo olvide. Yerbería Modelo. Castro 17.
(30) 3-VII-61 P.

CECILIA: naipe inglés. Mentalismo. París 849.
(30) 10-VII-61 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE DADO EL RESPECtivo aviso al Banco Panamericano del extravío de los cheques Serie DD, N.o 2854113 al N.o 2854125, inclusive, quedan nulos y sin ningún valor.
(38) 3-VII-61 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1253.
H|O O.

DIAZ-GASCOGNE ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modal (corte y confección), moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas N.o 341.
(40) 2-7-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas.
(40) 3-7-61 P.

RAPIDA, PERFECTA ENSEÑANZA Taquigrafía, Contabilidad (Dactilografía 11 escudos, cursos completos). Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257
(40) 3-7-61 P.

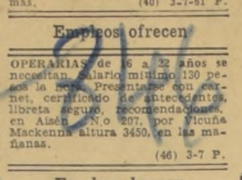
SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses, Escritura Máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40)-3-VII-61-P

APRENDA gratis, dibujo cómico. Escribir: Casilla 7024, Santiago.
(40) 7-7 P.

ACADEMIA TECNICA "JOMAR". Bandera 670. Profesorado titulado. Diplomas. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Sastrería, Camisería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. Solicite prospectos.
(40) 3-VII-61 P.

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR, CORTEconfección. Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas.
(40) 3-7-61 P.



Empleos ofrecen

OPERARIAS de 16 a 22 años se necesitan. Salario mínimo 130 pesos la hora. Presentarse con carnet, certificado de antecedentes, libreta seguro, recomendaciones, en Aisén N.o 207, por Vicuña Mackenna altura 3450, en las mañanas.
(46) 3-7 P.

Empleos buscan

SERVICIOS PARA FAMILIAS Y NEGOCIOS

NECESITO EMPLEADA. Buen sueldo. Trieste 12, entre Andrés Bello y Artesanos.
(46) 3-VII-61 P.

JOVEN de 27 años estudios humanísticos se ofrece, como mozo aseo, jornada completa u horas en las mañanas temprano o noche. Carnet 3081881. Correo Central.
1.o—7—61—s/c.

JOVEN DECENTE, se ofrece, mozo-valet, todo servicio, caballero o matrimonio sólo. Experiencia y buenas recomendaciones. Escribir a Carnet 2551443. Correo 15. Santiago.
3-7-61 s/c.

PARA TRABAJAR en pastelería, con amplios conocimientos en el ramo, se ofrece. Contestar a Ana Pávez. Ejército 756. Casa 6.
3-7-61 s/c.

OFICIOS DIVERSOS.—

COBRADOR con vehículo propio, se ofrece buenas referencias. Leonor de Corte 3744. Quinta Normal.
1.o—7—61—s/c.

SEÑORITA con sexto año de humanidades, dactilógrafa con conocimientos de contabilidad, se ofrece. Escribir a: Y. F. D., calle California 1181. Población Roosevelt
1.o—7—61—s/c.

CHOFERES, MECANICOS Y CONDUCTORES

JOVEN, se ofrece, 8 años de práctica, antecedentes intachables, documentos al día, decente, sin vicios, responsable, experiencia en caminos norte y sur, conocimiento de mecánica, para auto, camión o camioneta. Contestar a Pedro Gómez. Compañía 1572. Depto. 31.
3-7-61 s/c.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.
H|O O.

Música e Instrumentos

ANUNCIAMOS: PROXIMAMENTE recibiremos lienza camouflada "Victory Triple Fish", flexible, lacia, no se enreda. Castro Grilliot, importadores, Avenida República 78.
(68) 4-7-61 C.

Remates

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia dieciocho de julio próximo, quince horas, se rematará sitio N.o 6 de la manzana 1, loteo Avenida Los Dominicos, comuna Las Condes, inscrito fojas 4867 N.o 5991, año 1959, embargado autos Ejecutivos Wagner de S. Rosa María con Benavente Mercado Sergio. Mínimum será 2/3 avalúo, o sea, E° 832. Boleta 10 o/o mínimum. Demás antecedentes en secretaría.
(90) 1.o-7-61 P.

REMATE: El 21 de julio de 1961, 16 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1959, de calle Artemio Gutiérrez, de Santiago. Mínimo: E° 1.071, pagadero al contado; saldo a 3 meses, con 18 o/o anual de interés. Garantía 10 o/o del mínimo. Bases y antecedentes, en Secretaría, juicio Quesney con Yousef.— El Secretario.
(90) 1.o, 3, 4 y 5-VII-61 P.

REMATE DEL BUEN MENAJE DE CASA, domingo 2 de julio de 10,30 a 1 y 3,30 horas de la tarde adelante, calle Juana de Arco 2071, por orden del señor Julio Pistell, M. Silva, C. Kirsch, D. German, A. Humeres, D. German, L. Herman, Suc. Leichuk, Carlos Pérez, Consuelo Basterrica, B. Feldman, M. Cáceres, P. Casals, Sergio Navarro. A LA VISTA Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 2-VII-61 C.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 5-7-61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886, Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado.
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

DR. MARIN VIVADO
PROCTOLOGIA
Afecciones de ano, recto y colon. Agustinas 715. Oficina 305. Fonos: 61940-30284. 30-VI-61

MEDICINA PSICOSOMATICA
DR. O. WINTER
Nerviosismo, timidez, impotencia, frigidez. Desviaciones, neurosis, problemas educacionales, etc. Mañana: 11-13. Tel. 85384. Ahumada 370, Of. 627. Tarde: Tel. 36169. Fernando Manterola 0578. 4-8-61 GP.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084 (3-7-61 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínicas Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERING
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

Remates

DIA 17 DE JULIO PROXIMO, 16 horas, remataré en mi oficio, Tribunales de Justicia, Bandera 342, 3er. piso, a las 16 horas, con admisión de postores extraños, en juicio partición de bienes "Carmen Quezada de Valdés", propiedad raíz ubicada en calle Santa Elisa N.o 855, La Cisterna, de esta ciudad, de acuerdo con las siguientes bases: mínimo para las posturas será de E° 1.500, y forma de pago del precio con E° 500 contado, y el saldo en cuotas de E° 50 mensuales, con un interés de 16 o/o anual y de 18 o/o en caso de mora, quedando hipotecada propiedad a la orden de la sucesión por saldo de precio. Garantía para tomar parte en la subasta con boleta bancaria orden del Juez Partidor por 10 o/o del mínimo. Cuota al contado se enterará dentro de tercero día dinero efectivo o boleta bancaria orden Juez Partidor. Impuestos transferencia y derechos notariales serán pagados por mitades subastador y sucesión. Antecedentes: estudio del Partidor: Eduardo Montenegro A., Bandera 131, Of. J., de 6.30 a 8 P. M.— Actuario.
(90) 1.o, 5, 8 y 15-VII-61 P.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión de Empleados Particulares con Cámara de Comercio Minorista", Rol 52747, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el día seis de julio de 1961, a las 16 horas, en Compañía 1357, lo siguiente: máquina escribir "Torpedo", mimeógrafo, dos kardex tarjeteros, dos escritorios, dos sillas, estante vitrina.— El Secretario.
(90) 2-VII-61 C.

REMATE MENAJE orden D. Borenstein, E. Figueroa, A. Valdés, C. Rogat, C. Cavagnaro, L. Valle, A Rivera, C. Dimino, J. Fuente, Heriberto Covarrubias 240, domingo 11 A. M. J. Balmaceda.— Martillero Público.
(90) 2-VII-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Soc. Transportes Aéreos "Ala", Rol 49590, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el día quince de julio de 1961, a las 16,30 horas, en el aeropuerto "Los Cerrillos", las siguientes especies: Un tractor marca "Charkter", un carrodor de agua "Fuses", siete escaleras, compresora eléctrica "Devilbiss", una caja fondos, un reloj control, un torno eléctrico, diez botes salvavidas, un escritorio metálico y un avión "Cessna", modelo T 50, bimotor, CC-Cad, serie 5611, con matrícula N.o 0441.— El Secretario.
(90) 4-VII-61 C.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia 17 de julio próximo, quince horas, llevarse a efecto remate propiedad ubicada en Las Condes, calle Cajón del Arrayán, correspondiente a la parcela número 10 del Loteo del Sector Cajón del Arrayán, inscrita a fs. 609, número 1.143 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1952, embargada en autos Hess Aigner Erwin con Miranda Mancilla Luis. Mínimum será la suma de E° 2.516. Boleta de E° 377.40. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Pérez, secretario.
(102) 29 y 30-6; 1.o y 2-7 P.

AUTO 16 JUNIO 1961, JUZGADO Letras Maipo-Buin, concedió en cuanto ha lugar en derecho, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Beulio Antonio Carvajal, a heredera legítima María Isabel Carvajal Machuca, representada legalmente por su cónyuge Manuel Antonio Díaz Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Rosa Machuca Lizana.— La secretaria.
(102) 1.o y 3-VII-61 P.

SOLICITA MERCED DE CAPTAción de aguas subterráneas. Señor Intendente: El suscrito, en representación de Embotelladora Andina S. A., en conformidad al artículo 57 del Código de Aguas, título I del Libro II, solicita la concesión de una merced de ejercicio permanente de captación de aguas subterráneas de las napas profundas del subsuelo del terreno ubicado en calle San Joaquín 560, de propiedad de la citada empresa, en la ciudad de Santiago, comuna de San Miguel, departamento de Santiago. La captación de aguas se hará mediante un pozo profundo, de la capa acuífera ubicada entre 30 y 75 metros de profundidad, en un caudal de hasta 30 l/sg. El pozo se encuentra a 31,50 metros de la calle San Joaquín y 4,70 metros del deslinde oriente del terreno. El aprovechamiento de las aguas será para las necesidades industriales de la Planta Embotelladora instalada en el terreno mencionado, y principalmente lavado de botellas y refrigeración de máquinas. Las aguas captadas serán conducidas por cañerías desde el pozo de captación hasta los edificios adyacentes a la industria, y la restitución se efectuará a la red del alcantarillado público del sector. Esta solicitud se acompaña de plano de situación y demás datos de acuerdo con el artículo 260 del Código nombrado. Santiago, junio 17 de 1961. Mariano Pastor Richard, Ingeniero Civil. Santo Domingo 1480. Santiago. Se publica esta solicitud de acuerdo con la Providencia N.o 2468, de 20 de junio de 1961, de la Intendencia de Santiago. (102) 1.o-7-61 P.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Graciela Valenzuela Forrastal a Julieta Mireya de la Vega Valenzuela y Víctor Agustín Carvallo Valenzuela.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita del Carmen Elgueta Beltrán y Juan Manuel Lagos Urrutia a heredera testamentaria de ambos Zulema Lagos Aravena.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, 27 junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Augusto Pérez Díaz a Cornelio Pérez González, Justina Díaz de Pérez y Erna Kumhart viuda de Pérez. Practicaré inventario solemne 4 julio presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario.
(102) 30-7; 1.o y 3-7 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Alejandro Repetto Rivero a hijos legítimos Hernán, Waldemar y Hugo Repetto Vera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Vera López. — Secretario.
(102) 28-30-VI y 1.o-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Reyes Ibarra a hijos legítimos Nibaldo, Salvador, Rosa, Luis y Ricardo Reyes Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aída del Carmen Marchant Hernández.— Secretario.
(102) 28-30-VI y 1.o-VII-61 P.

QUIEBRA Anselmo Sermini Menotti — Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 25 marzo 1961 declaró en quiebra a don Anselmo Sermini Menotti, comerciante, domiciliado en Manuel Infante N.o 1421, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
(102)-26-27-28-30-VI-1.o-VII C

QUIEBRA León Dunoguier Barthe.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 25 mayo 1961 declaró en quiebra a don León Dunoguier Barthe, comerciante, domiciliado en Bandera 236, locales 504 y 508. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
(102)-26-27-28-30-VI-1.o-VII C

QUIEBRA Jorge Urbina Cornejo. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 18 mayo 1961 declaró en quiebra a don Jorge Urbina Cornejo, comerciante, domiciliado en Gran Avenida N.o 4945. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público, no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
(102)-26-27-28-30-VI-1.o-VII C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Chirguín Barrios y Eduardo Wellington Williams Bound a Beatriz y Eduardo Leslie, Williams Chirguín.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de José Armando Villarroel Azócar, a hijas legítimas Nelly Luz y María Teresa Villarroel Ruz y Elsa Ruz Sandoval, sin perjuicios derechos esta última como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
(102) 28-30-VI y 1.o-VII-61 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante el Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el juicio de quiebra de don José Vives Cabot, Rol N.o 147.133, se llevará a efecto el 19 de julio próximo, a las 15.30 horas, el remate de los derechos que le corresponden al fallido en las propiedades signadas con los N.os 423 y 435, en calle San Francisco, de la comuna de Santiago, del departamento del mismo nombre, cuyas inscripciones de dominio corren inscritas, respectivamente, a fs. 4105, N.o 9618, y fs. 3089, N.o 6066, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de los años 1938 y 1944. Mínimum San Francisco 423: E° 1.378, y San Francisco N.o 435: E° 1.530,40. El precio de remate de los derechos se pagará: propiedad de San Francisco N.o 423: con E° 1.378 al contado, y propiedad de San Francisco N.o 435: con E° 1.530,40 al contado. En ambos casos, si hubiere saldos de precio que excedan al mínimum señalado, se pagará dentro del plazo de seis meses, a contar desde la fecha del remate. Garantía en dinero efectivo o vale-vista bancario por el 10 o/o del mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos y tribunal mencionados.— El Secretario.
(102) 28 y 30-VI y 1.o y 3-VII-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Manuel Villazón Jiménez a Mirtha Amalia, Iris Antonia, Jaime Patricio Villazón Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Ofelia Alvarado. Inventario solemne practicaré, 4 julio, 15 horas.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, por sentencia de trece de mayo del presente año, acogió demanda interpuesta por Francisca Canales Alegría en contra de Laura Rosa del Carmen Núñez Farías, de Arturo Waldemar, de Sonia Emma, de Laura Judith y Sara Viola Figueroa Núñez, en que demandante solicita se declare nulo matrimonio que don Luis Arturo Figueroa Rojas contrajo con doña Laura Núñez Farías, el 23 de agosto de 1938, ante Oficial Civil Circunscripción "Moneda", este departamento, en virtud que demandada encontrábase casada anteriormente con señor Figueroa, por lo que dicho matrimonio no ha podido surtir efectos legales; ordenóse a la vez consultar dicha sentencia. Por resolución posterior ordenóse notificar dicha sentencia a afectados por medio avisos extractados, publicados en diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", esta ciudad. Lo que notifícase a interesados.— Secretario.
(102) 28-30-VI y 1.o-VII-61 s/c.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución, 14 junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Figueroa Zapata a Laura Escobar Camus, cesionaria derechos Gabriela Oriana Figueroa Escobar.— El secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN. Cuarto Juzgado. Resolución 22 junio 1961, tuvo por ampliada la nómina de reconocidos con el crédito valista de don Jorge Chateau por E° 2 121,47.— Secretario.
(102) 3-7-61 C.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase Benjamín Videla Vergara, General Ejército, Ramón Nieto 920, carácter Vicepresidente Corporación Fomento, Producción, demandando ejecutivamente Eleazar Torres Torres, empleado, Los Alerces 2487. Fundamento demanda: Corporación Fomento vendió demandado lote 83 Población Aníbal Pinto, comuna San Miguel, calle Sierra Bella 3012, precio 973.600 pesos, pagaderos quince años y préstamo, además por 100 mil pesos pagadero cien meses, todo desde 1.o junio 1956, intereses 5 por ciento anual, adeudando actualmente 936.487 y 94.268 pesos intereses, costas. Pídese proceder ejecutivamente contra demandado, señalando traba embargo bien raíz indicado, propone depositario, designando abogado. Proveyóse. Santiago, 22 abril 1959 Lo principal, despáchese otrosíes, ténganse presente N.o 80046. Papel 50 pesos.— Ramírez Manterola. No ubicándose demandado solicitóse notificación avisos; cumplidas diligencias ubicarlo, ordenóse notificarlo tres avisos "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial", 24 abril 1959, despachóse embargo contra demandado. Consecuencia notifico Eleazar Torres Torres demanda, providencias insertas, requiérolo pago 936.487 y 94.268 pesos, intereses, costas, teniendo plazo cuatro días deducir excepciones.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

COMPARENDO.— RESOLUCION FEcha de ayer, Juez Letrado Curepto, don José Rojas González, expediente civil N.o 13.363, Rojas Manuel Jesús y otra, cita comparendo día sábado 8 de julio próximo, 11 horas, siguientes herederos sucesión Manuel Jesús Rojas y Carmen Rita Herrera, designen árbitro compromisario liquide sociedad conyugal dichos causantes partan bienes herederos, apercibimiento designar tribunal inasistencia alguno desacuerdo. Ordenóseles fijar domicilio dentro radio urbano Curepto y designar mandatario esta ciudad emplazamiento, apercibimiento notificarles estado todas demás presentaciones o resoluciones ocurran causa, hacer notificaciones aviso Esfuerzo Curepto, "Diario Oficial" y "La Nación", Claudina Rojas, Manuel Jesús, Aída, Leopoldo, Sara, Cristina y Paulo Rojas Herrera, ignoran domicilio y profesión. Curepto, 17 de junio de 1961. — Raúl Barberis Román, secretario.
(102) 3-7-61 P.

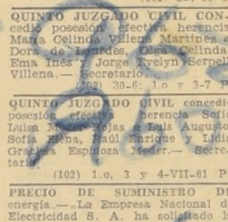
QUIEBRA: LEON CARO. QUINTO Juzgado. Resolución 21 junio 1961, tuvo por ampliada nómina reconocidos con los siguientes créditos valistas: Jorge Chateau, E° 111,82; Soc. Edward Peacock Ltda., E° 144,60.— Secretario.
(102) 3-7-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Celinda Villena Martínez a Dora de Lourdes, Olga Celinda, Ema Inés y Jorge Evelyn Serpell Villena.— Secretario.
(102) 30-6; 1.o y 3-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sofía Luisa Meder Rojas a Luis Augusto, Sofía Elena, Raúl Enrique y Lidia Graciela Espinoza Meder.— Secretario.
(102) 1.o, 3 y 4-VII-61 P.

PRECIO DE SUMINISTRO DE energía.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha solicitado la aprobación del precio de su energía que la ENDESA suministrará a la Compañía General de Electricidad Industrial, contenida en la cláusula 1a. y 5a. del contrato privado, celebrado el 24 de abril de 1961. Se hace la presente publicación para que los interesados formulen en triplicado las oposiciones que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días, a partir de esta fecha.— El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas.
(15) 1.o-VII-61 C.

NOTIFICACION.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis Guzmán Sánchez, constructor, domiciliado Errázuriz 8029, exponiendo: Que acompaña con fecha 23 abril contrajo matrimonio con Alejandrina Trujillo Horta, ignora profesión y domicilio, ante Oficial Civil Circunscripción Portales, Santiago, inscrito bajo número 477. Que dicho matrimonio es nulo absolutamente porque ninguno de los contrayentes tenían domicilio ni residencia ni han vivido dentro circunscripción Portales departamento Santiago por lo cual Oficial Civil que intervino celebración matrimonio era incompetente de acuerdo artículos 9.o y 31 Ley Matrimonio Civil y 35 Ley sobre Registro Civil, en efecto, a la fecha del matrimonio vivía y tenía su residencia y domicilio en calle Gerardo, número 655, dentro Circunscripción de Independencia donde había vivido todo el tiempo anterior al matrimonio. La contrayente, a la misma fecha y desde 1927 y por lo menos dos años antes había tenido su domicilio y residencia y había vivido en calle Vergara número ... en la Circunscripción de ... El motivo que tuvieron de dar como domicilio la calle ... fue que en ese domicilio vivía un amigo común donde celebraron matrimonio por tener más comodidades. En mérito de lo expuesto y documentos ... y disposiciones legales ... demanda a su cónyuge Alejandrina Trujillo Horta, individualizada, para que se declare en definitiva nulo el matrimonio ... inscrito bajo número 477 ... celebrado entre demandante y demandada día 23 abril 1927, por sentencia Oficial Civil. Primer otrosí: acompaña en parte de prueba certificación certificado del matrimonio. Segundo otrosí: la demandada ... 22 ... abandonó hogar común ... ce cinco a seis años que no tiene noticias de ella por lo que, desconociendo su domicilio y residencia solicita se notifique por avisos. Tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a Pedro Landeta Verdi, domiciliado Morandé 440, oficina 10. Tribunal proveyó, con fecha 11 ... 1961. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, previamente practíquese averiguación por Ministro de Fe en Correos y Telégrafos, Carabineros e Identificación, oficiándose; tercero, téngase presente. Papel E° 0,05. ... — A. Mersohn Sch. — ... rez, con fecha 7 junio tribunal proveyó, con mérito antecedentes producidos, como se pide a fs. 2; segundo otrosí, notifíquese por medio tres avisos diario "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente en "Diario Oficial". A solicitud apoderado demandante, fecha 12 junio tribunal ordenó cambiar "El Diario Ilustrado" por "El Mercurio".— Fco. ... secretario.
(102) 1.o-VII-...









MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

Alcantarillado de la comuna de Ñuñoa: Sector ... mio NOBEL-Quilín. Proyecto N.o 1.546 C.

Alcantarillado de la comuna de Providencia: ... sión en Avenida Holanda y calle El Vergel. Proyecto número N.o 3.674.

Presupuesto oficial de las obras por contrato: E° 13.804,03.

Se entregarán antecedentes desde el 3 de julio hasta el 6, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 12 de julio, a las ... horas.

Llámase a propuestas públicas para las obras de Alcantarillado de Santiago, comuna de Quinta Normal, segunda etapa Población Barea, Capdevilla, ... vecinas. Proyecto N.o 3.513 A.

Agua Potable de Santiago, comuna de Barrancas: Red de Agua Potable de Población Los Parrones. Proyecto N.o 3.649.

Presupuesto oficial de las obras por contrato: E° 77.292,83.

Se entregarán antecedentes del 7 al 11 de julio.

Se abrirá la propuesta el 14 de julio, a las ... horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se comunica a los señores proveedores que retiraron bases de licitación y especificaciones técnicas para suministro de dos PALAS Mecánicas, que éstas fueron modificadas, y se les ruega pasar por la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10 a ... horas, a retirar las modificaciones correspondientes a las especificaciones técnicas.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.— Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Alcantarillado de Santiago, Comuna de San Miguel: Abovedamiento CANAL San Joaquín, primera y segunda partes, Proyecto N.o 3.686.

Presupuesto oficial: E° 199.123,90.

Se entregarán antecedentes a los contratistas inscritos en 1a. Categoría, desde el 10 al 13 de julio, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 20 de julio, a las ... horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
A. P. LEBU

Se solicitan Cotizaciones Públicas para el suministro de 1 Grupo Diesel-Generador de 75 K.V.A., destinado a la Planta Elevadora de A. P. Huellaco-Lebu.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de ... a 12 horas.

AGUA POTABLE DE TENO.— Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del Agua Potable de Teno; habilitación de Sondajes N.os 255 y 256, y caseta de cloración y ... mando.

Presupuesto oficial: E° 6.554,70.

Se entregarán antecedentes desde el 1.o al ... julio.

Se abrirá la propuesta el 10 de julio, a las ... horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Postérgase la Propuesta Pública de Tablestacas de ACERO para Puerto Montt hasta el 29 de julio, a las 11 horas.

PROPUESTA PUBLICA
IMPORTACION DIRECTA

N.o 73/61 — Vacuna Cuádruple y Vacuna Antipoliomielítica tipo Salk, para el día 21 de julio de 1961, a las 15 horas.

BASES Y ANTECEDENTES: Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Avenida Matta 644, 2.o piso, Sección Administrativa.

Se pueden retirar bases, de 13 a 18 horas.

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

REMATE PUBLICO DE PROPIEDADES

El martes 11 de julio, a las 16.30 horas, ante el Notario de Santiago, señor Roberto Arriagada Bruce, se llevará a efecto en la Sala del Consejo de esta Institución, Compañía 1288, segundo piso, el remate de dos departamentos de propiedad de esta Institución, ubicados en Av. General Artigas (Ex Nueva Los Leones), N.os 0135 y 0136.

Las características de estos departamentos son las siguientes:

EDIFICIO GENERAL ARTIGAS N.o 0135:

Departamento N.o 4, piso zócalo 76.06 m2., valor mínimo E° 5.303,20.

Este departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de empleadas.

EDIFICIO GENERAL ARTIGAS N.o 0136:

Departamento N.o 4, puerta N.o 21, segundo piso, 61.99 m2., valor mínimo E° 6.179,77.

Este departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina.

El precio de venta de estas propiedades deberá pagarse con una cuota al contado equivalente al 15 por ciento del valor de la subasta y el saldo en 20 cuotas iguales, trimestrales, a contar desde la fecha del remate.

Para presentarse a la subasta los interesados deberán acompañar vale-vista endosado a la orden del Notario por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimo fijado.

Mayores antecedentes pueden solicitarse en las oficinas de Secretaría General, Compañía 1288, segundo piso, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, y de 15 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, cítase a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el martes 18 de julio de 1961, a las 11.30 horas, en las oficinas del Banco, calle Ahumada N.o 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al primer semestre del presente año.

La Junta deberá también pronunciarse sobre el reemplazo o reelección de los Directores señores Héctor Rodríguez de la Sotta y Alfonso Campos Menéndez, que cumplieron su período reglamentario, y sobre la designación en definitiva del señor Arturo Cousiño Lyon, o de otro señor accionista, para llenar la vacante producida por la renuncia del Director Sr. Domingo Edwards Matte.

Corresponde, asimismo, a la Junta elegir dos Inspectores de Cuentas y dos suplentes para el próximo semestre.

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

Para los efectos de la Junta y determinar los accionistas que tendrán derecho al Dividendo de E° 0,11 por acción, a la distribución, además, de E° 0,03 por acción, con cargo a diferencias de precio obtenidas en la enajenación de bienes raíces y valores mobiliarios, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de junio al 18 de julio, ambas fechas inclusive.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

SANTIAGO, 23 de junio de 1961.—

BANCO ESPAÑOL - CHILE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 1961, y a fin de determinar los Accionistas que tengan derecho a los Dividendos por E° 0,090 neto por acción, en conjunto, que se someterán a la aprobación de la misma, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 3 al 14 de julio de 1961, ambas fechas inclusive. Los Dividendos citados son como sigue: E° 0,018292 bruto (neto E° 0,015), y E° 0,75 por acción, de beneficios Bonos Ley 13.305, exento este último de Impuestos para los señores Accionistas.

Valparaíso, 28 de junio de 1961.

EL GERENTE GENERAL

A V I S O

Con motivo de la Revista Económica que pasará el Instituto Geográfico Militar con fecha 6 de julio de 1961, se ruega

AL COMERCIO

presentar las cuentas pendientes hasta el 5 de julio de 1961.

LA DIRECCION

agricultura mecanización veterinaria



RESPALDO DEL GOBIERNO A UNA ORGANIZACION AGRICOLA UNICA

Comienza a adoptar medidas para bajar costos, evitando alza de precios. Complacencia ante apoyo de los agricultores a la estabilización. Quedó formada Comisión de Delegados. Acuerdos de Asamblea de Directivas Agrícolas.

La Comisión de Delegados, designada por la Asamblea de Directivas Agrícolas, celebrada en Santiago los días 20 y 21 de junio pasado, quedó constituida en forma definitiva e inició sus actividades en cumplimiento de los acuerdos adoptados por dicha Asamblea.

La Comisión quedó formada por los señores Pedro E. Alfonso, Domingo Durán, Recaredo Ossa, Federico Peña, Alfredo Donoso y Luis A. Fernández, en conjunto con los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Guillermo Noguera; del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, señor Héctor Millán, y de la Sociedad Agrícola del Norte, señor José Luis Tagle.

La Comisión se abocó, en primer término, a gestionar ante el Gobierno la aprobación de las distintas medidas contenidas en el informe sobre Problemas Urgentes, aprobado por la Asamblea.

Se resolvió designar un Comité Ejecutivo, que está integrado por los señores Noguera, Millán y Alfonso, quienes tienen a su cargo coordinar y dirigir la labor de todos los delegados. Con el mismo propósito, se designó como Secretario Ejecutivo a don César Sepúlveda.

Un grupo especial de trabajo, del seno de esta Comisión, quedó encargado de estudiar las proposiciones tendientes a llevar a la realidad los acuerdos sobre reforzamiento de la unidad gremial de los agricultores.

La Comisión de Delegados de las Directivas Agrícolas fue recibida, en primer término, por el Ministro de Agricultura, don Manuel Casanueva, a quien se hizo entrega del conjunto de los acuerdos adoptados por la Asamblea. Se solicitó de este Secretario su especial apoyo, en vista de que ellos reflejan la urgencia de los problemas que afectan a los agricultores de todo el país.

El Ministro señor Casanueva manifestó su más amplia disposición en este sentido, reiterando lo ya expresado oficialmente a la Asamblea, acerca de que comprende la gravedad de las dificultades que afectan al sector agropecuario, y la necesidad que existe de abordar medidas efectivas, tendientes a superarlas. Igualmente, expresó la complacencia del Gobierno por el propósito de los agricultores, de reforzar su organización, y de actuar por el solo conducto de la Comisión de Delegados.

REUNIONES CON DIVERSOS MINISTROS

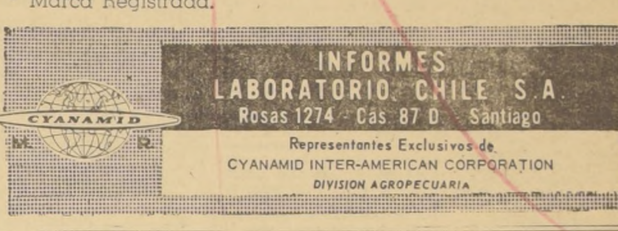
La Comisión de Delegados celebró dos reuniones con los Ministros de Agricultura, don Manuel Casanueva; de Hacienda, don Eduardo Figueroa, y de Economía, don Julio Philippi, a las que asistieron, además, el vicepresidente del Banco Central, don Fernando Illanes; el presidente del Banco del Estado, don Agustín Pinto, y el subgerente del Banco Central, don Francisco Ibáñez.

En estas reuniones se analizaron detenidamente las peticiones formuladas por las Sociedades Agrícolas, y se dispusieron diversos estudios para establecer la posibilidad de aplicación inmediata.

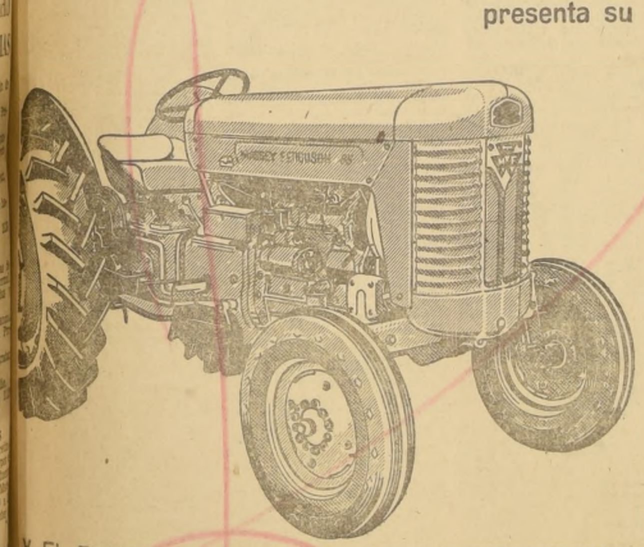
Especial preocupación mereció el régimen de bonificación a los abonos, y los Ministros mencionados anunciaron la resolución del Gobierno, de trasladar esta bonificación a la factura para las compras desde el 1.o de octubre de 1960 adelante, mediante un sistema de aceptación de dos documentos por parte de los agricultores, uno de los cuales correspondería al monto de la bonificación, y que los agricultores no tendrán que pagar al vencimiento.

Igualmente, fue materia de especial estudio el sistema de impuesto movible a la internación de ganado, tendiente a producir estabilidad en el mercado interno y a asegurar un abastecimiento que corresponda a las necesidades, para cuya aplicación se están dando los pasos necesarios.









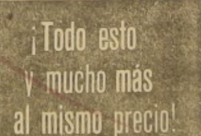


Control automático para que los implementos sigan las ondulaciones del terreno, evitando el "cabeceo" de los mismos.



Control de profundidad, que asegura un surco uniforme, aún en terrenos accidentados.

Elevar los implementos para su transporte al sitio de trabajo y puede usarse también para grúas.







Cámara de Diputados

SESION 14ª ORDINARIA, EN MARTES 27 DE JUNIO DE 1961

(De 16.15 a 20.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor Ministro, no es el responsable de esta política, sino el ejecutor de ella, que viene impuesta por el Gobierno, por el Presidente de la República. Entonces se entrega este cúmulo de disposiciones legales y procedimientos gubernamentales que están hostilizando a los trabajadores y, por lo menos, llevado por la fuerza de las circunstancias, presenta un proyecto de ley a través del cual se van a corregir ciertas deficiencias, y creemos, aunque seamos partido de oposición, que tenemos que aprovechar esta coyuntura que nos entrega el Ejecutivo, aún en contra de su política permanente, a fin de lograr una legislación del Trabajo que sea más efectiva en beneficio de los asalariados.

Para terminar, señor Presidente, y con respecto a la proposición concreta del Honorable señor Foncea de que se aplique el destino de esta multa fundamentalmente para proveer medios de movilización a los funcionarios del Trabajo, debo decir que nosotros hemos formulado indicación, aún antes de que Su Señoría hiciera uso de la palabra, para que, al menos, el 50 por ciento del producto de esas multas se destine a ese objetivo. Creemos que las discrepancias de opinión con el Honorable señor Foncea son sólo sobre materia de procedimientos, pero substancialmente, en lo fundamental, en lo principal estamos de acuerdo, especialmente en lo que se refiere a mejorar este proyecto.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción únicamente para señalar, frente a las objeciones que mis observaciones merecieron al señor Ministro del Trabajo y al señor Diputado Informante, que mi proposición no tiende a fijar cada una de las multas del Código del Trabajo ni de sus leyes complementarias, sino simplemente a fijar una pauta general, porque comprendo perfectamente que si se hubiesen revisado una a una las multas habría sido un trabajo muy largo y engorroso.

Pero nada habría costado que en este proyecto se hubiera establecido que ninguna de estas multas podría ser inferior a un cuarto, a medio o a un sueldo vital del respectivo departamento. O sea, haber señalado una pauta general según la cual las multas deberían oscilar entre un sueldo vital y tres sueldos vitales, por vía de ejemplo. Ese es el fondo de la observación que yo había formulado sobre el particular.

Y una última palabra. El Honorable señor Jerez me ha señalado o dado un consejo acerca de la forma cómo debe legislarse. Dice que no se puede legislar para casos ocasionales. Evidentemente, señor Presidente. Pero nosotros estamos legislando no para gente que vive en los espacios siderales, sino para gente que vive en la tierra y necesariamente tenemos que señalar casos concretos para demostrar cómo dentro de un criterio de Gobierno como es éste, los funcionarios que tienen que resguardar la aplicación de las leyes sociales en general no cuentan con el respaldo de las autoridades, hecho qué es evidente y que he querido señalar a través de este ejemplo de Villa Alegre.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Jerez?

El señor JEREZ.— Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas dimos nuestro apoyo al proyecto en discusión en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Personalmente, creo que cuando un proyecto viene a mejorar substancialmente disposiciones tan importantes como las contenidas en nuestra legislación del Trabajo, nosotros debemos coadyuvar a su perfección y a que sea ley lo antes posible, dentro de la tramitación parlamentaria.

Cuando se trata de legislar sobre una materia que va a beneficiar a los trabajadores, me saco la toga de Diputado de Oposición y lucho con denuedo para que esto sea una realidad, en este caso para que se establezca en el Derecho del Trabajo el máximo de garantías, al respecto de los derechos de los asalariados.

En el caso presente se trata de una iniciativa legal que tiende, como muy bien lo decía el Honorable señor Jerez, a favorecer a los trabajadores de nuestra patria. En consecuencia, no escatimaremos esfuerzos o sacrificios para perfeccionarla y apoyarla.

Contrariamente a lo manifestado por el Honorable señor Foncea, creemos que las facultades que se le conceden al Presidente de la República, en el inciso 1.o del artículo 1.o, prácticamente son ínfimas y de orden material. Es el Parlamento de Chile, por esta ley, el que está reajustando el monto de las distintas multas, a través de una disposición de carácter general. Será el Presidente de la República quien deberá, mediante los organismos administrativos del Trabajo, establecer su materialidad, una vez aplicada esta pauta general, y determinar a cuánto ascenderá el máximo y en cuánto se fijará el mínimo de las multas.

Por lo tanto, no creemos que al Ejecutivo se le estén dando facultades especiales. En cambio, por el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto, se le conceden facultades al Presidente de la República para que determine en qué casos se aplicará el nuevo sistema de multas administrativas, para que señale los casos en que regirá este nuevo procedimiento, que es más expedito y efectivo para sancionar las infracciones a las leyes del trabajo.

Con el Honorable señor Jerez hemos presentado una indicación para que esta facultad la ejerza el Presidente de la República dentro de los ciento ochenta días siguientes a la dictación de la ley.

El señor ARAYA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— No puedo concedérsela, Honorable colega, porque yo, a mi vez, estoy haciendo uso de una interrupción.

Señor Presidente, junto con el Honorable señor Jerez presentamos también en la Comisión de Trabajo y Legislación Social una indicación, en la cual estuvo de acuerdo el señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que una vez que las sentencias queden ejecutoriadas, pueda perseguirse su cumplimiento de oficio por el mismo Tribunal. Creemos que esto perfecciona bastante el procedimiento propuesto por el Ejecutivo en el proyecto de ley en discusión. En efecto, evita que la Inspección del ramo tenga que presentar al Tribunal una nueva demanda solicitando el cumplimiento de la sentencia.

Además, señor Presidente, con Diputados de distintos sectores de la Honorable Cámara hemos presentado una indicación con el objeto de que los inspectores del Trabajo y demás funcionarios que tengan a su cargo la pesquisa de las infracciones a las leyes del Trabajo, puedan obrar y actuar como Ministros de Fe, a fin de evitar los problemas que se ocasionan hoy día, por el hecho de que ellos deben concurrir como testigos a los Tribunales del Trabajo a ratificar las respectivas denuncias.

Prácticamente, el Cuerpo de Carabineros no dispone de contingente para enviarlo a los Tribunales con el objeto de hacer antesala y esperas para ratificar estas denuncias. La Inspección Provincial del Trabajo de Santiago y las Inspecciones Provinciales disponen de menos personal aún que Carabineros. En efecto, sabemos que en el caso de la capital prácticamente hay dieciocho inspectores del Trabajo, de los cuales cuatro se desempeñan en labores administrativas de oficina, o sea, en la calle hay catorce funcionarios que tienen que fiscalizar el cumplimiento de todas las leyes del Trabajo en el radio en que tiene competencia la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago.

Por estas consideraciones, estimamos necesario evitar que tales funcionarios deban concurrir a los Tribunales del Trabajo a ratificar sus denuncias, y conveniente que éstas operen, sencillamente, ante los Juzgados respectivos como hechas por Ministros de Fe.

Asimismo, dentro de la indicación anterior, hemos patrocinado la idea de que el Cuerpo de Carabineros pueda fiscalizar el cumplimiento de la ley número 11.999, que se refiere al cierre del comercio los sábados en la tarde, ya que los inspectores del Trabajo terminan su jornada al mediodía. O sea, prácticamente, por no tener facultad Carabineros para pesquisar las infracciones a esta ley, los comerciantes quedan al margen de toda fiscalización, lo que les permite infringir sus disposiciones los días sábado, pasando por encima no sólo de las leyes del Trabajo, en general, sino también de las leyes de impuestos, específicamente la de la compraventa, ya que en las tardes de dichos días tampoco trabajan los inspectores de la Dirección de Impuestos Internos.

Por eso, señor Presidente, con estas indicaciones y otras que han presentado algunos señores parlamentarios, creemos que este proyecto es beneficioso y ventajoso, ya que mejora nuestra legislación procesal del Trabajo y nuestro sistema para la aplicación de multas y sanciones por infracciones a estas leyes que, por desgracia, desde hace muchos años, son pasadas a llevar a diario en nuestro país, sin sanción ejemplar alguna.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Para no alargar demasiado el debate...

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor JEREZ.— ...sólo voy a conceder dos interrupciones más, una por dos minutos al Honorable colega señor Bernardo Araya, y otra, también por dos minutos, al Honorable señor Diez, las que se me han pedido con anticipación.

El señor EDWARDS.— Y dos minutos a mí, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debo hacer presente a los señores Diputados que reglamentariamente el debate debe quedar cerrado al término del Orden del Día, para despachar el proyecto en general y, si se pudiera en esta misma sesión, también en particular.

Puede hacer uso de la palabra por dos minutos el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, este proyecto no es ideal, pero legislar sobre esta materia ya constituye un avance, porque en él se contienen dos principios que son bastante importantes en lo referente a las infracciones al Código del Trabajo. Uno es el aumento de las multas, las cuales, como explicó el señor Ministro, se trata de remozar a la época actual, porque la cuantía de las que ahora contempla el Código del Trabajo se extiende de cien hasta cinco mil pesos. Por lo general los patrones se burlan de estas sanciones y, fundamentalmente no cumplen las disposiciones que se refieren a los derechos del trabajador. El otro aspecto importante que encierra este proyecto, es el relacionado con el procedimiento para la aplicación de las multas. Se autoriza al Presidente de la República para reemplazar los actuales sistemas de aplicación de multas por infracciones a la legislación social, por el sistema de multas administrativas, a fin de terminar con el largo trámite en los Juzgados del Trabajo.

Por estas razones, nosotros vamos a aprobar en general este proyecto, pero durante la discusión particular formularemos indicaciones respecto de algunos artículos, especialmente en lo que dice relación con las multas.

Una de las indicaciones que hemos presentado propone que el 50 por ciento del monto de las multas sea destinado a la contratación de nuevos funcionarios, y el otro 50 por ciento sea entregado a la Central Unica de Trabajadores para la divulgación de aspectos relacionados con la organización sindical. Otra de nuestras indicaciones se refiere a la aplicación de sanciones drásticas en contra de los patrones reincidentes en el no cumplimiento de las leyes del trabajo, llegando, incluso, a la clausura del establecimiento o empresa comercial o industrial.

Sobre esta materia voy a señalar dos casos que justifican la imposición de tales medidas. Uno es el ocurrido en la industria conservera "Bozzo", de Los Andes, cuyo propietario es el señor Armando Nieto. Este caballero ha infringido las leyes del Trabajo en forma reiterada, y como las sanciones son insuficientes no tiene ningún interés en cumplirlas, limitándose sólo a pagar las multas correspondientes. Ultimamente, ha despedido a cinco dirigentes sindicales y a un gran número de obreros, dejando a menos de veinticinco. Y al echar a la calle a estos cinco dirigentes, ha destruido su sindicato.

El otro caso es el del señor Francisco Colliére, de "Industrias de Acero Franklin". Este caballero tampoco cumple con las leyes del Trabajo, y ha llegado a declarar a los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago e, incluso, a algunos Ministros de Estado, que está dispuesto a que le apliquen las sanciones que deseen, porque él no va a cumplir con los requisitos establecidos en ellas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra por dos minutos el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención para no postergar el despacho de este proyecto, cuya aprobación aparece tan necesaria.

Quiero aclarar que el artículo 1.o señala las normas sustantivas para la fijación del monto de las multas y que, prácticamente, en este proyecto no hay delegación de facultades en el Presidente de la República, por cuanto sólo le va a corresponder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Constitución —potestad reglamentaria— ir determinando todos los años cuál es el monto que corresponde. Y no habría otra forma práctica de hacerlo, ya que el sistema contempla un reajuste anual.

Enseguida, debo declarar que me parece peligroso el artículo 3.o, no por la situación actual, sino, como muy bien decía mi Honorable colega señor Jerez, porque nosotros tenemos la obligación de legislar para establecer un sistema permanente. No me parece prudente que el funcionario que imponga la sanción esté expuesto a que su jefe inmediato lo sancione a su vez, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, si a simple juicio suyo aparezca ella impuesta arbitrariamente o como consecuencia de un mal uso de las atribuciones de aquél.

A mí me parece más lógico que si el afectado por la multa puede reclamar ante la Justicia, sea ésta la que la califique, a petición de parte, si el funcionario que impuso la sanción actuó dolosamente o con negligencia que pueda considerarse grave. Esta declaración, hecha en la sentencia que acoja el reclamo, podrá servir de base para aplicar sanciones administrativas. Así entregamos el juicio de una actuación a un Tribunal de Justicia. La sentencia podrá ser objeto de los recursos que la ley establece y en ellos se podrá rendir la prueba con la publicidad y con las garantías que dan nuestros Códigos en actual vigencia. Por eso haré indicación para reemplazar el inciso 1.o del artículo 3.o, por el siguiente:

"La sentencia que acoja el reclamo a que se refiere el artículo anterior declarará, a petición de parte, si el funcionario que impuso la sanción obró dolosamente o con negligencia que pueda calificarse de grave. Las sanciones correspondientes serán aplicadas en estos casos de acuerdo con el Estatuto Administrativo".

De esta manera, salvamos la responsabilidad funcionaria.

Para terminar, deseo referirme al caso particular que dio a conocer el Honorable colega señor Foncea. Aunque lo señaló como ejemplo, creo que nosotros, en virtud de nuestra facultad fiscalizadora, no debemos dejar estos casos en la penumbra de la certidumbre de una afirmación.

El señor FONCEA.— ¿Dónde está la penumbra?

El señor DIEZ.— Por lo tanto, siguiendo una práctica invariable, pido a la Honorable Cámara que acuerde dirigir un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que el Director del Servicio de Seguro Social requiera del señor Inspector de Villa Alegre los antecedentes correspondientes al funcionario del Servicio de Seguro Social, que el Honorable señor Foncea no ha nombrado...

El señor FONCEA.— ¡Sí, he dado el nombre!

El señor DIEZ.— ...que fue excluido del servicio por aplicar sanciones a un patrón que no cumplía con la ley. Como las cosas hay que hacerlas seriamente, pido que si no hay acuerdo para hacerlo en nombre de la Honorable Cámara, se envíe en nombre del Comité Conservador Unido este oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitando el envío de esos antecedentes.

El señor ALLENDE.— Y del Comité Liberal.

El señor DIEZ.— Por lo demás, nosotros aprobaremos este proyecto, iniciativa del Poder Ejecutivo que celebramos, porque viene a continuar la línea de la política de justicia que está aplicando en las relaciones entre el capital y el trabajo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Diez.

Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicaciones al artículo 1.o:

De los señores Musalem y Jerez, para agregar al inciso primero del artículo, entre la palabra "determine" y "en cada caso", la frase siguiente: "dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta ley".

De los señores Cademartori, Araya y Robles, para reemplazar en el inciso primero la frase: "los mínimos y máximos", por la siguiente: "los montos".

De los mismos señores Diputados, para eliminar el párrafo final del inciso primero, desde donde dice: "de modo que guarden..." hasta "reglamentos".

De los mismos señores Diputados, para reemplazar el inciso segundo, por el siguiente:

"Reemplázanse los actuales sistemas de multas por infracciones a la legislación o reglamentación del trabajo por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley."

De los mismos señores Diputados, para agregar como nuevo inciso tercero el siguiente:

"Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el monto de las multas mínimas en cada caso, no podrá ser inferior a la cantidad de tres sueldos vitales del departamento de Santiago escala a."

De los señores Musalem y Jerez, para agregar al final del inciso segundo, después del punto (.), transformándolo en coma (,) la frase siguiente: "dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta ley".

De los señores Cademartori, Araya y Robles, para eliminar el inciso final.

De los señores Musalem y Jerez, para sustituir el inciso tercero, por el siguiente:

"En uso de esta facultad el Presidente de la República fijará anualmente en un solo decreto, dictado en el mes de enero de cada año, el monto de las respectivas multas".

Del señor Hübner para suprimir el inciso segundo.

Indicaciones al artículo 2.o:

De los señores Musalem y Jerez, para reemplazar el inciso primero, por el siguiente:

"Las multas que correspondan a infracciones que deban perseguirse administrativamente, según el inciso segundo del artículo anterior, se aplicarán administrativamente por los respectivos inspectores o funcionarios que el reglamento correspondiente determine".

Del señor Hübner, para reemplazar en el inciso 2.o la palabra "administrativamente", por las siguientes: "previa denuncia formulada".

De los señores Oyarzún, Musalem, Jerez, Eguiguren, Hübner, Araya, Robles y Barra, para agregar en el inciso 1.o del artículo 2.o, cambiando el punto por una coma, la frase siguiente: "y además por Carabineros en los casos de infracción a la ley número 11.999. Dichos funcionarios actuarán como Ministros de Fe."

De los señores Robles y Araya, para agregar en el inciso 1.o del artículo 2.o, cambiando el punto por una coma, la frase siguiente: "y además por Carabineros en los casos de infracción a la ley número 11.999. Dichos funcionarios actuarán como Ministros de Fe".

Del señor Foncea, para reemplazar los incisos segundo y tercero del artículo 2.o, por los siguientes:

"La resolución que aplique la multa administrativa será reclamable ante el respectivo juez del Trabajo, dentro del quinto día de notificada por Carabineros, previa consignación del monto de ella.

Una vez ejecutoriada la resolución que aplique la multa administrativa tendrá mérito ejecutivo, persiguiéndose su cumplimiento de oficio por el Juzgado del Trabajo."

De los señores Cademartori, Araya y Robles, para agregar el siguiente inciso nuevo al artículo 2.o:

"Los patrones que hayan cometido dos o más infracciones legales durante el año serán considerados como reincidentes y, en tal caso, su empresa, industria, faena o establecimientos comerciales será clausurado y quedarán en inactividad durante treinta días, debiendo pagar a su personal los sueldos y salarios y regalías y otros beneficios que le correspondan."

Indicaciones al artículo 3.o:

Del señor Diez, para reemplazar el inciso 1.o del artículo 3.o, por el siguiente:

"La sentencia que acoja el reclamo a que se refiere el artículo anterior declarará, a petición de parte, si el funcionario que impuso la sanción obró dolosamente o con negligencia que pueda calificarse de grave. Las sanciones correspondientes serán aplicadas en estos casos de acuerdo con el Estatuto Administrativo."

De los señores Morales, don Carlos, y Muñoz Horz, para suprimir en el inciso primero del artículo 3.o, la frase siguiente: "y que así se califiquen por el Jefe Superior del Servicio".

Del señor Foncea, para suprimir el artículo 3.o:

Indicaciones al artículo 4.o:

Del señor Foncea, para reemplazar el artículo 4.o, por el siguiente:

"Artículo 4.o— El producto de las multas a que se refiere esta ley se destinará, en un cincuenta por ciento a dotar de medios de locomoción y a proveer a la movilización del personal dependiente de la Dirección General del Trabajo, a fin de que puedan realizar visitas inspectivas; y en el cincuenta por ciento restante, al Consejo General del Colegio de Abogados, a objeto de que lo destine exclusivamente a la defensa de los obreros y empleados en los juicios del trabajo que deduzcan, por intermedio del Servicio de Asistencia Judicial.

"Tanto la Dirección General del Trabajo como el Consejo General del Colegio de Abogados distribuirán estos recursos en forma de que cada provincia perciba, para los fines señalados, no menos del noventa por ciento del monto de las multas pagadas en la respectiva jurisdicción."

De los señores Cademartori, Araya y Robles, para reemplazarlo por el siguiente:

"El producto de las multas a que se refiere esta ley se destinará a los siguientes fines:

a) Un 50 por ciento para incrementar el presupuesto del Ministerio del Trabajo, a fin de aumentar la planta del personal de inspectores y para viáticos de movilización;

b) El 50 por ciento restante, para ser entregado a la Central Unica de Trabajadores de Chile, a fin de que esta entidad lo destine a financiar cursos de formación sindical y divulgación de los beneficios de las leyes que amparan los derechos de los trabajadores."

Del señor Hübner, para reemplazar en el inciso 2.o del artículo 4.o las palabras "movilización" por "locomoción".

Del señor Jerez, para sustituir el inciso 2.o del artículo 4.o, por el siguiente:

"Un cincuenta por ciento, por lo menos, del producto de estas multas se destinará para movilización del personal dependiente, etcétera."

ARTICULOS NUEVOS:

Del señor Foncea, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Sin perjuicio del procedimiento contemplado por los artículos 574 a 577, inclusive, del Código del Trabajo, la sentencia firme que ordene el pago de una suma de dinero en los juicios del trabajo, podrá ser notificada, a petición de parte al deudor, y si éste no consignare fondos suficientes para atender el pago de ella y de las costas judiciales, dentro del plazo de tres días, contados desde la fecha de la notificación, será sancionado con las penas de presidio indicadas en el artículo 467 del Código Penal, debiendo aplicarse las del número 3), aun cuando se trate de cantidades inferiores a las ahí indicadas".

"Los fondos deberán consignarse a la orden del Tribunal del Trabajo ante el cual se haya ventilado el juicio, el que deberá decretar la notificación a que se refiere el inciso anterior. Consignados los fondos, serán entregados al acreedor, sin más trámite."

"Será juez competente para conocer de los delitos que se penan en la presente ley, el de la jurisdicción del Juzgado del Trabajo, cuya fallo se trata de cumplir."

"Se sobreseerá definitivamente en la causa en cualquier momento que se acredite el pago de los adeudados y de las costas judiciales."

De los señores Cademartori, Araya y Robles, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Reemplázanse los tres incisos finales del artículo 13 de la ley número 12.927, por lo siguiente:

"Para hacer efectiva la responsabilidad penal por los delitos de que tratan las letras precedentes, el Ministerio del Trabajo notificará al empleador o patrón de la resolución que declara la obligación y aquéllos tendrán un plazo de siete días para efectuar el pago de lo adeudado. Transcurrido este plazo, sin que el Ministerio del Trabajo haya recibido el pago, el Ministro del Trabajo o el funcionario que éste designe hará la denuncia al juez del Crimen que corresponda para que instruya proceso. El juez conocerá dichas denuncias en única instancia, breve y sumariamente, apreciará la prueba y fallará en conciencia."

De los mismos señores Diputados, para agregar un artículo que diga:

"Artículo...— Los procedimientos judiciales establecidos en los artículos 574 y siguientes del Código del Trabajo se entienden sustituídos por el establecido en el artículo segundo de la presente ley para el efecto de proceder al cobro judicial de las multas y al cumplimiento de las sanciones establecidas en la presente ley y en la ley número 10.383."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará por unanimidad.

Acordado.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos para estudiar la admisibilidad de las indicaciones presentadas.

Ruego al señor Diputado Informante y al señor Ministro, acompañarnos a la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

9.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS MULTAS ESTABLECIDAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO Y SUS REGLAMENTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente.— Continúa la sesión.

Corresponde votar en particular el artículo primero del proyecto por el cual se eleva el monto de las multas establecidas por infracciones a las leyes del trabajo y sus reglamentos.

Se procederá a votarlo por incisos en forma sucesiva, con las indicaciones.

Se dará lectura a la primera indicación que incide en el inciso primero del artículo 1.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Silva.

No hay acuerdo.

Se va a dar lectura a la primera indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Musalem y Jerez para agregar en el inciso primero, entre las palabras "determine" y "en cada caso", la frase siguiente: "dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta ley".

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo? No se ha escuchado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el inciso primero con la indicación de los Honorables señores Musalem y Jerez, que consiste en fijar un plazo para la determinación del monto de las multas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

La indicación consiste en establecer, en el inciso primero un plazo de 180 días para que, basándose en los cálculos del Banco Central, se determine el monto de las multas.

Se va a votar el inciso primero con esta indicación.

El señor CADEMARTORI.— Hay otra indicación con un alcance más amplio, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se van a votar sucesivamente, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Señor Presidente, hay más indicaciones sobre el inciso primero. ¿Cómo podemos saber cuál es la más conveniente, para apoyarla?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura a todas las indicaciones que inciden en el inciso primero.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Musalem y Jerez para agregar en el artículo 1.o, entre las palabras "determine" y "en cada caso", la frase: "dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta ley".

Indicación de los señores Cademártori, Araya y Robles para reemplazar en el inciso primero las palabras "mínimos y máximos" por "los montos".

Indicación de los mismos señores Diputados para eliminar el párrafo final del inciso primero, desde donde dice "de modo que guarden", hasta "reglamentos".

El señor CADEMARTORI.— Esta indicación es más amplia y debe votarse primero.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Se están leyendo las indicaciones que inciden en el inciso primero del artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de los señores Cademártori, Araya y Robles es para eliminar el párrafo final del inciso 1.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Florencio Galleguillos solicita de la Mesa que requiera la venia de la Sala para usar de la palabra por un minuto.

No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, deseo fundamentar mi petición, a fin de que la legislación que se dicte sea el producto de un trabajo serio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el inciso primero del artículo 1.o, con exclusión de lo que sigue después de la frase "previsión social". O sea, no se vota la frase: "los mínimos y máximos... etcétera".

En votación el inciso primero, con el agregado propuesto en la indicación del Honorable señor Musalem.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, hay un error en el proceder de la Mesa, porque, de acuerdo con el Reglamento, deben votarse primero las indicaciones más amplias; en este caso, la indicación por la cual se suprime la frase final del inciso 1.o...

Varios señores DIPUTADOS.— ¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 1.o, con la indicación del Honorable señor Musalem y con exclusión de la frase que sigue a "previsión social".

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a una situación confusa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado; además, no hubo acuerdo para que Su Señoría usara de la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Ha sido retirada la oposición, señor Presidente.

Hay confusión, señor Presidente, en esta materia, porque son muchas las indicaciones presentadas, y creo que debemos hacer un trabajo serio.

El señor CADEMARTORI. — Está cerrado el debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso 1.o), con la indicación.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente, pues deseo fundamentar mi petición, tendiente a que vuelva este proyecto a Comisión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Galleguillos insiste en que recabe el asentimiento unánime de la Sala para volver el proyecto a Comisión y tratarlo en la sesión ordinaria de la semana próxima.

No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Quiero fundamentar mi petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No ha habido acuerdo, Honorable Diputado, para aceptar la petición hecha por Su Señoría. La Mesa no puede estar solicitando el asentimiento de la Sala a cada instante, y, sobre todo, cuando claramente advierte que no lo hay.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Es que deseo fundamentar mi petición, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría no puede usar de la palabra, porque no ha habido acuerdo para ello y porque, además, está cerrado el debate.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los señores Cademártori, Araya y Robles han formulado indicación para reemplazar, en el inciso primero, la frase "los mínimos y máximos" por la siguiente: "los montos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Los mismos señores Diputados han formulado indicación para eliminar el párrafo final del inciso primero desde donde dice "de modo que guarden...".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a votar la indicación.

El señor MONTES.— Señor Presidente, ¿por qué no aclara la forma de la votación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En buenas cuentas, estamos en presencia de una división de votación...

El señor MONTES. — Exactamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ...porque la indicación es para suprimir el párrafo final. Por lo tanto, lo que se votará es la inclusión de esta frase.

En votación la inclusión de la frase final del inciso primero, desde donde dice "de modo que guarden...".

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, se ve la dificultad para legislar así...

El señor SCHAULSOHN (Presidente) — La Mesa no tiene otro remedio que hacerlo en esta forma.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Por eso pido que se me conceda un minuto para aclarar esta situación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la frase final del inciso primero.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el inciso segundo del artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El señor Hübner ha formulado indicación para suprimir el inciso segundo.

Los señores Cademártori, Araya y Robles han formulado indicación para reemplazar el inciso segundo por el siguiente: "Reemplázanse los actuales sistemas de multas por infracciones a la legislación o reglamentación del trabajo por el sistema de multas administrativas a que se refiere esta ley".

Los señores Musalem y Jerez han formulado indicación para agregar, al final del inciso segundo del artículo 1.o después del punto (.), transformándolo en coma (,) la frase siguiente: "dentro de los ciento ochenta días siguientes a la fecha de esta ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación para sustituir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

"Una vez ejecutoriada la resolución que aplique la multa administrativa tendrá mérito ejecutivo, persiguiéndose su cumplimiento de oficio por el Juzgado del Trabajo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, la indicación del Honorable señor Foncea incide tanto en el inciso segundo como en el inciso tercero.

En votación los dos incisos con la indicación.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿La indicación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sí, los dos incisos con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedan reemplazados los incisos segundo y tercero por los contenidos en la indicación del Honorable señor Foncea.

En votación el inciso cuarto del artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite, señor Presidente, hacer una aclaración? Hay aquí un aspecto jurídico contradictorio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Galleguillos.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori, Araya y Robles para agregar el siguiente inciso nuevo: "Los patrones que hayan cometido dos o más infracciones legales durante el año serán considerados como reincidentes y en tal caso, su empresa, industria, faena o establecimiento comercial será clausurado y quedará en inactividad durante treinta días debiendo pagar a su personal los sueldos, salarios, regalías y otros beneficios que les correspondan."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en el artículo 2.o hay una disposición que no ha sido debidamente considerada. Dice: "Los Juzgados del Trabajo conocerán en única instancia de estas reclamaciones, breve y sumariamente". De acuerdo a lo aprobado por la Honorable Cámara, la expresión "en única instancia" no tiene razón de ser, porque esas resoluciones no están expuestas a apelación.

En consecuencia, solicito que se suprima esa expresión, con el objeto que la ley tenga un sentido claro y no haya deficiencias en su aplicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara, primero: la materia ya fue resuelta y está aprobado el inciso cuarto del artículo 2.o. Enseguida, a juicio de la Mesa, la disposición no es excluyente, porque existe el recurso de apelación en los juicios del trabajo, de manera que es útil que diga "en única instancia".

Está en votación la indicación que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿A qué se refiere, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En líneas generales la indicación establece la clausura durante treinta días de las industrias o empresas en caso de reincidencia, y el pago de los días no trabajados a los obreros.

El señor EDWARDS.— ¿Y quién se hace cargo de los que quedan cesantes?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Habría que castigar a los patrones y no a los obreros. Con esta disposición, los obreros quedarán sin trabajo durante el tiempo que permanezcan cerradas esas industrias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 3.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 3.o, hay una indicación del señor Foncea para suprimirlo y otra, del señor Diez, para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"La sentencia que acoja el reclamo a que se refiere el artículo anterior, declarará, a petición de parte, si el funcionario que impuso la sanción obró dolosamente o con negligencia que pueda calificarse de grave. Las sanciones correspondientes serán aplicadas, en este caso, de acuerdo con el Estatuto Administrativo".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el inciso primero con la indicación del Honorable señor Diez, que lo reemplaza.

El señor FONCEA.— Corresponde votar primero la supresión del artículo. ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

La indicación del Honorable señor Diez en realidad substituye todo el artículo 3.o.

El señor FONCEA.— La mía propone la supresión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, se va a votar la substitución del artículo 3.o propuesta por el Honorable señor Diez.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene duda sobre el resultado de la votación.

Se la va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la substitución.

No procede votar, en consecuencia, la indicación que consiste en modificar la redacción del inciso primero del artículo 3.o, por haber sido aprobada la substitución. Lo mismo ocurre con respecto a la indicación formulada para suprimir el artículo.

Corresponde votar el inciso segundo del artículo 3.o en su texto original.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará este inciso en la forma indicada.

Aprobado

Se va a dar lectura a las indicaciones que se refieren al artículo 4.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay una indicación del señor Foncea para substituir el artículo 4.o por el siguiente:

"El producto de las multas a que se refiere esta ley se destinará, en un cincuenta por ciento, a dotar de medios de locomoción y de proveer a la movilización del personal dependiente de la Dirección General del Trabajo, a fin de que pueda realizar visitas inspectivas, y en el cincuenta por ciento restante, al Consejo General del Colegio de Abogados, a objeto de que lo destine exclusivamente a la defensa de los obreros y empleados en los juicios del trabajo que deduzcan, por intermedio del Servicio de Asistencia Judicial.

Tanto la Dirección General del Trabajo como el Consejo General del Colegio de Abogados distribuirán estos recursos en forma que cada provincia perciba, para los fines señalados, no menos del noventa por ciento del monto de las multas pagadas en la respectiva jurisdicción."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a votar esta indicación.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación substitutiva.

El señor SILVA ULLOA.— Hay varias indicaciones substitutivas, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Se dará lectura a todas las indicaciones que inciden en este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori, Robles y Araya para reemplazar este artículo por el siguiente:

"El producto de las multas a que se refiere esta ley se destinará a los siguientes fines:

a) Un 50 por ciento para incrementar el presupuesto del Ministerio del Trabajo, a fin de aumentar la planta del personal de inspectores y para viáticos de movilización;

b) El 50 por ciento restante para ser entregado a la Central Unica de Trabajadores de Chile, a fin de que esta entidad lo destine a financiar cursos de formación sindical y divulgación de los beneficios de las leyes que amparan los derechos de los trabajadores".

Del señor Hübner, para reemplazar en el inciso segundo del artículo 4.o las palabras "movilización" por "locomoción".

Del señor Jerez para sustituir el inciso segundo por el siguiente:

"Un cincuenta por ciento, por lo menos, del producto de estas multas se destinará para movilización del personal dependiente de la Dirección del Trabajo con el objeto de que puedan realizar visitas inspectivas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación del Honorable señor Foncea que sustituye el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la indicación.

Aprobada.

En consecuencia, no procede someter a votación las demás indicaciones que inciden en el artículo 4.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Son las presentadas por los señores Hübner y Jerez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones que consisten en agregar artículos nuevos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Foncea para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Sin perjuicio del procedimiento contemplado por los artículos 574 a 577 inclusive, del Código del Trabajo, la sentencia firme que ordene el pago de una suma de dinero en los juicios del Trabajo, podrá ser notificada, a petición de parte, al deudor y si éste no consignare fondos suficientes para atender al pago de ella y de las costas judiciales, dentro del plazo de tres días contados desde la fecha de la notificación, será sancionado con las penas de presidio indicadas en el artículo 467 del Código Penal, debiendo aplicarse las del número 3), aun cuando se trate de cantidades inferiores a las ahí indicadas.

Los fondos deberán consignarse a la orden del Tribunal del Trabajo ante el cual se haya ventilado el juicio, el que deberá decretar la notificación a que se refiere el inciso anterior. Consignados los fondos serán entregados al acreedor, sin más trámite.

Será juez competente para conocer de los delitos que se penan en la presente ley, el de la jurisdicción del Juzgado del Trabajo cuyo fallo se trata de cumplir.

Se sobreseerá definitivamente en la causa en cualquier momento que se acredite el pago de lo adeudado y de las costas judiciales."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Mesa declara improcedente esta indicación por ser ajena a la idea matriz del proyecto.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los señores Cademártori, Araya y Robles:

"Artículo... — Reemplázanse los tres incisos finales del artículo 13 de la ley N.o 12.927 por lo siguiente:

"Para hacer efectiva la responsabilidad penal por los delitos de que tratan las letras precedentes, el Ministerio del Trabajo notificará al empleador o patrón de la resolución que declara la obligación y aquéllos tendrán un plazo de siete días para efectuar el pago de lo adeudado. Transcurrido este plazo, sin que el Ministerio del Trabajo haya recibido el pago, el Ministro del Trabajo o el funcionario que éste designe hará la denuncia al Juez del Crimen que corresponda para que instruya proceso. El Juez conocerá dichas denuncias en única instancia, breve y sumariamente, apreciará la prueba y fallará en conciencia."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Mesa declara improcedente esta indicación por la misma razon anterior: ajena a la idea matriz del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los mismos señores Diputados para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Los procedimientos judicales establecidos en los artículos 574 y siguientes del Código del Trabajo se entienden sustituidos por el establecido en el artículo segundo de la presente ley para el efecto de proceder al cobro judicial de las multas y al cumplimento de las sanciones establecidas en la presente ley y en la ley N.o 10.383."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— CAMBIO DE NOMBRE POR EL DE SU FUNDADOR, DON DON PEDRO AGUIRRE CERDA.— NECESIDADES DE DICHO ESTABLECIMIENTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, voy a referirme al vigésimo aniversario y a las necesidades de la Escuela Industrial de Conchalí, que dirige el distinguido educador don Clodomiro Céspedes.

En reuniones anteriores me he referido principalmente a necesidades de la Educación Primaria y Secundaria del distrito que represento. Deseo ahora plantear la situación de la Escuela Industrial de Conchalí, ubicada en uno de los sectores más populares y poblados de Santiago, y que, por esta circunstancia, dispone de una demanda de candidatos a alumnos muy superior a la capacidad del establecimiento.

Esta Escuela fue creada por el recordado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, con afecto especial, porque se trataba de servir a la juventud de comunas en que viven miles de modestos trabajadores. Como se recordará, además, el Excelentísimo señor Aguirre Cerda se hallaba muy vinculado a esa comuna.

Su fallecimiento tronchó las esperanzas de dotar oportunamente a la Escuela Industrial de Conchalí de los medios adecuados de trabajo.

Sin embargo, gracias al esfuerzo de sus profesores y cooperación de los padres y apoderados, este colegio ha realizado y realiza una labor altamente beneficiosa, que los pobladores y todos nosotros reconocemos.

Es imprescindible respaldar los desvelos de profesores, técnicos y maestros de oficios, dotando a la Escuela Industrial de Conchalí, de talleres, salas de clases, laboratorios, biblioteca, comedores higiénicos, gimnasio, salas de dibujo y servicios anexos, y asignarle maquinarias e instrumental de trabajo a tono con las modalidades técnicas, educacionales y profesionales y con el imperativo de servir los nuevos moldes de industrialización del país y de capacitar a los jóvenes en oficios manuales que les permitan transformarse en elementos útiles y serviciales a la comunidad.

Debo agregar que, en el propósito sano de resolver sus propios problemas, profesores y alumnos han transformado cuartos oscuros y hasta insalubres en salas de clases; pero éstas son sólo siete, para atender alrededor de quinientos escolares, aparte de los cursos nocturnos de aprendizaje para obreros, empleados y aprendices de mecánica y de mueblería, que mantiene cerca de cien alumnos.

En mi carácter de representante del Segundo Distrito, creo que ha llegado el momento de solicitar al señor Ministro de Educación se den a la Escuela en referencia la jerarquía que se merece y los medios de trabajo, construcciones y dotación que en justicia le corresponden.

Tanto más necesario es esto, por cuanto el colegio cumplirá en noviembre próximo veinte años de funcionamiento y tengo que decir al respecto cómo me he sentido reconfortado y feliz al conocer el programa de celebración del vigésimo aniversario y del cual se me ha honrado con el cargo de Presidente Honorario, y que consulta, fundamentalmente, números educativos que revelan el elevado espíritu de sus profesores, alumnos y apoderados.

En primer lugar se rendirá un homenaje de gratitud al Mandatario fallecido y creador de la Escuela, don Pedro Aguirre Cerda, colocando una placa recordatoria en el monolito en que todos los días lunes, al empezar las clases, se iza el pabellón nacional, a los acordes de nuestra Canción Nacional, que cantan los alumnos. Luego, se hará una exposición gráfica del desarrollo del establecimiento a través de veinte años, presentación gimnástica, exposición de trabajos, publicación de una revista, romería al Cementerio, velada cultura en un teatro y competencias deportivas escolares y, lo que es más admirable, todas estas actividades se efectuarán fuera de las horas de clases.

¿No vale la pena estimular un esfuerzo así?

Por eso, ruego, señor Presidente, que se envíe oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación para que, como adhesión a su vigésimo aniversario de trabajo silencioso y eficiente de la Escuela Industrial de Primera Clase de Conchalí, se eleve a la categoría de Escuela Industrial Superior, dándosele el nombre de "Pedro Aguirre Cerda", y se la dote de nuevas salas, talleres, maquinarias y laboratorios y del personal que con urgencia necesita.

Sería éste el mejor homenaje a un Mandatario que tanto hizo por la educación del pueblo, cuya obra debe ser continuada por los que, inspirados en idénticos ideales, anhelan dar sólidos e inconmovibles cimientos a nuestra democracia.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Radical.

11.—PAVIMENTACION DE ACERAS Y FORMACION DE CALLES EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, ahora me voy a referir a un grave problema que afecta a la comuna de Quinta Normal, y que ha motivado una reclamación a la Contraloría General de la República de dos Regidores de su Municipalidad y, al mismo tiempo, otra presentación hecha por el Centro para el Progreso de la Comuna.

Me voy a permitir leer la reclamación de los señores Regidores, que han comparecido ante la Contraloría General de la República con el objeto de dar a conocer sus cargos.

Es la siguiente:

"Señor Contralor General de la República:

Alberto Ibarra Poblete y Máximo Solsol Hidalgo, regidores de la I. Municipalidad de Quinta Normal, al señor Contralor General, con todos nuestros respetos, decimos:

Que en nuestra calidad de Regidores de la I. Municipalidad de Quinta Normal y al imponernos de graves irregularidades ocurridas en esa Corporación, venimos en denunciarlas, a fin de que US. se sirva, ante la gravedad de ellas, designar un Inspector en Visita para que las investigue y, una vez constadadas, se tomen las medidas que su elevado criterio aconseje.

Las principales irregularidades son las siguientes:

1.o— En la sesión ordinaria del día 14 de Abril del presente año, la Corporación Municipal acordó aceptar la propuesta del Contratista particular señor Carlos Bustamante Cuervo, para construir veredas en las calles Padre Tadeo, entre los números 4827 al 4899 y en las calles Entre Ríos en los números 5234 al 5336.

Posteriormente, y con fechas 19 y 20 del mismo mes de Abril, se cursaron los decretos de pago a la Tesorería Comunal N.os 247 y 254, a favor del aludido señor Bustamante por las sumas de Eº 252,00 y Eº 92,20.

Es el caso, señor Contralor General, que estos trabajos nunca, jamás, se han realizado, ni siquiera existen tales números en esas calles, como consta del acta levantada por el notario de este departamento, señor Pedro Avalos, que adjuntamos en original a esta presentación.

Interrogado por uno de nosotros el contratista señor Bustamante, manifestó habérsele pedido firmar estos recibos de pago, devolviendo su valor e ignorando qué destino se le dió a ese dinero.

2.o— Del documento emanado de doña Adriana Hervias Vargas, Directora de los Servicios y Contraloría Municipal, que también acompañamos, y en su número 3, consta que se dictó el decreto de pago número 179, por valor de Eº 4.328,26, a favor de don Carlos Bustamante por obras de pavimentación de aceras, ejecutadas en la comuna de Quinta Normal, con cargo a la ley 13,676, por trabajos en la calle Padre Tadeo, entre Mendoza y Entre Ríos.

Consta también, del documento suscrito por el notario señor Avalos, que esos trabajos pagados por la Municipalidad no se han hecho y si algún pedazo de vereda existe son muy antiguas. Hacemos presente al señor Contralor que estos trabajos fueron pagados en el mes de marzo.

3.o— En la sesión del día 27 de enero de 1961, se tomó el acuerdo por todos los Regidores de interesar a otros contratistas particulares, aparte del señor Bustamante, para hacer veredas al mismo precio que se había interesado a éste, vale decir, a Eº 3,30 el metro lineal. De los pagos aludidos, se desprende, como es fácil comprobar, que se le ha pagado al señor Bustamante el precio cercano a Eº 5,00 el metro lineal.

Estas graves irregularidades y otras que están ocurriendo en la Municipalidad, nos obligan a recurrir al señor Contralor, a fin de que designe un Inspector en Visita y una vez constatados los hechos denunciados, adoptar las medidas que su elevado criterio aconseje".

Por su parte, como lo manifesté al comienzo, el "Centro para el progreso de Quinta Normal", ha dirigido también una reclamación al señor Contralor General de la República, firmada por su Presidente, don Julio Arriagada Corro y por los señores Domingo Osorio Parraguez, Rubén Lobos y Oscar Pérez Montt. En su parte pertinente, refiriéndose a las peticiones que formulan, dice:

1.— Pavimentación de aceras y formación de calles por medio de soleras, realizadas por cuenta de la Municipalidad de Quinta Normal, en calles públicas de la comuna, sin el control de la Dirección de Pavimentación Urbana de Chile y a la vez sin el precedimiento de propuestas públicas.

2.— Otorgar un sueldo por horas extras o extraordinarias por un monto de Eº 100 mensuales con efecto retroactivo desde el mes de enero del presente año al señor Tesorero Comunal de Quinta Normal.

Señor Contralor, de acuerdo a lo expuesto en estos dos puntos antes mencionados, pasamos a detallar los antecedentes y disposiciones que consideramos han sido transgredidas.

1.— La Municipalidad de Quinta Normal, haciendo uso de los 50 millones de pesos que otorgó la ley 13.606, de fecha 19 de noviembre de 1959, donde estipula un préstamo para Quinta Normal, por la suma de 135 millones de pesos, destinándose 50 millones para aceras (veredas) y 25 millones de pesos para soleras y formación de calles.

¿Puede, señor Contralor de la República, recibir un funcionario sueldo o gratificaciones u obsequios de una institución que tiene que supervigilar o controlar? No cae en las prohibiciones que establece el estatuto administrativo para estos casos? Esto es lo que esperamos que la Contraloría de la República nos aclare, ya que por este sólo concepto de pago los contribuyentes perderían una cantidad de un millón doscientos mil pesos anuales que se pueden disponer para muchas obras más o adelantos que tanta falta le hacen a nuestra comuna".

Señor Presidente, ruego se dirija oficio a la Contraloría General de la República, a nombre del Comité Radical, haciéndole presente nuestro interés en que estas investigaciones que han sido solicitadas por los señores Regidores nombrados y por la respetable institución denominada Centro para el Progreso de Quinta Normal, sean efectuadas de inmediato, con la celeridad y la seriedad que el caso requiere, para establecer las denuncias, si ellas proceden.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Y en nombre del Comité Conservador Unido.

El señor LEHUEDE.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de los Comités Liberal y Conservador Unido.

12.— NECESIDADES DE LA ESCUELA COEDUCACIONAL N.o 312, UBICADA EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, tengo una petición formulada por el Centro de Padres y Apoderados y Amigos de la Escuela Coeducacional N.o 312, ubicada en la Comuna Quinta Normal. Este establecimiento se encuentra en la más deplorable situación que es dable imaginar, a pesar del enorme alumnado que tiene y a lo numeroso de la población en que se encuentra ubicada.

Las peticiones, en concreto y para ahorrar tiempo, son las siguientes:

1.— Instalación de los servicios higiénicos, con sus respectivos pozos sépticos, porque, aunque parezca increíble, en esta escuela no existen, con las consecuencias naturales que la Honorable Cámara puede explicarse.

2.— Reparaciones en las instalaciones de agua potable, colocación de lavatorios murales, que tampoco existen.

3.— Reparaciones de salas de clases, que se encuentran en estado ruinoso, y que ponen en peligro la vida de profesores y de alumnos.

4.— Techumbre de un pasillo de más de 40 metros de largo.

5.— Acondicionamiento del patio.

6.— Dotar a la escuela del mobiliario solicitado, cuya lista fue remitida al Ministerio de Educación y que me voy a permitir leer: 50 mesas del tipo N.o 4; 50 sillas del tipo N.o 4; 50 mesas del tipo N.o 3; 50 sillas del tipo N.o 3; 2 mesas para profesor; 2 sillas; 4 estantes tipo standard; 2 pizarrones; 3 mesones para atender taller de Labores Femeninas; 30 pisos para talleres de Labores Femeninas y Trabajos Manuales; 2 estantes para talleres. Todos estos elementos son indispensables para el trabajo de la escuela, que no tiene ninguna dotación de elementos y que, sin embargo, tiene que desarrollar normalmente sus labores, como es habitual, en los establecimientos del Estado.

Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que, con la urgencia del caso, adopte las medidas que tiendan a solucionar estas peticiones tan justas del Centro de Padres y Apoderados de la escuela a que he hecho referencia.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—NECESIDADES DE ORDEN ASISTENCIAL Y EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE COLINA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Finalmente, debo referirme a una comunicación recibida de los vecinos de la Comuna de Colina, suscrita por el distinguido señor Raúl Gardaix, en la cual me hace presente que es indispensable instalar en esa comuna, que ya tiene una vasta población, una Posta de Primeros Auxilios, ya aprobada por la Dirección del Servicio Nacional de Salud. Dicha Posta todavía no ha sido instalada y no se tiene conocimiento de que, en una fecha próxima pueda ser realidad, en circunstancias que ese numeroso vecindario carece absolutamente de asistencia adecuada para esta clase de necesidades.

En segundo lugar, se necesita la creación de un Grupo Escolar, para el cual ya se han donado los terrenos, que se encuentran ubicados casi frente a la población de la Corporación de la Vivienda. No obstante, haberse donado dichos terrenos, todavía no se ha adoptado iniciativa alguna para establceer ese Grupo Escolar.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente pido que se dirijan los oficios correspondientes, con las peticiones que he formulado, como asimismo solicito la creación de una Escuela Granja en los terrenos del Campo Militar de Peldehue.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

14.—ACTUALIDAD POLITICA.— ENTENDIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PLANO ECONOMICO SOCIAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor MATURANA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MATURANA. — Señor Presidente, los graves y apremiantes problemas económico sociales que sufre nuestro país, que tienen, en parte las características generales de los problemas similares de todos estos Estados subdesarrollados de Latinoamérica y en parte, peculiaridades propias, como la destrucción del sur, la paralización del norte y la atrofia del centro, han producido, como lógica e inevitable consecuencia, un ardiente espíritu de reforma, una incontenible aspiración de la gran masa de sus habitantes para alcanzar mejores niveles de vida.

Esta presión ciudadana, y digo ciudadana y no popular, porque su espíritu lo comparten indistintamente todas las clases sociales, ha producido un fuerte impacto sobre nuestro Gobierno que si bien con esfuerzo y tenacidad ha logrado éxito en dar la indispensable estabilidad económica, labor que se le reconoce en el exterior y también en el interior, salvo por quienes han enturbiado su equidad movidos por la pasión política, no es menos cierto, que no ha podido conformar ni con sus planes, ni con sus realizaciones para el crecimiento económico y el progreso social.

Quienes juzgamos al Gobierno con ecuanimidad, no podemos dejar de reconocer que debe desarrollar sus programas dentro de planes que necesitan ajustarse a lo racional y realizable, dentro de las precarias condiciones de nuestro potencial económico y de nuestra organización social, jurídica y económica, que lamentablemente, en su forma actual, no permiten dar satisfacción a estas justas e imperiosas aspiraciones. Estas limitaciones de nuestra actual estructura y la consiguiente modestia y lentitud de las soluciones gubernativas, le ha entregado a la Oposición el verdadero privilegio, por cierto muy bien explotado, de tomar en sus manos estas aspiraciones, ofrecer extremos beneficios, sin la preocupación de tener que realizarlos, puesto que no son gobierno.

Si estas aspiraciones de reforma y justicia social y económica, no correspondieran a efectivos y graves problemas, a quemantes, urgentes e impostergables necesidades, podríamos no preocuparnos de los precarios contactos del Gobierno y sus fuerzas parlamentarias frente a la férrea unidad de la Oposición. De la falta de solidaridad con los esfuerzos del Ejecutivo por parte de algunas directivas políticas y de la escasa cooperación gubernativa al fortalecimiento ante la opinión pública, de los Partidos que permitieron su elección y respaldan su gestión administrativa. Pero estas aspiraciones tienen tremenda fuerza dinámica, capaz de quebrar, si no se les da una justa satisfacción, todo nuestro régimen institucional, democrático y libertario, que es el triunfo más laborioso y dolorosamente conquistado por el hombre y la única forma de vida digna y civilizada.

Ante este dilema, el régimen democrático no tiene otra salida que apoyarse sobre bases más sólidas que las actuales, que impulsar reformas por la vía legal y administrativa. Si nuestra actual organización económica no permite la máxima eficacia que la urgencia de las circunstancias reclama, debemos transformarla, modificarla, mejorándola substancialmente.

Esa es la responsabilidad, no ya sólo de los partidos de Gobierno, o de los que mantienen una independencia afectuosa, sino de las colectividades políticas de cuya sinceridad democrática no dudamos y que deberán, con la mayor celeridad y por sobre cualquiera diferencia contingente concertar su acción para efectuar fundamentales reformas. Sólo así se podrá dotar al Gobierno de los instrumentos indispensables para desarrollar con rapidez, con efectividad democrática y justicieramente una política audaz y dinámica.

Se trata de un entendimiento en el plano económico-social para realizar las grandes aspiraciones comunes de todas nuestras colectividades sin renuncia ni menoscabo de nuestras aspiraciones políticas.

Nuestro Partido no sólo no teme, sino que está dispuesto a tomar la iniciativa para realizar los fundamentales cambios estructurales indispensables para el normal desarrollo y progreso de nuestra Patria.

Hemos sido capaces en el pasado de grandes realizaciones en el plano económico social; estamos ahora dispuestos a demostrar que somos capaces de realizar con responsabilidad, con audacia y con vigor los cambios necesarios para asegurar un efectivo mejoramiento económico y una mayor estabilidad social.

No creemos imposible y ni siquiera extremadamente difícil, obtener el concierto previo indispensable entre Gobierno, partidos que le son afectos y aún colectividades democráticas independientes u opositoras que tengan honesto propósito de solución jurídica para nuestra encrucijada, para un programa de fundamentales reformas y para la tramitación urgente de la legislación necesaria. La seriedad del momento que vive la República, permitirá orillar cualquiera diferencia ideológica y adoptar las justas soluciones prácticas, que permitan realizar en breve término una adecuada reforma educacional, agraria, tributaria y previsional. La solución del problema habitacional, la reconstrucción del sur, la rehabilitación del norte y la vitalización del centro, una más justa distribución del ingreso nacional y una substancial elevación del standard de vida de nuestras clases populares.

Dentro de nuestro tradicional respeto por todas las posiciones y opiniones, estamos dispuestos a escuchar las soluciones ajenas, a ofrecer las propias y a escoger las que más justicieramente resuelvan en forma efectiva y útil nuestros problemas económico-sociales, por sobre toda vanidad o utilitarismo partidista.

En estos dramáticos momentos que vive el país, nuestro Partido no está con la demagogia, pero tampoco con el egoísmo, fiel a sus principios y a su tradición, acepta la cuota de responsabilidad y sacrificio que garantice el perfeccionamiento de nuestra democracia hacia el campo social y económico y la subsistencia de un régimen de derecho y libertad, que permita a todos los chilenos vivir con justicia y dignidad.

Formulamos, pues, enfático llamado a todos los parlamentarios, dirigentes políticos y funcionarios, que no deseen la reforma por la reforma, sino por la solución y que muy principalmente tengan el coraje y la imaginación para participar en esta cruzada de redención social, con algo más que sugerencias sobre morigeración de incisos; para que junto a nosotros encontremos la fórmula de bienestar y progreso para Chile del presente y del mañana. Esta es una posición que nosotros no llamamos neoliberal, sino liberal, a secas, porque con eso basta.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé.

15.—NECESIDADES DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES UBICADOS EN EL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Maturana, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en la comuna de Conchalí, en la Población Quinta Bella, existen las Escuelas de Niñas N.o 302 y la N.o 2 de Hombres, que funcionan en locales que antiguamente fueron bodegas de unas parcelas agrícolas que se acondicionaron para este objeto, mientras se levantaba un grupo escolar, en unos terrenos que la mencionada población cedió con este fin. Como los establecimientos se hicieran totalmente insuficientes para la gran población escolar, la Fundación de Emergencia y Asistencia Social, propietaria del terreno, construyó cuatro salas de clases y una oficina de material ligero con piso de cemento. Desde esa fecha se entregó este local al Ministerio de Educación, el que no ha podido hacer ningún arreglo, ya que se lo impide la ley por no ser de propiedad fiscal.

El 29 de enero, la Fundación de Emergencia ofreció en venta al Ministerio de Educación un local en obra gruesa, destinado primitivamente a Jardín Infantil, en la suma de sesenta mil escudos (Eº 60.000). El Ministerio ofreció cincuenta (Eº 50.000), estimando que en la terminación de la misma, gastaría otros 50 mil escudos. La Fundación rechazó la oferta por considerarla no comercial y acordó entregar dicho local a una institución particular en concordato por 15 años.

Ante este acuerdo, se movilizó el Comité de Pobladores y obtuvo su reconsideración, gracias a lo cual, la Fundación puso nuevamente el citado local a disposición del Ministerio.

Señor Presidente, referirse a las condiciones de higiene y al mal estado de las salas de clases de las escuelas, resulta doloroso; ya que no tienen servicios higiénicos, ni salas de clases. Las necesidades fisiológicas de los 1.200 alumnos que asisten a ellas se satisfacen en las casas de los vecinos de buena voluntad; las clases se hacen en los corredores cerrados con cartones y papeles, debido a que las salas no se pueden ocupar por estar totalmente destruidas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, ruégole recabar la venia de la Sala para enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública para solicitarle que nos informe sobre los acuerdos adoptados por dicho Ministerio al respecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, señor Diputado.

Se enviará el oficio en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la misma situación se presenta en la comuna de Quinta Normal a la Escuela Industrial, que tiene actualmente una población escolar de cuatrocientos ochenta alumnos, y que anualmente deja sin matrícula a mil alumnos. Este plantel educacional que sirve a una población superior a los doscientos mil habitantes —cifra correspondiente a Quinta Normal, Las Barrancas y Rencas, comunas estas dos últimas que carecen de Escuela Industrial— funciona en un local en muy malas condiciones.

Por estas consideraciones, reiteradamente se ha pedido al señor Ministro de Educación Pública que arbitre las medidas del caso para construir un nuevo local para dicha Escuela Industrial. De ahí que ruego al señor Presidente se oficie al señor Ministro del ramo para que nos informe sobre los estudios que se han hecho al respecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada por Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el edificio en que funciona la Escuela N.o 7 de Peñaflor también se encuentra en pésimas condiciones, por lo cual desearía que el señor Ministro de Educación se preocupara de ordenar que se efectúen los arreglos pertinentes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se agregarán las observaciones de Su Señoría al oficio anterior.

16.—CONSTRUCCION DE CAMINO DE LA COLONIA AGRICOLA DEL MAIZAN HASTA LA PLANTA ELECTRICA CONSTRUIDA POR LOS COLONOS, EN LA COMUNA DE PITRUFQUEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en un recorrido que efectué, a fines de la semana anterior, por la provincia de Cautín, tuve ocasión de darme cuenta de un hecho que me impresionó profundamente, por lo cual hoy día me voy a permitir hacer uso de la palabra para solicitar ayuda en favor de las personas que mencionaré.

En un sector agrícola de la región del "Maizán", en la comuna de Pitrufquén, existen colonos que cultivan allí sus pequeños predios desde hace muchos años. Se trata de gente que, pese a muchas dificultades, ha logrado progresar enormemente y su actividad hoy día constituye una sólida fuente de recursos no sólo para la ciudad de Pitrufquén, sino también para la ciudad de Temuco. Pues bien, señor Presidente, esta gente, haciendo un esfuerzo sobrehumano, mediante cuotas voluntarias erogadas durante varios años, ha juntado la cantidad de 15 millones de pesos y ha formado una compañía de electricidad, y en una caída de agua ha instalado una planta hidroeléctrica, que ha empezado a funcionar hace cuatro días y, en estos instantes, está abasteciendo de agua sus casas. Más adelante, con nuevas instalaciones, esta planta hará posible que se industrialice y mecanice gran parte de estos campos, que mucho lo necesitan.

Pero, señor Presidente, encontré el siguiente inconveniente. Al camino de acceso a esa planta, camino que esa gente se ha preocupado de mantener durante todo el tiempo ripiado y en buenas condiciones para que sus máquinas puedan llegar hasta la planta que han instalado con tanto esfuerzo, le faltan por arreglar quince kilómetros, en una parte totalmente inaccesible. Por eso, considero que sería conveniente enviar oficio al Ministerio de Obras Públicas para que la Dirección de Caminos de la provincia de Cautín y su ingeniero se preocuparan de estudiar la forma de financiar un proyecto que permita ripiar este tramo que va desde la terminación de la faja de Maizán hasta la planta eléctrica que han construido.

Este camino, aparte de servir para la atención de esa planta eléctrica, permitirá el transporte de la gran cantidad de productos que se envían desde el interior a la ciudad de Pitrufquén.

La mayor cantidad del carbón que se produce en la zona proviene de esta región, de modo que con este camino, esos pequeños productores, colonos e inquilinos que tienen derecho a hacer carbón en los sitios extensos que existen en los alrededores, tendrán oportunidad de sacarlo con mayor facilidad, lo que permitirá abaratar el precio de este producto en la ciudad de Temuco.

Pido, entonces, señor Presidente, que se envíe oficio en tal sentido al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—NECESIDAD DE CONSTRUIR EL CAMINO PROYECTADO DE LONCOCHE A CALAFQUEN, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo referirme también a la situación en que se encuentra el camino de Loncoche a Calafquén.

En varias oportunidades se han destinado fondos para la construcción de este camino, pero, por uno u otro motivo, no ha sido posible invertirlos en ello.

Pediría que se hiciera un nuevo estudio, si es que los fondos no han sido utilizados, para que de una vez por todas se haga este camino de Loncoche a Calafquén, que constituye una sentida aspiración de la región, ya que permitirá que los productos de esa zona puedan llegar hasta la progresista ciudad de Loncoche. Hay un proyecto, en estos momentos, para extender una línea eléctrica desde Pullinque. Como, según los estudios de que tengo conocimiento, la línea proyectada pasará inmediatamente al lado suyo, este camino va a ser muy útil para la mantención y cuidado de esa línea eléctrica.

Solicito que se dirija oficio al Ministerio de Obras Públicas en este sentido.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el ofi-

cio solicitado por Su Señoría.

El señor SUAREZ.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Suárez.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho que el señor Presidente anuncia para las sesiones próximas.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en dos consultas formuladas por el Honorable señor Hübner sobre incompatibilidades y prohibiciones constitucionales que le efectarían en el desempeño de su cargo parlamentario.

2.— Moción que autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en Talca, para el funcionamiento de la Tenencia de Carabineros.

3.— Moción que libera de derechos de aduana la internación de un automóvil destinado al Convento Santo Domingo, de La Serena.

4.— Moción que libera de derechos de aduana la internación de un vehículo destinado a la Sociedad Bíblica Bautista de Chile.

5.— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

6.—Proyecto del Senado que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Claudio Matte Pérez.

7.— Moción que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno para destinarlo a Campo Deportivo en el sector de Pupuya, comuna de Navidad.

8.—Moción que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Sporting Club de Viña del Mar a beneficio de la Asociación de Básquetbol de esa ciudad.

9.— Proyecto del Senado que introduce modificaciones a la Ley número 13.341, sobre previsión de abogados.

10.—Proyecto que autoriza a las personas no afectas a algún régimen de previsión, para imponer voluntariamente en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

11.— Proyecto del Senado que otorga el beneficio de jubilación por invalidez profesional, en la Caja de Empleados Particulares, a los pilotos civiles de aviación.

12.— Moción que declara que la Municipalidad de Valparaíso tuvo facultad legal para aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros al aprobar los acuerdos números 1.659 y 1.863, de 1958.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para dar cuenta de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión Especial designada para conocer el programa de la Central Unica de Trabajadores. Se propone en su reemplazo al señor Urzúa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hurtado, don Rubén, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Foncea.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rosales renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martín renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Gormaz.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Checura renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Cvitanic.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor González, don Carlos, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Lagos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión Especial del Salitre. Se propone en su reemplazo al señor Tagle.

Acordado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—ESTADO DEL CAMINO LONGITUDINAL SUR EN EL SECTOR DE ANGOSTURA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, es verdaderamente inconcebible que deba hacer la denuncia que en estos momentos formulo en esta Honorable Cámara, sobre la forma cómo se ejecutan los trabajos de repavimentación en el camino longitudinal.

Hace algunos meses, en vista de la destrucción que en gran parte tenía este camino, en le sector, comprendido entre Angostura, pasado el túnel de ese nombre, y el pueblo de San Francisco de Mostazal, se iniciaron los trabajos de reparación, debiendo desviarse el tránsito hacia el sur por un pésimo camino de tierra, en el cual se produjeron accidentes y destrucción de los vehículos, tanto automóviles como camiones y microbuses que hacen los recorridos hacia el sur del país. Pero, señor Presidente, todos teníamos la esperanza de que, terminados los trabajos de reparación del camino longitudinal, estas molestias estarían compensadas, porque se disfrutaría de un buen camino.

¡Cuál no sería la indignación de todos los que tenemos que ir fuera de Santiago, indignación que me han manifestado infinidad de personas de mi provincia de O'Higgins, al ver que, antes de un mes de entregado el camino a su uso, ya está totalmente destruído en un gran sector, debiendo hacerse en esta época de invierno, nuevas reparaciones, con los consiguientes riesgos de accidente en vista del gran tránsito que existe en dicha zona!

Yo quiero manifestar en esta Honorable Cámara que no tengo la menor idea de quiénes son los contratistas ni a quiénes afecta la responsabilidad de esta situación, que es signo inequívoco de la mayor irresponsabilidad; por cuya causa, al solicitar que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas, quien debe una explicación al país, lo hago tan sólo en virtud del cumplimiento de mi deber de parlamentario de una provincia que mucho produce para la economía nacional, en rubros tan importantes como el cobre y la agricultura, la industria y el comercio, y que, por tanto, no merece un trato que significa que su única vía de tránsito longitudinal se vea obstruida continuamente. Se impone que se haga un trabajo definitivo y no se estén dilapidando los fondos nacionales en trabajos que duran menos de un mes, tomando en cuenta los factores que los técnicos deben saber, en cuanto a los materiales que se deben usar en relación con los vehículos que deben soportar, como camiones de 60 toneladas o más.

Junto con levantar mi más enérgica protesta en nombre de los habitantes de la provincia de O'Higgins, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que dé una explicación sobre este hecho vergonzoso y ofrezca seguridades de que se hará un trabajo definitivo y durable.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría...

El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Comunista...

El señor URZUA.— Y en el nombre mío, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Urzúa.

21.—INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES Y TRIBUTARIAS, POR COMERCIANTES MINORISTAS DEL SECTOR FRANKLIN EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, me voy a referir esta tarde a bochornosos incidentes acaecidos el día sábado pasado, entre un grupo de comerciantes inescrupulosos del sector Franklin y dirigentes de los empleados particulares, empleados particulares y carabineros.

Desde que se dictó la ley N.o 11.999, que ordena el cierre del comercio el día sábado en la tarde, un grupo de comerciantes del sector Franklin se ha opuesto, en abierta rebeldía, a su cumplimiento, y ha insistido en trabajar los sábados en la tarde, burlando no sólo a la Inspección del Trabajo, que debe fiscalizar el cumplimiento de esta ley, sino también transgrediendo las leyes tributarias del país. Estos comerciantes están acostumbrados a trabajar los días sábados en la tarde y los domingos en la mañana, porque no hay en esos momentos fiscalización alguna de las reparticiones públicas competentes. Entonces, pueden burlar las leyes del trabajo y las de impuesto a las compraventas, y de otros impuestos vigentes.

Después de cinco años de manifiesto incumplimiento de estas leyes por parte de estos comerciantes, tanto la directiva de los empleados particulares como la de los comerciantes establecidos, han decidido iniciar una campaña ante las autoridades, para que ellas fiscalicen el cumplimiento de esas leyes por parte de todos los comerciantes. Además, un grupo de empleados particulares ha resuelto concurrir al sector comercial de Franklin los sábados en la tarde y los domingos en la mañana, junto con inspectores del Trabajo y carabineros, que han sido proporcionados por las autoridades, para hacer cerrar los negocios de estos comerciantes rebeldes en esos días. De esta manera, se quiere resguardar los derechos sociales que los empleados de ese sector tienen, y que les son atropellados, ya que se les hace trabajar sábados en la tarde y domingos y festivos en las mañanas. Aparte de que no se les paga el sueldo vital, no se les firma contrato y no se les da vacaciones; en una palabra, no se les respeta derecho del trabajo alguno. El Gobierno, comprendiendo que tales atropellos no pueden seguir, y buscando evitar la competencia desleal que se produce al resto del comercio, le ha dado un respaldo total a los empleados.

Pues bien, el sábado pasado, estos comerciantes recibieron a los empleados particulares y a los carabineros con palos y piedras lanzadas con hondas, dejando cuatro carabineros contusos después del choque entre ambos grupos. Este grupo de comerciantes inescrupulosos ya no solamente se conforma con atropellar las leyes vigentes, sino que ha llegado hasta producir daños en las personas con agresiones directas.

En consecuencia, pido que se envíe oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que imparta las instrucciones para que en los días sábados en la tarde se realice una fiscalización especial respecto del cumplimiento de la ley de impuesto a las compraventas. Solicito, asimismo, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que tome las medidas pertinentes para que se efectúe una inspección especial, los días sábado en la tarde y domingo en la mañana, destinada a velar por el cumplimiento de las leyes sobre cierre de los establecimientos comerciales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

22 —CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la Federación de Obreros de la Empresa Nacional de Minería presentó, a fines del año pasado, un pliego de peticiones. Recién, en el mes de marzo o abril del presente año, esa Empresa encomendó al Fiscal y al Gerente que sostuvieran conversaciones con los afectados. En conformidad a lo anterior, se llevó a efecto una reunión en la Fundición de Paipote en la cual participaron, naturalmente, los representantes de la Empresa Nacional de Minería y los dirigentes de la Federación de Obreros.

Allí, éstos plantearon nuevamente sus exigencias que consisten, principalmente, en la obtención de un reajuste del diez por ciento, y en la nivelación de la asignación familiar que ganan los obreros con la que perciben los empleados de la misma Empresa. Esta ofreció un reajuste insignificante de un tres por ciento, que, posteriormente, subió a un cinco por ciento. Los drigentes sindicales quedaron de consultar a sus bases si éstas aceptaban un reajuste de un seis por ciento y una asignación familiar de seis mil quinientos pesos, fuera de otros pequeños beneficios. Se suspendieron, por este motivo, las conversaciones y los obreros hicieron las respectivas consultas a todas las asociaciones que integran esta Federación. Ha transcurrido bastante tiempo desde que ésta comunicó a la Empresa Nacional de Minería que se había cumplido este trámite y que, en consecuencia, podían reanudarse las conversaciones; pero hasta el momento esto no ha ocurrido, por lenidad que solamente podemos atribuir a la parte patronal.

Como sé que los conflictos entre el personal, sea de empleados u obreros, y la Empresa han sido invariablemente solucionados de común acuerdo, no quisiera que en esta oportunidad se rompiera esta tradición. Por lo tanto, me atrevo a solicitar del señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro de Minería a fin de pedirle que él, como Presidente del Consejo de la Empresa Nacional de Minería, obtenga cuanto antes que ese organismo acuerde la reanudación de las conversaciones y acepte las contraproposiciones de los obreros, las que ya son conocidas por esa entidad.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

23 —CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL MINERAL DE CORRAL QUEMADO. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en el mineral de "Corral Quemado", de propiedad de la compañía denominada "Manganeso de Atacama", existe un conflicto colectivo que se prolonga por más de ochenta días —dos meses y veinte días—, y que afecta a más o menos dos mil quinientas personas, incluyendo cuatrocientos obreros y sus familiares. Durante este lapso, los obreros, para mantenerse, han tenido que solicitar ayuda de otros gremios, de organizaciones como Cáritas y de otros organismos de beneficencia de la provincia de Coquimbo, porque su situación, señor Presidente, es realmente de miseria y angustiosa.

Después de transcurridos sesenta días de la huelga, logramos que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social convocara a una reunión, en el Ministerio del ramo, de los obreros representados por los dirigentes de su sindicato, con los representantes de la empresa.

Pero debemos declarar que en ella no se obtuvo absolutamente nada, por cuanto la compañía se ha negado intransigentemente a llegar a cualquiera solución.

Nosotros los parlamentarios, señor Presidente, no tenemos ninguna herramienta legal para procurar la solución de estos conflictos del trabajo, y solamente debemos limitarnos, en este caso, a señalar que nuestro Partido ha hecho todo lo necesario para resolverlo y que, habiendo resultado infructuosas nuestras gestiones, creemos que la responsabilidad de obtener un arreglo definitivo de la huelga recae exclusivamente sobre el Gobierno.

En efecto, señor Presidente, el Ejecutivo cuenta con las facultades legales indispensables, establecidas tanto en el Código del Trabajo como en la Ley de Seguridad Interior del Estado, para decidir qué se debe hacer en este evento. Pero no es posible, señor Presidente, que se prolongue por más tiempo esta huelga, que no haya trabajo y que, en definitiva, estos obreros deban retirarse de la empresa para buscar trabajo en otras partes.

Debe buscarse una solución, aplicando las disposiciones legales a que me he referido. Y esta iniciativa le corresponde adoptarla al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, por lo cual pido que se oficie a este Secretario de Estado, transcribiéndole las observaciones que he formulado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

24 —SITUACION ECONOMICA DE LOS PROFESORES DE ESCUELAS PARTICULARES DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTEALBA.— **Finalmente, señor Presidente,** quisiera referirme a la angustiosa situación que, según me han informado, afecta a algunas escuelas particulares del Departamento de Ovalle y a los profesores que se desempeñan en ellas.

En retiteradas oportunidades he solicitado al señor Director de Educación Primaria, y al señor Ministro de Educación Pública, mediante oficios que se les han enviado en mi nombre, que, de una vez por todas, resuelvan el problema que existe respecto al pago de subvenciones a esos establecimientos del citado Departamento. Con motivo de ciertas investigaciones realizadas en esa zona por inspectores de la Contraloría General de la República, se ha suspendido el pago de estas subvenciones, lo que perjudica a todo el profesorado, constituido por gente muy modesta.

Cualquiera que haya sido el resultado a que haya podido llegar la Contraloría y cualquiera que haya sido su informe, en ningún caso las irregularidades que se pueden haber descubierto afectarían a todo el profesorado; y como no es posible que estén pagando justos por pecadores y que esta situación se mantenga indefinidamente, yo pido que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que se adopte una solución definitiva sobre este asunto que ya se prolonga en forma irresponsable.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—TERMINACION DE EDIFICIOS DESTINADOS A LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE TEMUCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SUAREZ.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SUAREZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, en el breve tiempo de que dispongo, quiero solicitar a Su Señoría que tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente la necesidad de acelerar los trabajos de terminación de los liceos, tanto de hombres como de niñas, de la ciudad de Temuco.

Lamentablemente, pareciera que más que terminar las obras que están en ejecución, se quisiera multiplicar el esfuerzo creando una multitud de pequeños liceos, en circunstancias que no tenemos ni los medios económicos para ello, ni los locales escolares, ni el material didáctico y, mucho menos, el elemento básico para todo proceso educacional, como es el profesor.

No es que yo me oponga a la creación de nuevos liceos, pero creo que debe darse prioridad para concluir los establecimientos que están en las capitales de provincia, que, con terminaciones adecuadas, con buenos internados, pueden dar, en la hora presente, la mejor solución para la multitud de jóvenes, cientos y miles, que aspiran tener la posibilidad de una educación media.

Por eso, insisto en que se envíe oficio, en mi nombre o en el del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que si sirva adoptar las medidas tendientes a acelerar los trabajos de terminación de los liceos de hombres y de niñas de la ciudad de Temuco, y a iniciar otros trabajos ya proyectados.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONTES.— Y en nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Y del nuestro, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de los Comités Comunista y Liberal.

Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

26.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LA QUINTA NORMAL DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE. — Señor Presidente, deseo referirme a un problema que podría llegar a ser grave, si oportunamente no se le da una solución adecuada.

En el interior de la Quinta Normal, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares ha proyectado la construcción de una Población de más o menos tres mil viviendas, entre casas y departamentos, destinados a sus imponentes.

El jueves pasado, invitado por el sindicato de trabajadores de estas faenas, tuve ocasión de recorrer toda esta construcción y de formarme una idea clara del problema que allí se presenta.

Ocurre que dicha institución ha resuelto suspender la construcción de esta obra, en circunstancias que, de acuerdo a los antecedentes que voy a proporcionar y que me han sido entregados por este mismo sindicato, ya hay edificados cien mil metros cuadrados y quedan por construir ciento cincuenta mil metros cuadrados más.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción sobre este problema? Lo conozco.

El señor TAGLE VALDES. — ¿Sí? Yo también; por eso estoy hablando de él.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, al recorrer esos terrenos, pude comprobar cuán serio es este problema y, por lo tanto, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que intervenga ante la Corporación de la Vivienda con el objeto de que este organismo adopte los acuerdos necesarios para que pueda proseguir la construcción en referencia.

Desde luego, hay 2.600 obreros trabajando en esas faenas, los cuales podrían quedar cesantes.

El señor MUSALEM. — No es la Caja de Empleados Particulares, sino la "CORVI", la responsable de esta situación.

El señor TAGLE VALDES. — Por eso estoy pidiendo que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, que es el Presidente del Consejo de esa institución.

Señor Presidente, por las razonas expuestas, pido que se envíe el oficio correspondiente, a fin de que estos trabajos no se paralicen y no se produzca la cesantía a que he hecho mención.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAYA.— Pido que se agregue el nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAVENA.— Y el del Democrático Nacional.

El señor RIVERA.— Que se envíe también en nombre de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se agregarán al oficio los nombres de los Comités Comunista, Democrático Nacional, Demócrata Cristiano y Liberal.

27.—SITUACION DE LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE CHILOE. — PETICION DE OFICIO.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, la provincia de Chiloé —que represento en esta Honorable Cámara— es eminentemente agrícola y uno de sus cultivos más importantes es el de la papa. Desgraciadamene, los productores de este tubérculo se han visto perjudicados este año por una plaga de tizón que ya se hace extensiva a casi toda la zona sur del país.

Ese hecho, unido a las dificultades que tuvo la agricultura sureña —especialmente la de Chiloé— para conseguir el abono indispensable para sus cultivos, provocó el retraso de las siembras.

Por otra parte, la bonificación de los fertilizantes que, según el criterio del Supremo Gobierno, asciende al cincuenta por ciento de su precio, no alcanzará a ser incluída en las siembras de los meses de octubre y noviembre, época en que llegó un buen porcentaje de estos abonos.

Por esta razón, muchos agricultores de la provincia de Chiloé han quedado al margen de esta bonificación. Por eso, deseo se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que se otorgue a los agricultores de la provincia de Chiloé la bonificación de los fertilizantes llegados en los meses de octubre y noviembre, que fueron ocupados en las siembras del año pasado. Este retraso fué motivado por los sismos de mayo, que dificultaron el transporte de todos los productos, especialmente de los abonos, a la zona sur, ya que debió darse prioridad al envío de artículos alimenticios.

Con respecto a este mismo problema, quiero manifestar que la provincia de Chiloé recibe un trato injusto, ya que otras provincias, también productoras de semillas de papa, tienen bonificaciones en los fletes ferroviarios, especialmente para las variedades resistentes al tizón.

Como los agricultores de la provincia de Chiloé deben sacar sus productos por vía marítima dicha bonificación no está a su alcance, lo que imposibilita la competencia de este producto con el de las otras provincias situadas más al norte.

Por estas consideraciones, deseo que además del oficio que pedía se dirigiera al señor Ministro de Hacienda, también se envíe otro al señor Ministro de Agricultura, en el sentido de que se otorgue una bonificación a los fletes marítimos de la Empresa Marítima del Estado ascendente al cincuenta por ciento del valor de las semillas de papas que salen de la Isla de Chiloé.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO POR PARTE DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones acerca de los problemas que afectan a los empleados del comercio minorista de nuestra capital y de otras ciudades del país.

La Directiva de la Federación Nacional de Empleados de Comercio ha venido reiterando en las últimas semanas, ante las autoridades y los señores parlamentarios, su inquietud por el incumplimiento de las leyes del trabajo por parte de numerosos comerciantes minoristas.

Estas infracciones a la legislación social, que perjudican los legítimos derechos de miles y miles de empleados del comercio minorista, se refieren a diversas materias.

Desde luego, se advierten, en especial en la capital de la República, infracciones a la ley del descanso dominical. En efecto, es público y notorio, principalmente en los barrios de Santiago, que muchos establecimientos comerciales abren los domingos y días festivos, en la mañana, obligando a sus empleados a concurrir a trabajar.

Enseguida, la Federación Nacional de Empleados de Comercio está empeñada en una verdadera campaña destinada a hacer cumplir íntegramente la Ley N.o 11.999, que estableció en nuestro país el descanso vespertino en los días sábados, o sea, la institución que ha sido denominada "sábado inglés".

Reconozco que esta ley adolece de diversos vacíos y deficiencias y que debe ser mejorada para evitar muchos de los inconvenientes que presenta su aplicación en la práctica. Pero es un hecho, que si bien la ley está en plena vigencia y contempla derechos especiales en favor de los empleados de comercio para que puedan descansar desde la una de la tarde del día sábado en adelante, ella no es cumplida, principalmente por muchos comerciantes de los barrios de Santiago. Así, se ha comprobado, mediante la inspección realizada por comisiones de los propios empleados de comercio, acompañados a veces por parlamentarios y otras personas, que son muchos los establecimientos que abren los días sábados en la tarde, obligando así a su personal a trabajar.

En la tarde de hoy hemos dado nuestra aprobación en el proyecto del Ejecutivo que aumenta el monto de las multas por infracción al Código del Trabajo, a una indicación que permitirá hacer más expedita la fiscalización de esos establecimientos y que sancionará fuertemente a los que transgredan la ley del "sábado inglés"; pero, mientras esa iniciativa no sea ley de la República, pueden adoptarse muchas otras medidas para exigir el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

También es ya una corruptela, común en el comercio, tomar personal a prueba, al cual sin extenderle el respectivo contrato de trabajo, se hace pasar por ayudante u obrero, en circunstancias que tiene verdaderamente la calidad de empleado particular. Mediante este procedimiento como se comprenderá se quebrantan las normas vigentes relacionadas con los derechos de los empleados particulares.

El horario del comercio tampoco se ajusta estrictamente a las disposiciones vigentes, pues diversos establecimientos, muchas veces, incluso, después que bajan sus cortinas, continúan atendiendo al público, y los empleados, por diversas razones, se ven obligados a permanecer allí, rebasando, con mucho, los horarios normales establecidos por las normas del Derecho del Trabajo.

Señor Presidente, deseo hacer notar, además, que existe un punto en el que, tanto los empresarios y propietarios de negocios como los empleados de comercio, están de acuerdo en la necesidad de adoptar rápidas y urgentes medidas. El se refiere a la competencia desleal que constituye el hecho de permitir el estacionamiento de un gran número de vendedores ambulantes, de aquéllos que forman lo que ha sido denominado, pintorescamente, "comercio callampa". Ellos, muchas veces, se estacionan, incluso frente a los negocios establecidos, a ofrecer sus mercaderías, más o menos del mismo tipo, sin pagar patente, ni tener personal, y sin cumplir con las leyes tributarias en vigencia. Por lo tanto, su actividad constituye un hecho totalmente contrario a las prácticas normales del comercio.

Todavía más, este comercio ambulante expende los días sábados en la tarde, los domingos y los días festivos, sin dar boletas de compraventa por las mercaderías...

Debo repetir que, tanto los dueños de establecimientos comerciales, como los empleados de los mismos, están de acuerdo en la necesidad imperiosa de restringir, e, incluso, en que se prohiba el otorgamiento de permisos que se han estado dando, indiscriminidamente, y con excesiva abundancia, a esta clase de comerciantes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Hübner, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— La verdad es que, si de acuerdo con lo que está exponiendo Su Señoría, se toman medidas en contra de estos pequeños comerciantes ambulantes, e, incluso, se llega al extremo de no otorgarles los respectivos permisos municipales, prácticamente, tal proceder llevaría sólo más hambre a los hogares de esas personas, que viven de ese trabajo, y, en el hecho, significaría impulsar a esos padres de familia, y muchas veces a sus hijos en edad de trabajar, a la delincuencia, aumentando, de esa manera, esta verdadera lacra que existe en Chile, como consecuencia del régimen en que vivimos.

Esa es la verdad de las cosas. Por eso, creo que mi Honorable colega debería medir más sus palabras para referirse a este respetable sector de ciudadanos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Víctor Galleguillos.

En realidad, comprendo que es humano considerar la situación de estos comerciantes ambulantes. Pero ello no significa que deban ser autorizados, indiscriminadamente, para que trabajen en las zonas céntricas y frente a comercios establecidos. Estos comerciantes ambulantes pueden, perfectamente, desarrollar sus actividades, dentro de la periferia de la ciudad, pero en lugares donde no hagan competencia desleal al comercio establecido, competencia desleal, que perjudica, vuelvo a decirlo, no sólo a los establecimientos comerciales, sino también a sus empleados, que también pertenecen a la clase popular y tienen derecho a vivir y a que se respeten sus aspiraciones.

Tengo aquí un memorándum de la Federación Nacional de Empleados de Comercio —que no está formada por personas de grandes recursos ni por capitalistas—, dirigido al Presidente de la República, y en el cual le manifiestan su disconformidad con esta competencia desleal que hacen los vendedores ambulantes.

Quiero agregar que el diario "La Tercera de la Hora", en su edición del domingo 25 de junio, da cuenta de haberse originado una verdadera batalla campal en la esquina de Franklin con Santa Rosa, en la tarde del último sábado, cuando un grupo de 50 comerciantes agredió a carabineros que intentaban hacer cumplir la disposición del "sábado inglés". Hay numerosos comerciantes detenidos y algunos lesionados con motivo de estas incidencias.

Señor Presidente, deseo solicitar —y voy a abreviar mis observaciones, porque llega ya a su término el tiempo de que dispongo— que se dirija un oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, pidiéndole que nos informe acerca de estas incidencias y de las medidas que se han adoptado. Además, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, solicitándole que comunique a la Honorable Cámara cuáles son las medidas de fiscalización que se están adoptando y conducentes a obtener el cumplimiento de las leyes del trabajo, en especial, en lo que se refiere a los empleados de comercio, y haciéndole presente el interés de la Honorable Cámara por qué se intensifique esta fiscalización.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, los oficios que se ha referido el Honorable señor Hübner.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

29.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ARAUCO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MEDEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEDEL. — Señor Presidente, la situación de la provincia que represento es por demás grave e incierta.

Es nuestro interés hacer una relación sucinta y cruda de todos los problemas que se eternizan en la provincia de Arauco, para que esta Honorable Cámara, una vez más, los conozca y recuerde y llegue al convencimiento de que existe la imperiosa necesidad de buscarles una pronta y patriótica solución, de manera que, en un futuro próximo Arauco, como lo fuera otrora, sea un aporte real y efectivo al bienestar de sus hijos.

El problema más serio lo representa la incertidumbre en las minas de carbón, las que, como todos sabemos, son la industria vital de esa provincia; su fuente principal de riqueza y su actividad de mayor importancia. Pero resulta, señor Presidente, que hoy día es evidente que se cierne el peligro del cierre de alguno de los cuatro más importantes minerales. Se dice y se comenta públicamente que la primera mina en cerrar será la de Victoria, de Lebu, cuya explotación dirige la CORFO. Como principal motivo para esta medida tan perjudicial para la provincia de Arauco, se da el socorrido argumento de que la explotación es antieconómica, que sus costos de producción son muy altos, etcétera. Sin embargo, según antecedentes entregados por la propia Gerencia de Victoria de Lebu a los dirigentes sindicales, el año 1959 tuvo una utilidad de $ 50.721.648, y en el año 1960, se financió por su propia cuenta.

Hace más o menos un mes, visité el pueblo de Lebu; justamente en esos días una comisión de ingenieros franceses acompañados del señor Fenner, visitaba esa mina.

La opinión pública de Lebu y de toda la provincia en esos momentos está temerosa de los resultados de la comisión, pues del informe que ella evacue dependería el que esa mina paralice o siga trabajando. Por eso, alarmada con razón, se moviliza y dirige a las autoridades y a los sectores más patriotas, pidiendo se tomen medidas que aseguren el resurgimiento y la estabilidad de la industria del carbón, y no se admita ni autorice que vuelvan a cerrarse nuevas minas.

Como una secuela de esta política antipopular, y en contra de los intereses nacionales, la cesantía va en aumento y son centenares las nuevas familias lanzadas al hambre y la miseria. Tengo en mi poder los antecedentes entregados por los dirigentes sindicales del carbón en relación con este problema. En Pilpilco, donde el ingeniero René Labra sembró el terror y el odio entre los trabajadores y los sectores humildes, el Sindicato, hace poco, le ganó una magnífica batalla, logrando que fuera aventado de esas minas. En 1960, de 1.130 obreros, fueron despedidos 208; en Plegarias, de 950, fueron lanzados a la cesantía 280; en Colico Sur, de 1.280, se despidió a 80 trabajadores, y en Victoria de Lebu, el mismo año, de 915, se despidió a 80. Esto representa que en 1960, en los cuatro más grandes minerales de la provincia, de 4.275 obreros, sólo quedaron 3.677; es decir, 598 trabajadores del carbón se vieron enfrentados a la cesantía.

La mayoría de los despedidos de estos minerales, acosados por el hambre y las necesidades, se ven obligados a trabajar en los pirquenes. Estos pirquenes, en la práctica, son verdaderas secciones de las grandes minas. En ellos, los obreros trabajan en condiciones subhumanas; les pagan salarios irrisoriamente bajos y no tienen ninguna seguridad. En los pirquenes de Plegarias, sólo para dar un ejemplo, se debe a los trabajadores sobre seis años de imposiciones; dos a tres años de feriado legal; y los salarios se los pagan cada dos o tres meses. Aunque este carbón se extrae a un costo muy bajo, los patrones no son capaces de cancelar puntualmente a sus trabajadores.

Al hablar de la seria crisis de la industria del carbón, tenemos que hacer mención de la fusión de las dos grandes minas de Lota y Schwager, lo que viene a constituir un poderoso y peligroso monopolio, comprometido a abastecer en 1962 todas las necesidades nacionales de este combustible.

Tal situación representa ... es fácil advertir, una ... da amenaza para las ... carbón de la provincia ... presento. Ya en 1957, ... co Internacional de ... trucción y Fomento, ... millones 200 mil ... Schwager, y 9 millones ... dólares a Lota, al inte... cinco tres cuartos por ... a 15 años plazo. ... préstamos fueron ... para que el poderoso ... Lota-Schwager moderni... expandiera sus explota...

Se hace imprescindible ... cesidad de interesarse ... suerte de la industria ... bón que da actividad ... provincias chilenas. ... didas para sacar a ... industria de su actual ... Sectores técnicos y ... en la materia han ... la pronta instalación ... planta termoeléctrica ... de Renca y San An... instalación de una pl... mica elaboradora de ... ductos, tales como ben... cohol, gas licuado, ... elementos plásticos, ... futura fundición de ... tanas debe consumir ... debe promoverse un ... intercambio comercial ... a carbón con países ... gentina y Cuba; la ... consumir un setenta ... to de carbón nacional, ... lo un cincuenta por ... mo lo hace actualmente ... la reconstrucción del ... be hacerse en base a ... ción a carbón, etcétera.

Señor Presidente, la ... ción educacional debe... en un país civilizado, ... cupación primordial; ... provincia, el grave ... de la educación, consti... drama difícil de expli... dos los años quedan ... niños de edad escolar ... pueden recibir la ins... que anhelan. Con los ... de mayo del año pasado ... situación se agudizó ... mente; sin embargo, ... visto la mano gobern... se preocupe por darle ... ta solución que requie... problema tan fundamen... la vida de un país.

De paso daré algunos ... cedentes para demostrar ... diferencia imperdonable ... sectores gubernamentales ... atender las necesidades ... cionales de la provin... Arauco. Mediante el ... N.o 13,515, se suprimió ... plumada la Escuela ... nal de Lebu. Fue éste ... pe muy rudo a las as... nes e inquietudes de ... de los sufridos habitantes ... esa provincia, pues se ... tó la oportunidad de ... un oficio para ganarse ... da. Considero que éste ... zarpazo artero que no ... recian los chilenos de ... te de nuestro país. ¿P... no se buscó alguna solu... problema de la Escuela ... cional? ¿Por qué no pud... cionar en otro local, ... han hecho otras escuelas ... rece como si hubiera un ... premeditado de impedir ... ceso a la cultura, a ... amplios sectores de ... pueblo.

Ahora mismo, otra ... amenaza se cierne sobre ... y la provincia entera: ... supresión de su única ... Industrial. Los señores ... tros y autoridades, con ... hemos conversado el pro... con tranquilidad pasmosa ... han respondido, dándonos ... explicación de que la p... cia de Arauco no merece ... ner una escuela indus... Nosotros pensamos en ... diferente; nosotros ... que los hijos de mineros y ... pesinos de Arauco, nece... esa clase de establecimien... educacionales para ir a ... diar, para aprender una ... fesión, y prepararse para ... frentar mejor la dura ... por la vida. La Escuela ... trial de Lebu no debe des... recer; al contrario, de... társele de mayores medios ... más capacidad, de una ... atención y preocupación ... parte del Gobierno y de ... autoridades educacionales.

El abandono en que se ... tiene a la provincia de ... frente al problema edu... nal es irritante, pero ... palmente en el pueblo ... la situación de los locales ... cacionales requiere una ... ción urgente. Existen ... cuelas cuyos locales de... ampliados y reparados ... cinco escuelas carecen ... les para funcionar. Aquí ... de una situación que ... denunciada, y es lo que ... con las Escuelas N.os 1 ... segunda de las cuales ... funcionar agregada a ... mera. Además, no tiene ... les en que funcionar ... Raque, Chilcoco, Ellico y ... de Rumena. La de Tr... tá funcionando en una ... cha rancha, donde la ... el frío penetran fácilmente ... través de las aberturas ... paredes. La Escuela N.o ... Puerto Norte, en la Isla ... ta María, debió ser ... en esta misma isla se ... tra inconclusa la Escuela ... 4. Las escuelas de C... están en condiciones ... manas. No hay locales ... las Escuelas N.o 4 y 1... N.o 15 debe ser amplia... ra contener a todos sus ... nos. Las escuelas de L... mos, La Muñeca, Caram... Tres Pinos y Pilpilco, ... tan serias reparaciones ... Cañete faltan locales ... escuelas de Cayucupil, ... llenquelén. Lo mismo ... con la N.o 13 de Santa ... Hay que dotar de mejor... a la Escuela Granja N.o ... de mejores maquinarias ... rramientas para que des... una enseñanza más efi... En Curanilahue faltan ... para las Escuelas 20 y ... Colico Norte; la N.o ... sin profesor; a la N.o ... Plegarias, le faltan cuatro ... fesores y necesita una ... de portero. Este año en C... nilahue quedaron sin ins... ción quinientos setenta ... por falta de matrícula ... escuelas. A esto se agre... falta total de mobiliario ... terial didáctico; el poco ... hay lo deben proporcionar ... profesores; y muchas veces ... alumnos.

Como dato ilustrativo, ... conocer a la Honorable C... ra que en la provincia ... Arauco faltan veintiséis ... les escolares; necesitan ... pliados y reparados con ... gencia cuarenta y ocho; ... tan por llenar veintinueve ... zas de profesores. Pero, ... sar del tremendo drama ... he dado a conocer, el G...

...ador de Arauco se permitió devolver la suma de cuatro millones de pesos, acordada por el Gobierno para la construcción de un local para la escuela de Llico.

Señor Presidente, en cuanto al problema habitacional, Arauco, al igual que las demás provincias de la zona devastada, sigue siendo desatendido, y sus habitantes viven el grave drama de la falta de viviendas. La Corporación de la Vivienda sólo ha construido unos cuantos galpones que hacen las veces de pabellones de emergencia. Esos galpones carecen de lo más indispensable; no tienen luz, agua, cocina; para servicios higiénicos se les construyó unos pozos que con estas grandes lluvias se están rebalsando y constituyen un evidente peligro para la vida de sus moradores, en especial para los niños. El problema habitacional en Arauco es, pues, algo latente.

La CORVI ha elaborado planes, y sólo ha construido para el treinta por ciento de las personas damnificadas. Se demuestra esta incapacidad e indiferencia en la comuna de Arauco, donde del ciento setenta y dos casas que fueron destruidas, sólo se han construido treinta. Pero el crimen más grave se ha cometido con la caleta de Llico, donde el terremoto y maremoto destruyeron cuarenta casas, entre ellas la escuela. Ahora bien, ese pueblo no ha recibido ni siquiera un clavo, menos se ha levantado una modesta vivienda.

Señor Presidente, el estado y conservación de los caminos es lamentable; esta época del año los ha empeorado. Hace dos años, se trazaron planes para la construcción de un puente en la zona de Tubul; para este puente y para caminos se consultaron sesenta millones de pesos; pero hasta este momento no se ha movido un solo dedo en estas obras. ¿Qué pasó con este proyecto? Solicito que se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas pidiendo que se informe sobre esta situación.

Por no repararse a tiempo los caminos, todos los años, en esta época, suceden frecuentes accidentes. ¿Qué se hace entonces con las máquinas que el Gobierno tiene en esas zonas para la mantención y conservación de los caminos? Esto mismo sucede con los caminos de Curanilahue a Cañete, de Cañete a Quidido y Tirúa, de Cañete a Contulmo y de Curanilahue a Lota. Es absolutamente necesario que se destinen fondos para la realización de estos trabajos.

Además de los casos mencionados, existen caminos que están en peores condiciones que los anteriores. Estos son los llamados caminos vecinales por los que transitan los campesinos y mapuches, en centros tan poblados como los de Carampangue a la Meseta, del Huape a las reducciones de Pocuno, que en invierno son imposibles de utilizar.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MEDEL.— Señor Presidente, en la provincia de Arauco han recrudecido los desalojos de campesinos. En Chilcoco, de la comuna de Arauco, fueron expulsados a la playa por el terrateniente Felidor Gaete, tres campesinos, cuyos nombres son: Juan Agustín Antileo Lincopí, Juan Roa y Efraín Salas, los cuales fueron despojados de veinte cuadras de terreno. En el fundo denominado Santo Domingo, José Puga Galindo, hermano del Gobernador de Arauco, tiene orden de desalojo para José del Carmen Alarcón. Mediante tan cobarde acción pretende ocultar el pago de las asignaciones familiares y salarios. Puedo señalar a Carlos Martínez Saravia que desalojó al inquilino Juan Chicahuala; se niega a pagarle un centavo y retiene las cosechas que tenían a medias. Casos como los indicados puedo señalar por centenares en esta provincia. Estos abusos están adquiriendo tales proporciones, que es imprescindible que una Comisión de Abogados se dedique a estudiar el problema, y proponga soluciones a los distintos conflictos que se acumulan en esos Juzgados, porque, a juicio del que habla, son un atentado inaceptable contra estos trabajadores del campo en beneficio de los latifundistas.

30.—CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LEBU PROVINCIA DE ARAUCO.— OBRAS DE ADELANTO LOCAL.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor MEDEL.— Señor Presidente, ahora, en forma muy breve, me referiré al pueblo de Lebu, que el próximo año cumple cien años de vida. Como es tradicional en el país celebrar con actos especiales fechas como éstas, la Municipaldiad de Lebu envió un oficio al Presidente de la República, con copia al ex Diputado señor Orellana, quien hizo entrega de ella a esta Corporación. En él se enumeraban una serie de adelantos locales que son de vital necesidad impulsar, como la construcción de una Casa Consistorial en la que se agrupen todas las oficinas fiscales, la construcción de veredas en el pueblo, el alcantarillado, la pavimentación de calles, la construcción de un estadio, etcétera.

Como representante de la provincia de Arauco hago mío este oficio, y pido a esta Honorable Cámara que, en homenaje a los próximos cien años que cumplirá la ciudad de Lebu, se oficie a los Ministerios de Obras Públicas, de Educación, de Minería, de Justicia y a la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que estas sentidas aspiraciones tengan una pronta realización.

He dicho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios indicados por Su Señoría.

31.—RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ROSALES. — ¿Cuánto tiempo queda al Comité Comunista, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Le queda un minuto, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, hace cuatro años, un incendio destruyó el Hospital del pueblo de Graneros. A pesar del tiempo transcurrido y de los servicios que está llamado a prestar este establecimiento, no se han tomado las medidas para su reconstrucción. Hay que hacer notar que el Hospital de Graneros no sólo atiende a la población de esa ciudad, que está en constante crecimiento, sino que presta también sus servicios a los habitantes de una vasta zona, que comprende localidades tan importantes como Codegua, La Punta, San Francisco, La Leonera, el sector de La Compañía y muchos otros, en su mayoría campesinos. En todas partes se levanta un verdadero clamor público exigiendo la reconstrucción de este Hospital. Sin embargo, hasta ahora las autoridades nada han hecho por satisfacer este anhelo de la ciudadanía.

Por estas razones y otras, que la premura del tiempo me impide dar a conocer, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, solicitándole la rápida reconstrucción del Hospital de Graneros.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—PRORROGA DEL PLAZO PARA PAGAR LA SEGUNDA CUOTA DEL IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Comunista

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, sólo deseo referirme a un duro problema que afecta a los comerciantes minoristas. Antes del 30 de junio en curso, tienen que pagar la segunda cuota del impuesto a las compraventas. Quiero solicitar que la Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se suspenda o, por lo menos, se prorrogue, el plazo de pago de este impuesto hasta que la Honorable Cámara despache un proyecto que hay pendiente en la Comisión de Hacienda, que versa sobre este mismo objeto y que se originó en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Que se envíe el oficio en nombre del Comité Comunista.

El señor PANTOJA.— Y del Comité Democrático Nacional.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Comunista y Democrático Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

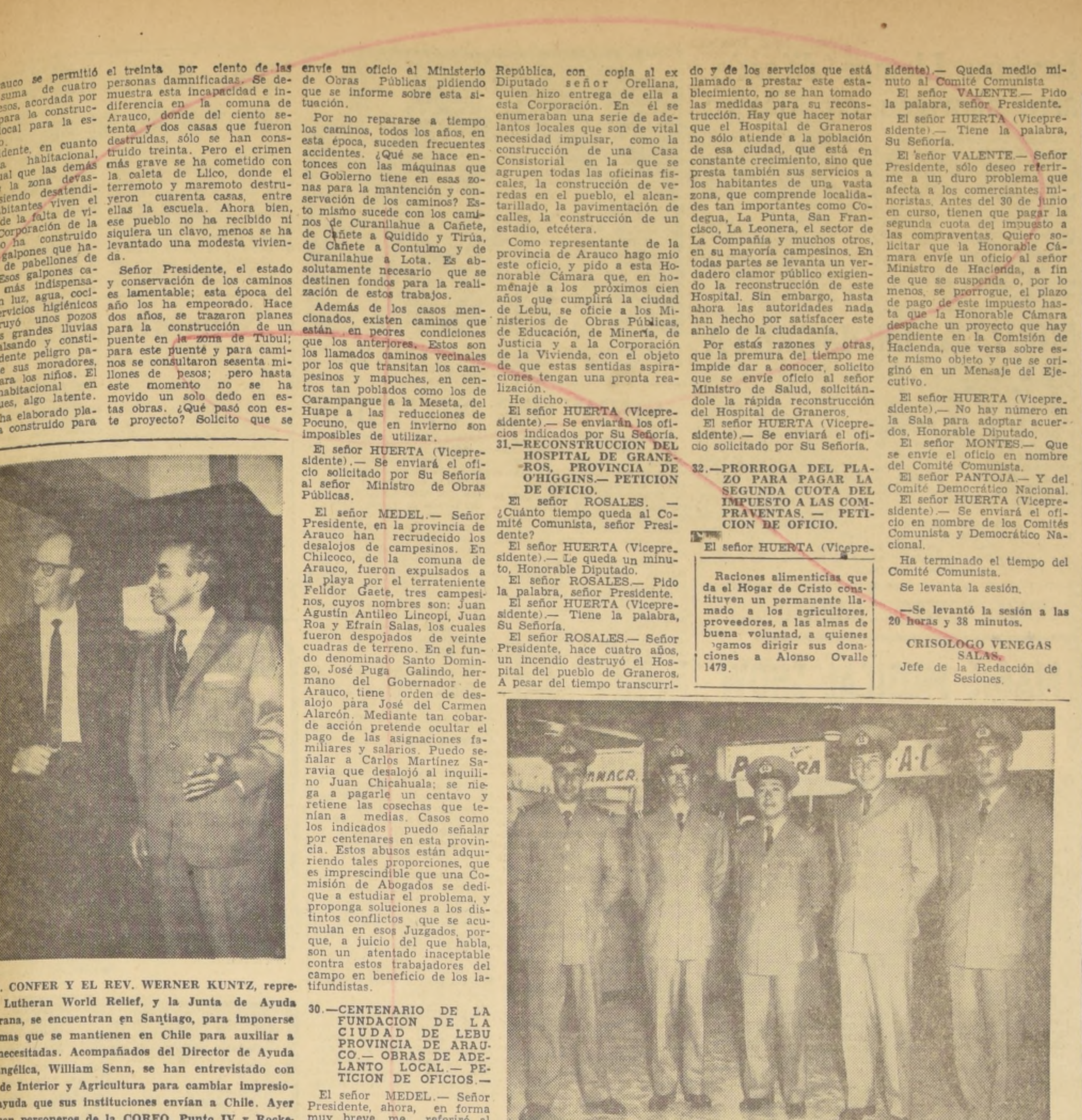
—Se levantó la sesión a las 20 horas y 38 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes ›gamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.



BERNARD C. CONFER Y EL REV. WERNER KUNTZ, representantes de Lutheran World Relief, y la Junta de Ayuda Mundial Luterana, se encuentran en Santiago, para imponerse de los programas que se mantienen en Chile para auxiliar a las personas necesitadas. Acompañados del Director de Ayuda Cristiana Evangélica, William Senn, se han entrevistado con los Ministros de Interior y Agricultura para cambiar impresiones sobre la ayuda que sus instituciones envían a Chile. Ayer se reunieron con personeros de la CORFO, Punto IV y Rockefeller Foundation. Gran parte de la ayuda que Ayuda Cristiana Evangélica (ACE), distribuye en Chile a familias de escasos recursos, provienen de Lutheran World Relief, con sede en USA. En el grabado, Bernard Confer y William Senn.



VIAJE DE PERFECCIONAMIENTO.— Ayer se dirigieron a Estados Unidos, para seguir un curso de perfeccionamiento en la Infantería de Marina de ese país, los oficiales de la Armada Chilena, de Defensa de Costa, tenientes René Gajardo y Lorenzo Lindemann y los subtenientes, Joaquín Marín, Jorge Gutiérrez y Fernando Varcaza, que aparecen en el grabado.

ADELINA CASANOVA DE VIDAL:

Novela premiada en España es un anatema contra los prejuicios

Está pensada y sentida en "chileno" y tiene un estilo seco y dinámico, en que reside su fuerza. Antes publicó una novela inspirada en el naufragio del "Andrea Doria"

Por HUGO GOLDSACK

"Nunca he hecho vida literaria, pero he escrito mucho, aunque no he publicado nada, fuera de "Vida Nueva", novela que me fue sugerida por el trágico hundimiento del "Andrea Doria", barco en el cual viajé y en el cual perecieron muchas personas queridas. Cuando recibí la noticia del Premio "Fémina", en España, para mi nueva novela "La Hija del Pintor", en Nueva York, donde permanecí varios meses muy gratos, mi sorpresa no pudo ser mayor. No es menudo honor ser premiada por una obra literaria en la cuna del idioma. Enorgullece hablar una o más lenguas extranjeras, pero es más satisfactorio tener conciencia de hablar y escribir correctamente el idioma materno".

SIN ENJUAGUES

Con esta franqueza se confiesa a LA NACION, Adalina Casanova de Vidal, quien ganó recientemente el "Fémina" español, estando a miles de kilómetros de Madrid, lo que habla muy bien de una escritora en estos tiempos de indescriptibles cábalas, conciliábulos y enjuagues, cuando de concursos se trata...

"No pensé nunca que pudiera ser premiada, ni aún cuando me llegaron noticias de haber quedado entre las finalistas. Cuesta imaginar que el seco y rudo lenguaje de nuestra Hispanoamérica tenga alguna opción frente al prodigio verbal y expresivo de las escritoras españolas. Un escritor chileno me encuentra poco lírica y muy escueta y directa en mi manejo de la prosa, añadiendo que con eso ganó en sinceridad, dinamismo e interés narrativo. Para mí fue una sorpresa este juicio, pues me imaginaba —por el contrario— demasiado poética y lenta en el desarrollo de los temas. En fin... no sé qué es lo que habrá decidido al Jurado español a favorecer mi modesta novela en medio de tanta obra extraordinaria que se presentó allí..."

DOS EPOCAS

¿Cuál es la tesis que sustenta su novela, Adelina?

—"La Hija del Pintor" es exactamente eso: la hija de un pintor. Este es un bohemio elegante de Roma. Como tal, siente un verdadero y auténtico desprecio por los convencionalismos y no puede entenderse con la mentalidad de los abuelos, que están en Chile, criando a su chica en un ambiente que ofrece, respecto de la sensibilidad actual, un atraso de medio siglo.

—"El conflicto estalla exactamente cuando la muchacha rompe un compromiso de conveniencia y se va a Italia a reunirse con su padre. Es allí cuando se enfrentan dos concepciones de la vida y se puede hacer un balance de lo bueno y lo malo de dos estilos y de dos concepciones morales. Yo no me pronuncio contra la mentalidad finisecular ni a favor de las libertades actuales. Prefiero una posición ecléctica y tolerante, que muestre que cada época ha tenido virtudes y defectos que es necesario valorar con inteligencia y comprensión.

CHILENA POR LOS CUATRO COSTADOS

—¿Se desplaza la obra en ambientes extranjeros?

—No. Es chilena por los cuatro costados, como que fue escrita en nuestra chacra "Huinca", al sur de Limache, entre chirimoyos y paltos de égloga. Chilenos son allí el fundo en que se cría la heroína, ésta misma, la figura patriarcal del abuelo, los personajes secundarios, todo. Italia es solamente evocada por las cartas del padre o por sus recuerdos personales, cuando viaja a Chile a buscar a su hija. Creo difícil que haya alguien que sienta más hondamente la cosa telúrica y emocional de la tierra chilena que yo, pese a mi continuo deambular por todos los rincones del mundo...

—¿Qué piensa escribir ahora?

—Siempre la creación literaria es una incógnita que sólo despeja el tiempo. De todos modos, puedo asegurarles que, una vez que reciba los ejemplares de "La Hija del Pintor", que están terminando de imprimir en España, lanzaré al mercado un libro de cuentos, que ojalá interesen como esta segunda novela mía.

COMENTARIO de cine

"ELMER GANTRY"

Norteamericana.— Director: Richard Brooks.— Basada en el libro de Sinclair Lewis, Premio Nóbel de Literatura (1930), se transforma al pastor protestante del original libresco en un vendedor viajero cinematográfico que "vende y explota la fe y la religión. Hay serios planteamientos sobre la duda y la fe, la religión como negocio, la existencia de Dios y el Diablo, etc. También tiene buen humor y una excelente interpretación de Burt Lancaster como Elmer Gantry, espléndidamente secundado por la "hermana Sharon" (Jean Simmons)), que se cree una elegida de Dios, rechazando el humilde camino de la vida simple. EN RESUMEN: Una película digna de los tres Oscares con que la premió la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood.— (Mayores de 18 años).

"ESPARTACO"

Norteamericana.— Director: Stanley Kubrick.— Una película "monumental", al estilo de "Ben-Hur", "Los Diez Mandamientos", "Salomón y la Reina de Saba", con movilización de miles de extras y la actuación de actores tan famosos como Kirk Douglas y Laurence Olivier. Basada en la novela histórica de Howard Fast, narra la heroica insurrección del esclavo Espartaco (interpretado por Kirk Douglas), contra la tiranía romana y toda su crueldad. Hay escenas impresionantes por su violencia, como aquella de la escuela de gladiadores o la pelea a muerte entre Espartaco y el negro Draba, ordenada para divertir a los patricios. Impresionante, también, la batalla final de los esclavos contra las legiones romanas. EN RESUMEN: Una película de grandes masas, superior a las de su tipo.— (Mayores de 14 años).

"LA REBELION DE LOS BOYARDOS"

Soviética.— Director: Sergei Eisenstein.— Filmada en 1946. Es la segunda parte de Iván el terrible. Su exhibición fue autorizada solamente en 1958, fuera de Rusia y, posteriormente, dentro de territorio soviético. Razones: le encontraron cierto paralelismo a la vida de Iván con la de Stalin, que fue quien la prohibió, dejándola enterrada durante 12 años. Al margen de este asunto, la película apasiona. Aparecen muchos personajes de la primera parte. Es ahora cuando el Zar decide volverse "terrible", y pese a tener enemigos entre sus amigos, y traidores en el seno de su familia, Iván sabe que, aún quedándose totalmente solo, deberá unificar el país.

EN RESUMEN: Una buena muestra del talento de Eisenstein, como lo fue la primera parte.— (Mayores de 14 años).

OTRAS PELICULAS

En el Teatro Rex continúa el éxito de "Psicosis", la última cinta del "mago" del suspenso Alfred Hitchcock. Lleva más de seis semanas. El King no tiene para cuándo sacar de su cartelera "El Farsante", la genial creación de Vittorio Gassman, en una realización de Dino Rissi. En el Lido continúa "La profesión de la señora Warren", una buena versión cinematográfica de la obra teatral de Bernard Shaw. La Metro Goldwyn Mayer estrenó en seis salas, simultáneamente, la última producción de Glen Ford, "Cimarrón". Es otra historia del Oeste con sus escenas típicas, aunque esta vez mucho mejor realizadas.

EXAMINADOR

Lautaro Llempe difunde arte aborigen en México

Noticias procedentes de México hablan de la labor de difusión autóctona chilena que está realizando el cantante Lautaro Llempe, nacido hace más de treinta años en Puerto Saavedra. Llempe salió de Chile hace más de un año, resuelto a dar a conocer la música y costumbres de los araucanos, materia que domina desde que nació en un lugar muy cercano a una reducción indígena.

Hace algunos días, se realizó en el Teatro Degollado de Guadalajara (Estado de Jalisco) una función organizada por el las Damas de la Legión Blanca, institución tapatía. Llempe ofreció un recital de música aborigen, y los fondos recolectados serán destinados a la reconstrucción de la Iglesia de Puerto Saavedra. Estos recitales los irá repitiendo en otras ciudades y en otros Estados. Llempe no piensa volver a Chile todavía.

LAUTARO LLEMPE, entre Anita Vallezca y Ana O. de Morales, presidenta y vicepresidenta de la Sociedad Damas de la Legión Blanca.

MIRILLA INDISCRETA

* Un cine de Nueva York ha tenido la iniciativa de volver a presentar sucesivamente 28 films que fueron considerados como fracaso de taquilla hace años, con el propósito de dar a conocer la diferencia de gusto del público europeo y americano. Entre los films escogidos figuran "Saint Joan", "Bonjour Tristesse", "Le Plaisir" y "Ugetsu" y "Letter from an Unknown Woman".

* Sofía Loren había afirmado, hace tres años, que no era un "sex-pot" y acaba de probarlo en su último film "Dos Mujeres" que se ha estrenado en Nueva York. Bajo la dirección de Vittorio de Sica, Sofía Loren se revela como una verdadera artista en un papel de mujer madura y de madre. Dice ella que si bien nunca ha tenido hijos, ha sido la madre de su hermana y de su propia madre. Aparece en la película sin maquillaje, al natural, despeinada, y vestida de campesina pobre. Su magnífica actuación le ha merecido ser elegida la mejor artista del año en el Festival de Cannes.

* Doris Day ha dicho: "Parece broma, pero las mejores cosas de la vida no cuestan nada".

SHOW DE NOTICIAS

:: ALGUNOS artistas chilenos de primera categoría les ocurre con bastante frecuencia algo irritante, molesto. Salen al extranjero, conquistan a los públicos de muchos países. Se les reconoce su calidad; se les aplaude. Llegan a Chile, después de muchos años, para desilusionarse y partir de nuevo.

El año pasado ocurrió con Osvaldo Gómez, "El Indio". Lo mismo que a Lucho Gatica, a Antonio Prieto, a Arturo Millán. Regresan de jiras internacionales. Antonio Prieto tuvo que devolverle dinero a un empresario que lo presentó en el Caupolicán. "El Indio" Gómez trabajó bien un mes, y debió quedarse otros tres, para descubrir al final que Impuestos Internos le cobraba casi tres millones de pesos. Gómez se fue, pensando seriamente en la posibilidad de cambiar de nacionalidad. Prieto grabó "La Novia", se fue a Buenos Aires, adquirió propiedades y allí pasara, al parecer el resto de sus días. Lucho Gatica no piensa volver a Chile, a menos que sea para visitar a sus familiares.

Hace seis meses regresó a su patria, su Chile, la cantante Sonia Gómez. Hace algún tiempo obtuvo el título de "Miss Radio Magallanes". En el transcurso de ocho años recorrió toda América. Se hizo de un cartel impresionante. En todas partes se le reconoció la delicadeza, la madurez interpretativa de su arte. Aquí fue contratada por una emisora. Probó que lo que decían los periódicos extranjeros no era el producto de la afiebrada mente de un publicista. Esperó dos meses y apareció cantando en otra radio. Volvió a demostrar palmariamente su extraordinaria calidad.

Más el tiempo pasa. Los artistas que viven de su trabajo no pueden permanecer inactivos. Pero los empresarios chilenos, que tienen tan buen ojo para contratar números de debut y despedida, parecen no fijar su atención en lo que se produce en casa. O al revés. Parecen menospreciar al artista chileno, por muy bueno que sea. Y cuando manifiestan su interés lo traducen en ofrecimientos económicos y vergonzosos. A veces humillantes.

Entonces la rueda empieza a girar de nuevo. Cualquiera de sus rayos deposita al artista en un paralelo distante. Se viene a saber de él, cuando ha vuelto a obtener su éxito resonante. Entonces, la sorpresa "¡Oh... Si es muy bueno! ¡Pero cuesta tanto traerlo!".

No importa gastar millones en la contratación de astros, que a veces no son tales, pero que impresionan con su pasaporte extranjero.

:: CON NOTABLE suceso de público infantil —y también adulto— debutó en Goyescas (a la hora del té), la estrellita del cine español Marisol. Para hoy y mañana anuncian nuevas presentaciones.

:: A MEDIODIA de hoy el alcalde y los regidores de la Municipalidad de Santiago ofrecerán un coctel en el Palacio Cousiño a las autoridades del Instituto del Teatro en homenaje a los recién cumplidos 20 años del ITUCH.

:: MECHE CORDOVA y sus títeres se presentarán mañana a las 10 horas en el Teatro Verdi, de la Plaza Zañartu. En esta ocasión ofrecerá el cuento "Aladino y la lámpara maravillosa", presentando de nuevo a su títere preferido: "Cachinchín". Además, el cine ofrecerá una película infantil de largo metraje.

:: LOS SEMBRADORES, el conjunto chileno que acompaña a Ester Soré, La Negra Linda, en sus diarias actuaciones, grabó ayer para la RCA Víctor algunas cuecas que serán lanzadas a la venta próximamente.

Y no hay más por ahora Hasta pronto.

ARIS.

SOBRE O'HIGGINS VERSA OBRA TEATRAL DE DEBESA



ANDRES ROJAS MURPHY, autor recientemente incorporado al Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, cumple con un excelente juego interpretativo en el reparto de "BERNARDO O'HIGGINS", la crónica dramática de Fernando Debesa que hoy y todos los días se presenta en vermut, a las 19 horas, en el Antonio Varas.

Un lápiz, un cuaderno, un libro de estudio, son para el niño del Hogar de Cristo, el bagaje de un futuro mejor. Envíelos a Alonso Ovalle 1479.

SARITA MONTIEL GRABARA TRES CANCIONES DE "LA PERGOLA"

Tres canciones de "La Pérgola de las Flores" serán grabadas en Madrid por la famosa actriz y cantante Sarita Montiel. La noticia llegó a Santiago por conducto privado y señala que el autor, Francisco Flores del Campo, no cabe en sí de contento.

Las canciones elegidas serían "Yo vengo de San Rosendo", "Tonadas de Medianoche" y "Campo lindo".

Por otra parte, se informa que Pancho Flores está escribiendo una nueva comedia musical, siguiendo la línea de Tobías Barros Alfonso y "Chile-News". Esta comedia relataría la llegada de los españoles a Chile, la conquista, la colonia, la Independencia, la Guerra del 79 y el Chile de hoy.

Noticiario del Disco

He aquí un breve resumen de la actualidad discómana:

Los Flamingos, el conjunto humorístico musical chileno, regresaron recientemente de una corta jira a Uruguay. Les fue bastante bien, dicen, lo que los hará viajar a Buenos Aires a regrabar algunos de sus éxitos. "Anochecer", por ejemplo. En Chile, la RCA les imprimirá varios temas.

★

Los Platos Voladores, un conjunto nuevecito, sacaron a la circulación la versión de Mario Clavel sobre el tema "El Novio", que es una réplica al suceso de Antonio Prieto. Por la otra cara el disco trae "Fugitiva".

—El boogie de la niñera salió en versión castellana.

—La semana pasada se agotaron tres ediciones casi en forma simultánea: "Verónica", por Danny Chilean; "Llorando me dormí" de Boby Capó, y "Esta noche es la noche", por las Shirelles.

★

Boby Darin, un nuevo astro norteamericano, está dejando la escoba. Su primer disco aparecido en Chile le ha sido un suceso. Anuncian ahora el segundo título, "Nature Boy", tema antiquísimo que de nuevo campea en Estados Unidos.

AGUJA

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— A las 21,45: Catch Internacional.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro Mímico de Moisvander. V. y N.: "Historias de mi ciudad".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— MVN: "Magic Musical Show".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— A las 19: Ballet Real de Dinamarca.
PETIX REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: "Carrusel matrimonial". de Leslie Stevens.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau. M. y V.: "Sublime pecado" Actuación de María Guerrero.

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 749 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja de los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee. Elsa Simon
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Rebeldes sin barbas", The Gay Crooners. Los Gerald's, Jacqueline Simonin. Manolo González. Judith Nelson. Marta Erices.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni. Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Cuarenta grados de amor.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Cimarrón. Noticiarios y agregados.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Cimarrón. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco
DANTE, J. Washington 26 (494359.— MVN.: El gran impostor. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (353757.— MSVN.: Mi lucha. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: El viudo alegre. El milagro alemán.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MSVN: Cimarrón.
HUERFANOS, Huérfanos 930 MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Cimarrón.
KING, Huérfanos 840 (32838).— MSVN: El farsante.
LAS CONDES, Tornega 6316 (484067).— V. y N.: A pleno sol. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 ((431116).— MVN: Cimarrón.
LIDO, Huérfanos [illegible].— MSVN: La profesión de la señora Warren.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (48108?).— MVN.: Cuarenta grados de amor.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Cimarrón. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas [illegible] MSVN: La conspiración de los boyardos. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— M. V. y N.: Espartaco.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62971) — MSVN: La sombra de una duda.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— M: El triunfo de Tarzán. Cortos. V. y N: Christine.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Fantasía de invierno.
REAL, Compañía 1040 ([illegible]).— MVN.: La garconniere. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: Psicosis.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MSVN: La garconniere. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— El niño y el toro. Norman recluta.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La adorable pecadora. El mundo perdido. El precio del engaño Agregados
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Cada quien con su música. La marca del cuervo.
AMERICA, [illegible].— Los cosacos Reo in culpa. El pandillero.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El gigante de Maratón. Sangre en las calles. Asalto a Tarzán. Agregados.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Sissi y su destino. El tigre de Eschnapur.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Tontos de altura. Dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El hombre del carrito. El padre de la novia. Tarzán en peligro
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Un novio del espacio. Las cinco monedas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El hombre del carrito. Tarzán en peligro. El llanero.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El verdugo. Amores reales. Fronteras Bravías.
CAPRI, Monjitas 825 (392414)— La que no quería morir. Mesas separadas.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El conde de Montecristo. Choque de razas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Nunca en domingo.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Sissi y su destino. El tigre de Eschnapur.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El jinete justiciero. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La bala de plata. El pandillero. Cuesta abajo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Los lunares de Cantinflas. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El ruiseñor de las cumbres. Amores reales. Amistad sangrienta.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Ahí está el detalle. Amistad sangrienta. Amores reales.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Dos locos tras un fantasma.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 430 (52163).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Una venus en visón. El ángel vestía de rojo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El padre de la novia. Estampida. Yo fui el doble de Montgomery.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Próxima reapertura.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Carrusel chaplinesco. Artífices del miedo. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Ocho mil solteros.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — La bala de plata. Ellas y yo. Noticiarios.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). — La revista de Chaplin. El niño y los piratas. Estampida.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Llamas sobre oriente. Jacqueline. El circo más grande del mundo.
MADRID, Chacabuco 32 C (93657). — Estados Unidos visto por un francés. El general Della Rovere. La legión invencible.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Once pares de botas. Pepe... el toro.
MARCONI, M. Montt 032 (42867).— Una venús en visón. El ángel vestía de rojo.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— La conquista del cosmos.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Cuando el alma sufre. Hombres o bestias.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909) .— La bella durmiente. Su más fiel amigo. Portugal. El gran cañón.
MISTRAL, San Diego 279 (639994). — Cuando el alma sufre. Hombres o bestias. Rebelión de los planetas.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 (La Cisterna).— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Ocho mil solteros.
MONACO, Arturo 715 (382845).— La vuelta al mundo en ochenta días. Tierra inolvidable. Simbad el marino.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La revista de Chaplin. Estampida. La gran aventura de Tarzán.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La ley de la pistola. Los cosacos. Pague o muera.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Cerrado por reparaciones.
NOVEDADES, Cueto 577 (94594).— La caza de los siete halcones. La sombra del ahorcado. Fiesta en París.
ÑUÑOA, Irarrazaval 2706 (43152).— Marcelino perdió el tren. El hombre que logró ser invisible.
O'HIGGINS San Pablo 2285 (86929). — Festival del Pájaro Loco. Bagdad. Casada y sin marido.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El gigante de Maratón. Dinosaurio. Ocho mil solteros.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El padre de la novia. Río salvaje. Agregados.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Once pares de botas. Pepe... el toro.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La ley de la pistola. El pandillero. Los cosacos.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Diez mil dormitorios. El verdugo. El llanero.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El viudo alegre. El milagro alemán.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Estados Unidos visto por un francés. El general Della Rovere. Asfalto.
RIO, Monjitas 743 (33530).— El pescador de Galilea. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— — Los maleantes. Verano violento.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Estados Unidos visto por un francés. El general Della Rovere.
ROMA, San Diego 236 (67258). — El conde de Montecristo. Choque de razas.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Sepultado vivo.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Las noches de Lucrecia Borgia. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Un novio del espacio. Las cinco monedas.
SANTA FE, San Diego 1950 ([illegible] — Patrulla de audaces. [illegible] séis años. Vagabundos [illegible] Serial.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Ojos tapatíos.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 ([illegible] — El ruiseñor de las cumbres. Hoy como ayer. Amistad sangrienta.
SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— El gigante de Maratón. El pandillero. La ley de la pistola.
SANTIAGO, Merced 829 ([illegible] Ha llegado un ángel (hasta 18.30). V. y N.: Presentación Marisol y cine.
SAO PAULO, Merced 772 ([illegible] — Nunca en domingo.
SELECTA, Chacabuco 117[illegible] Tormenta bajo el sol. [illegible] de fuego. Caja fuerte 713.
SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Festival del Pájaro Loco. Bagdad. Casada y sin marido.
SUR, San Diego 935 (61524).— [illegible] niño y el toro. Norman recluta.
TIVOLI, Huérfanos 757 (306[illegible] Adolf Eichmann, el asesino [illegible] 1. Noticiarios y agregados.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Diez mil dormitorios. El verdugo. El llanero.
VENECIA, Castro 130 ([illegible] El niño y los piratas. Tarzán en peligro. La revista de Chaplín. Agregados.
VERDI Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Cada quién su música. La marca del cuervo.
VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible] — A pleno sol.
YORK, Ahumada 166 ([illegible] Pollyanna. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Dies [illegible] dos en el infierno. El [illegible] de la matanza.
CINCO DE ABRIL (Maipú).— [illegible] torre de marfil. Pepe... el toro. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Un chico valiente. Buenos [illegible] ro vanidosos.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El [illegible] verano apasionado. El [illegible] blanco.
PLAZA (Puente Alto).— El [illegible] bre y el monstruo. El [illegible] viva. Sudán.
SANTIAGO (San Bernardo).— Lo que no se perdona. [illegible] en Montecarlo.
PLAZA (Talagante).— Los [illegible] quistables. Artífices del [illegible]

Películas del Momento

"CIMARRON" (M. G. M.)— Norteamericana. Gleen Ford, María Schell, Anne Baxter. En Cinemascope. Mayores de 14 años. (Metro, Gran Palace, Huelén, Imperio, Las Lilas, California).

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos, Oriente).

"LA GARCONNIERE" (Select Films).— Italo-francesa. Eleonora Rossi Drago, Raf Vallone, Gordana Miletic. Mayores de 21 años. (Windsor y Real).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años. (Astor y El Golf.)

"EL CIRCULO NOVENO".— Yugoslava. Dusica Zegarac, Boris Dvornik. Gran Premio en Cannes. Mayores de 14 años. (Pacífico.)

"FANTASIA DE INVIERNO".— (Sochidilco).— Rusa. El gran ballet ruso sobre el hielo. Música de Lavetin. Mayores y menores. (Plaza.)

"CUARENTA GRADOS DE AMOR".— (Rank).— Inglesa. Shirley Eaton, Kenneth Connor, Charles Hawtrey, Hattie Jacques, Terence Longdon. Mayores de 14 años (Bandera.)

"MI LUCHA". (Leo Films).— Alemana. Documental. Mayores de 14 años. (Ducal).

"LA PROFESION DE LA SEÑORA WARREN". (Filmunión). — Alemana. Lilli Palmer, O. E. Hasse, Johanna Matz, Helmut Lohner. Mayores de 21 años. (Lido).

"EL FARSANTE" ([illegible]).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"LA CONSPIRACION DE LOS BOYARDOS".— (Sochidilco).— Rusa. Segunda parte de Iván, el Terrible. Dirigida por Eisenstein. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"PSICOSIS" — (Paramount) — Norteamericana. Anthony Perkins, Vera Miles, John Gavin, Janet Leigh. Producida por Alfred Hitchcock. Mayores de 18 años. (Rex.)

Examen de Películas

"Espartaco". MUY BUENA.
"Elmer Gantry". MUY BUENA.
"El círculo noveno". BUENA.
"La conspiración de los boyardos". BUENA.
"Fantasía de invierno". BUENA.
"La profesión de la señora Warren". BUENA.
"Cuarenta grados de amor". BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR







CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



Matrimonio Díaz Spoerer— García Huidobro-Barros.— Señorita Raquel García-Huidobro Barros, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo Díaz Spoerer será bendecido hoy en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 17 horas. Pondrá las bendiciones Monseñor Oscar Larson. Serán padrinos de la novia el señor Luis Barros Riesco y la señora María Barros de García-Huidobro. Serán padrinos del novio el señor Carlos Díaz Garcés y la señora Luisa Spoerer de Díaz. Serán testigos de la novia en la ceremonia religiosa las señoras Rebeca Riesco de Barros, Sara Riesco de Kloss y María Isabel Ossa de Valdés; señorita Gloria García-Huidobro Barros y señores Mario Errázuriz Quesney, Pablo Errázuriz Quesney, Jaime Barros Riesco, Carlos Orrego Barros, Hernán Orrego Barros y Luis Barros Edwards. Por parte del novio, la señora Flor Carmona de Spoerer y señores Fernando Llona Cuevas, Jorge Díaz Garcés, Germán Spoerer Carmona, Joaquín Díaz Garcés, Luis Torres Lecaros, Julio Lagarini Freire, Eduardo Spoerer Carmona, Lisandro Serrano Mahns, Antonio Aninat V.R. y Enrique Molina Spoerer. Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, señoritas María Angélica García-Huidobro Barros, Luisa Riesco Echaurren y Amelia Orrego Cifuentes, y señores Sergio Barros Riesco, Agustín Riesco Echaurren, Eduardo Undurraga Riesco, Rodolfo Figueroa Figueroa, Patricio Errázuriz Barros, Sergio Santa María Borgoño y Pablo Errázuriz Barros. Por parte del novio, señora Juana Ovalle de Díaz y señores Germán Spoerer Carmona, Jaime Díaz Spoerer, Sergio Larraín Ossa, Oscar Spoerer Carmona, Raúl Spoerer Carmona, Horacio Díaz Garcés, Armando Schiavetti, Raúl Molina Barañao, Arturo Larraín Tagle y Gustavo Mejía Jaramillo.

Matrimonios de hoy.— Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, con misa y comunión, a las 10 horas, el matrimonio de la señorita Silvia Matte Vial con el señor Héctor Olea Herreros.

—Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Judith Camus Azócar con el señor Hernán Rodríguez Molina.

Enfermos.— Se encuentra delicado de salud el señor Felipe Laso Pérez-Cotapos.

—Mejor, en la Clínica Santa María, se encuentra la señorita Inés Fierro Pérez.

—En la misma Clínica se encuentra, delicado de salud, el señor Alfredo Velasco Bravo.

Fiesta Nacional del Canadá.— Señora Gertrude Nadeu de Tremblay, esposa del Embajador de ese país, que celebra hoy su Día Patrio. Con tal motivo, los Embajadores, Excelentísimo señor Paul Tremblay y señora, ofrecerán en la sede de la Embajada, de calle Las Violetas, una recepción, de 19 a 21 horas.

Matrimonio Varela Morgan— Vial Risopatrón.— Hoy será bendecido en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita María Josefina Vial Risopatrón con el señor Raúl Varela Morgan. Serán padrinos de la novia el señor Manuel Camilo Vial Palma y señora María Risopatrón de Vial. Serán padrinos del novio el señor Raúl Varela Varela y señora Graciela Morgan de Varela.

De El Callao.— Han regresado de El Callao el señor Mario Fuenzalida Kesler y señora Elena Besa de Fuenzalida.

De Arica.— De Arica regresaron, a bordo del "Reina del Mar", el señor Mario Aldunate Errázuriz y señora Inés Correa de Aldunate, señor Nicolás Correa Larraín y señora Noel Buzard de Correa, señor Alberto Joannon Infante y señora Gabriela González de Joannon, señor Iván Correa Larraín y señora Victoria Moller de Correa, señora Raquel Vicuña de Orrego, señora Soledad Orrego de Errázuriz, señor Gustavo de la Cerda y señora Alicia Acuña de De la Cerda, señor Alfredo Silva Carvallo, señora Josefina Rodríguez de Fuenzalida, señor Mateo Fabres Bulnes y señora Elisa Cousiño de Fabres.

Recepción.— Hoy se efectuará la recepción que ofrece la señorita María Luisa del Río Vicuña, en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

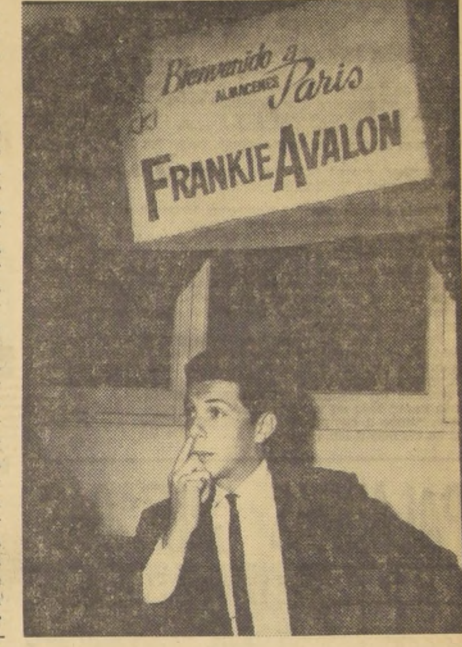
Leones de San Miguel.— Hoy, sábado 1.o, a las 21 horas y 30 minutos, se llevará a efecto, en el Salón Sur del Hotel Carrera, la solemne ceremonia de Transmisión de Mando de la Junta Directiva del Club de Leones de San Miguel.

Tomará posesión del mando el León Rosalino Acevedo Sáez, quien invita gentilmente a asistir a todos los socios y miembros de los clubes vecinos.

Frankie Avalon en Almacenes Paris



Anoche se efectuó en los Almacenes Paris la tradicional Conferencia de Prensa con que la Gerencia de esa tienda presenta a los artistas del Show Estelar por la Radio Minería. La más gigantesca aglomeración de público para esperar un artista se reunió en Alameda y San Antonio, aguardando desde tempranas horas de la tarde la llegada de Frankie Avalon, el ídolo de la juventud. Miles de personas vitorearon la llegada del artista, a las 19.30 horas. Después de grandes esfuerzos se logró rescatarlo, para presentarlo a la prensa y radio de la capital, con las que departió en forma agradable y amena. Dio sus impresiones sobre la llegada a nuestra capital, sin reponerse aún de la impresión por la aglomeración de público a su llegada a la tienda. Fue presentado a la prensa por el Gerente de Ventas, señor Johan Wolf, figura ya popular entre los periodistas de teatro y cine. En el grabado superior, Frankie Avalon vacila antes de contestar una nueva pregunta formulada por un reportero de un tabloide. Abajo, la gigantesca aglomeración de público en el interior de la tienda. Anoche realizó Frankie Avalon su primera presentación en el Show Estelar de Almacenes París. Hoy, a las 22.35 horas, hará su última presentación radial por la Radio Minería.



ÚLTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 1.o DE JULIO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

HOMBRES DE CIENCIA.—

BLAISE PASCAL

¿Puede alguien ser niño prodigio, matemático notorio, hombre elegante y recluso religioso?

Blaise Pascal (1623-1662) fue esa heterogénea combinación.

El gran francés fue individuo brillante casi desde la misma cuna. Cuando tenía 10 años se encontró un libro de geometría en la biblioteca de su padre y, estudiándolo solo, sorprendió a todo el mundo demostrando teoremas con los cuales escolares de mayor edad no podían habérselas en las aulas.

A los 16 años escribió un ensayo sobre las medidas de las secciones de los conos tan completo y tan preciso que fue motivo de cálidos elogios por parte del pensador más extraordinario de la época: Descartes.


BLAISE PASCAL

El padre del joven Blaise fue designado recaudador de impuestos en Ruán por el Rey Luis XIV. Allí el mozalbete adquirió el hábito de las cosas elegantes.

El padre se pasaba las noches casi en vela tratando de determinar cuánto debía cada quien a las arcas reales. Y Pascal inventó la primera máquina calculadora, para facilitar las tareas de su progenitor.

Fue Torricelli, el gran físico italiano, quien descubrió que el peso de la atmósfera podía deprimir un líquido dentro de un tubo y así inventó el barómetro. De los escritos de Torricelli, Pascal mejoró los barómetros y formuló lo que en nuestros días se conoce como "la ley Pascal".

Esta "ley" de ciencias físicas establece la terminante de que la presión atmosférica sobre los líquidos actúa igualmente en tres direcciones: hacia abajo, hacia los lados y hacia arriba.

La "ley" Pascal es la base fundamental de la moderna ciencia llamada "hidrodinámica".

Puede decirse que los modernos frenos hidráulicos —y todos los demás aparatos que funcionan basándose en el principio de la transmisión de la presión atmosférica por medio de líquidos— son atribuibles a Pascal.

"Es aparente que una vasija llena de aceite o de agua es un nuevo principio mecánico y una nueva máquina que puede multiplicar la energía en cualquier grado", escribió Pascal, describiendo así los frenos hidráulicos muchos años antes de ser inventados.

Pascal es tal vez mejor recordado por el libro "Pensamientos", que escribió después de dejar su "doble vida" de hombre de ciencias y hombre mundano para entrar en una comunidad religiosa. Aun en su retiro tuvo ideas ingeniosas y concibió los vehículos de transporte múltiple, al ver a la gente pasar bajo su ventana hacia la derecha todas las mañanas rumbo a sus oficios, y hacia la izquierda por las tardes de regreso a sus hogares.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

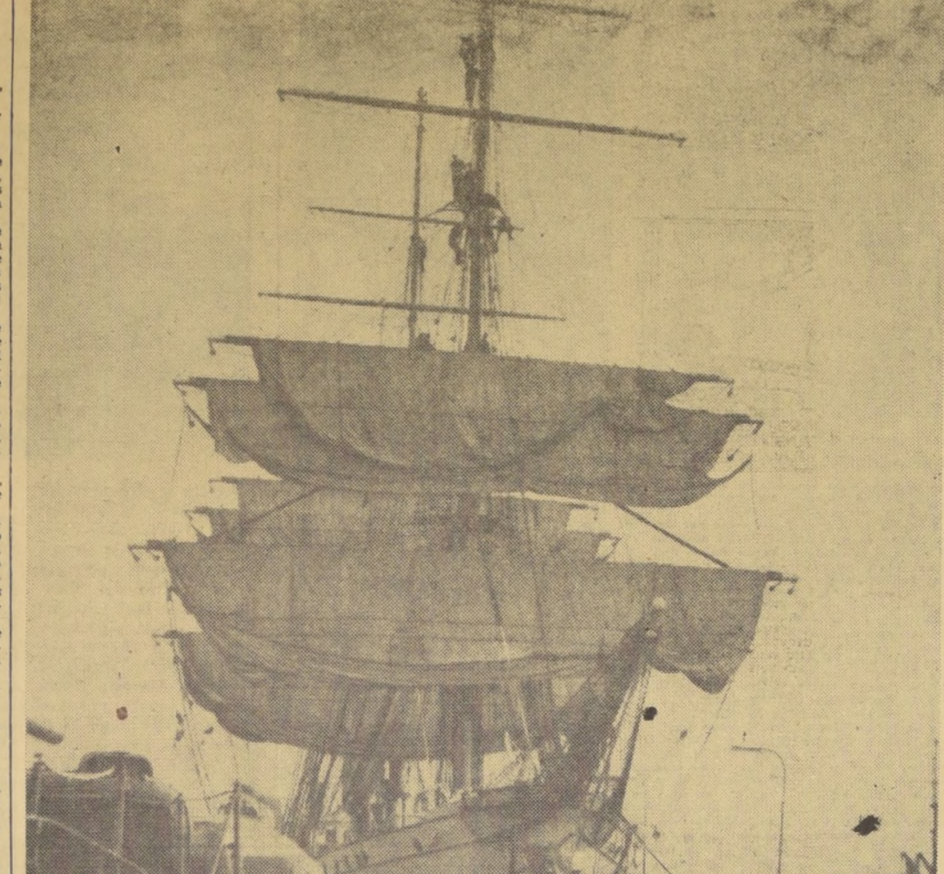
1.—Negrito de las Filipinas.
5.—Primer hombre (Biblia).
9.—Griego.
11.—Que no ha sufrido daño (Fem.).
12.—Peso de 25 libras.
14.—Ley, ordenanza.
15.—Prenda de abrigo para la cabeza (Pl.).
16.—El hijo de Dios, prometido por los profetas.
17.—Lugar donde se reúne el ganado.
18.—Pie y pierna de los animales (Pl.).
19.—Chasquean el látigo.
21.—Arbol leguminoso de Venezuela.
22.—Débil, sin fuerzas.
28.—Completa, entera.
29.—Ala natatoria de los peces.
31.—Gobernad como rey.
32.—(Alberto), célebre pintor alemán (1471-1528).
34.—Rencor, odio.
35.—Cuevas del oso.
36.—Gramínea mexicana, de cuyo tallo se hacen bastones.
37.—Modificación alotrópica del oxígeno.
38.—Sin sal (Fem.).
39.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla (Pl.).

VERTICALES:

1.—Rey de los amalecitas, vencido por Saúl (Biblia).
2.—Yerro, equivocación.
3.—Pánico, miedo intenso.
4.—Conforme, concorde.
5.—Apronta, dispone.
6.—Expresaban el pensamiento con palabras.
7.—Cuernos.
8.—Naves, embarcaciones.
10.—Instrumento músico de viento (Pl.).
11.—Que sólo existe en la idea.
13.—Hecho a modo de sótano.
14.—Conjunto de planchas de plomo que constituyen una techumbre.
20.—Aquí, en este lugar.
22.—Poleadas o puches de espelta.
23.—Indica, señala.
24.—Vano, fútil.
25.—Víctima de una ilusión.
26.—Nombre de una fruta.
27.—Cerros aislados en una llanura.
28.—Tardío, pesado.
30.—Embuste, trampa.
31.—Culpados, criminosos.
33.—Mamíferos carniceros plantígrados.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.

CIS ATACO RAS
ODA DOLOR ETA
RIN ACERA TAL
SOTANA ALJIBE
OTON ROL ARAR
SANOS S ABONO
DOS GRO
HABIL S UNIAS
USAN PIA ANDA
ENLODA CORDON
SED ISLAM IRE
ORO GAITA ONA
SON ARDOR SOR


El velero Gorch Fock, uno de los últimos de la Marina alemana, y en donde persiste íntegra la vida de leyenda de Von Luckner.

"El último de los piratas"

A las 80 años, Félix von Luckner lleva consigo el sabor del agua salada y la emoción de una gran aventura.

Por ERICH REINER

BONN.— A medida que la tardía primavera se convirtió en verano en la verde tierra de Alemania occidental, este año, un viejo de 80 años celebró su cumpleaños, y, por una noche, en el aire resonaban historias del mar azul y de las blancas velas del tiempo, cuando la galantería y el honor podían ser parte de la guerra.

El festejado fue el Conde Félix von Luckner, quien se denomina a sí mismo como "el último de los piratas". Durante la primera guerra mundial, su "Aguila Marina", un aparejo de cruzamen de 5.000 toneladas, vagando por los mares como un invasor de la Marina Imperial Alemana, el último barco de guerra a vela en la historia. Hoy, Von Luckner vive en Suecia, en un exilio impuesto por él mismo del país que había amado, y por el cual había batallado, y cuyo Gobierno aprendió a odiar durante la segunda guerra mundial.

Los años del Conde Von Luckner giraron en la era de 1896, cuando se embarcó como grumete en un "windjammer" británico, hasta 1945, cuando él desobedeció las órdenes del comando nazi y rindió su amada ciudad a las fuerzas de Halle, a las fuerzas de los Estados Unidos, para salvarla de cierta destrucción.

Su carrera comenzó como la mayoría de las carreras de aventura en esos días, cuando él tuvo una gran diferencia de opinión con su padre, respecto de las ventajas relativas del trabajo escolar, y el joven Luckner se escapó para Hamburgo, y se embarcó en el navío británico, rumbo a Australia. Allí, salió del barco temporalmente desilusionado con el mar, con la mala comida y el peor tratamiento. Tuvo un trabajo detrás de otro —jinete y animador secundario de circo y encargado de faro—.

Pero el mar estaba en su sangre, y regresó a él.

Después de varios años de vapores y velas, el joven Von Luckner recapacitó acerca del posible valor del estudio, y con el dinero que había ahorrado, se matriculó en una escuela de navegación. Cuando se graduó, se alistó como oficial en un mercante alemán, pero él tenía otra ambición: convertirse en un oficial de la Marina Imperial.

Con la ayuda de algunos parientes que estaban en alta posición, y quienes pensaban burlonamente que el joven aristócrata no estaba completamente atraído por el mar, Von Luckner obtuvo una comisión regular, cuatro años antes del estallido de la primera guerra mundial. Permaneció en la Marina y en 1916, principalmente debido a su experiencia con los barcos a vela, fue escogido para dirigir el "Aguila Marina".

Este barco, de tres mástiles, había estado originalmente bajo la bandera de los Estados Unidos, pero fue capturado por la Marina Británica mientras que estaba en ruta a Arcángel, Rusia, con un cargamento de contrabando de algodón. El comandante del navío británico escogió una tripulación de primera clase, y el "Aguila Marina" zarpó para Inglaterra. Pero un pote U alemán lo interceptó, desplazó a la tripulación británica por una tripulación alemana, y el barco siguió rumbo a Hamburgo.

Los almirantes alemanes se dieron cuenta de la potencia del "Aguila Marina" y aumentaron sus velas con un poderoso motor y tanques para combustible lo suficiente como para transportarlo a miles de millas sin reaprovisionamiento. Von Luckner tomó el mando con una tripulación escogida, y zarpó para saquear los barcos aliados.

Su barco fantasma se precipitaba sobre barcos que no lo esperaban, en el Atlántico y el Pacífico, capturándolos y sacando la tripulación antes de hundirlos. Pero después de ocho meses en el mar, con cerca de doce barcos en su crédito, la suerte abandonó a Von Luckner.

La presión de un largo viaje comenzó a hacerse sentir en el barco y en su tripulación, y Von Luckner dio órdenes para seguir rumbo a Mopelia, una de las islas Cook, en el sur del Pacífico. El paso a través de la laguna de Mopelia demostró que era muy pequeña para un gran barco de velas, y ancló fuera de la barrera del arrecife.

Fue la naturaleza y no el enemigo la que, finalmente, derrotó a Von Luckner. Una semana después de que el "Aguila Marina" llegara a Mopelia, fue azotado por una marejada producida por un terremoto submarino, y se estrelló contra el arrecife, afortunadamente, sin que ocurrieran pérdidas de vidas.

La tripulación y los prisioneros de guerra sacaron del barco lo que pudieron, y se establecieron en la isla que los sobrevivientes han recordado casi como un paraíso, después de la larga permanencia en el mar. Bajo la dirección de Von Luckner, la tripulación y los prisioneros construyeron cabañas con piso de madera. La electricidad fue suministrada por medio de un motor diesel, salvado del destrozo del "Aguila Marina", y por las noches la banda ofrecía conciertos a los hombres.

Pero el paraíso puede ser aburrido, especialmente para un hombre como Von Luckner, y, por eso, después de cierto tiempo, decidió regresar a la guerra. Sus planes se realizaron. Hizo construir un bote, para poder viajar él y seis hombres. Con esta pequeña embarcación se propuso disfrazarse con su tripulación como sobrevivientes de un desastre, para poder ser recogidos por un barco enemigo. Después de ser rescatados, tenía la esperanza de recoger a los cincuenta hombres restantes de su tripulación, y comenzar de nuevo sus actividades.

Pero, nuevamente, la suerte no lo acompañó, aunque él libró una buena batalla. Después de un viaje en un bote descubierto, que se asemejaba al del Capitán Bligh, "Bomty", del H. M. S., Von Luckner fue capturado y conducido a Nueva Zelandia, donde las perspectivas que tenía eran permanecer como prisionero de guerra.

Curiosamente, este lugar no era de su gusto, y pronto formuló otro plan para escapar. Después de algunos tropiezos iniciales, con unos pocos hombres de su tripulación, tuvo éxito en eludir a los neozelandeses, y en robar la balandra "Moa".

La huida provocó en el mundo, en la época de la guerra, una gran sensación, y los titulares, tanto de los periódicos aliados como alemanes, se referían a las hazañas del atrevido Von Luckner. En realidad, cuando él fue capturado, una semana después de que escapó, fue muy difícil decir cuál de los dos estaba más desilusionado.

Después que la guerra terminó, en 1918, Von Luckner regresó a Alemania, donde sus propios relatos del "Aguila Marina" tuvieron la mejor venta, y, ciertamente, permanecen siendo leídos por los jóvenes de todas partes, que pueden emocionarse con la aventura y con el mundo que hubiera podido ser para ellos.

Pero con la aparición del Nacional Socialismo, Von Luckner se desilusionó cada día más. Los nazis hicieron todos los esfuerzos para capitalizar su reputación, pero el viejo oficial profesional no lo aceptó. Después de su breve aparición en los titulares de los periódicos, cuando él rindió la ciudad de Halle, se trasladó a Suiza, donde ha vivido siempre, regresando a Alemania solamente para una visita ocasional.

Pero Félix von Luckner no ha permanecido los últimos quince años, desde el final de la guerra, en un retiro lleno de desilusiones. Es fuerte y activo, a pesar de sus ochenta años y para probarlo destroza guías de teléfonos con sus manos, y dobla monedas de plata con sus dedos.

En la fiesta de su cumpleaños, la mesa tambaleaba con los golpes de los jarros de cerveza, mientras se cantaban viejas canciones de la marina alemana y se relataban antiguas historias, y los viejos "recordaban con ventaja" las hazañas que habían realizado. Un huésped que estaba en la fiesta salió con el recuerdo de que él era como una concha marina, que en los días por venir podía colocarse en el oído y escuchar el ruido tempestuoso del agua. (F. N. S.)

Así Atendemos al Públic[o]

SANCIONADOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESCUIDAN ASEO DE LA COMU[NA]

Ejemplo dado por Santiago debe ser imitado [por] las comunas vecinas.

De diez cartas que se reciben en esta Sección, cinco, por lo menos, se refieren al viejo y zarandeado problema del aseo.

No solamente se critica a la Municipalidad de Santiago, sino también a las comunas rurales. La Cisterna, San Miguel, Ñuñoa, Quinta Normal, etc., figuran entre los sectores de la periferia santiaguina más vapuleados por los lectores.

En cuanto se refiere a la ciudad de Santiago, el propio Alcalde hizo recientemente una de sus diarias y sorpresivas visitas a todas las zonas de aseo. Pudo comprobar que las reclamaciones del público sobre muchas calles y avenidas, no constituyen majadería o afán de encontrarlo todo malo, porque, efectivamente, la basura estaba botada en la acera o en la calzada, o los tarros y cajones se amontonaban en las puertas de las casas. Señala esta anomalía, concretamente, en un oficio enviado al Departamento respectivo; ordena la amonestación a los funciona[rios] [respon]sables [...] aplicó [...] a otro[s] [...] valente [...] día de [...] do. [...] medida [...] plina[ria] [...] constitu[ye] [...] embarg[o] [...] lamente [...] "llamad[o de] atención" [...] que de[...] nuar el [...] cuido d[el ser]vicio de [...] habrá [...] res san[ciones] según lo [...] entender [...] misma [...] nicación.

Espe[ramos] como así [tam]bién lo [...] la po[...] que el [...] do tir[...] orejas [...] teriales [...] resultados [po]sitivos, [...] el eje[mplo] la pau[ta] por la [Muni]cipalidad [de] Santiago [...] cuentre [...] sus veci[nas co]munas.

Sigue pésima la atención del aseo en la Cuarta Zona

El diario de su digna dirección publicó recientemente, en primera página, una atinada medida disciplinaria adoptada contra el jefe de la Cuarta Zona de Aseo, por la pésima atención del servicio de extracción de basuras en ese vasto sector.

Sin embargo, en estos días y principalmente hoy, en que llovió intensamente, toda la calle Carmen y calles adyacentes, desde Alameda a Franklin mostraban un desolador [...]

Se amonestó a jefes responsables.

Cartas al Director

Servicio irregular de los microbuses 63 a Pob. "J. M. Caro"

El horario de los microbuses 63, que movilizan a los habitantes de la Población "José María Caro" es completamente irregular.

Hay lapsos de 20 y hasta de 30 minutos en que no aparece ninguna máquina.

Hace falta que otra línea entre a la Población, para evitar el verdadero drama que se produce a todas horas del día para tomar locomoción.

Además, a las 23.30 horas se paraliza totalmente la locomoción, quedando virtualmente aislada la población por la ausencia de un servicio nocturno, que es una de las necesidades vitales de este extenso sector.

Agradecido lo saluda atte., C. 2777665, Santiago.

Desea que le aclaren medida del Alcalde

He decidido quitarle un poco de su tiempo para que, por intermedio de su útil sección, me aclare los motivos de esa disposición alcaldicia que impide la entrada "sin vestón" a los cines. Recalco que sin vestón, pues hará aproximadamente tres meses me fue impedida la entrada al cine Rex, por el hecho de ir con pull over y no en mangas de camisa. Debo manifestarle que me causó profunda indignación, pues me considero con pleno derecho, previo pago de entrada, al acceso a cualquier cine.

Ignoro la causal de esta medida, pero de todas maneras hago notar le hecho de que si una persona no tiene un terno, no hay derecho que se le prohiba la entrada a una función, siendo el cine un espectáculo popular.

Atte. **S. L. N.**, carnet 30507, Ñuñoa.

Mejores locales para los Juzgados de San Miguel

Hemos recibido una nota firmada por el Alcalde de San Miguel, Ramón Arellano, que dice lo siguiente:

"La Municipalidad de San Miguel solicita a los señores presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, arbitren las medidas para que los juzgados que existen en la comuna, funcionen en locales que reúnan el mínimum de comodidades que exije la correcta administración de justicia

"Al efecto se enviaron las comunicaciones correspondientes, representándoles a los t[ribuna]les superiores de justi[cia la] situación y rogándoles [...] de quien corresponda [una] pronta solución.

"En los oficios respec[tivos se] dio a conocer, por ejem[plo, el] caso del Juzgado que se h[a da]do en llamar "el juzga[do del] Cerrito" (Juzgado de Le[tras de] Menor Cuantía en lo Cri[men),] que se instaló en el cam[ino a] Ochagavía, en un punt[o total]mente despoblado, y al q[ue no] se dispone de medio al[guno de] locomoción para llegar, [...] que los señores abogado[s ...] tomar el patrocinio de [...] que se ventilan en es[e tribu]nal".

Agradece atencion[es] en el Hospital "J. J. Aguirre"

Soy empleado público [...] motivos de salud estu[ve ...] días internado en el H[ospital] "José Joaquín Aguirre".

Por intermedio de LA [NA]CION deseo agradecer in[finita]mente la gran atenció[n y] preocupación que tienen con los enfermos los d[octores] señores Gayan, Vera, [...] y Sergio Gaete.

Estos doctores se preo[cupan] de sus enfermos en form[a] especial y tienen una pa[ciencia] única, lo que es un eje[mplo].

Lo saluda atte. **Hugo [...]bar Acuña**, carnet 67007, [...]có.

Cierre obligatorio de los negocios e[n las] tardes de los sáb[ados]

Se viene haciendo una [cam]paña intensiva para e[l cierre] de los negocios que no t[ienen] permiso especial desde lo[s sá]bados en la tarde has[ta el] domingo inclusive.

Mucho me extraña, p[or es]to, la carencia absolut[a de vi]gilancia en los negocio[s de bo]tillería que no tienen [per]miso, ya que hay q[ue pagar] una patente de sub[...] para contar con esa [...]ción.

Pues bien, no ya en [los ba]rrios, sino en pleno c[entro] se observa el cierre [a estas] horas y algunas que [...]den vender por la c[...]tigua tienen tranqu[ilamente] abierto todo el tiemp[o ...] por la total falta de [...] como por considerar [que las] sanciones quedan com[pensadas] con la utilidad obtenida [en las] ventas fuera de hora.

Se hace indispensabl[e una] fiscalización acorde co[n ...] y si se aplican rigur[osamente] las sanciones que ésta co[ntem]pla, no tardarán en v[erse los] resultados.

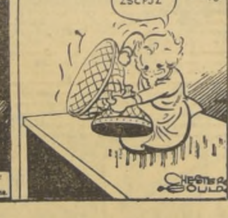
Atte. **Enzo Pavez.**

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







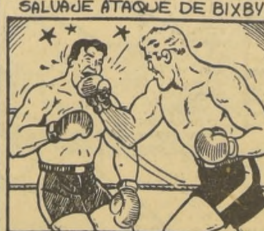




KID DINAMITA

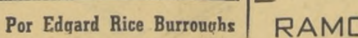
POR SAM LEFF







TARZ[ÁN]


Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA


POR JORGE PALAC[IOS]

